

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 30

VIII Legislatura

Año 2008

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 17
celebrada el lunes, 22 de diciembre de 2008

ORDEN DEL DÍA

DECRETO LEY

8-08/DL-000002. Convalidación o derogación del Decreto Ley por el que se aprueba el Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía, PROTEJA

PROYECTO DE LEY

8-08/PL-000004. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, un minuto del día veintidós de diciembre de dos mil ocho.

Decreto Ley

8-08/DL-000002. Convalidación o derogación del Decreto Ley por el que se aprueba el Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía, PROTEJA (pág. 4).

Intervienen:

- D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.
- D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

Votación sobre la convalidación: aprobada por unanimidad.

Votación sobre la tramitación como proyecto de ley: aprobada por unanimidad.

Proyectos de ley

8-08/PL-000004. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009 (pág. 14).

Intervienen:

- D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.
- Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.
- D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.
- Dña. Susana Díaz Pacheco, del G.P. Socialista.
- D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Rafael Velasco Sierra, del G.P. Socialista.
- Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.
- D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista.
- D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.
- Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.
- D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.
- Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.
- D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.
- D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Dña. María Ángeles Muñoz Uriol, del G.P. Popular de Andalucía.
- Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.
- Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.
- Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.
D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.
Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.
Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

Votación: consultar texto.

Se suspende la sesión a las veinte horas, veintiún minutos del día veintidós de diciembre de dos mil ocho.

8-08/DL-000002. Convalidación o derogación del Decreto-Ley por el que se aprueba el Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía, PROTEJA

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados. Ruego a sus señorías que vaya ocupando sus escaños, para iniciar esta nueva sesión plenaria a celebrar entre hoy y mañana.

Señorías, si les parece, vamos a comenzar. Y lo hacemos con el punto primero del orden del día, convalidación o derogación del decreto-ley por el que se aprueba el Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía.

Y, para la defensa, comenzamos con el Consejo de Gobierno, en este caso, el Consejero de Empleo.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías.

Comparezco en el día de hoy ante este Pleno, para exponerles las razones que han llevado al Consejo de Gobierno a promulgar el Decreto-Ley 2/2008, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía, conocido como el PROTEJA, así como para solicitar de sus señorías el voto favorable para su convalidación.

Como sus señorías saben, el artículo 110, apartado 2, del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, atribuye al Parlamento de Andalucía la convalidación expresa de los decretos-leyes dictados por el Consejo de Gobierno en el plazo improrrogable de los 30 días subsiguientes a su promulgación.

Como se deduce de la exposición de motivos del decreto-ley, uno de los rasgos más significativos de esta época es la profunda interrelación de las diferentes economías que determinan que situaciones como la actual, en la que una crisis claramente localizada en cuanto a su origen y carácter financiero se ha propagado al conjunto de las economías mundiales con inusitada rapidez e intensidad.

Nos encontramos, señorías, frente a un fenómeno nuevo, sin precedentes en nuestra experiencia reciente, sobre todo, por su carácter global. Este fenómeno está afectando a todas las economías del mundo. Se le ha denominado, señorías, la primera crisis de la época de la economía globalizada.

El efecto más adverso de esta crisis es el aumento del desempleo, consecuencia lógica de la importante ralentización económica de la mayor parte de los sectores productivos.

La economía andaluza, dada esta interrelación, no es una excepción, como lo ponen de manifiesto que también en nuestra Comunidad Autónoma se ha producido a lo largo de los últimos meses un crecimiento del número de demandantes de empleo y de pérdidas de empleo, sobre todo, en los sectores de servicios y de construcción especialmente, todo esto en un contexto de un crecimiento de la población activa de los más fuertes e importantes de España y de la Unión Europea que nos ha situado, a pesar del incremento de la ocupación en el sector servicios, en un número de demandantes de empleo superior a los 700.000 y a la necesidad de una creación de empleo superior a los 152.000 empleos anuales.

Recientemente, el Gobierno de España, ante un contexto económico y de desempleo negativo, con un incremento del desempleo en la construcción de más del 106% en términos anuales, y de desempleo general en más de un 42,7%, ha aprobado el Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre, por el que se crea un fondo estatal de inversión local, dotado con 8.000 millones de euros, para la realización de actuaciones urgentes en materia de inversiones, especialmente, las generadoras de empleo. Dicho real decreto fue convalidado por el Parlamento de España.

La creación de este fondo es una de las medidas que se enmarcan en las líneas de actuación establecidas por la Declaración de la Cumbre sobre Mercados Financieros y Economía Mundial, suscrito por España, y en el Plan Europeo de Recuperación Económica, aprobado por la Comisión Europea, el pasado 26 de noviembre.

Resulta, por tanto, indispensable un esfuerzo por parte de todas las Administraciones públicas, en orden a movilizar los recursos financieros necesarios con los que financiar un conjunto de actividades que, bajo la principal prioridad de crear empleo, contribuya a incrementar el capital público.

Mediante este decreto-ley, el Gobierno andaluz se suma a este esfuerzo con la aprobación del Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía, que tiene carácter complementario al Fondo Estatal de Inversión Local.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, vamos a esperar unos minutos para que la Cámara guarde silencio y podamos seguir atentamente su intervención.

Puede continuar, señor Consejero.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta. Gracias, señorías.

Insistía o decía que con la prioridad de generar empleo el programa tiene dos objetivos. Por un lado, la financiación de inversiones generadoras de empleo en los municipios andaluces y, por otro, el desarrollo de acciones formativas. Para lograr estas finalidades el programa está dotado con 360 millones de euros y se desarrollará con la colaboración de los ayuntamientos y las diputaciones.

La asignación de la cantidad prevista para inversiones se distribuirá entre los municipios atendiendo a su nivel de desempleo y variación en el último año, así como a su población, estableciendo un criterio diferenciado en función del tamaño del municipio.

Respecto al presupuesto de hecho habilitante exigido por el artículo 110 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, debe ponerse de manifiesto la existencia de una delicada situación financiera y económica, caracterizada por un descenso de la actividad, en particular, en sectores como el de la construcción, y que tienen como consecuencia más directa un crecimiento acusado del desempleo. En concreto, en noviembre y en nuestra Comunidad, se llegó a un número de desempleados en el sector de la construcción de 137.294 demandantes de empleo, con un crecimiento interanual del 96,72%, en todo caso, 10 puntos inferior al crecimiento interanual de España.

Esta coyuntura económica exige una rápida y eficaz respuesta por parte de los poderes públicos que, en el caso del Consejo de Gobierno, puede incrementarse a través del decreto-ley. En este sentido y a la luz de la doctrina del Tribunal Constitucional debe señalarse que estas coyunturas económicas, que exigen una rápida respuesta, determinan una habilitación suficiente para dictar un decreto-ley como el que traemos a convalidación.

En su virtud y en uso de la autorización conseguida en el artículo 110 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y a propuesta de las Consejerías de Economía y Hacienda, Gobernación y Empleo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 9 de diciembre de 2008, se aprobó el PROTEJA.

Señoría, a nuestro entender, Andalucía ha vuelto a mostrar una rapidez de reflejos ante la actual situación mucho mayor de la que presentan otros territorios, que, además, están sufriendo, con igual o mayor virulencia que nosotros, los estragos de la subida del paro.

Andalucía, señorías, fue la primera comunidad autónoma en tener un plan extraordinario propio, el Plan MENTA, del que ya le he explicado su eficacia, con más de tres mil personas contratadas, con muchas de sus medidas luego trasladadas al ámbito nacional. Andalucía es ahora, nuevamente, tan solo una semana después de estar vigente el Fondo Estatal de Inversión

Local, la única comunidad que vuelve a adelantarse y aprueba medidas de apoyo de estas características. Pero, además, Andalucía ha aportado su sello y ha añadido acciones formativas a estos fondos destinados a las administraciones locales, Andalucía ha aplicado su propia filosofía, la que ya se reflejaba en el Plan MENTA, la filosofía, en definitiva, de que todas nuestras actuaciones deben ser una pasarela al empleo, en definitiva, una transición al empleo, como denominamos a este plan.

Por eso hemos dotado un fondo de 60 millones de euros para acciones formativas, que estarán obligados a realizar todos los trabajadores beneficiados del PROTEJA; acciones formativas que van a ser puentes de recualificación hacia profesiones emergentes y en las que incluimos una beca, durante este periodo formativo, para aquellas personas que hayan perdido la prestación o no la disfruten.

En líneas generales, puedo resumirles a sus señorías el PROTEJA como un programa que contiene inversiones cuyo principal objetivo es la generación de empleo, e incluye un importante paquete formativo para facilitar la transición hacia el empleo, y estos dos objetivos los logra a través del apoyo directo a las administraciones locales y, sobre todo, a las pymes de la construcción, las más castigadas por la actual situación de crisis. Y lo ejecutamos de manera ágil y rápida, usando las nuevas tecnologías como herramientas al servicio del empleo. El fin último de todo el programa es la generación de empleo, y para que se cumpla ese objetivo realizaremos un seguimiento intensivo del mismo.

Quisiera, sus señorías, ahora, y con mucha brevedad, pasar a una descripción detallada del programa, comentarles que el PROTEJA se ha gestado en base a las siguientes claves:

Primero, sobre la clave de complementariedad. Queremos sumarnos al esfuerzo realizado por el Gobierno de la Nación con la creación del Fondo Estatal de la Inversión Local; queremos darle, como segunda característica, la de la adicionalidad. Nosotros aportamos a los más de mil cuatrocientos millones destinados a Andalucía de ese fondo estatal otros 360 millones. Tercera característica o idea, la de la empleabilidad con parámetros distintos para primar a los municipios más castigados por el desempleo; cuarta característica, la de prevención y transición, con un fondo de 60 millones de euros para facilitar la recualificación de los beneficiarios hacia nuevas profesiones, y una característica última importante, la discriminación positiva para aquellos municipios con menos de mil habitantes. Y una última, y que está en toda la filosofía del Gobierno, es la del carácter participativo, con la participación y seguimiento de los agentes económicos y sociales; todas estas claves dirigidas a generar empleo mediante inversiones y acciones formativas. Sobre la distribución económica —como antes le comentaba— son 300 millones de euros destinados a financiar la ejecución de

obras y 60 para las acciones formativas obligatorias posteriores a la participación.

Las obras municipales que pueden acogerse a esta financiación deben tener un carácter novedoso y no figurar en los presupuestos de los ayuntamientos para el año 2009, y las actuaciones que podrán acogerse a este programa serán:

Rehabilitación o mejora de los espacios destinados a suelo empresarial o instalación de empresas —hablamos, por tanto, de parques y polígonos empresariales—; construcción y mejora de instalaciones de servicios básicos a la ciudadanía —hablamos, en este caso, de las áreas de salud, educación y servicios sociales y asistenciales—; la eliminación de barreras arquitectónicas, y conservación del patrimonio municipal y de otras actuaciones previstas en el fondo de inversión estatal.

Con esta inversión perseguimos, insisto, impulsar la actividad inmediata y el empleo en las pymes de la construcción, las más castigadas y vulnerables. El PROTEJA da una absoluta prioridad a las pymes, ya que los contratos de obras municipales deben ser inferiores a un millón de euros en municipios con población igual o inferior a cien mil habitantes, o inferior a cinco millones de euros en el caso de los que tienen una población superior a los cien mil habitantes, es decir, las grandes ciudades andaluzas. Este requisito da entrada de lleno a las pymes de la construcción en este programa.

Por último, establecer un criterio complementario y distinto al establecido por el Gobierno central en nuestra distribución, que no solo recoge el parámetro de la población, sino que se guía por los siguientes parámetros: el 20%, población del municipio; 50%, del peso del paro registrado en el municipio, y el 30% referente a la evolución del paro en el municipio en el último año.

Por último, para municipios de menos de mil habitantes, garantizamos un fondo mínimo de 1.754,96 euros por desempleado o 111 euros por habitante si no se registra paro, y es el resultado de multiplicar por cuatro la media de financiación por desempleado del programa o el triple de la media por habitante.

Con los criterios que antes les expliqué, la distribución provincial de los 300 millones quedaría, según el citado reparto, de la siguiente manera: Almería, con algo más de veinticuatro millones doscientos mil euros; Cádiz, con 48.838.000; Córdoba, con 27.850.000; Granada, 40.894.000; Huelva, 19.633.000; Jaén, 23.082.000; Málaga, 52.537.000, y Sevilla, 62.947.000.

En conjunto, el fondo estatal y el PROTEJA supondrán una inversión financiera de 1.726 millones de euros con un único objetivo: la creación de empleo. En este sentido, la asignación media por parado está previsto que ascienda a 2.524 euros, mientras que la asignación media por municipio se situará en 2.242 euros.

En cuanto a la tramitación, las solicitudes deben ser presentadas por el titular de la alcaldía en localidades

de más de 20.000 habitantes y por el presidente de la diputación en las que tienen menos de 20.000. Al día de hoy, más del 85% de los municipios ya han presentado la solicitud, a través de la vía telemática, ante la Consejería de Gobernación.

Como ustedes saben también, antes del 31 de diciembre la Consejera de Gobernación deberá haber dictado las resoluciones de adjudicación y hacerlas públicas. A partir de este momento, ayuntamientos y diputaciones tendrán dos meses para presentar los proyectos concretos y la documentación que garantiza que cumplan con los requisitos que fija el decreto ley, en especial los de creación de empleo, y, en el mes siguiente —estamos hablando, por tanto, señorías, en marzo de 2009—, materializaremos el pago y los ayuntamientos tendrán hasta 2010 para justificar posteriormente la realización de los proyectos. Nuestro objetivo es que los proyectos puedan iniciarse a partir del mes de marzo o, lo más tarde, a inicios de abril.

Otro requisito que tiene gran relevancia para nosotros es que todos los contratos que generen estos proyectos que realizarán empresas privadas deberán efectuarse a trabajadores en desempleo, y así figurará en una cláusula de los contratos administrativos acogidos al programa. Estas contestaciones, además, deben realizarse a través de la oferta registrada en el Servicio Andaluz de Empleo, y solo desde este registro se suministrarán los demandantes con la profesionalidad y con más derechos para ser contratados, y no se podrán contratar desde ningún otro lugar, so pena de que se incurra en incumplimiento de la cláusula contractual establecida.

Con carácter obligatorio, asimismo, los desempleados contratados que sigan en situación de desempleo al finalizar el proyecto deberán incorporarse a un proceso formativo, y, en el caso de que no cobrasen ningún tipo de prestación, tendrán derecho a cobrar una beca durante tres meses seguidos, correspondiente a lo establecido en el IPREM.

El decreto ley —y voy terminando— incluye la creación de dos comisiones para el control de las inversiones que se realizarán; una de seguimiento del decreto y su cumplimiento, integrada por las Consejerías de Economía y Hacienda, Gobernación y Empleo, y otra de participación para realizar un seguimiento a los planes formativos, los contratos de obras y, en su caso, proponer mejoras. En ellas estarán presentes, además, cuatro representantes de los agentes económicos y sociales.

Finalmente, señorías, resumirles que con esta inversión perseguimos, por tanto, generar en Andalucía los siguientes efectos positivos ante la actual situación:

A corto plazo, impulsar la actividad inmediata y el empleo en pymes de la construcción. A medio plazo, pretendemos mejorar la empleabilidad de los trabajadores afectados por la situación de crisis, enfocándolos a actividades emergentes a través de las acciones for-

mativas obligatorias. A largo plazo, apostamos por un crecimiento y un desarrollo en los territorios.

Concluyo, señorías. Como les he venido diciendo, el PROTEJA es un programa generador de empleo, que tiene como objetivo la creación de puestos de trabajo y la revitalización de la economía y de la actividad productiva, y es el primero de España en elaborar un plan complementario al Fondo Estatal de Inversión Local, que incorpora la formación para prevenir situaciones de desempleo y que, además, apoya a los ayuntamientos y a las pequeñas y medianas empresas.

Por todas estas razones y, en nombre del Consejo de Gobierno, y por el empleo de miles de ciudadanos, solicito de sus señorías el voto favorable para la convalidación de esta iniciativa.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo, señor Fernández.

Corresponde ahora el turno de posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios. Y antes de darles la palabra a los portavoces, sí quiero comentarles a sus señorías que, por acuerdo de los portavoces, se ha decidido que la votación sobre la consolidación o derogación de este decreto ley se postergue hasta las dos; por tanto, se sumará a las diferentes secciones del proyecto de ley de presupuestos que hayamos debatido.

Ahora ya sí, señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, de acuerdo con el artículo 110.2 del Estatuto de Autonomía y de la resolución, en referencia al mismo, dictada por la Presidencia de este Parlamento, debatimos hoy sobre el Decreto 2/2008, publicado, recientemente. El decreto, como ha dicho el Consejero, trata de un Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía, denominado PROTEJA, que creo que, claramente, está en función —como no podía ser de otra forma— de solventar, en el mayor nivel de posibilidades, la situación de desempleo que sufren miles de trabajadores y de familias en el conjunto de Andalucía. Por lo tanto, tratamos de su convalidación, por una parte, y de su proceso de tramitación, por otra. Son los dos elementos que sostienen el debate, incluyendo el de los contenidos del mismo.

En primer lugar, lo que mi grupo quiere plantear es que, aunque las razones expuestas por el Gobierno y por el Consejero que me ha precedido en el uso de la palabra no son compartidas en su totalidad, porque creemos

que, efectivamente, hay necesidad de profundizar aún más en la respuesta que, desde el Gobierno andaluz, tenemos que dar en materia de parar la sangría que existe en el desempleo en el conjunto de los pueblos de Andalucía en este momento... Digo que, si no son compartidas en su totalidad, sí se comparte una parte que nos sitúa en dar nuestra aprobación y respaldo a la convalidación del decreto.

Y digo que, efectivamente, no lo compartimos en su totalidad, porque, siendo la mayor preocupación de nuestros pueblos el paro y la situación de crisis creciente, que parece que en el 2009, desgraciadamente, va a tener todavía una mayor incidencia en las espaldas de miles de trabajadores y trabajadoras, nosotros creíamos —y así lo hicimos cuando empezamos en el debate de presupuestos— en la necesidad de acudir a un plan de inversiones públicas en los ayuntamientos para atajar el desempleo creciente en Andalucía; ese desempleo que nos tiene en 710.000 parados, un 18,5%, hoy, sin conocer los datos del mes de diciembre de la población activa.

Lo convalidamos, también, porque en el debate presupuestario presentábamos la necesidad de incrementar en 3.000 millones de euros los presupuestos del 2009. Decíamos 1.500 dirigidos a los pueblos y ciudades del conjunto de Andalucía, y otros 1.500 a las pymes y a la economía social. Lo hacíamos para plantear un plan de choque lo suficientemente potente que parara, radicalmente, la sangría que se está produciendo en materia de empleo.

Efectivamente, de los planteamientos que hicimos Izquierda Unida a los que tenemos encima de la mesa hoy, en el debate del plan y programa PROTEJA, yo creo que hay una distancia importante, que para nosotros tiene un valor fundamental a la hora del posicionamiento definitivo en la tramitación del decreto ley. Porque demandábamos complementar, por insuficientes, los 1.400 millones de euros que el Estado dedica a estos mismos objetivos, para frenar la tasa de paro y crear empleo público, y porque entendíamos imprescindible disponer de los máximos recursos y del máximo endeudamiento para afrontar la crisis, y porque también entendemos que mientras el dinero se dirija directamente a los parados, a las pymes y a la economía social, y no a los banqueros y especuladores, estaremos en el camino correcto.

Pues, muy bien, señores Consejeros del Grupo Socialista, este camino correcto nos parece insuficiente, cortito y cargado de las limitaciones a las que luego me referiré. Por eso, nuestro apoyo a la convalidación, al mismo tiempo lleva el planteamiento de manifestar que el decreto sea tramitado como proyecto de ley, para que ese arrimar el hombro que se le pide al conjunto de esta Cámara y a todos los grupos parlamentarios, sea real. Porque, si no, ustedes no nos piden que arrimamos el hombro, sino que empujemos, exclusivamente, en la dirección que creen ustedes que hay que hacerlo.

Mire, en primer lugar, porque creemos que el programa está dotado, al igual que el del Estado, de forma insuficiente para la sangría alarmante con la que crecen las cifras de desempleo. Dedicamos al empleo público, señor Consejero, en el conjunto del Estado, 20 veces menos que al rescate de banqueros, y eso nos parece políticamente impresentable y políticamente —y digo, políticamente— indecente.

Segundo, porque con los recursos que se plantean no alcanzaríamos ni a un quinto del paro acumulado en los últimos doce meses en Andalucía, ni podríamos responder a las previsiones que el señor Solbes y otros plantean de cara al año 2009, como un año peligroso, en el que Andalucía puede llegar, incluso, a la escalofriante cifra de un millón de desempleados.

Al mismo tiempo premiar a banqueros, mientras el paro castiga a nuestros pueblos y ciudades, a miles de parados, no tiene justificación, si no es con una respuesta mucho más fuerte, mucho más contundente y mucho más firme. Por lo tanto, yo creo que no podemos estar en el tratamiento de un plan y de un programa que solo pretenden lavar la cara del Gobierno. Con lavar la cara del Gobierno, nosotros creemos que no es suficiente, sino insuficiente y, por lo tanto, son claramente modificables los contenidos del plan en cuanto a sus cifras, así como claramente denunciable el que son cifras limitativas y escasas. Por lo tanto, no estamos tratando nosotros de decir «dos huevos duros más» a lo que plantea el Gobierno; no es ese el sentido. Nosotros estamos convencidos —fíjense en lo que digo— de que a mediados del año que viene tendremos otro plan encima de la mesa. ¿Por qué no hacerlo ahora? ¿Por qué no situarlo ahora cuando el endeudamiento al que hemos acudido es un endeudamiento del año 2008 no utilizado? ¿Por qué no acudimos, también, a más endeudamiento de cara al año 2009?

Por tanto, no se trata de dos huevos duros más; que nadie nos diga eso, porque no estaría en la línea correcta de la reflexión que hemos hecho en Izquierda Unida. Se trata de ir al máximo nivel de justicia, de solidaridad, en este momento.

Por lo tanto, es necesario, también, prever la posibilidad de más endeudamiento, de tener la puerta abierta para no tener que acudir a otro decreto, es decir, en este mismo decreto, porque aportar, lógicamente, el 25% de lo que han significado los recursos que el Estado dispone, en esos 1.400 millones para Andalucía, nos parece poco.

A nosotros nos parece que, efectivamente, el Gobierno andaluz debería, al menos, alcanzar el mismo nivel de inversión que ha depositado el Consejo de Gobierno, a nivel del Estado, para nuestra Comunidad Autónoma. Por lo tanto, estamos reclamando que al 50% del Estado se le ponga otro 50% para que haya un total de 2.800 millones de euros dedicados a lo que tiene que ser la tarea principal de este Parlamento y del Gobierno andaluz.

En segundo lugar, nosotros creemos que las inversiones financiables deberían ampliarse a temas de rehabilitación de viviendas, a la potenciación del reforzamiento de los servicios públicos, a programas de energía renovable, a recuperación de zonas forestales de carácter público; y debería respaldarse como prioritario los proyectos que más empleo creen. Ese debería ser el objetivo central, como mandato al conjunto de los ayuntamientos, porque es un plan que va dirigido a proteger al empleo, no a proteger a los ayuntamientos. Ya hablaremos luego de eso en el debate de presupuestos. Es empleo, empleo, empleo, recuperación de empleo, parar la sangría del paro. Por lo tanto, ahí habrá que poner mucho el foco para que nadie tenga la tentación, en ninguno de los municipios del conjunto de Andalucía, que se pueda solventar con estas otras cuestiones que no sea el desempleo. Debería ampliarse, también, señor Consejero, y lo dice alguien que durante bastante tiempo tuvo la responsabilidad de dirigir lo que suponía el empleo comunitario, hace ya mucho tiempo; y al mismo tiempo, los planes del Plan de Empleo Rural cuando era alcalde de su ciudad. Al menos, este que os habla os puede decir que la administración directa, por parte de los ayuntamientos, siempre ha supuesto una garantía de mayor creación de empleo; si no es que estemos tratando de hacer una cosa diferente al empleo, estamos tratando al mismo tiempo, también, de situar recursos y dinero en un sector, que habiendo caído la construcción, hay que seguir manteniendo. Pero yo creo que el objetivo debe ser el empleo, por lo tanto, ampliar la capacidad en este decreto de la administración directa de determinados proyectos a los ayuntamientos, qué menos que a los ayuntamientos al menos de 5.000 habitantes, que son muchos en el conjunto de Andalucía.

Por otra parte, a mí me gustaría que se me aclarara. El artículo 3 habla de establecer el criterio diferenciado del tamaño del municipio. Si eso no se aclara puede suponer discrecionalidad, y yo tengo ya aquí una carta de un municipio del conjunto de Andalucía que con 2.100 habitantes recibe 37.048 euros; con 37.048 euros un ayuntamiento de 2.100 habitantes hace poco. Y, efectivamente, hay un marco comparativo con otro de similares características que llegan a recibir 130 y 214 euros. ¿Por qué? Porque lo que hemos venido anunciando: la vuelta de la construcción al campo sitúa a muchos pueblos y ciudades del conjunto de Andalucía en el medio rural con cierta discriminación o desigualdad ante esta protesta al empleo. Porque hay muchos que vuelven de la ciudad al campo, o de la construcción al campo, el decretazo no ha sido eliminado, las cifras de paro están ahí, pero, efectivamente, son cifras de paro que solo pueden atender al sector agrario, con una Aepsa limitada, porque la Aepsa no la hemos subido con un mayor reforzamiento.

Por lo tanto, yo creo que hay que, también, situar qué ocurre con esos criterios de tamaño, ¿significa

que más de un núcleo de población recibe más? Los parados son los parados en todos lados, se tenga un núcleo o siete núcleos; o el tamaño territorial del municipio incide, también. Los parados son los parados con más tamaño, o con menos tamaño, del municipio al que se pudiera hacer referencia.

En cuanto a las contrataciones, artículo 9 y 10. En las contrataciones, a nuestro juicio, deberían priorizarse a empresas que no solo den los mejores presupuestos, sino que al mismo tiempo una parte de lo que significa, en un arrimar el hombro, en estos proyectos, del beneficio industrial que legalmente una empresa tiene que acudir, pudiera dejarse situar en los terrenos de mayor empleo; de dar mayor empleo. Por lo tanto, quiero usar...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, le ruego a su señoría, por favor, que vaya concluyendo.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino enseguida, señor Presidente, si me permite un minuto.

Y al mismo tiempo, que cuando las obras puedan quedar desiertas, pasen a los ayuntamientos.

Y, finalmente, en el artículo 11, El fomento de empleo. Yo creo que hay que garantizar muy mucho; que los contratistas se comprometan a que, yo diría el ciento por ciento, o el 99% del personal contratado para estas obras sean claramente de listas de desempleados, y que no haya ningún elemento de que me llevo gente a las listas del paro, y, luego, la recojo del paro, porque de eso, a veces, estamos excesivamente acostumbrados.

Y, finalmente, el artículo 12, De acciones formativas, creemos que los ayuntamientos deben participar en las mismas; que en la Comisión de Seguimiento, de participación, deberían, también, tener representación municipal a través de la FAMP, en todas las provincias, puede hacerse; y la participación, en ese arrimar el hombro del conjunto, de todas las fuerzas políticas que tienen representación municipal en las provincias.

Por lo tanto —termino—, señoras y señores del Gobierno; señor Consejero, señorías del grupo parlamentario, arrimar el hombro es participar para adquirir compromisos colectivos y marcar opiniones conjuntas.

Por lo tanto, vamos a convalidar, vamos a aprobar el decreto. Y yo espero que apoyéis la propuesta de Izquierda Unida de su tramitación como ley, porque eso no invalida. Es decir, una vez convalidado, que el decreto empieza a actuar, con independencia de que

empecemos todos a discutir cuáles son los contenidos, no solo los que nos ha expuesto el Gobierno del decreto. Y lo hacemos con un objetivo: para que el Plan PROTEJA, proteja mejor a los parados y proteja mejor, en mayor nivel de igualdad y solidaridad, al conjunto de los municipios que se van a ver afectados.

Muchas gracias, señoras y señores diputados.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas.

Pasmos ahora al turno de posicionamiento correspondiente al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Su portavoz, doña María del Carmen Crespo Díaz... Señora Crespo Díaz, tiene su señoría la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, comenzamos este Pleno de final de periodo de sesiones, y año, debatiendo el Decreto Ley 2/2008, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Programa de Transición al Empleo de la Junta de Andalucía, PROTEJA.

Este programa tiene por objeto financiar inversiones que generen empleo en los municipios andaluces. A simple vista, señorías, es un decreto ley que beneficia a los ayuntamientos y mejora el desempleo. La gente que no profundice, los que no profundicemos, o los que profundicen en este tema, pueden decir: dinero para los ayuntamientos, estupendo; dinero para contratar a desempleados, magnífico. Los ayuntamientos inmediatamente lo solicitan —lo solicitamos—. Pero todo esto, desgraciadamente, tiene un revés, y nuestro deber es analizarlo detenidamente. Hay que analizar su actuación, su alcance, su improvisación, sus riesgos, y, por tanto, sus consecuencias. Porque lo que es, sin duda, es improvisado, y absolutamente mejorable. El Partido Socialista en Andalucía ha demostrado durante 25 años que no ha sido capaz de generar posibilidades de empleo para que nuestra Comunidad deje de estar en el furgón de cola de España y de Europa.

La situación de desempleo en Andalucía alcanza ya la cifra que tenía cuando gobernaba Felipe González: más de setecientos mil parados. Y en este año se han producido más de doscientos mil. Hay doscientas mil familias, en Andalucía, con todos sus miembros en paro, y dentro de pocos meses más de trescientos mil andaluces no tendrán ningún tipo de prestación por desempleo. Por tanto, todo esto se complica.

Es, además, increíble, pero cierto, que estamos 10 puntos por encima de la tasa de paro española, y tenemos nada más y nada menos que un 18,33% de paro, lo que es verdaderamente preocupante.

Desde principios del año 2008 el Gobierno andaluz se ha afanado en hacer planes de empleo y poner planes de empleo en marcha. Podemos empezar por el primero de febrero, que era de 342 millones para crear 147.000 empleos; en junio, 100 millones para crear 131.000 empleos, y, en septiembre otro similar, que solo sirvió para contratar numerosos técnicos de intermediación del SAE. O sea, tres planes para 300.000 parados, se supone; y el resultado, señorías, 240.000 parados más; un crecimiento del desempleo del 51,69%, y 140.000 empleos destruidos.

De noviembre de 2007 a noviembre de 2008 han desaparecido doce mil empresas en Andalucía, y la tasa de temporalidad es de las más altas. Solo cinco de cada cien empleos son indefinidos. ¿Y ustedes nos quieren hacer ver, con esta situación, que el PROTEJA, que va a generar solo alrededor de cinco mil empleos temporales, de solo un año, va a ser la panacea para atacar el desempleo en Andalucía? ¡Si sumando el plan del Gobierno y el plan PROTEJA solo sumamos cuarenta mil posibilidades de empleo, de solo un año y de forma temporal, y tenemos ni más ni menos que setecientos mil! ¿Es o no una cifra ridícula? ¿Es o no insuficiente el PROTEJA? ¿Es o no efectivamente temporal?

Además, ¿se han parado ustedes a pensar si tenemos aquí todos las mismas oportunidades? ¿Tienen las mismas oportunidades en este proyecto las mujeres? ¿Tienen las mismas oportunidades las personas con discapacidad? ¿O tienen las mismas oportunidades los mayores de 45 años? Lo han hecho ustedes tan rápido que se han dejado lo que cualquier programa de empleo: criterios, criterios, señorías. Pero, señorías, ¡si ejecutando los Presupuestos de la Junta de Andalucía al ciento por ciento se generaría infinitamente más empleo que con el PROTEJA!

Miren ustedes, a septiembre de 2008, de dieciocho mil millones de euros que hay en el presupuesto de inversiones reales, transferencias corrientes y de capital, solo han ejecutado diez mil millones de euros. O sea, que han dejado de ejecutar ocho mil millones. Pongamos que hasta final de año ejecutan cuatro —vamos a poner cuatro mil millones de euros— para generar obra pública. Comparen ustedes ocho mil, o cuatro mil millones de euros, con 360.

Quizás, señorías, es que, en vez de sacarse conejos de la chistera, deben ustedes aprender de otras comunidades autónomas que tienen la tasa de paro mucho más baja. Por algo será. Más vale tomar medidas permanentes que improvisaciones, copiando simplemente el fondo estatal, porque la crisis no está afectando lo mismo a Alemania que a España, y no está afectando lo mismo a Madrid, con una tasa de paro del 8%, que a Andalucía, con el 18.

O sea, señorías, fondos para los desempleados, todos los que hagan falta, pero sin improvisaciones.

¡Pero si ustedes mismos no tienen confianza en el PROTEJA, cuando han puesto tres meses de formación

después, dando por sentado que esta gente no va a encontrar empleo! Y esto, señorías, es lo que significa para el desempleo.

Ahora vamos a analizar lo que significa para los ayuntamientos de Andalucía, para los 770 ayuntamientos. Lo primero es que han faltado a la verdad, diciendo que benefician a los ayuntamientos del Partido Popular. Y dicen ustedes: El Partido Socialista gobierna en el 63% de los pueblos de Andalucía y ciudades, y gestionará el 55% de los fondos, y el Partido Popular gobierna el 17% de los ayuntamientos y gestionará el 25% de los fondos. Pero ahí está el truco, ahí está la trampa. ¿Es que todos los ayuntamientos tienen el mismo número de habitantes? La realidad se la voy a decir.

El Partido Popular gobierna sobre el 31% de la población de Andalucía y recibirá el 25%, y el Partido Socialista, que gobierna en el 51% de la población, recibirá el 55%. Por tanto, ¿a quién pretenden engañar? Los consistorios populares pierden más de seis puntos y los del Partido Socialista ganan cuatro puntos.

Es verdad que no es una cantidad relevante, señorías, pero es la intencionalidad. Intencionalidad que no la ha tenido ni el propio Gobierno de la Nación. Por tanto, decirle y alabarle que, en empleo, no, pero en esto sí son unos maestros.

Lo que voy a decir no lo piensan Carmen Crespo ni los ayuntamientos del Partido Popular solamente, ni los diputados del Partido Popular: lo piensa la inmensa mayoría de los ayuntamientos de esta Comunidad Autónoma. Otra cosa es que tengan que callarse. ¿Que el PROTEJA les viene bien a todos los ayuntamientos? Pues claro. ¿Y que vamos a estar los primeros para pedirlo? Pues también. Pero también es verdad que pensamos todos que con ello solo se hacen parcheos temporales y que con él no se atajan los problemas estructurales de los ayuntamientos.

Realizamos el 30% de cuestiones que no son de nuestra competencia. Los fondos de nivelación solo los han subido en el presupuesto para este año un 25%. Sumados los fondos de cooperación, el Fondo de Nivelación, el Plan de Cooperación y el PROTEJA, suma todo 1.831 millones para los ayuntamientos este año, señorías. ¿Saben ustedes lo que destina el Gobierno andaluz a las empresas públicas? Tres mil millones, tres mil millones en los Presupuestos para el año que viene. Esa es la realidad del municipalismo del Gobierno andaluz. Y ustedes, mientras los ayuntamientos no pueden pagar ni a las empresas —que ese es el verdadero problema—, ni a sus trabajadores, subastando seis mil millones en los bancos, y los ayuntamientos en situación de quiebra.

El Partido Popular, señorías, apuesta, apuesta por otra forma de financiación local: el 50% de la Deuda histórica; la transferencia a los ayuntamientos, acompañada de financiación; el pago de las deudas inmediatas de la Junta de Andalucía a quien les debe, que es a los ayuntamientos; que los ayuntamientos participen

en los ingresos de la Comunidad Autónoma, y, por supuesto, animar al Gobierno de la Nación a que se abran líneas de crédito ICO para que los ayuntamientos puedan pagar, y avalar a los ayuntamientos en sus emisiones de deuda. ¿Por qué no cuatro mil millones para avalar a los ayuntamientos y sí cien mil millones para las entidades financieras?

Lo que sí les da el PROTEJA, señorías, son titulares de prensa, pero no solventa la bajada del 86% del impuesto de construcciones en los ayuntamientos, y las plusvalías en los ayuntamientos. Y es que hay muchos municipios que han tenido que despedir a gente, y eso también es destrucción de empleo.

Por cierto, el Plan MEMTA no lo han pedido algunos ayuntamientos del Partido Popular porque, entre otras cosas, no tienen para cofinanciar. Esa es la realidad de los ayuntamientos de Andalucía.

Y hoy no queremos hacer un debate por hacerlo; ni siquiera para defender nuestra postura. Queremos hacer un debate para convencerlos, y para eso les vamos a preguntar: Cuando termine el PROTEJA, ¿se va a poner encima de la mesa otro? ¿Van a dejar que el Parlamento controle este programa cada tres meses? Los empresarios que tienen que contratar desempleados, ¿qué van a hacer con su personal? ¿Qué van a hacer con el personal de esas empresas? ¿Cómo hacen esto a través de emisión de deuda pública si tienen seis mil millones subastándolos en los bancos? ¿Y por qué 360 millones de euros y no 750?

Probablemente, y por desgracia, muchos de los diputados del Partido Socialista no nos podrán contestar a estas preguntas, como tampoco lo hicieron hace unos días en los canales de televisión, donde les preguntaban por la tasa de paro de Andalucía, porque están aquí, desgraciadamente, sin cuestionar absolutamente nada al Gobierno, y eso hace, señorías, que el Gobierno se relaje y que no apueste por mejorar.

En conclusión, señorías, el Partido Popular sigue esperando medidas positivas para las familias, para las pymes, para los autónomos y para los ayuntamientos, para paliar la crisis, medidas de austeridad y garantía de suficiencia financiera para los ayuntamientos.

Que los alcaldes del Partido Popular pidan el PROTEJA es normal, lógico, natural y necesario; pero también lo es...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, le ruego a su señoría, por favor, que vaya concluyendo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Sí. Voy finalizando.

... que se critique la medida por no ser suficiente.

Portanto, decirle que estamos autorizados, y que no solo los diputados, sino en calidad de otras cuestiones, y nos da la razón la mayoría de los ayuntamientos.

Decirle, señoría, que no se trata de confrontación. ¿O es que la única forma de no hacer confrontación es decir que sí a todo? ¿Que los ayuntamientos del Partido Popular son los primeros que lo han pedido? Pues claro, pero eso no les impide decir la verdad al respecto y reclamar lo que se necesita de verdad para las cuestiones de empleo y para los ayuntamientos.

En definitiva, señorías, el PROTEJA es un programa coyuntural, puntual, que no resuelve la situación de los desempleados en Andalucía —pues cinco mil puestos de trabajo son escasos y temporales— ni solventa la situación del déficit económico de los ayuntamientos, que no llegan a fin de mes y que tienen que pagar a las empresas. Por tanto, es un plan que no va a la raíz de los problemas, sino que se queda, simplemente, en lo superficial.

Y, por supuesto, el Partido Popular también apuesta por solicitar que este decreto ley se tramite como proyecto de ley. Creemos, realmente, que es insuficiente y que, de una vez por todas, el Gobierno andaluz tiene que ser valiente en cuanto a la cuestión de desempleo, poner medidas encima de la mesa que sean posibilistas, y también para los ayuntamientos de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo.

Para cerrar este turno de posicionamiento, corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, don Manuel Gracia Navarro.

Señor Gracia, su señoría tiene la palabra.

El señor GRACIA NAVARRO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Bien, efectivamente, esta es la ocasión en que debemos manifestarnos acerca de la convalidación o no de este decreto ley, por el que se aprueba el plan, el programa de transición para el empleo de la Junta de Andalucía, denominado PROTEJA, y a ello me voy, naturalmente, a referir, dejando, para que no se me vaya a olvidar en la intervención, bien claro, en primer lugar, que el Grupo Socialista solicita formalmente, señor Presidente, que se tramite como proyecto de ley, porque creemos que la urgencia, la inmediatez para que se pongan en marcha las medidas que contempla en decreto ley, surte efecto, precisamente, con la convalidación; pero, sin duda, las posibilidades de in-

troducir mejoras, de introducir matices, modificaciones, algunas de las cuales han sido, incluso, apuntadas por la intervención del portavoz de Izquierda Unida, pues, seguramente va a permitir que todos los grupos, efectivamente, señor Valderas, arrimemos el hombro. Por cierto, señora Crespo, un ejemplo de lo que es una política de no confrontación, de no utilización del desempleo demagógicamente como arma arrojadiza, sino de arrimar el hombro, es justamente, y no me duelen prendas reconocerlo, la que ha hecho el señor Valderas esta mañana, manifestando su discrepancia radical en muchas cosas, con argumentos que yo no comparto, pero, desde luego, también proponiendo algunas de las medidas, algunos de los matices que pueden servir para enriquecer desde su perspectiva, legítima como todas naturalmente, la posición del Gobierno, reflejada en el decreto ley que vamos a convalidar. Y, por el contrario, una intervención en la que tan solo se hace descalificación tras descalificación del propio decreto ley, que incluso uno se sorprende de que, finalmente, el resultado vaya a ser apoyar su convalidación, es la que ha hecho precisamente su señoría.

Señorías, estamos ante un decreto ley donde se propone, como complemento a un real decreto ley del Gobierno de la Nación, se propone la aprobación de un programa de transición al empleo, con una cuantía —ya se ha dicho, pero me parece importante volverlo a reiterar— de 300.000 millones de euros a la ejecución de obras que se articularán a través de una transferencia de financiación condicionada... 300 millones de euros, perdón, he dicho 300.000 millones, 300 millones de euros y 60 millones de euros destinados a programas de formación. Por lo tanto, no estamos hablando de que el Gobierno pretenda, con este decreto ley, ni acabar con la destrucción de empleo ni acabar con el aumento de la tasa de paro, ni mucho menos; tampoco, resolver los problemas estructurales de financiación de las corporaciones locales. Eso podrán ser cuestiones muy interesantes, podrán ser cuestiones sobre las que en esta Cámara hemos debatido y vamos a continuar debatiendo, pero, desde luego, no son el objeto. El objeto es el que es, complementar en el marco de nuestras competencias y de los recursos de la Junta de Andalucía, de los recursos financieros de la Junta de Andalucía, en este ejercicio presupuestario en el que estamos. Es decir, estamos hablando señor Valderas, de endeudamiento del año 2008 y no de endeudamiento del año 2009; este decreto ley no podría, aprobándose y convalidándose hoy, como espero, no podría en ningún caso implicar utilización de recursos de endeudamiento del presupuesto del año 2009, sencillamente porque, jurídicamente, ello no es viable; su señoría supongo que lo sabe. Por lo tanto, estamos hablando, dentro de este marco presupuestario del año 2009 y del techo posible de endeudamiento, de una medida que pretende complementar a la del Gobierno cen-

tral y que pretende, además, sumarse a las medidas que se han venido tomando y que, tanto por parte de Izquierda Unida como de la portavoz del Partido Popular se han mencionado de pasada desde febrero de este año. Porque, señorías, esto no es una pieza suelta, esto no es algo, ni mucho menos, fruto de ninguna improvisación, sino que es precisamente el resultado de una estrategia de respuesta, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía, ante la crisis que está habiendo, y que estamos llevando a cabo los socialistas, precisamente, porque estamos intentando liderar la respuesta a la crisis, y no intentar utilizarla políticamente, no intentar utilizarla partidistamente.

Y es que, señorías, yo me atrevería a preguntar por qué este es el único plan de estas características que se ha presentado y se ha aprobado en una Comunidad Autónoma en España hasta el día de hoy; por qué donde gobierna el Partido Popular no ha habido planes como este. Es más, señora Crespo, en el Parlamento, en las Cortes de la Generalitat valenciana, el Grupo Parlamentario Socialista presentó hace muy pocos días una enmienda para que se contemplara un plan similar al PROTEJA, y fue rechazado con los votos de la mayoría que tiene legítimamente el Partido Popular en las Cortes valencianas. Luego, ¿será que allí no está habiendo aumento del paro? Pues resulta que en Valencia está aumentando la tasa de paro a más velocidad que en Andalucía; pues resulta que en Madrid está aumentando la tasa de paro a más velocidad que en Andalucía. Es verdad que la tasa de paro es menor porque se partía también de un punto de partida inferior. La tasa de paro en Madrid era ya menor que en Andalucía hace un año, hace dos, hace 15, hace 20 y hace 30; pero, sin embargo, la tasa de paro está creciendo en estos momentos en Andalucía por debajo de la media española, por debajo de lo que está creciendo la tasa de paro en Madrid, por debajo de lo que está creciendo en Valencia y por debajo de lo que está creciendo en Murcia, por poner algunos ejemplos con datos fehacientes, públicos y contrastables. Sin embargo, en ninguna de esas comunidades, donde gobierna el Partido Popular, se están adoptando no ya este tipo de medidas, sino ningún tipo de medidas; no se conoce ningún plan para la transición al empleo para frenar la sangría. ¿O es que no es sangría que en Murcia esté aumentando la tasa de paro, de noviembre a noviembre, en un 75%? ¿Eso no es sangría de paro? ¿No es sangría de paro que en Valencia esté aumentando casi el 55% en el último año la tasa de paro? ¿No es sangría de paro que haya aumentado por encima del 45% en Madrid?

Luego, si hay respuestas ante esas cifras, ante esos datos, que poner sobre la mesa, pónganse, pónganse señorías del Partido Popular. Por eso es por lo que no nos cansaremos de decir que los responsables lo que tienen que hacer en estos momentos es arrimar el hombro; es decir, poner propuestas sobre la mesa.

Porque, señor Valderas, nosotros estamos absolutamente convencidos de que su grupo tiene discrepancias respecto al nuestro sobre la valoración que le merece esta respuesta, así como la que ha dado el Gobierno central ante la situación de crisis y, especialmente, en relación con el empleo; lo sabemos. Pero, sin embargo, yo le puedo asegurar que nosotros vamos a estar absolutamente abiertos a contemplar, a analizar, en el marco de nuestras competencias y en el margen de financiación que tenemos, las posibilidades de encontrar puntos de encuentro y mejoras en la tramitación de este decreto como proyecto de ley, porque no creo que tenga ninguna duda su señoría de que estamos absolutamente decididos a hacer lo que esté en nuestras manos como lo venimos haciendo desde el mes de febrero de este año para dar una respuesta eficaz. Y, desde luego, podremos mirar la posibilidad de ampliar proyectos; en todo caso, señor Valderas, la posibilidad de incluir proyectos que no aparecen enumerados en el decreto de la Junta está, desde el momento en que muchos de los que usted ha citado aquí están cubiertos por el real decreto ley del Gobierno central; y esos sí son de aplicación al decreto de Andalucía, lo dice el propio articulado del decreto ley nuestro, así como la posibilidad de observaciones concretas con respecto a mecanismos de tramitación, de participación y de control. En todo eso y en más cosas de las que ha citado, no me voy a detener ahora, no es el momento, vamos a tener oportunidad de hacerlo en la tramitación como proyecto de ley si, como espero, la Cámara respalda esa propuesta que también ustedes han hecho.

Y, desde luego, claro, señora Crespo, yo comprendo que hay que colocar el discurso, toque o no toque. Hay que colocar aquí lo de las subastas, hay que colocar aquí lo de Felipe González... Hombre, es que decir, decir que hay, hoy, 700.000 parados que son más de los que había cuando gobernaba Felipe González, cuando tenemos casi dos millones de habitantes más que cuando gobernaba Felipe González y tenemos un millón y pico más de ocupados que cuando gobernaba Felipe González, me parece que no es..., desde luego no es hacerle ningún favor a Felipe González, que tampoco es de lo que se trataba, seguramente, pero en todo caso, es una manera como otra cualquiera de enmascarar con una frase de latiguillo, de manual de campaña electoral permanente en la que están ustedes instalados, algo que no se corresponde con la realidad. Hay más de 700.000 parados, pero, desde luego, eso no indica sino que estamos manteniendo y hemos mantenido en estos años de atrás y hasta hace aproximadamente un año, una tasa de creación de empleo, una tasa de creación de puestos de trabajo muy superior a la media española, como también todo el mundo sabe.

Y, desde luego, los problemas estructurales de los ayuntamientos no se van a resolver con este decreto ley, naturalmente, ni se van a resolver seguramente

con los presupuestos que vamos a empezar a tramitar dentro de un rato, seguramente, porque ni este decreto ley ni los presupuestos de la Junta son el instrumento para abordarlos. Hemos abordado ya, en esta Cámara, el problema de la financiación de las corporaciones locales, y existen acuerdos de esta Cámara y compromisos del Presidente de la Junta y del Consejo de Gobierno para abordar algunos aspectos relativos a la financiación de las corporaciones locales, como es el que en el primer periodo de sesiones del año que viene tendrá que venir el proyecto de ley de participación de las corporaciones locales en los tributos propios de la Comunidad Autónoma. Pero, desde luego, señorías, lo que no se puede decir es que en Andalucía hay menos financiación para las corporaciones locales. No se puede decir que hay una política antimunicipalista, porque eso, pura y sencillamente, es faltar a la verdad; eso es mentir...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia, ruego a su señoría que vaya concluyendo...

El señor GRACIA NAVARRO

—Termino inmediatamente, señora Presidenta.

Aquí lo que importa, señorías, es saber que tenemos, en la Junta de Andalucía, en los Presupuestos que vamos a empezar a debatir, instrumentos y medidas para dar respuesta a múltiples aspectos. Se pone el dato de los 3.000 millones de las empresas públicas. No nos cansaremos de decir —lo he dicho en varias ocasiones—, lo dije en el debate de totalidad de los Presupuestos y lo vuelvo a decir ahora. Las empresas públicas de la Junta de Andalucía forman parte de la Junta de Andalucía, forman parte de sus presupuestos. Las corporaciones locales no son instituciones que pertenezcan a la Junta de Andalucía. No se puede medir por el mismo rasero la necesidad de que la Junta de Andalucía aporte financiación a la empresa pública que construye los centros educativos, por poner un ejemplo, centros educativos de la Junta de Andalucía, que la aportación de la Junta de Andalucía a la financiación de las corporaciones locales, que están en el territorio de la Junta de Andalucía, pero que no forman parte institucionalmente de la misma. Y algo tan sencillo como eso, yo creo que debería tenerse en cuenta. Y termino.

En cualquier caso, señorías, yo solicito el voto favorable de la Cámara a la convalidación de este decreto-ley. Porque estamos convencidos de que es una pieza más, en una estrategia de respuesta ante la crisis, que nos va a permitir, con seguridad, que estemos en mejores

condiciones cuando salgamos de la crisis que al empezar en ella. Y porque, además, señorías, es un decreto-ley realista, que atiende al criterio del paro, cosa que no ha hecho el Gobierno central, pero que nos parece que sí es preciso contemplar en un programa que atiende, exclusivamente, a la transición para el empleo y porque, en definitiva, es un decreto-ley que podremos mejorar, que podremos matizar, que podremos complementar. Y, estoy seguro, con el buen trabajo de los grupos parlamentarios de la Cámara, en su tramitación como proyecto de ley, si así lo respaldan con su voto, sus señorías.

Desde luego, nosotros, los socialistas, con sencillez, con serenidad, siendo conscientes de la importancia y de la gravedad de la cifra de paro que tiene nuestra tierra y de lo que eso significa para miles y miles de conciudadanos andaluces...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gracia, ahora sí le ruego a su señoría que acabe inmediatamente, por favor. Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO

—Señora Presidenta, estaba iniciando la frase con la que pensaba cerrar, de manera que termino.

Señorías, la retomo para que tenga sentido lo que digo. Nosotros, los socialistas, estamos decididos a que este sea un elemento más de las medidas que, con toda seguridad, vamos a tener que seguir tomando. Lo que importa, por lo tanto, señorías, es menos actos con pancartitas, menos actos con muchas banderitas partidarias, menos actos de solidaridad con los desempleados y hacer políticas para que los desempleados tengan la oportunidad que no tienen en estos momentos. Eso es lo que creemos que recoge este decreto ley y, por eso, vamos a votarlo favorablemente y vamos a votar también su tramitación como proyecto de ley.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

8-08/PL-000004. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gracia.

Señorías, permítanme que les recuerde que tanto la votación sobre la convalidación o derogación del decreto ley se posterga a las dos, así como la votación sobre la tramitación de este decreto ley como proyecto de ley que ha sido solicitado por más de un grupo parlamentario.

Continuamos ahora con el debate, lo hacemos con el segundo punto del orden del día, debate final del proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009.

Señorías, ¿hay algún miembro de la Comisión de Economía y Hacienda encargado de presentar el dictamen? Entiendo que no, continuamos, comenzamos, mejor dicho, el debate. Lo hacemos tal y como ustedes tienen en la carpeta del Pleno de hoy. Es decir, por las agrupaciones que ya están predeterminadas y que han sido aprobadas y vistas en la Mesa y en la Junta de portavoces y señorías quiero comunicarles que el Pleno del día de hoy no se va a ver interrumpido al mediodía, por tanto, las votaciones se celebrarán a las 14 horas y a las 20 horas, pero no se verá interrumpido durante el mediodía.

Ahora ya sí, comenzamos el debate del proyecto de ley de presupuestos y lo hacemos con el debate del texto articulado, el punto primero, a excepción de los artículos 1, 2, 3 y 4, así como la exposición de motivos y título que serán objeto de agrupaciones posteriores.

Señorías, comenzamos este debate, para lo cual tiene, en primer lugar, la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, se trata, por tanto, de debatir las enmiendas parciales al Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2009, respecto del texto articulado de los artículos 6 al cuarenta y tantos, y las disposiciones adicionales transitorias y finales, por exclusión del rótulo que nos ha enunciado la señora Presidenta.

Y, en este aspecto, nosotros tenemos 81 enmiendas vivas y en realidad subyacen bajo ellas el mismo análisis. Por tanto, decir que obviamente en ellas planteamos medidas concretas que en este presupuesto, no son solo diríamos para resolver situaciones puntuales concretas, sino que precisamente por estar este presupuesto en un contexto de crisis económica, adquieren mucha más importancia que pueden tener, que podrían tener en otros ejercicios. Porque son cuestiones que venimos planteando hace tiempo, como por ejemplo un fondo ampliable para sustituciones en casos de baja del personal: personal sanitario, personal educativo, de los servicios sociales, etcétera o, por ejemplo, un fondo para las pensiones impagadas en casos de divorcio o

separación; o un fondo para el caso de paralizaciones de hipotecas, de subsidiación de préstamos y bloqueo de desahucios o para casos de precariedad social o familiar en materia de vivienda, etcétera, etcétera; el fondo para ayudas a las familias monoparentales. Estas son soluciones y planteamientos que nosotros hemos hecho de forma clásica desde hace ya bastantes ejercicios presupuestarios.

No serían novedad, por tanto, si no tuvieran en contexto de una crisis económica que es en la que tiene que engarzarse necesariamente este presupuesto y en la que, se quiera o no, efectivamente está engarzado el presupuesto del año 2009.

Porque, señorías, esta no es una crisis cualquiera; es una crisis sistémica. Es una crisis financiera, por supuesto, pero que aquí ha azotado más, precisamente, porque había una base productiva muy anclada en el sector que ha caído de forma fundamental, el sector inmobiliario, la construcción. Y, por tanto, en esa misma medida, se ha destruido una buena parte del tejido productivo del sector de la construcción y de las industrias auxiliares y ha aumentado toda una serie de fenómenos en cadena. No solamente es el aumento de la morosidad en los bancos en función de la imposibilidad del pago de las hipotecas. Es también una destrucción de la capacidad del consumo de las familias y de las personas. Son cierres de empresas en, prácticamente, todos los sectores de la producción. Y es el crecimiento del paro como el elemento, la consecuencia, más palpable y dramática de la gravedad de la crisis.

Algunos dicen y mantienen, de forma crítica, que ni el Gobierno español ni el Gobierno andaluz tienen una estrategia definida para salir de la crisis y, por tanto, que se refleja también en este presupuesto. Yo no estoy de acuerdo. Yo creo que sí tienen una estrategia; es precisamente el no tener una estrategia para cambiar las cosas. Es la estrategia de esperar a que el mercado resuelva sus problemas, eso sí, utilizando el dinero público para ayudar al mercado a recuperarse. En último término, esto sin decirlo, está situado en la estrategia de la refundación del capitalismo y, por lo tanto, este presupuesto pues, otro tanto de lo mismo.

Nosotros hemos venido diciendo a lo largo de muchos años, llevamos ya muchos años interviniendo en el presupuesto, que efectivamente esos presupuestos son sustentados sobre una visión neoliberal y corregida con determinados elementos de políticas sociales, pero que, en último términos, es el predominio del mercado respecto de la política, y es claramente lo mismo que ahora nosotros mantenemos, en un momento en el que, justamente, mucha gente empieza a pensar que lo que está en crisis no son solamente determinadas manifestaciones o determinados modelos del sistema, sino el sistema mismo. Y la obligación nuestra sería marcar una raya entre... Sobre todo, digo «nuestra» hablando de fuerzas políticas que se reclaman de la

izquierda, socialistas. Bueno, pues habría que marcar una raya entre lo que son soluciones meramente neoliberales, falsas salidas, por tanto, a la crisis, y salidas progresistas y socialistas.

Este presupuesto, y las medidas anticrisis, y los fondos para crear el empleo, que ya hemos tratado en otros momentos, ¿en qué estrategias están enmarcados? ¿En qué estrategias se inscriben? Bueno, pues hay varias posiciones para salir de la crisis. Hay algunos que pretenden superar el bache en base a las mismas recetas neoliberales. Eso sí, quieren la intervención del Estado y de los organismos internacionales, de la política, en último término, pero solo para salvar la globalización neoliberal, cargándoles los costes a las finanzas públicas, pagando las salidas con el dinero de todos. Hay otros más inteligentes... Por ejemplo, está el *Financial Times*, que cree que el capitalismo neoliberal ha muerto, y que hay que refundar el capitalismo, hay que hacer un capitalismo no egoísta. ¿Les suena, verdad? Bueno, yo creo que el capitalismo por sí mismo es egoísta. Es que es, precisamente, la incentivación del crecimiento incesante de la tasa de beneficios su ley de hierro. Bien, algunos pretenden la cuadratura del círculo. Se trata, por tanto, de salvar el mercado saneándolo mediante la cirugía del bisturí de la política.

Pero al final es Lampedusa: que todo cambie para que todo permanezca y siga prácticamente igual. Y algunos pensamos que no, que de lo que se trata es de que, ya que el capitalismo ha fracasado, no se trata ni de refundarlo ni de apuntalarlo, sino de sustituirlo con una nueva forma de socialismo.

Nosotros creemos que sería este el momento, y se están moviendo las cosas. Las cosas se están moviendo, y el margen para los neoliberales es estrecho, y tendría que aprovecharse este presupuesto, como otras medidas, las medidas anticrisis, para ir hacia un cambio de modelo que, desde luego, no vemos nosotros en estos presupuestos. Vemos —eso sí— mucha alharaca de dinero y de endeudamiento, que, efectivamente, tendremos que transmitir a futuras generaciones para su pago; pero, en todo caso, esto no va a servir para el cambio de modelo, y esa es nuestra crítica principal. Ojo: se están moviendo las cosas, la gente empieza a organizarse, y empieza, poquito a poco, a ir manifestándose. Perdonen ustedes las pancartas. Si no las llevamos nosotros, las van a llevar de todas formas los trabajadores y trabajadoras, y la gente que se siente agraviada por la crisis. Así que, por tanto, pancartas va a haber; en el futuro, muchas más de las que ya está habiendo en las calles, en las ciudades y en los centros de estudio de nuestras ciudades.

Y algunos líderes sindicales caen, y otros preavisan de que, si las cosas siguen así, va a haber huelga general. Pero el margen, por tanto, se está estrechando, y prácticamente queda un solo año, y es 2009. Este 2009 es un año muy importante, es un año importan-

tísimo, y Grecia está más cerca de lo que nosotros nos pensamos.

Por tanto, las víctimas, no solamente los trabajadores y trabajadoras, los consumidores, las pequeñas y medianas empresas que cierran, etcétera, sino también, como víctima principal, eso que se decía como una cantinela del cambio de modelo económico y social, y a lo que ahora se ha renunciado, esas víctimas reclaman, de verdad, otro tipo de voluntad política y otro tipo de presupuesto. Y nosotros, al defender estas medidas parciales, lo que pretendemos es que este presupuesto y la política económica y social del Gobierno giren, que cambien. El año 2009 es un año crucial; posiblemente en él se dilucide la gran encrucijada entre dos sistemas.

Decían los antiguos, los clásicos, «socialismo o barbarie». Hoy se convierte en «refundación del capitalismo o nuevo socialismo global», y, como dice un analista inglés, Frédéric Lordon, la historia avanza por caminos extraños. En este caso sería la crisis. Abramos bien los ojos, porque entramos en un territorio desconocido.

Señorías, cuando nosotros, Izquierda Unida, modestamente presentamos estas enmiendas...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta. Acabo ahora mismo. ... es porque necesitamos otro modelo económico y social y abrimos a los tiempos que van a venir.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Continuamos con el turno de posicionamiento, y corresponde, en este caso, la palabra al Grupo Parlamentario Popular y a su portavoz, el señor Ramos Aznar.

Señor Ramos, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, sin duda iniciamos un debate presupuestario que, por la situación de extrema gravedad actual y por la más que segura también de futuro, debería constituir para el Gobierno andaluz un momento cru-

cial. Yo diría más: quizás el más crucial e importante de hace muchos años.

Y la primera conclusión a la que hay que llegar, señorías, es que estos no son los presupuestos de Andalucía para una Andalucía en crisis, estos no son los presupuestos que necesita esta tierra. En todo caso, estos podrían calificarse, simple y llanamente, como las cuentas del Partido Socialista.

Y estas cuentas, las cuentas del Partido Socialista, son las cuentas de alguien que, por no creer, no cree ni siquiera en sí mismo, y las cuentas de un Gobierno que definitivamente ha tirado la toalla. Dicho de otra forma: estas cuentas, ni son reales, ni plantean medidas para luchar contra la crisis: simple y llanamente se conforman con lubricar la maquinaria burocrática del Gobierno andaluz.

Y han pasado ustedes de no reconocer la crisis a pasar olímpicamente de ella. Este pasotismo e incapacidad, e, incluso, por qué no decirlo, señorías, desprecio a los andaluces y andaluzas que lo están pasando muy mal, se traduce en la inexistencia de medidas para incentivar la economía, a la vez que mienten de forma reiterada: plantean un crecimiento del 1% del PIB cuando el consenso generalizado de los analistas económicos lo sitúa no en un crecimiento, sino, incluso, en un decrecimiento del 0,5% del PIB. Sin duda esto constituye una clara falsedad.

Calculan una destrucción del empleo de cincuenta y cuatro mil en 2009; cifra esta irreal, pues, si en 2008, con un crecimiento del 1,4%, se van a destruir del orden de los ciento diez mil puestos de trabajo, ¿cómo se puede hablar de cincuenta y cuatro mil, con un crecimiento del 1%, que, desgraciadamente, no será del 1%, sino que incluso será de decrecimiento del Producto Interior Bruto de Andalucía? Por tanto, señorías, segunda falsedad de estos presupuestos.

Consagran un déficit público de más de mil seiscientos millones de euros, que terminarán, sin duda, pagando los andaluces, y que difícilmente entenderán estos que conocen, por otro lado, la existencia de saldos millonarios en cuentas corrientes de la Junta de Andalucía por importe de seis mil millones de euros, es decir, un billón de las antiguas pesetas. No lo entenderán los andaluces en general, señorías; pero tampoco lo entenderán los proveedores de la Junta de Andalucía, las pymes, los autónomos, que tienen pendientes de cobro en estos momentos más de cuatro mil quinientos millones de euros que no cobran, mientras ustedes mantienen estos saldos multimillonarios y, además, se endeudan pagando intereses por crédito en función de esos mil seiscientos millones de déficit que contemplan los presupuestos.

Hacen las cuentas del Gran Capitán para cuadrar unas cuentas que ustedes son incapaces de cuadrar. Plantean un incremento, por recaudación del IRPF, de un 22,4%, cuando los Presupuestos Generales del Estado contemplan un 6%. Por tanto, cuarta falsedad

de estos presupuestos o de estas cuentas del Partido Socialista. ¿Creen ustedes... —sinceramente, cuesta trabajo entenderlo—, creen ustedes, o piensa alguien que en Andalucía, la Andalucía del paro, la Andalucía que ustedes han convertido en una fábrica de parados, va a recaudar más, con las expectativas de mayor paro, por rendimientos del trabajo? ¿De verdad se lo creen? Por tanto, como decía antes, cuarta falsedad.

Pero, señorías, a pesar del déficit previsto de 1.600 millones de euros, estos presupuestos son los presupuestos del paro, y son los presupuestos de los recortes sociales. La Andalucía actual, con más de 704.000 parados; la Andalucía que en el tercer trimestre del 2008 ha generado 86.000 parados más; la Andalucía actual, con una tasa de paro del 19,33%, siete puntos más que la media nacional, no se ve, en modo alguno, reflejada en estas cuentas. En estas cuentas los parados —y los que están por venir—, señoría, hay que decirlo con toda claridad, no existen. En estos presupuestos, los parados, ni las expectativas de nuevos parados que habrá en 2009, no constituyen, en modo alguno, los parados, ningún tipo de preocupación para el Partido Socialista ni para el Gobierno andaluz.

Pero le decía que son unos presupuestos que no contemplan el paro; pero son unos presupuestos que a pesar del déficit, desde luego, contemplan que no se refuerzan tampoco las políticas sociales existentes. Y bajan muchísimos programas sociales: baja la atención a la infancia, baja el apoyo a la familia, baja el fomento del empleo —vaya paradoja—, bajan las pensiones asistenciales, bajan los programas de drogodependencia, bajan los programas del voluntariado, bajan los programas de igualdad y promoción de la mujer, baja el desarrollo rural... Estos son algunos ejemplos de sus preocupaciones, entre comillas, por las políticas sociales. Y si realmente —la gran pregunta, señoría— el presupuesto sube, si, además, se endeudan en 1.600 millones de euros y bajan de forma alarmante las políticas sociales, e incluso las inversiones bajan un 2,1%, ¿a dónde va a parar el dinero?, ¿cuál es la prioridad de su Gobierno, señoras y señores del Grupo Socialista?

Evidentemente, su prioridad no es la actividad económica; evidentemente, su prioridad no es la lucha contra el paro; evidentemente, su prioridad no es el refuerzo de las políticas sociales, y, evidentemente, su prioridad no es la bajada de los impuestos. Yo les voy a decir cuáles son sus prioridades, señoras y señores Diputados: de momento, consolidar, prácticamente el 73% del presupuesto en gasto corriente; y, en segundo lugar, incrementar la burocracia: más Consejerías, más altos cargos, más empresas públicas y agencias gubernamentales, más boato, más despilfarro, más gastos de representación, más propaganda y publicidad, más RTVA al servicio del Partido Socialista. Esas son sus prioridades, señoras y señores del Partido Socialista.

Y dos cuestiones que me parecen, como colofón a esa radiografía de los presupuestos de la Junta de Andalucía, dos auténticos desastres. En primer lugar, el sometimiento del señor Chaves al señor Zapatero, aceptando recortes para Andalucía; aceptando recortes en el Fondo de Compensación Interterritorial —un 7%—; aceptando una reducción del Fondo de Suficiencia en un 1,9%; aceptando el impago de la deuda histórica con Andalucía, y aceptando la discriminación o la no existencia de 873.000 andaluces no reconocidos por el Gobierno de Zapatero y que no computan para participación en los ingresos del Estado. Y, por otro lado —como le decía, el segundo colofón—, el castigo a los ayuntamientos, que son los que están, de verdad, haciendo frente a la crisis y que se ven, sin duda, abandonados a su suerte cuando, incluso, están financiando actividades, actuaciones y políticas que no son de su competencia, y las están supliendo ante la falta de acción por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y estas son unas cuentas, que también son antimunicipalistas. El Plan de Cooperación Municipal solo representa el 3,9% del total, muy lejos, por cierto, de esa promesa de hace muchos años del señor Chaves con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias del 5%. Y todo el esfuerzo, que venden como logro, es el haber incrementado en cinco céntimos al día por habitante, o, lo que es lo mismo, 653 euros por municipio, al día, en Andalucía. ¿Cómo se explica a los ayuntamientos y a los ciudadanos que las empresas públicas reciben más del doble del dinero que reciben los ayuntamientos?

Señoras y señores diputados, han perdido una magnífica oportunidad. No saben o no quieren conocer la Andalucía real. Estos presupuestos dejan en evidencia ya no solo la ineficacia y el desprecio de su Gobierno sino, incluso, la propia desfachatez de que su Gobierno hace gala en relación a los andaluces. Porque mientras piden arrimar el hombro no aceptan...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor..., señor Ramos Aznar, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor RAMOS AZNAR

—Termino, termino..., señora Presidenta.

Mientras piden arrimar el hombro a los andaluces, a los ayuntamientos —incluso, a nosotros, como grupo político, se nos ha pedido que seamos constructivos—, ustedes, por no aceptar, no aceptan ni una sola de enmienda del Partido Popular. Cuando ustedes hablan

de que todo el mundo está en recesión, será todo el mundo menos su Gobierno y el aparato del que ustedes hacen gala y uso a través del Gobierno.

Y, sin duda, son una desfachatez, porque en estos presupuestos hay una ausencia absoluta de austeridad, que brilla por su ausencia.

Yo creo —termino, señora Presidenta— que podrían haberse ahorrado este trámite, esta vergüenza —diría más— y el descrédito que suponen estas cuentas. Andalucía puede confiar en sí misma, sin duda, pero Andalucía no se merece la confianza que depositaron en ustedes, porque ustedes, en estos momentos de dificultad, en estos momentos de crisis, han vuelto a traicionar a Andalucía y a los andaluces.

Muchísimas gracias, señoras y señores Diputados.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar.

Continuamos ahora con el turno de posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista, y para ello tiene la palabra su portavoz, la señora Moro Cárdeno.

Señora Moro, su señoría tiene la palabra.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, le he tenido que preguntar a mi compañera de escaño si hoy era lunes o martes, porque no lo sabía. Pensaba, que ya estábamos en el debate final de los presupuestos. Y me ha dicho que no, que es lunes, que este es el principio, que este es el primer debate que se hace de este presupuesto en esta Cámara. Vamos, yo, escuchando al señor Ramos pensaba, sinceramente, que habíamos acabado ya todos los debates. Ya todas las secciones presupuestarias se habían debatido y ya estábamos culminando e íbamos a aprobar en breves momentos..., o íbamos a votar en breves momentos el dictamen del presupuesto. Pero no, me ha dicho que es lunes, que este es el principio. En fin, me parece bien.

La verdad es que es curioso, es curioso, porque esto tiene una lógica. Acabamos de empezar el debate de presupuestos y ya hemos podido comprobar, evidentemente, cuál va a ser, cuál va a ser la tónica que la oposición va a seguir a lo largo del día de hoy, que va a ser largo. Y, diga lo que diga, evidentemente, la tónica va a seguir también siendo la misma en el día de mañana. Porque, claro, aquí me da la sensación de que no es que se hayan equivocado de día, con respecto a mañana, es que han repetido otro día —que ya fue en esta Cámara—, que fue el debate de totalidad de los presupuestos. Y han venido a hacer un nuevo debate de totalidad. ¿Pero saben por qué ocurre

eso? Pues, muy sencillo, porque... Se puede adivinar, se puede adivinar, señor Fuentes, sí. Y es que tienen que decir en esta tribuna de nuevo y hablar de nuevo en esta tribuna del argumentario que les repartieron a los señores del Partido Popular, no cuando llegaron, no cuando el Gobierno presentó los presupuestos en esta Cámara, sino incluso cuando todavía esos presupuestos no habían sido ni aprobados por el Consejo de Gobierno, y tienen que traer aquí argumentario, porque si no se quedan sin discurso.

[Aplausos.]

Sí, señor Fuentes. Sí, sí, señor Fuentes.

¿Y saben por qué hacen eso? Porque a ustedes les importan muy poco los presupuestos; les importa muy poco el contenido de los presupuestos, muy poco, poquísimo. Si no, ¿por qué se han dedicado a hacer un debate a la totalidad? ¿Por qué?

Miren, a ustedes el presupuesto les da igual; a ustedes lo que les interesa, y, por eso, utilizan su argumentario, es descalificar y hacer ruido, para tapar unos presupuestos que saben ustedes que no tienen ningún argumento para criticar, porque no los tienen; porque saben que es un presupuesto, buen presupuesto, para la situación de crisis que estamos padeciendo. Sí, señor Fuentes, por eso. Por eso, tienen ustedes que hacer ruido con su argumentario.

Miren, este primer debate se refiere, como ha dicho la Presidenta, como aparece, también, en el orden del día de la sesión, al texto articulado. Y yo no he oído al señor Ramos; no lo he oído, señor Ramos, se lo digo sinceramente, plantear en esta tribuna nada referido al texto articulado, nada.

¿Qué pasa que sus enmiendas ya las han retirado? Yo no me he dado cuenta si las han retirado. No lo he mirado, igual, las han retirado. ¿Siguen vivas las enmiendas del Partido Popular al texto articulado? Pues defiéndanlas, defiéndanlas, que les escuchen los diputados y diputadas de esta Cámara, que de eso se trata, señor Fuentes. ¿Qué pasa, que les da vergüenza? ¿Les da vergüenza a ustedes defender sus enmiendas? A mí también me daría, ¿eh? Lo entiendo, de verdad, que no se haya dedicado, para nada, a defender las enmiendas que han presentado al texto articulado. Es que eso no podría hacerlo, tampoco, porque no sé si se habrán dado cuenta de las enmiendas que han presentado ustedes.

Yo no me voy a bajar de esta tribuna, porque de eso se trata en este debate, en posicionarme sobre un texto articulado, que adelante, creo que es el adecuado y necesario para la ejecución y el desarrollo de las cuentas públicas, primera cuestión; pero no me voy a bajar de esta tribuna sin hacer el posicionamiento que, como grupo parlamentario que apoya al Gobierno y que apoya estos presupuestos, tiene que hacer con respecto a las enmiendas de los grupos parlamentarios. Yo no vengo a hacer debates a la totalidad, eso ya se hizo. Yo no vengo a defender ningún argumentario. Yo

vengo a defender otra cosa, que es una posición de un grupo parlamentario. Eso es lo que vengo a defender. Y, por tanto, voy a posicionarme, lógicamente, sobre las enmiendas que los grupos parlamentarios han presentado a este presupuesto.

Decía el señor Vaquero, que tampoco ha defendido sus enmiendas, ha hecho su valoración global, el debate a la totalidad, sobre el modelo o el cambio, que nunca sabemos cuál es, y que tampoco vislumbramos en aquellos sitios donde parecer ser comparten Gobierno. Pero —como decía—, voy a hacer mención a las enmiendas del Partido Popular, porque los diputados y diputadas de esta Cámara tienen que conocer algunas cuestiones bastante llamativas.

Porque miren, va a ser peor que el caiga quien caiga, señor Ramos... Con independencia de que el señor Ramos no se haya atrevido a defender sus enmiendas a este presupuesto, yo quiero decir en esta Cámara —y lo he dicho ya— que no me extraña, y que, además, yo tampoco lo haría. Y les voy a decir por qué: porque las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular al texto articulado es lo más insólito y lo más increíble que yo creo que conoce la historia del parlamentarismo; lo más insólito y lo más increíble, cosa que no me extraña. ¿Por qué? Porque están acostumbrados ya a plantear esas cosas tan insólitas que plantean, y son unas medidas anticrisis. Y dicen: «que se adelanten las elecciones». Eso, insólito. «Es que este presupuesto no me gusta, que lo retiren». Hombre, por Dios. ¿Qué sentido tienen ustedes de la democracia? ¿Qué sentido tienen ustedes de la democracia que plantean como medida anticrisis adelanto de las elecciones? ¿Que no les gusta el Presupuesto? Pues, que lo retiren. Claro, la mayoría parlamentaria, que retiren los presupuestos. Oiga, por Dios, un poquito más de seriedad y de rigor. Pero, como digo, como no me extrañan esos planteamientos tan insólitos, tan increíbles, que suelen hacer, los trasladan también a las enmiendas. Y les voy a explicar por qué, porque merece la pena que esta Cámara lo conozca.

Miren, dicen en una de sus enmiendas, nada más y nada menos, saben que el texto articulado en la Ley de Presupuestos, que remite el Gobierno a esta Cámara... Esta Cámara lo que hace es su examen, enmienda y aprobación, y que después ejecuta el Gobierno. Pues bien, dicen en una enmienda, insólito: «... que se cree en el seno del Parlamento una comisión especial de expertos, de reconocido prestigio...». Yo no sé cuántas comisiones llevamos ya, pero creo que han planteado alrededor de 40 o 50 comisiones de expertos. Sí, sí, dicen: «... que se cree en el seno —o sea, en la Ley de Presupuestos una enmienda— de este Parlamento una comisión de expertos de reconocido prestigio y una comisión de transparencia». Pero, bueno, vamos a ver, esta ¿qué clase de enmienda es? ¿Cómo una Ley de Presupuestos, cómo le va a decir al Gobierno que cree en el Parlamento una comisión de expertos? Mire,

eso es insólito, absurdo y poco serio. Pero, además, es mucho peor: es poco respetuoso con las reglas del juego democrático, y con esta institución parlamentaria. No se pueden plantear las cosas así, porque ustedes tienen un concepto bastante incoherente de lo que son las instituciones parlamentarias. Pero, además, voy a otra que, además, si esta era el colmo y lo insólito, esta ya es el colmo de lo más insólito, porque plantean en una enmienda —y atención, atención—, y no se les caen los anillos, sin problema, que se cree en el Parlamento una comisión de investigación. Pero, oigan, ¿qué respeto tienen ustedes a este Parlamento? ¿Qué respeto tienen a las reglas de funcionamiento de este Parlamento? Pero ¿cómo pueden decir en una Ley de Presupuestos que se cree una comisión de investigación en el Parlamento? Pero ¿qué sentido tienen ustedes del Parlamento? ¿Qué visión tienen ustedes del Parlamento? ¿De romper las leyes de la democracia? ¿Cómo se puede plantear en una Ley de Presupuestos que se cree una comisión de investigación en un Parlamento? ¿Dónde se ha visto eso?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Moro Cárdeno, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

La señora MORO CÁRDENO

—Sí, sí, voy terminando.

Eso es una frivolidad y es una visión muy corta de lo que significa la democracia y de lo que significan las instituciones democráticas, y ponen en evidencia, y desacreditan ante los ciudadanos y ciudadanas, al principal partido de la oposición. Eso es lo que están haciendo, y, por eso, no me extraña que el señor Ramos no haya subido a esta tribuna a defender las enmiendas, porque son vergonzosas; son poco serias, son absurdas, son insólitas, y no se merece esta Cámara enmiendas como esas, señor Fuentes; no se las merece.

Y termino, señora Presidenta, y perdone. Mire, cuando traigan cosas aquí, háganlo con coherencia y con rigor; tengan un poco más de altura política; tengan, también, el mínimo respeto a esta Cámara y a lo que representa, porque representa a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía; tengan al menos esa coherencia.

Señorías, vamos a iniciar ahora el debate de las distintas secciones. Yo adelanto, y no es un debate a la totalidad, que este es el mejor presupuesto, para atender la crisis económica; para atender los problemas de los ciudadanos y ciudadanas, con coherencia,

con rigor y con responsabilidad, que es como hay que hacerlo, señor Fuentes, así.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Moro Cárdeno.

Continuamos, señorías, con el debate, en este caso, del bloque segundo, correspondiente a la sección número 1, Consejería de la Presidencia, Agencia Pública Empresarial de la Radio Televisión de Andalucía y Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. De nuevo tiene cada portavoz un turno de posicionamiento —les recuerdo que aproximadamente de unos diez minutos—, y, para comenzar el debate de esta sección número 1, tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor Mariscal Cifuentes.

Señor Mariscal Cifuentes, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Subo a esta tribuna para defender las enmiendas de mi grupo en esta sección, que son nada más que dos, pero creemos que tienen una importancia política tremenda en el Presupuesto de la Junta de Andalucía y que tienen que ver con dos cuestiones que afectan, en periodos de crisis, no solamente a nuestra Comunidad, sino al conjunto del mundo. Se trata de una enmienda que tiene que ver con la cooperación internacional al desarrollo y otra enmienda que tiene que ver con las políticas de inmigración de la Junta de Andalucía.

En primer lugar, la cooperación internacional al desarrollo ha sido una de las banderas del Gobierno andaluz. No en vano..., no es de las comunidades que peor lo hace y que menos destina a esta tarea en el conjunto del Estado español. Hemos creado no hace mucho una Agencia Andaluza de Cooperación Internacional; se ha aprobado un Plan Andaluz de Cooperación Internacional con demasiado retraso, que está costando mucho trabajo ponerlo en marcha, y más trabajo va a costar ponerlo en marcha con estos presupuestos; unos presupuestos que traicionan de manera flagrante los compromisos que el Gobierno andaluz tenía comprometidos con la Coordinadora Andaluza de Organizaciones no Gubernamentales al Desarrollo; un presupuesto que traiciona el Pacto Andaluz contra la Pobreza, firmado por el Gobierno andaluz con esta coordinadora de organizaciones no gubernamentales, y un presupuesto que, en materia de cooperación internacional, nos viene a decir que, en

tiempos de crisis, las sociedades opulentas se vuelven tacañas, al contrario de lo que hacen las sociedades empobrecidas.

Muchos de ustedes habrán tenido ocasión de estar en los campamentos de refugiados en el Sáhara, o de estar con familias cubanas, o de haber estado en Palestina, y se habrán dado cuenta, si han conocido a estas familias, a estos hombres y mujeres que no tienen nada suyo cuando estamos nosotros allí, de que la generosidad es lo que les caracteriza, y que, a pesar de no tener nada, todo lo que tienen nos lo dan, nos lo entregan, para que estemos bien. Nosotros se lo devolvemos haciendo que, en tiempos de crisis, la tacañería influya sobre la cantidad de dinero que se destina a la cooperación internacional.

Una cooperación internacional que roza el 0,3%, cuando habíamos dicho que, en esta legislatura pasada, alcanzábamos el 0,35%, según los compromisos que teníamos en el Pacto Andaluz contra la Pobreza; un presupuesto que va a alejar mucho ese compromiso de conseguir el 0,5% en esta legislatura, y que, por lo tanto, nosotros la enmienda que presentamos ya, que fue rechazada —a mayores ingresos, conseguir el 0,7%—, lo único que se trata es de añadir 10 millones de euros para lograr ese compromiso que el Gobierno andaluz y las organizaciones políticas que están aquí representadas en este Parlamento firmamos con la Coordinadora Andaluza de ONGD, el Pacto Andaluz contra la Pobreza, y que decía que había que mantener y llegar a ese 0,35%.

Por lo tanto, nuestra enmienda lo que hace es tratar de que el Gobierno cumpla con ese compromiso y de que se pueda poner en marcha ese Plan Andaluz de Cooperación Internacional que, a pesar de haber llegado con tantísimo retraso, va a costar, insisto, más trabajo sacarlo hacia adelante.

Y otra cuestión que también es objeto de nuestras enmiendas y que tiene que ver con las políticas de inmigración, recién aprobada una reforma de la Ley de Extranjería; una reforma de la Ley de Extranjería impulsada por el Gobierno del señor Zapatero que hace valer la directiva de la vergüenza, aprobada por los socialistas españoles en el Parlamento Europeo, que permite en España los 60 días de internamiento, que sigue financiando —para eso no hay problemas presupuestarios— el Servicio de Vigilancia del Estrecho, que sigue levantando un muro contra esas sociedades —eso sí—, contra los inmigrantes que vienen a tratar de buscarse la vida. Porque, si hablamos de científicos y de personas de cerebros —que se llama ahora—, se facilita que vengan aquí —la famosa Tarjeta Azul de la Unión Europea—. La doble moral vergonzosa de las sociedades opulentas, que también es compartida por el Gobierno andaluz y por el Partido Socialista, esos centros de internamiento que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma, que vamos a seguir reivindicando que se cierren de una vez por todas porque no cumplen,

desde luego, con esa máxima de defensa de los derechos humanos, de la cual se llena la boca el Gobierno andaluz cada vez que puede, pero que, al momento de llevarlo a la práctica, no es capaz de hacerlo.

Y queremos añadir 2.600.000 euros—que tampoco es gran cosa— para poder atender a las personas inmigrantes que están en nuestra tierra; que han podido ver, en los medios de comunicación, que andan vagando por las calles de nuestras ciudades y de nuestros pueblos, buscando un empleo, buscando un sustento, y que a lo único a que se enfrentan, con casi toda seguridad, es a la pobreza, a la deportación y a las dificultades también que se añaden en la reforma de la Ley de Extranjería para que se puedan hacer los reagrupamientos familiares. Son, por lo tanto, dos enmiendas cortas en el sentido monetario, pero cargadas de significado político y que vienen a poner en evidencia la doble moral y el doble discurso del Gobierno del partido llamado socialista.

Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Ayllón Moreno.

Señor Ayllón, su señoría tiene la palabra.

El señor AYLLÓN MORENO

—Bien. Gracias, Presidenta.

Desde este grupo queremos defender nuestras enmiendas, y también hablar de este presupuesto global de lo que es la Consejería de la Presidencia.

Y, a nosotros, el presupuesto de la Consejería de la Presidencia nos suena más a una frase o a un título, y es «que ahorren los demás». Para nada ahorra el Gobierno de la Junta de Andalucía, para nada hay recesión para el Gobierno de la Junta, y sí que hay recesión para el resto de andaluces.

Creemos que es un presupuesto, el de la Consejería de la Presidencia, engañoso y falto de compromiso con la realidad actual que vive Andalucía; una realidad en la que los andaluces sufrimos unos momentos muy delicados en lo económico y en lo social el paro sube sin parar de manera alarmante, y por eso entendemos que no se hace, de ninguna forma, un presupuesto austero: no se hace ese presupuesto austero ni se hace en función del momento que vive Andalucía, como decimos. Y el momento que vive Andalucía debería ser un momento donde se deberían acometer otras medidas presupuestarias. Entendemos que en este presupuesto se mantienen los gastos superfluos y el excesivo gasto. Y también queremos destacar que,

en este presupuesto de esta consejería, es complicado saber su trasfondo presupuestario, saber cómo se dedican, cómo se van a gastar, cómo se van a asignar estos 357 millones de euros con los que cuenta.

Por ejemplo, queríamos destacar esa partida que se le asigna—cuatro millones de euros— para puestos singularizados, que no sabemos quiénes son, en qué se van a gastar, cómo se va a hacer, con quién se va a contratar y con qué criterio. También queremos destacar, dentro de esa falta de austeridad de esta Consejería, que la portavocía del Gobierno se aumenta en este presupuesto 200.000 euros, y nos vamos a un montante total de 2.400.000 euros.

Nos encontramos también con subidas en personal por un millón y medio de euros, además de encontrarnos también la sorpresa de que las horas extra suben por valor de 8.000 euros, con lo que está cayendo de paro en Andalucía.

Se contemplan, por otra parte, estudios y trabajos externos por valor de casi dos millones de euros, y nosotros nos preguntaríamos si no hay, con estas horas extra, con este aumento de personal, con estos puestos singularizados, para haber acabado con esta partida de trabajos externos y estudios exteriores.

Nos sorprende también que creen ustedes un observatorio de cooperación territorial, que no sabemos para qué sirve, y se le asignen 700.000 euros—700.000 euros en plena crisis y recorte—, y se van a gastar ustedes en obras de adecuación de edificios de esta Consejería un millón y medio de euros.

Y una vez más volvemos a repetir que hay dinero para la Fundación de las Tres Culturas, para su sede: 325.000 euros. Asignan—de manera extraña, a nuestro parecer— tres millones de euros en cooperación al desarrollo para servicios exteriores. No sabemos qué quiere decir esto, qué se va a hacer con este dinero, en qué se va a gastar. No sabemos si será de aquí la partida donde van a salir los gastos de los aviones y los viajes del señor Consejero. Por otra parte, mantienen ustedes los gastos en protocolo. Dicen que se rebajan esos gastos, pero, en ningún momento, se van rebajar, se inventan una partida que completa este protocolo. Por lo tanto, señoría, mientras tanto, al parecer de este grupo, lo que debería tener una carga presupuestaria importante se deja en un segundo plano, se obvia. Por ejemplo, el señor Chaves y el propio Consejero de Presidencia se comprometieron a afrontar la conmemoración del Milenio de Granada, y nos encontramos solo con 200.000 euros, una mera partida testimonial. La asignación a universidades baja en este presupuesto. La oficina en Bruselas sigue congelada en este presupuesto, una vez más y un año más, y creemos que también en su labor en Europa. Las ayudas y becas, que se están haciendo desde esta oficina para formación en la Unión Europea para empresarios y otros colectivos, se congelan otro

año más. Las actividades de interés general para entidades locales disminuyen a la mitad. Los fondos de cooperación, como aquí ya se ha comentado, no llegan a ese 0,7%; estamos en ese 0,4%. Y, si queremos entrar —y vamos a entrar— en el capítulo informativo, ya es verdaderamente asombroso lo que entienden ustedes por restricción de gasto o austeridad. Le asignan a la RTVA, la Radiotelevisión andaluza, 181 millones de euros, y, según los indicadores del propio presupuesto de esta Consejería, va a afrontar el Consejero la friolera de 90 campañas publicitarias y 10 convenios, que nos imaginamos —y creemos que bien— que son para propaganda y autobombo. Estamos hablando de prácticamente de dos campañas publicitarias a la semana durante el año 2009. Siguiendo con esa política informativa, entre comillas, los distintos apartados de este presupuesto se resumen en 410.000 euros más para este capítulo. Y, al final, llegamos a un apartado, al apartado de publicidad institucional, un apartado que tiene un millón y medio de euros, pero que ustedes complementan con otra partida de otros gastos —a nosotros nos suena a los mismos gastos—, que es completar la partida de publicidad institucional. Y en ello se van a gastar —entendemos que se suman—, entre las dos partidas, 2.467.000 euros, nada más y nada menos. La publicidad institucional de esta Consejería, de la Consejería de Presidencia apenas se recorta. Se gasta el señor Consejero, el señor Zarrías, en su propaganda, publicidad y autobombo, casi tres millones de euros, incluido ese cajón, esa nueva partida que goza de 1.017.000 euros. Solo la Consejería de Presidencia se gasta al día en estas actividades, llamadas por ustedes «informativas» y por nosotros «de publicidad y autobombo», se gasta 8.000 euros diarios. Y añade usted a todo esto lo que significa de aparato mediático la Radiotelevisión andaluza. Los presupuestos de esta radiotelevisión para el año 2009 no pueden sino calificarse como desmesurados, excesivos y fuera de toda política de austeridad en la Comunidad Autónoma con más paro de España. La Radiotelevisión andaluza contará en 2009 con el mayor presupuesto de su historia, 247 millones de euros; de ellos —como hemos comentado anteriormente— recibirá de la Junta de Andalucía 181 millones de euros. Ello significa que la Junta de Andalucía asume el 73% del presupuesto total de la Radiotelevisión andaluza, un 2,3% más que el año anterior. Y todo lo anterior se puede resumir, señorías, diciendo que Canal Sur, o, propiamente, lo que significa de aparato de propaganda del Partido Socialista, le cuesta a cada andaluz, a cada andaluz que ve la televisión andaluza, 700 euros anuales. Mientras, este Gobierno del señor Chaves y el señor Zarrías destina 181 millones a Canal Sur, pero no dedica más dinero a los ayuntamientos andaluces. Para los 770 ayuntamientos andaluces se destinan

únicamente 158 millones de euros, bastante menos que para la RTVA. Pero, no queda ahí la cosa, el presupuesto del año 2007, el último liquidado, se cerró con un déficit de 2.000 millones de pesetas. Con ello habría que preguntarse, cuando se liquide el año 2009 en plena época de crisis, en este año que nos espera tan duro, cuántos millones de euros le va a costar a los andaluces Canal Sur. En los últimos ocho años Canal Sur les ha costado a los andaluces 220.000 millones de pesetas. Si en el año 2001 la aportación de la Junta de Andalucía representaba el 59% del presupuesto de la RTVA, en 2009 ese porcentaje está ya en el 73%. En ocho años ha habido una subida que roza los 14 puntos en subvención directa de la Junta de Andalucía a este organismo. Por lo tanto, señorías, nosotros tenemos claro que se gastan ustedes en su máquina propagandística mucho dinero, más lo que sumemos de otras Consejerías, que seguro que también han contemplado esta posibilidad. Por eso decimos que austeridad no se ve por ningún sitio, el ahorro tampoco, y el control de gasto tampoco. Cuando una Consejería como la de Presidencia se gasta al día 8.000 euros —1.300.000 de las antiguas pesetas— y la Radiotelevisión andaluza se gasta al día aproximadamente 500.000 euros —unos 84 millones de las antiguas pesetas—, entendemos que la austeridad goza de poca credibilidad. Y ahí nosotros queríamos preguntarles claramente que cómo pueden explicarles este despilfarro a los más de 700.000 parados que tiene ahora mismo Andalucía, a esas familias que no llegan a fin de mes, a esos agricultores que tienen que abandonar su tierra porque no pueden ya vivir de su trabajo, a esos pequeños comerciantes y autónomos que están cerrando sus empresas y comercios, y a todos esos andaluces que tienen problemas. Entendemos, señorías, que este presupuesto es una falta de respeto político. Los andaluces con problemas no pueden comer anuncios y publicidad, señorías, ni pueden vivir debajo de una campaña de difusión mediática. Entendemos, entendemos —y para terminar— que la conclusión a la que llegamos con este presupuesto es que ustedes, en su planteamiento inicial, decían que estos presupuestos iban a ser restrictivos y austeros en el gasto, y están siendo falsos y engañosos con los andaluces. Todo lo que sea publicidad y propaganda se mantiene intocable, al precio que sea. Lo necesario queda en un segundo plano. Lo necesario queda relegado ante la publicidad y la propaganda de esta Consejería y, por tanto, el que esta Consejería se denomine Consejería de Presidencia entendemos que es una entelequia. Al final, esta Consejería es la Consejería de propaganda, de viajes y de asuntos exteriores, no una Consejería puramente de Presidencia que brilla por su ausencia.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ayllón.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Díaz Pacheco.

Señora Díaz, su señoría tiene la palabra.

La señora DÍAZ PACHECO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Verán, señorías del Partido Popular, yo creo que el problema que tienen es que están obsesionados con el Vicepresidente Primero del Gobierno. Yo creo que están obsesionados con esta Consejería y, entonces, pues da igual lo que vengamos a analizar hoy aquí. El problema es que están obsesionados con el titular de la Vicepresidencia Primera. Y, al final, pues la intervención del portavoz Ayllón ha sido circular, ha acabado como quería haber empezado, es decir, con la falta de respeto permanente a esta Consejería que, para nosotros, insisto, me parece que... Yo creo que a estas alturas ya deberían de haberlo asumido, deberían de haberlo asumido.

El presupuesto de la Consejería de Presidencia es un ejemplo de austeridad y les voy a explicar por qué. Es que yo creo que no se lo han leído el presupuesto siquiera, les voy a explicar el porqué. Concretamente, concretamente, es verdad que no contempla, no contempla el desplazamiento de ninguna Consejería a ninguna provincia, pero sí contempla una reducción de la comunicación institucional en un 50% de su partida; en un 50% los gastos de protocolo; en un 25% la organización de conferencias y reuniones; en un 20% los gastos generales o servicios generales de la Consejería, y en un 6% la reducción de gasto corriente. Digo que empiezo por ahí y, ahora, les explicaré en qué consiste el presupuesto de esta Consejería. Son 357 millones de euros con tan solo un 2% de incremento, es decir, va a incrementarse la mitad de la subida del IPC para este año. Para nosotros, lo más importante, la cooperación internacional, una de nuestras señas de identidad a la que prácticamente no ha hecho referencia porque supongo que no les interesa lo más mínimo, aumenta el doble en el conjunto de la Consejería; concretamente un 4,2%, en un año como este en el que estamos viviendo, y va a pasar de 109 millones a 114 millones, con lo cual, señor Mariscal, vamos a estar en el 0,42% y vamos a poder cumplir el compromiso que tenemos con las ONG de llegar al 0'7% en el año 2012. Y en esta Cámara podremos juzgar si en ese año 2012 es cierto lo que estoy diciendo aquí, si podremos alcanzar el compromiso que tiene el Gobierno con las ONG. Un

dato importante, además, que no lo digo yo, sino lo dice el plan anual de cooperación internacional del año 2007, es que Andalucía es la Comunidad Autónoma que más financiación destina a la cooperación internacional para el desarrollo. Y digo que lo dice el plan anual de cooperación internacional de 2007. Dentro del presupuesto para cooperación, vamos a valorar, por un lado, los 83 millones de euros, que van a generar proceso de desarrollo en países como Marruecos, Costa Rica, Salvador, etcétera, y algo que para nosotros es importante, la especial atención al África subsahariana, desde donde se están recibiendo los principales flujos migratorios, a los que ha hecho referencial el señor Mariscal.

Por otro lado, son importantes también los más de diez millones para consolidar la acción humanitaria, en momentos como este, donde la Cámara andaluza ha estado incluso hablando y valorando la ayuda recibida para el pueblo saharauí, o los siete millones para fortalecer la educación para el desarrollo de la población andaluza, que serán campañas que van a permitir sensibilizar a los andaluces y andaluzas, a las que yo creo que ni siquiera el portavoz del Partido Popular ha hecho referencia.

Por eso, digo que, en un año de crisis como este, es fundamental que las cifras y los números de cooperación, en Andalucía, sean los que se presentan en este presupuesto.

En segundo lugar, sobre la acción exterior, a la que se ha calificado más de inversión que de gasto, es cierto que son más de diez millones de euros para el año 2009, que van a significar y representar institucionalmente, así fomentar la integración de Andalucía en Europa y en el resto del mundo, participando en el Comité Europeo de las Regiones, o en el Consejo de Europa, y fortaleciendo, cómo no, la cooperación y el diálogo con el Mediterráneo.

Pero, para nosotros, es destacable, fundamentalmente, que se vaya a poner en marcha el Observatorio de Cooperación Territorial, así como que se fortalezcan las relaciones con nuestro país vecino, las relaciones Andalucía-Portugal.

Y, en tercer lugar... Y voy a ir rápidamente, porque después me quiero detener un poquito en Radio y Televisión de Andalucía. Creo que ha habido cosas que se han dicho aquí que merecen la pena detenernos en ellas. Quiero hablar de la gestión de la Dirección General de la Comunicación Social. Es patente el interés que demuestra este presupuesto por culminar el proceso de implantación de la televisión digital terrestre en Andalucía, determinar el proceso administrativo de la asignación de licencias de operadores públicos y privados, y, de dirigir la instalación de infraestructuras necesarias para que la televisión digital sea una realidad.

Pero, claro que sí, poner en marcha una campaña informativa sobre el proceso de implantación, señor

Ayllón, de la televisión digital terrestre, es necesario. Y aplaudimos por eso, que pese al recorte que hay en publicidad institucional para el año 2009, se sigan poniendo recursos destinados a que todos los andaluces y andaluzas conozcan y sepan cuáles son los objetivos, y cómo va a ser la gestión de la Junta de Andalucía en su interés y en interés público.

Y en cuarto lugar —y ahora sí voy a detenerme—, la Radio y Televisión de Andalucía. Verán, yo creo que a los portavoces del Partido Popular, que, habitualmente, participan en este Parlamento sobre la Radio y Televisión de Andalucía, les manipulan —como ya dije el otro día— la calculadora, porque confunden los ingresos públicos y los ingresos no públicos, porque dan datos distorsionados de nuestra radio y televisión... Y todo es reflejo de que no confían en la Radio y Televisión de Andalucía.

Tenemos, en estos momentos, un operador de televisión con más cuota de pantalla en Andalucía, con un 21,4% superior al resto de las cadenas autonómicas en sus regiones. Y digo que, además, creo que no confían en la Radio y Televisión de Andalucía, porque cuando hablaban de que le costaba a cada andaluz al año setecientos y pico euros... A cada andaluz le cuesta al año 22 euros, su televisión; en cambio, a cada valenciano le cuesta 48 euros al año; a cada vasco, 68 euros al año, a cada catalán, 48 euros al año... Como verán, siendo el operador con mayor cuota de pantalla en su región, es, al mismo tiempo, el que menos coste le supone al andaluz.

Concretamente, además, en nuestro caso, nosotros no tenemos deuda a largo plazo, pero en el caso valenciano, que conocerá bastante bien, tienen una deuda de 311 millones de euros el pasado año; en el caso andaluz, estamos un 22% por debajo.

Hombre, hablaba de autobombo. Yo creo que no son ustedes, precisamente, los que pueden hablar de autobombo, ¿eh? Podemos hablar de Telemadrid. Yo tuve la vergüenza de ser Secretaria Primera de la Mesa del Congreso cuando tuvimos que presenciar la primera sanción, por manipulación informática, con *Teleurdaci*. Yo creo que hay que estar, permanentemente, recordándolo a aquellos que nos acusan de autobombo.

Insisto, yo creo que confían poco en las posibilidades de Canal Sur. Y confían poco, porque, además, no saben que las inversiones que hacemos sobre nuestro operador público, el 150% de la inversión que se hace, se devuelve a la economía andaluza. Y eso también hay que explicarlo.

Y digo que confían poco, porque nunca lo han hecho, y porque consideran que en esta sociedad la gente no es libre, que se pueden comprar las voluntades y que, a través de los medios de información, podemos comprar las voluntades. Y ni siquiera valoran la importancia que tiene, que en estos momentos Andalucía, pese al recorte —como decía— que ha hecho en los gastos de publicidad institucional,

destina el mayor grueso, la parte más importante, a la promoción turística —y aquí está el Consejero de Turismo que me puede corregir—, igual que hacen otras comunidades autónomas. Y una parte pequeña de ese presupuesto va destinado al servicio público, de interés público. Y eso es Radio y Televisión de Andalucía. Insisto, confían poco, porque piensan que lo mismo que hacen en Madrid o Valencia, consideran que los demás tenemos que hacerlo en los sitios donde gobernamos.

Y con este presupuesto, como decía, que va marcado por el ahorro y por la austeridad, que impulsa la actividad económica y el empleo, la solidaridad, el apoyo a las familias, a los desempleados, el compromiso con los ayuntamientos... Sí, señor Ayllón, yo sé... Me imagino que esta mañana todos le habrán dado el vademécum, y da igual qué sección vayamos a analizar del presupuesto, todos van a soltar el mismo decálogo que les han dado esta mañana en el desayuno. Pero tengo que recordarles que, en la sección primera, en la que estamos ahora mismo, concretamente, ha habido partes importantísimas para nosotros, los socialistas, como es el tema de la cooperación, que ha pasado, prácticamente, de puntillas, porque yo no lo he escuchado.

Y entrando en las enmiendas, quiero decirles que la enmienda relativa, primero, a Izquierda Unida, consideramos con el 0,42% destinado a cooperación, vamos a cubrir con creces este año. Se va a poder alcanzar, en el año 2012 —y esta Cámara podrá evaluarlo—, el compromiso que tiene el Gobierno con las ONG, de alcanzar el porcentaje del 0,7%, y que en estos momentos, la Comunidad Autónoma que estamos por delante del resto en el territorio nacional.

Y respecto a la enmienda a la que ha hecho alusión sobre la inmigración, quiero decirle que no corresponde al programa 82 b), de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional, porque los servicios de apoyo a la inmigración en Andalucía corresponden a otra sección.

Respecto a la enmienda del Partido Popular, tengo que decirle que ya está firmado el convenio con Ceuta, que pronto se firmará el convenio con Melilla, y, que el desarrollo de ambos convenios será lo que determine su cuantificación.

Yo entiendo que nosotros gobernamos, y, por eso, tenemos que hacerlo en el marco de un convenio. Otros lo consideran como esto, enmiendas que van más a la fanfarria y a la búsqueda del impacto mediático. Y, bueno, qué decir tiene, espero que a lo largo de hoy y de mañana recapaciten, valoren y consideren que estamos —como decía— en la valoración del presupuesto en su articulado, y no nos suelte, hora tras hora, a los que estamos aquí, religiosamente presentes, el vademécum que el señor Arenas les haya soltado en el desayuno.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Díaz Pacheco.

Concluye, por tanto, el debate de la sección 01, Consejería de Presidencia, Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía, RTVA, y Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

A continuación, pasamos a la sección décima. Y para iniciar el debate de la misma, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Con enorme brevedad, señorías, nosotros no hemos presentado en esta sección ninguna enmienda. En primer lugar, porque la verdad es que en esta sección es difícil presentar enmiendas. Es decir, hay tan poca cuantía, en general, en el montante presupuestado para la Consejería de Economía y Hacienda... Posiblemente, en función de que, por definición, sus competencias son más de tipo burocrático, de planificación, de control, etcétera... Y, obviamente, por tanto, en momentos de austeridad también, lógicamente, no puede haber muchas alegrías por gastar.

Ciertamente, lo que sí queremos nosotros es aprovechar esta intervención, por lo menos, para situar el porqué nosotros nos negamos. Es decir, vamos a votar en contra de esta sección, no obstante, no haberle hecho ninguna enmienda. Entre otras cosas, por una razón, porque con ese poco dinero que hay presupuestado, se nos antoja que va a ser difícil generar una labor coherente con las competencias que tiene ya asumidas y que se le han ido incrementando, como, por ejemplo, la Agencia de Defensa de la Competencia andaluza. Porque, efectivamente, al tener que montar un observatorio de precios, etcétera, que consideramos una de las medidas que ha sido positiva dentro de las que se han planteado para resolver la crisis, etcétera, pues, efectivamente, no va a haber, si no hay mayor —diríamos— presupuesto, no va a haber muchas posibilidades de desarrollar plenamente estas funciones por parte de dicha agencia. Lo mismo, nos parece que el Instituto de Estadística de Andalucía, pues, ciertamente, está cumpliendo sus cometidos de forma muy solvente, desde hace mucho tiempo. Lo que pasa es que con altas dificultades económicas. Yo en alguna ocasión he hablado de una cierta heroicidad por parte de quienes están al frente de este instituto. Pero, en todo caso, decir que, efectivamente, no podemos, salvo que tuviéramos la pretensión de incrementar el

presupuesto acudiendo a mayores ingresos de los previstos; no podemos, de alguna forma, diríamos, modificar demasiado las partidas presupuestarias.

Lógicamente, nuestras diferencias con respecto a la Consejería de Economía y Hacienda no son solo estas; son más de carácter no tanto cuantitativo, sino de carácter cualitativo. Es decir, efectivamente, la orientación que imprime al conjunto de las políticas de la Junta de Andalucía la Consejería, pues nosotros la hemos considerado desde hace tiempo un tanto, diríamos, anclada en la dogmática neoliberal, con correcciones, etcétera.

Yo insisto siempre en que las cosas no son nunca lineales, ni blanco o negro, pero, ciertamente, están inscritas y enmarcadas en esa lógica, y, por tanto, mientras no existan, por ejemplo... Es decir, la planificación económica actualmente se llama «la Estrategia de Competitividad de Andalucía». Bueno, desde luego, eso ha sido antes de la crisis, justamente, ese nombre; hoy habría que empezar a repensarse eso de la competitividad, ¿verdad?

Nosotros, desde luego, no estamos de acuerdo con esa filosofía de competir y competir y competir, lo mismo que el crecer, crecer y crecer. Nosotros creemos que el modelo tiene que ir por otro lado, y que la economía tiene que estar al servicio del bienestar y de la satisfacción de las necesidades básicas, y no tan básicas, de la gente, y no tanto de una lógica que, en último término, es la lógica impuesta por el capitalismo desde el punto de vista neoliberal incluso, es decir, de una forma un tanto radical y salvaje como hasta ahora se ha venido haciendo.

Y la lógica de la competitividad es esa; es decir, en eso estriban, desde luego, nuestros desacuerdos con la consejería. Obviamente, respecto del tema del déficit y del endeudamiento, pues en este presupuesto se va cambiando la lógica, y se ha ido cambiando porque la necesidad, es decir, la coyuntura obliga. Pero, en todo caso, creemos que la prudencia en estos momentos, y la cautela en estos momentos, no es el mejor consejero, y creemos que, efectivamente, va a ser necesario acudir a un mayor endeudamiento en el futuro, y si no al tiempo.

Lo mismo exactamente respecto a la política fiscal. Seguimos insistiendo en que no porque lo diga el Partido Popular es menos verdad. El que se haya consentido y no haya existido ninguna voz crítica a la supresión del Impuesto de Patrimonio, pues no lo entendemos.

Miren ustedes, en Andalucía hay 157.800 ciudadanos y ciudadanas ricos. El concepto de riqueza es que superan el millón de euros, ¿verdad?, pero luego hay un tercio de los ciudadanos y ciudadanas que tienen dificultades para pasar..., un 15% de los ciudadanos y ciudadanas... Digo, perdón, un 15%..., sí, un 15% de ciudadanos y ciudadanas que pasan dificultades para llegar a final de mes, y luego hay un porcentaje también muy importante de gente que no llega a final

de mes. Así de claro. Y, por tanto, mientras todo esto exista, con la política fiscal anclada en la necesidad de ser competitivos a la hora de rebajar impuestos nosotros no estamos de acuerdo en absoluto, porque llegan momentos como estos en los que se demuestra que el dinero público es más necesario que nunca, y, entonces, como se tiene que dar mucho dinero para los planes de rescate de la banca y de las empresas, etcétera, etcétera, resulta que no queda dinero para los ayuntamientos, para los desempleados, etcétera, etcétera. Lo estamos viendo en lo que se ha destinado a nivel del Estado, y aquí, en Andalucía, a esos planes de salvamento, etcétera, y lo que se está destinando al desempleo, a los desempleados. Todas las medidas, esos fondos de inversión estatal para los ayuntamientos, etcétera, etcétera, son un 4% del dinero que hoy está disponible para la banca y para las grandes empresas en este país, y, por tanto, esa es la diferencia.

La diferencia es que nosotros creemos que hay orientaciones claramente al servicio de intereses que no compartimos, y, ciertamente, la política fiscal tendría que ahondar, por tanto, en una progresividad real y efectiva, y no estar cayendo permanentemente en la tentación de recortar impuestos, porque, efectivamente, es mucho más populista el recortar impuestos. La gente empieza, empezará a valorar, en la media en que necesita acudir a las instituciones, empieza a valorar la necesidad de una fiscalidad que recupere para lo público la capacidad de acudir a todas las necesidades sociales.

Y nosotros hemos planteado desde siempre una reforma fiscal que consista no tanto en incrementar la carga fiscal, sino más bien en reorientar esa carga fiscal. No se nos está haciendo caso hasta ahora; al revés, los impuestos ecológicos que a duras penas, y después de un gran debate, entraron en nuestra Comunidad, pues hoy están simplemente en vía muerta, en vía muerta, cuando se podrían hacer muchísimas cosas en el sentido que nosotros decimos. Lo mismo exactamente respecto del plan de saneamiento de las haciendas locales, etcétera, etcétera.

Bien. Se nos han negado, por tanto, las enmiendas que hemos planteado, por parte del Consejo de Gobierno, las enmiendas que hemos planteado para incrementar los ingresos, o a mayores ingresos, y ello va a imposibilitar, lógicamente, que la propuesta que nosotros hacíamos de incrementar el presupuesto en 3.000 millones de euros se pueda realizar, sea viable, y creemos que todas estas diferencias son las que nos hacen ahondar en diferencias con respecto a los planteamientos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

Hay, obviamente, una posición que nosotros creemos que hay que contrastar siempre, en lo que han dado ustedes en llamar «lealtad institucional», que no es sino una relación dialéctica entre el Gobierno andaluz y el Gobierno central que implica, bajo nuestro punto

de vista, una excesivo estar a las órdenes de Madrid, más que el poner las cartas encima de la mesa y exigir como hacen algunas otras comunidades autónomas. Lógicamente, estamos, por supuesto, a la espera de las noticias de lo que ha pasado este fin de semana en Madrid, en La Moncloa, porque el modelo de financiación autonómica fue algo que nosotros consensuamos en el seno de este Parlamento de Andalucía a la hora de alumbrar el nuevo Estatuto de Andalucía, y no queremos que se realice de espaldas a este Parlamento el consenso final que alumbró un nuevo modelo de financiación autonómica.

La esperanza es lo último que se pierde; pero, al mismo tiempo, nosotros vamos a exigir que ese consenso que se realizó en su día sirva para plantear un nuevo modelo de financiación autonómica que esté acorde con las necesidades de Andalucía.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vaquero.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Nieto Ballesteros.

Señor Nieto, su señoría tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Y tomo la palabra en este Pleno para defender las dos enmiendas que mi grupo tiene todavía vivas después del debate en comisión, y después de haber sido rechazadas en ese debate por el Grupo Socialista y de, por tanto, no haberse incorporado al dictamen que viene a esta Cámara con el voto exclusivo, como viene siendo habitual, del Partido Socialista. Son dos enmiendas que tienen una clara orientación. Y ya ha manifestado también el portavoz de Izquierda Unida que no es fácil presentar enmiendas en esta sección por la cuantía, pero creo que también tiene sentido que algunas aportaciones que vienen de la sociedad civil tengan incorporación en un área que tiene que aportar calidad a lo presupuestos más que cantidad.

Nosotros defendemos hoy una que ya también viene siendo habitual que el Partido Popular presente y que el Partido Socialista rechace. Lo hacíamos cuando gobernábamos en la ciudad de Jerez, y ustedes nos decían que era un planteamiento partidista; lo hacemos ahora, que no gobernamos en el Ayuntamiento de Jerez, porque entendemos que es de justicia que se establezca un estatuto económico especial para una ciudad que tiene unas condiciones también especiales y que requiere, por tanto, un trato distinto. Pedimos, por tanto, que haya sensibilidad para incorporar esa

partida de tres millones de euros que atienda a las circunstancias especiales de la ciudad de Jerez.

Y pedimos también que una provincia, que como pocas ha sido capaz de inventarse su futuro y trabajar por generar un desarrollo que nadie vea —la provincia de Almería—, también tenga, en este momento, una aportación especial, en unas circunstancias especiales, desde el punto de vista de la destrucción de puestos de trabajo y de solventar —o ayudar, al menos, a que se solvente— una realidad bastante compleja, por lo que la inmigración sin control ha generado en esta provincia. Y, por tanto, solicitamos también que se incorpore al presupuesto esa enmienda que presentamos de 500.000 euros, para el Almería, Hermanos Macael y la costa de Almería.

Como les decía anteriormente, la sección que estamos en este momento debatiendo aporta cantidad. Pero, sobre todo, aporta calidad, aporta criterios al presupuesto. Y sobre esa calidad que no existe —o, al menos, desde nuestro punto de vista, se echa en falta en este presupuesto— y sobre esos criterios que se incorporan desde esta área es sobre lo que queremos, sin duda, poder hablar.

Nosotros somos meros transmisores —y es nuestra obligación— de las demandas que nos hace la sociedad civil, de estas enmiendas que les he planteado. Pero tenemos un criterio también, que tenemos que exponer, radicalmente distinto al que ustedes realizan en torno a los presupuestos que necesita Andalucía para el año 2009.

Ustedes se han creído su propio mensaje cuando manifiestan que el Partido Socialista, como tiene el apoyo de los ciudadanos, siempre tiene la razón en lo que hace. Por tanto, ustedes no tienen que modificar ni un ápice, no tienen que moverse en absoluto de lo que han venido manteniendo durante muchísimos años. Pero lo que hoy se trae es la continuación de un disparate continuo que tiene como protagonista al Partido Socialista y como sufridores al conjunto de los andaluces.

Ustedes han creído en una realidad que solo existe en los argumentarios del Partido Socialista y que no existe en ninguna parte de las provincias de Andalucía. Ustedes se han creído, a fuerza de repetir sus propios argumentos —y no contrastan con la realidad—, lo que sostienen sus tablas, que ya en ningún sitio se creen y que, desgraciadamente, diaria y cotidianamente observamos cómo se incumple.

Nos traen unos presupuestos que ya están condenados de antemano a no ejecutarse y que, además, parten de una realidad que solo ustedes ven. Nos vienen hablando, desde hace mucho tiempo, de una Andalucía imparable, que no aguanta el más mínimo contraste con ningún indicador y con ningún instituto serio de Europa y del mundo. Constantemente, nos colocan a esa Andalucía imparable de la que ustedes hablan a la cola de todos los indicadores. Ustedes nos hablan de la

tercera modernización, y los andaluces queremos que alguna vez se acabe la primera y que, por fin, podamos abordar la segunda. Ustedes nos siguen manteniendo que, como ganan las elecciones, la única receta, los únicos argumentos que valen son los suyos. Su receta está clara: la prepotencia y la arrogancia. No admiten ni una crítica, no admiten ni una enmienda.

Y, fíjense qué democrático es ese criterio, qué científico es su razonamiento. Ustedes plantean: ¿cómo no vamos a tener razón si, cada vez que hay unas elecciones, ganamos en Andalucía? Muchos socialistas todavía se están preguntando cómo es posible que, si el PSOE decía que no iba a haber crisis, si el PSOE, hace pocos meses —en el mes de marzo—, se negaba, incluso, en una de las manifestaciones más patéticas de la democracia reciente ni siquiera a mencionar la palabra «crisis», cómo es posible que, cuando los socialistas decían que iba a haber un pequeño reajuste que, en ningún caso, iba a afectar al empleo porque había solo turbulencias en la creación de empleo... Si todo eso es posible y, además, ustedes ganaron las elecciones —y por mayoría absoluta—, ¿cómo es que hay crisis? Bueno, pues, a veces la realidad se impone.

Me imagino que es algo parecido a lo que pensarán los responsables de Radiotelevisión española, que se están preguntado todavía cómo es posible que a Chikilicuatre lo votaran los televidentes e hiciéramos el ridículo en Eurovisión. Bueno, pues, a veces, ocurren esas cosas. Los ciudadanos tienen su responsabilidad, que es votar y decir en las urnas lo que piensan, pueden acertar o equivocarse. Pero los gobiernos tienen que saber analizar la realidad, tienen la obligación de afrontar los problemas y tienen la absoluta obligación —y en exclusiva— de poner soluciones donde los ciudadanos ven un conflicto.

Eso es lo que debe hacer este Gobierno y eso es, desgraciadamente, lo que no hace, porque prefiere enmascarar a afrontar una realidad. Prefieren hablar de lo virtual a enfrentarse a la realidad. Y ustedes no quisieron oír, en la campaña electoral pasada ni antes de la campaña electoral, ustedes no quisieron escuchar a los que alertaban de lo que se nos venía encima. Ustedes nos llamaban «antipatriotas», nos insultaban a los que decíamos que teníamos encima una crisis de una magnitud y de un alcance difícil de atajar. Ustedes hicieron de la negación su crítica y su línea de trabajo. Ustedes se dedicaron a intentar que los españoles no vieran lo que se nos venía encima, para poder mantener los votos. Y, a veces, la responsabilidad tiene más valor que los votos; al menos, eso es lo que pensamos desde el Partido Popular.

Decimos hoy lo mismo que decíamos en el mes de febrero y en el mes de marzo. Y ustedes, que en aquel momento negaban la realidad, ahora nos quieren impartir clases a los que entonces les estábamos avisando de lo que venía. Ustedes, que no quisieron verlo, que se negaron a ver lo que se nos venía encima o —lo que

es peor— que alevosamente enmascararon la realidad, ahora quieren impartir másteres irrefutables sobre lo que significa y hasta dónde va a alcanzar la crisis. Y miren ustedes, no se lo vamos a admitir.

Ustedes quieren, con este presupuesto, dar por sentado algo que no les admitimos. En primer lugar, quieren que todos asuman que 2009 va a ser un mal año, y, como va a ser un mal año, ¿para qué nos vamos a esforzar? Dejemos que el río vaya por donde pueda. Un año tirado, sin resolver la crisis.

Lo segundo. Quieren que se atienda al sector financiero y que la realidad, la economía real, se ajuste sola. Y nosotros lo que queremos es que ustedes hagan un presupuesto que transmita confianza al conjunto de los andaluces y que empiecen a sacar a esta Comunidad Autónoma de la crisis.

Y tercero. A ustedes no les importa lo que opinan quienes representan a casi la mitad de los andaluces. Directamente, optan por ajustar según su criterio y no admitir nada que venga ni del Grupo Popular ni de Izquierda Unida ni de nadie que opine distinto a lo que piensa el Partido Socialista. Pero ojo, porque este año ya no está Bush, tampoco está Aznar; ojo, porque este año el petróleo está en unos precios razonables, y a ver si la gente se va a enterar de que llevan 26 años gobernando en Andalucía y que ya está bien de excusas y de buscar culpables fuera.

Ustedes son los que tienen la responsabilidad. Esta área, la de Economía y Hacienda, es la que tenía que poner los criterios para sacar a Andalucía de la crisis. Ustedes nos traen unos presupuestos que están desfasados, desorientados, que son irreales, insolidarios e ineficaces, y, además, saben que no los van a ejecutar. Ustedes sigan con la cantinela de que tienen la razón porque ganaron, porque esa es la mejor forma de perderla, siendo derrotados en las elecciones.

Ustedes son los que tienen la responsabilidad de poner en marcha las políticas porque tienen el Gobierno de Andalucía, pero también tienen la obligación de escuchar a los que pensamos de una forma distinta y de, juntos, sacar a esta tierra del lugar en el que la han metido. Porque no vale pedir que se arrime el hombro, cuando el único hombro que les interesa es el de su partido.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Nieto.

Y, a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Velasco Sierra.

El señor VELASCO SIERRA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Tengo, en primer lugar, que dirigirme, aunque iba a empezar por el portavoz de Izquierda Unida, al señor Nieto. Entre otras cosas, porque le conozco y porque creo que es imposible que usted piense lo que usted ha dicho en esta tribuna. Sinceramente, le digo que creo que se ha hecho usted un lío, porque en muy pocos minutos ha intentado usted darnos su opinión del concepto de democracia. Y yo, sinceramente, le tengo que decir que no creo que la democracia para usted sea que los ciudadanos unas veces se equivocan y otras veces aciertan. Desde mi punto de vista, los ciudadanos nunca se equivocan, y esa es una de las esencias de la democracia. Los que se equivocan son los partidos políticos, como ustedes llevan 25 años equivocándose en Andalucía y 25 años echándoles la culpa a los ciudadanos de sus errores. Y usted lo ha dicho, aquí lo ha expuesto: acertar o equivocarse. Unas veces aciertan los ciudadanos y otras veces se equivocan. ¿Está usted diciendo aquí, en esta tribuna, que el resultado de las últimas elecciones fue una equivocación por parte de los ciudadanos? ¿Otra vez echándoles la culpa a los ciudadanos de vuestros errores? ¿Con ese pensamiento quiere usted que yo trate hoy aquí de contestarle a su intervención? ¿Con dos enmiendas que han presentado a una consejería que ustedes dicen que es muy importante? ¿Dos enmiendas, dos enmiendas que son copiadas de años anteriores, como la que hace referencia al Ayuntamiento de Jerez, copiada, prácticamente, literalmente, como el 80% del conjunto de las enmiendas que han presentado ustedes al Presupuesto de la Junta de Andalucía? Es decir, lo que hace cuatro años, sin crisis económica, vale igual para este presupuesto. Eso es lo que no entienden los ciudadanos, que ustedes, lo de hace cuatro años, y si me apuran, lo de hace ocho años, sirve también para el ejercicio presupuestario del año 2009. Y hay que leerse los presupuestos, y estudiarlos bien, y no meter las patas que se han metido aquí, porque ustedes, en esta tribuna, han dicho que una de las cuestiones de las que carece nuestra Comunidad Autónoma es la externalización de nuestras empresas. Y eso lo han dicho ustedes aquí. Y ustedes recortan el presupuesto de Extenda, que no se lo he escuchado, señor Nieto, explicar en esta tribuna. No han dicho que las enmiendas es quitándole el dinero a Extenda, porque ustedes no quieren que las empresas andaluzas salgan al exterior.

Y le pido a la señora Presidenta que el ruido hace imposible que este portavoz pueda continuar con su intervención, entre otras cosas, porque, desde el Grupo Socialista, tenemos bastante a bien escuchar, como hemos escuchado al señor Nieto, [rumores] y, desgraciadamente, este portavoz tiene que escuchar, sobre todo, el ruido intermitente del portavoz presu-

puestario del Grupo Parlamentario Popular, que me imagino que en este debate tendrá, también, su tiempo de explicación.

Pues, nosotros creemos que el presupuesto de la Consejería de Economía está ajustado a los tiempos que estamos viviendo: incrementando la externalización de la empresa andaluza, muy importante para intentar corregir a través de la empresa Extenda, que en el último año ha abierto dos oficinas comerciales muy importantes en puntos estratégicos del mundo, queremos que sea una seña de identidad para la exportación de nuestros productos, porque nos estamos encontrando, gracias a ese plan, que ustedes tampoco creen, de salvamento —como decía el portavoz de Izquierda Unida—, donde las empresas viables con problemas coyunturales están acudiendo a esa orden de incentivos; muchas veces no es solamente ayudar a las empresas económicamente, por subvención directa o a través de avales como ha establecido el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, sino con los planes de viabilidad; y nos estamos encontrando con sorpresas agradables en la externalización de nuestros productos. De ahí que el conjunto de las consejerías hayan hecho una apuesta decidida, por que nuestros empresarios tengan puntos de referencia en el exterior. Y de ahí que nosotros..., lo que ustedes intentan con sus enmiendas recortar; nosotros con nuestras enmiendas lo hemos querido mejorar. Y el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una enmienda para mejorar esa aportación inicial que viene en el Presupuesto para Extenda, porque creemos que es un instrumento muy importante para la salida al exterior de nuestros productos, para incrementar nuestra riqueza interior, a través de la potenciación en el exterior.

Y, claro, y ahora usted viene aquí y nos dice, como estrella de estos presupuestos, que creemos un fondo específico para el Ayuntamiento de Jerez, ¿y para otros ayuntamientos no? ¿Y no le ha preguntado usted al portavoz presupuestario de su grupo parlamentario si es este el debate para crear esa partida en el presupuesto? Es que usted está pidiendo, a través del presupuesto, crear un estatuto especial a un ayuntamiento concreto. Y nosotros no entendemos que sea este hoy el debate, para crear la partida a través de la Ley de Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma. Lo hemos dicho por activa y por pasiva, y pueden ustedes utilizar este Pleno, en el momento determinado, para tener un debate de este calibre.

Pero le tengo que decir, si usted no lo sabe, que nosotros estamos en continuo contacto con el Ayuntamiento de Jerez; con otros ayuntamientos andaluces, sobre todo aquellos que tienen un déficit importante en sus presupuestos, y que la Consejería de Economía tiene los instrumentos técnicos para poder ayudar a estos ayuntamientos. Al igual que hemos querido incrementar en el Presupuesto un 25% el Fondo de

Nivelación —que no se lo he escuchado yo a usted decirlo como munícipe que es—, o un 16% el Plan de Cooperación con los mismos. No hay comunidad autónoma en España que haya hecho una apuesta tan importante por los ayuntamientos. Si a esto le añadimos el Fondo Especial, por la crisis económica, de los 8.000 millones del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, más los 360 millones que ha puesto en marcha el Gobierno de la Junta de Andalucía, creemos que los ayuntamientos, este año 2009, vía presupuesto vía fondos adicionales, a cargo del presupuesto vigente del año 2008, están de enhorabuena. Pero eso no se lo he escuchado a usted.

Y, en segundo, ustedes presentan una enmienda para reducir los medios técnicos de lo que exigen. Porque usted no lo ha explicado aquí, ustedes nos han propuesto que, a través de esa segunda enmienda, que propone la dotación de 3 millones de euros para el estatuto económico especial para el Ayuntamiento de Jerez, quitan dinero de algo que le gusta mucho al portavoz económico de su grupo, que es el Instituto de Estudios Económicos de Andalucía, del IEE —algo a lo que ustedes hacen mucha referencia, sobre todo en las comisiones de estos estudios—, lo reducen para que no tengan medios para poder llevar a cabo su trabajo, 1,5 millones de euros a estudios y trabajos técnicos de la Intervención General. Entonces, ¿en qué quedamos? ¿Queremos transparencia o no queremos transparencia, señor Nieto? ¿Quitamos medios a la Intervención General? ¿Para qué? ¿Para que no haya transparencia? Pues eso es lo que ustedes nos han propuesto con su enmienda: quitar transparencia a la Junta de Andalucía, reduciendo los medios técnicos de la Intervención General como ustedes explican en su enmienda.

El problema es que creo que no han tenido en cuenta la coherencia que hay que tener a la hora de presentar las enmiendas, porque lo que en un Pleno anterior ustedes defendían, ahora cogen y echan abajo todo el discurso que ustedes prepararon en el Pleno anterior lo han echado abajo con esta enmienda. Y 500.000 euros que dicen ustedes que tenemos que quitar, en convenio de cooperación para la formación y el fomento de la actividad económica. Hala.

En tiempo de crisis, yo le he escuchado al portavoz económico de su grupo decir que hay que fomentar las relaciones empresariales, la cooperación con los mismos, para que entre todos busquemos los mejores cauces para conseguir aliviar de la crisis económica a nuestra Comunidad Autónoma. Y eso consta en el *Diario de Sesiones*, y yo estoy de acuerdo, pero ustedes no, hoy; el otro día, sí, hoy no. Hoy nos dicen que quitemos 500.000 euros de esa partida de colaboración con los empresarios, de colaboración con los sindicatos, para buscar los mejores cauces y los mejores programas para hacer y afrontar la crisis económica en nuestra Comunidad Autónoma.

Y al portavoz de Izquierda Unida, simplemente decirle que siento mucho que, reconociendo la austeridad —como usted bien ha dicho— de las partidas de la Consejería de Economía y Hacienda, el buen trabajo, que también usted lo ha dicho, con esos medios, y en un año de crisis económica —como usted bien ha explicado—, que no haya grandes alegrías en esta Consejería, que no tengamos el voto afirmativo, sobre todo cuando no hemos encontrado enmiendas para mejorar las diferentes partidas de esta Consejería.

Siento mucho esa...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Velasco Sierra, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor VELASCO SIERRA

—Voy terminando, señora Presidenta.

Le agradezco la intervención que ha tenido, y siento mucho que no haya la coherencia entre la intervención y el resultado final de la votación.

Y termino, señora Presidenta, como empecé, diciendo que los ciudadanos nunca se equivocan. Siento mucho haber escuchado del portavoz del Partido Popular la reflexión que ha hecho, echándole la culpa, nuevamente, a lo que han dicho los ciudadanos: que hagamos los presupuestos, presupuestos que tengan ustedes la garantía de que vamos a cumplir, que los vamos a mejorar a través de este debate presupuestario, y que nos hubiera gustado encontrar la coherencia entre lo que ustedes dicen con lo que escriben en los papeles para haber podido, a través de sus enmiendas, mejorar este Presupuesto.

No ha sido posible. Por lo tanto, vamos a hacer lo que nos han encargado los ciudadanos: seguir gobernando esta Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Velasco Sierra.

Continuamos, señorías, con el debate, en este caso de la agrupación cuarta, sección 11, correspondiente a la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía y Agencia Andaluza de la Energía, y también Cartuja 93, Sociedad Anónima.

Para el turno de posicionamiento, tiene, en primer lugar, la palabra el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía; su portavoz, el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, acabo de conocer que la Junta destina 28 millones a mejorar los campus de las universidades públicas. Me parece una idea estupenda, una iniciativa estupenda, dado que el programa 4.2.J, Universidades, en este Presupuesto, eleva solamente el presupuesto un 2,12%, pasando de 1.306 a 1.334 millones de euros lo que se destinaba al conjunto de las universidades de Andalucía; cuestión que, obviamente, estando de por medio el proyecto Bolonia, de interrelación entre las universidades y las empresas, y que está generando una polémica y una movilización estudiantil —estudiantil y de profesorado— tan importante, lógicamente, pues nos parece que todo lo que sea mejorar la Universidad pública es, evidentemente, generar una dinámica distinta de lo que es la supeditación de la Universidad a la empresa privada. Por tanto, nosotros creemos que esto está en la buena línea. Lo que no está en la buena línea es el presupuesto.

En este aspecto, es muy coherente el ir reduciendo la capacidad económica de las universidades —un 2,2% no llega ni siquiera a la inflación, ¿eh?—, y al mismo tiempo introducir mecanismos de financiación privada, como plantea el Plan Bolonia de una forma u otra. Pero eso es así y nosotros nos hacemos eco de las críticas que están, efectivamente, generándose en los campus universitarios a lo largo y a lo ancho de Andalucía.

Y, junto a esto, nosotros creemos que, en el tema de I+D+I, efectivamente, sigue habiendo el mismo déficit. Lo hemos dicho en Comisión, volvemos a decirlo aquí: el ajuste económico consiste, en definitiva, en una renuncia, primero a la calidad del empleo, pero, en segundo lugar, a la calidad en la producción también, a la introducción de esa renovación tecnológica en los procesos productivos, y de, en concreto, este capítulo de I+D+I que no encuentra nunca, diríamos, esa capacidad de converger con el ideario europeo de inversión, tanto público como privado, en este capítulo de la investigación y el desarrollo.

Es uno de los paganos, de las víctimas de la crisis económica. No se ha crecido este año, ni mucho menos, como se estaba creciendo en el pasado, porque, efectivamente, como había tanta distancia con respecto a lo que se tenía que hacer, pues se crecía a un ritmo de un treinta y tantos por ciento, de un veintitantos por ciento... Este año no es así. Las cifras pueden ser contradictorias, pero lo cierto y

verdad es que tanto unas como otras lo que resaltan es que el ritmo de acompasamiento a lo que se exige, ese 3% de inversión público-privada en I+D+I, no se va a llegar este año tampoco, ni muchísimo menos, y, además, se reduce el ritmo de convergencia con respecto a esta cuestión.

Nosotros hemos presentado 65 enmiendas parciales. De ellas quedan vivas 49, y son las que en estos momentos estoy defendiendo, en el contexto, insisto, de esa crítica global que hacíamos en su momento.

Planteamos distintas cuestiones, algunas referidas a esto que acabo de decir, de la Universidad; otras son referidas a proyectos de economía social en distintas provincias; algunas se refieren a la creación de un museo de la almadraba y de la pesca, y, en general, nosotros planteamos, diríamos, todo un capítulo de enmiendas a la creación de polígonos industriales y de polígonos tecnológicos.

Hay —y se nota o se intenta, desde nuestras enmiendas, respondiendo, lógicamente, a lo que son las demandas de los distintos municipios, etcétera— una especialización. Es decir, lo que se demanda es, efectivamente, conforme a lo que es el desarrollo endógeno, pues, en este sentido, lo que es la política de creación de polígonos y de suelo industrial, pues referirlo a lo que en cada sitio, efectivamente, va a generar más riqueza y empleo: el polígono agroindustrial en Palenciana; el polígono tecnológico para actividades de I+D en Castro del Río; una planta de biodiesel e investigación en la ciudad de Granada en concreto, y, por supuesto, pues distintos parques tecnológicos empresariales en algunas localidades de Jaén, como pueden ser Andújar, Úbeda, Jaén misma, o Alcalá la Real.

El capítulo también de energías renovables tiene varias de las enmiendas parciales que hemos presentado. En general, nosotros proponemos un incremento en políticas y partidas destinadas a las energías renovables, especialmente la solar, y la elaboración de un plan de fomento de esas energías renovables; planteamos la declaración de zona de especial implantación de plantas de energías renovables en la comarca de Huéscar, de Granada, y la mejora de eficiencia y ahorro energético en Jaén. Se plantea otra enmienda para la construcción de un mirador astronómico en la población de Cardeña, y hacemos una mención especial al incremento de las inversiones en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, y de, incluso, lo que sería una mayor dedicación no solamente al banco de células madre, sino también a la investigación biomédica.

En esta provincia hay unas expectativas muy importantes en este Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud; pero, efectivamente, este es un tema que hay que irlo poco a poco generando, para cuando tenga ya su plena apertura y puesta en funcionamiento total, y, lógicamente, los esfuerzos que hay que realizar en este sentido requieren inversiones importantes, mayores, a pesar de los momentos de crisis en que estamos. Pero

se va labrando futuro en la medida en que se es audaz, incluso en época de crisis. No debería amedrentarnos y recortar nuestra capacidad de inversión en estos momentos, porque justamente en estos capítulos es donde, efectivamente, vamos a ir generando futuro, un futuro de una nueva base productiva, de una nueva economía en Andalucía.

El plan de I+D para el estudio y el aprovechamiento de los residuos mineros en la provincia de Huelva y un plan alternativo de empleo industrial limpio en la provincia de Huelva también, así como un estudio de aprovechamiento de los residuos mineros en esta provincia, es otro de los planteamientos que hacemos en las enmiendas correspondientes.

También planteamos toda una serie de enmiendas para la eliminación del cableado aéreo en cada una de las provincias de Andalucía, y un plan de diversificación industrial en Huelva encaminado al fomento de la industria limpia. Ya hemos hablado de que algunas de las enmiendas hacen mención a la pesca, y en concreto a la almadraba; pero en general hace falta también mayor inversión en el fomento de actividades conexas a la pesca, como sería para la transformación de los productos, cultivos marinos, conserveros y artesanales.

La situación de la comarca de Linares también requiere, por parte nuestra, la presentación de una enmienda y, obviamente, el reflotamiento de Santana. Al mismo tiempo, la adecuación de todo lo que sería la industrialización o reindustrialización de la comarca, pues requiere, también, la necesidad de inversiones, de mayores inversiones en esta zona y, por eso, lo planteamos en una enmienda para ello. Y, junto a esto, pues situamos algunas otras enmiendas concretas, respecto del sector alfarero de La Rambla, etcétera.

Nosotros creemos, señorías, que la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa necesita ser tenida en cuenta en estos momentos de una forma especial, con mayor audacia y, por tanto, queremos contribuir con estas enmiendas que hemos presentado y que esperamos que tengan algún tipo de suerte.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero del Pozo.

Continuamos con el turno de posicionamiento, corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Popular y, en este caso, a la señora Rico Terrón.

Señora Rico, su señoría tiene la palabra.

La señora RICO TERRÓN

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, subo a esta tribuna para exponer brevemente la posición del Partido Popular en este debate final de presupuestos, en lo que se refiere a la Sección 11, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Pero, antes, para enlazar con ellos, también hacer un breve análisis de la totalidad de los presupuestos que se presentan para 2009.

Pese a las promesas electorales de pleno empleo del señor Chaves, en el mes de noviembre hubo 199.000 parados más que hace un año, y 23.972 más que en el mes de octubre. Nunca se había perdido tanto empleo en tan poco tiempo. La tasa de paro ha aumentado del 16,27% al 18,33% —repito, 18,33%—, y lo digo porque muchas de sus señorías parece ser que no se han enterado del paro que hay en Andalucía. Hay un vídeo por ahí pululando en el que da vergüenza ver cómo ninguno se sabe esa cantidad. Pero, además, es que según las previsiones de los analistas económicos de Andalucía, nuestra economía registrará en 2009 un crecimiento de menos del 0,6%, el menor en los últimos 15 años. Por lo tanto, y en base a estos datos, reconocerán ustedes que los presupuestos andaluces no están «desactualizados» —como decía el bueno del señor Solbes de los presupuestos de la Nación—, es que no se mantienen por sí solos, es que no tienen credibilidad ninguna porque parten de datos mentirosos, de datos irreales y de datos obsoletos.

Señorías, para que crezca la actividad económica y para que se cree empleo en Andalucía es fundamental generar confianza, y para generar confianza hay que decir la verdad y ustedes han engañado a los andaluces de manera sistemática. Primero, sobre la existencia de la crisis; después, sobre el origen de la misma; más tarde, sobre el grado de preparación que teníamos para afrontarla; y, ahora, vuelven a intentar engañarnos a todos con este presupuesto. Y ese no es, precisamente, el mejor procedimiento para generar confianza y, por lo tanto, para crear riqueza y empleo. Estos presupuestos mantienen programas que han resultado a todas luces ineficaces y elevan el gasto corriente un 4,3%, mientras que las inversiones reales se reducen un 2,1%; además, ni siquiera simbólicamente tienen ninguna voluntad de austeridad. Para que el presupuesto que nos presentan sea el que los andaluces necesitamos, tendrán que hacer a lo largo del año un montón de modificaciones presupuestarias y las cuentas que hoy se van a aprobar en este Parlamento no se parecerán en nada a lo que se ejecute durante 2009; por lo tanto, señorías, estarán cometiendo un claro fraude de ley.

Desde el análisis que hemos hecho, creemos firmemente que los presupuestos que han elaborado para 2009 no son los que Andalucía necesita en estos momentos, no nos ayudan a salir del bache económico en el que nos encontramos y, sobre todo y fundamentalmente, no ayudan a Andalucía a librarse del auténtico drama que es el desempleo. Este presupuesto pone en evidencia la prepotencia y la desfachatez de

su discurso. Piden arrimar el hombro a todos pero, cuando lo arrimamos, luego no aceptan ninguna de las enmiendas de la oposición. Pero, a pesar de eso, mi grupo ha presentado más de 1.000 enmiendas, enmiendas que corresponden a la realidad social que hoy vive Andalucía; enmiendas que se han trabajado y que son fruto del trabajo de campo de los diputados que han colaborado con otros cargos públicos de nuestro partido, con organizaciones, con sindicatos y con colectivos; y ahí están esas enmiendas. Muchas de ellas, efectivamente, son enmiendas concretas de la Consejería de Innovación, que debería ser —creemos— la concreción de las políticas económicas del Gobierno para la creación de empleo de calidad; pero, donde consideramos que se ha hecho poco esfuerzo para incrementar las partidas dedicadas a ello, por ejemplo, en investigación y desarrollo. En esta materia seguimos muy lejos de ese porcentaje del 3% del PIB que deberemos alcanzar para 2012; no avanzamos y nos volvemos a quedar en este presupuesto en el 1%. ¿Usted cree que así vamos a avanzar en Andalucía? Nosotros consideramos que no apostar firmemente por ello supone una grave responsabilidad política. Hay que ser mucho más ambiciosos, pero, no solo en lo que se refiere a recursos propios, sino en conseguir que la iniciativa privada apueste cada vez más en esa dirección y, para ello, hay que dedicar más medios y más esfuerzos.

El dinero destinado al fomento económico en la actividad empresarial se reduce un 4,3% y, en cambio, el gasto financiero crece un 28%, hasta los 461 millones. Por lo tanto, señor Vallejo, el crecimiento del presupuesto en su Consejería es bastante ficticio. Y lo peor es que han puesto en marcha varios programas, varias medidas que están teniendo muy poca demanda y que, como decía hace pocos días el maestro Manuel Alcántara, son «como un charco que se está secando y que nadie sabe cómo pisar para que salpique a las pymes y a las familias andaluzas». Usted sabe muy bien que el plan de salvamento para empresas en crisis no está funcionando, por mucha propaganda que ustedes quieran hacer. En estos momentos, los plazos, el tiempo, la rapidez con que se ejecutan estas ayudas es lo más importante. Bien lo saben los empresarios que han tenido que cerrar ya sus negocios porque no han recibido ni un solo euro desde que en agosto se aprobó la orden. ¿Ustedes llaman a eso eficacia? ¿Cuántas pequeñas y medianas empresas andaluzas se van a quedar en el camino porque no han conseguido las ayudas anunciadas? El 85% del empleo en nuestra Comunidad lo generan estas empresas y, si van muriendo por falta de liquidez, no solo va a ser un problema para su Gobierno, sino para toda la sociedad andaluza, y eso no lo podemos consentir. No podemos consentir, señorías, que esas ayudas, como mucho nos tememos, no vayan a ir destinadas al salvamento de las pymes, como se ha vendido, por

eso estaremos muy atentos, muy atentos para saber cuál es su destino final y averiguar si, de antemano, ya tenían nombres y apellidos.

Llama poderosamente la atención en este presupuesto que exista una partida de 431 millones de euros para avales y pymes y 438 millones para las empresas públicas; es decir, el gasto para empresas públicas crece un 8,9% más que en ocho de las Consejerías de la Junta. ¿Ustedes creen que esto es razonable con la que está cayendo ahí fuera? También podemos hablar de incumplimientos concretos, de mentiras concretas, de planes de salvación a empresas importantes de nuestra Comunidad, anunciadas a bombo y platillo como, por ejemplo, Delphi, en Cádiz, o, recientemente, Servivation, en Málaga, donde los hechos están demostrando palpablemente su ineficacia. Por otra parte, a los autónomos, en este presupuesto, se les dedica pocos recursos, 56 millones de euros, teniendo en cuenta el volumen que representan y la situación económica por la que pasan muchos de ellos. La previsión para el año 2009 es la creación mediante incentivos de 8.000 empleos autónomos. Pero, señor Vallejo, si es lo mismo, lo mismo que decían ustedes en el presupuesto de 2008 y no lo cumplieron; pero, claro, como es una competencia nueva para usted, parece que no se ha preocupado mucho por este colectivo. No se han esforzado nada en cambiar el gran fracaso que ha supuesto el plan de autónomos de este año, que no ha respondido a la realidad, a la demanda real. Se ha recibido durante este año una avalancha de solicitudes, y las ayudas concedidas no han sido superiores a un tercio de las solicitadas; por lo tanto, ya me contará usted cómo lo va a lograr en este presupuesto con poco más de 50 millones de euros de incentivos y con un panorama desolador entre los autónomos andaluces.

Y si a todo esto le añadimos la baja ejecución presupuestaria que se realiza en inversiones, el panorama todavía es peor; por ejemplo, el programa de emprendedores y fomento del empleo, con solo un 40% de ejecución; y con tan baja ejecución nos encontramos con la realidad que hoy tenemos en Andalucía: 5.200 empresas menos inscritas desde agosto en la Seguridad Social y un tejido industrial que se está cayendo a pedazos. ¿De qué le sirve presumir de ser los primeros en aprobar iniciativas económicas de salvación y ayuda, si luego no son capaces de ejecutarlas?

Por todo esto, creemos que el soporte presupuestario que da su Consejería a los proyectos que implican creación de empleo y mejora de empresas e industrias no es el más adecuado. Consideramos que hay partidas mal aplicadas, hay deficiencias que no se recogen mínimamente en las cuentas de 2009, como, por ejemplo, la destinada a investigación científica, que se reduce un 11%.

Sigue sin existir un verdadero esfuerzo en fomentar la investigación, la investigación de calidad, sobre todo en las universidades; y, en esta materia, nos va mucho

a los andaluces si queremos tener un tejido investigador sólido y con prestigio, que haga cambiar, a mejor, nuestro futuro. Y tampoco se aborda con rigor —y esto es muy preocupante— la poca vinculación que existe entre nuestras universidades y las empresas. Esta carencia se denuncia, año tras año, por las dos partes; pero su Consejería no ha sabido, desgraciadamente, cómo solucionarlo todavía.

Tampoco se salva en el presupuesto las inversiones en el capítulo destinado a las sociedades de la información, que baja, también, este año casi en 5 millones de euros.

Y, para terminar, señores consejeros, señores diputados, decirles que estos presupuestos no dan confianza a los agentes económicos andaluces, porque —como he dicho al principio de mi intervención— qué confianza pueden otorgar unos presupuestos que se basan no solo en previsiones equivocadas y que no alcanzan a recoger sus componentes más importantes, como es la caída a plomo de la actividad económica, y no solo de la construcción sino también de la industria y del empleo en Andalucía. Eso no viene recogido...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Rico Terrón, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

La señora RICO TERRÓN

—Sí. Voy terminando. Sí. Ya voy terminado.

Eso no viene recogido en los presupuestos, y, por tanto, ninguna credibilidad y ninguna confianza pueden otorgar a los agentes económicos.

Estas cuentas no luchan contra la emergencia social y económica que vive Andalucía; su prioridad no es la austeridad, no abordan las reformas necesarias y urgentes, y no mejoran la Carta Fiscal y la liquidez de las familias y de las pymes.

En definitiva, otra oportunidad perdida para recuperar la confianza que Andalucía necesita.

Muchas gracias, y a pesar de todo, feliz Navidad.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rico Terrón.

Para cerrar el debate acerca de la sección 11, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Núñez Roldán.

Señor Núñez, su señoría tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señoras y señores diputados.

Subo a la tribuna para expresar nuestra opinión acerca de las enmiendas que aún mantienen los dos grupos de la oposición con respecto a la sección 11, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Agencia Andaluza de Calidad y Acreditación Universitaria, Agencia IDEA y Cartuja 93; a una serie de programas: el de universidades; el de Investigación e Innovación, Sociedad del Conocimiento; Fomento Empresarial y Emprendedores, y, Minería.

El señor Vaquero ha comenzado por hacer... Yo creo que estaba ensayando un primer discurso antibolonia, no vaya a ser que alguien eche más madera y resulte que tengamos, o tengan ustedes, que subirse a trenes baratos. Yo le puedo decir que con respecto al tema de Bolonia, con respecto al tema de la defensa de la universidad pública, un Gobierno que, en los cuatro últimos años, ha subido en un 71% los presupuestos dedicados a las universidades públicas, desde luego no le quepa la menor duda de que no tenemos absolutamente nada que temer; absolutamente nada que temer, señor Vaquero. No solamente estamos preparados para Bolonia sino para hacer la gran modernización de las universidades, que eso no tiene nada que ver con Bolonia; es decir, Bolonia y transformación, y modernización de universidades públicas andaluzas dispuestas a competir con el resto de las universidades europeas.

Ha cuestionado, también, al principio, el tema de dejarlo todo en la renovación tecnológica, no sé si influido por algún compañero de escaño que, en algún momento, trató al tractor como toda una amenaza al desarrollo rural y agrario. No sé si usted se ha contaminado de eso, señor Vaquero. La verdad es que me extraña, pero, en fin, oyendo su discurso todo parecía indicarlo, ¿verdad?

Y, por cierto, señor Vaquero, incrementar los fondos de la universidad... La universidad no solo participa en los presupuestos del programa 4.2 j), en los programas De investigación, innovación y sociedad del conocimiento hay muchos fondos a los cuales los grupos científicos de las diferentes universidades andaluzas irán, competirán y les servirán para incrementar, significativamente, los presupuestos de las universidades públicas andaluzas.

Presenta Izquierda Unida una serie de enmiendas, en un primer lugar, sobre un incremento de la financiación operativa de las universidades andaluzas. Y debo decirle, señor Vaquero, que hay un modelo de financiación de las universidades andaluzas para el periodo 2007-2011, que no es lineal, sino que ha sido consensuado en el Consejo Andaluz de Universidades con todas las universidades, de acuerdo, por cierto, a sus respectivas características. No se puede hacer un incremento lineal: desarrollo tecnológico, sociedad de la información, dos millones de euros para cada universi-

dad, sin tener en cuenta que cada universidad tiene, no solamente diferencias en cuanto a su alumnado, sino también diferencias en cuanto a sus necesidades.

Y con respecto a las inversiones, usted señala ahí una serie de inversiones: Parque de Ciencias de la Salud, Universidad de Jaén, etcétera. También debo decirle que hay un acuerdo de fecha de 27 de junio de 2006, entre el Gobierno andaluz y las universidades andaluzas, sobre un Plan Plurianual de Inversiones para el periodo 2006-2010. Así pues, señor Vaquero, yo creo que deberíamos dejar y respetar la autonomía de las universidades, y, desde luego, los acuerdos entre el Gobierno y las universidades, de las cuales están tan satisfechos el conjunto de los rectores.

Con respecto a los programas relativos a investigación, innovación, sociedad del conocimiento, plantean una serie de iniciativas concretas para la zona minera de Huelva, el PTA de Málaga, la agricultura de Almería, etcétera, etcétera. En general, señor Vaquero, casi todas estas iniciativas, yo creo que muchas de ellas muy loables, y yo las suscribiría, realmente son incentivables a través de la Orden de Incentivos de Fomento a la Innovación y al Desarrollo Empresarial gestionado por la Agencia IDEA. Por cierto, a lo mejor la señora Rico eso no lo sabe. En la Ley de Presupuestos aparece como AIDA, y a lo mejor, por eso, ha habido más de una confusión, sobre todo si no se lee y no se pregunta. Es decir, que lo que conocemos como IDEA, pues en la Ley de Presupuestos aparece como AIDA. Esa es quizás... Le digo, le doy esa pista a ver si el año que viene sus señorías vienen un poquito más preparados a este debate, sobre todo por la señora Rico.

Ya le digo que la cuestión de hacer, de presentar todas estas enmiendas, señor Vaquero, yo creo que responden a la falta de una perspectiva regional, de una perspectiva andaluza; se trata de una serie de instrumentos de innovación, como ya le digo, con convocatorias competitivas en la cual damos libertad a los grupos, a las empresas, para que acudan a las convocatorias, y de acuerdo a sus memorias, de acuerdo a sus necesidades, distribuir el dinero, evidentemente, respetando que cada uno de esos euros sea aprovechado absolutamente al máximo.

Por cierto, que también hay algunas otras iniciativas relacionadas con la eficiencia energética o el ahorro, y puedo decirle que la orden de incentivos de la Agencia Andaluza de Energía cuenta con más de 29 millones de euros. Por tanto, en ese sentido yo sé que usted comparte conmigo su inquietud por la cuestión de la energía renovable, puede darse por satisfecho, señor Vaquero.

Hay algunas otras iniciativas... La eliminación del cableado aéreo en las ocho provincias andaluzas, señor Vaquero. El cambio de trazado de las líneas eléctricas no le corresponde a la Junta de Andalucía sino al promotor de las actividades o a las compañías

distribuidoras que tengan la titularidad de las líneas, de acuerdo a una ley, que es la Ley del Sector Eléctrico 54/1997. Por tanto, no nos haga usted cargar, también, señor Vaquero, con que nosotros financemos la eliminación del cableado aéreo.

Hay algunas otras iniciativas que el gran problema que les vemos es que ustedes detraen los fondos del gasto de personal de las unidades territoriales de empleo y desarrollo local y territorial, es decir, del ajuste de las UTE-Delete. Y esto entra, en principio, en contradicción política, desde luego, con el fomento del empleo local y de la economía social; por tanto, no entendemos bien. Usted debe saber, señor Vaquero, que cada vez que usted presenta una enmienda, realmente usted presenta dos: una, donde se lo gasta, y otra, de donde lo detrae. Y, entonces hay que analizar las dos cosas por separado; en algunas cosas es bastante criticable a qué lo van a asignar ustedes, pero, en la mayoría de las veces, de dónde tratan ustedes de detraer los fondos.

Yo me voy a referir, sobre todo, en lo que me queda de tiempo, a las enmiendas del Partido Popular.

La señora Rico, hasta el minuto cinco que no ha citado al señor Vallejo, yo no me he dado cuenta de que estaba, efectivamente, hablando de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Usted ha traído aquí un discurso, que yo creo que es hecho a multicopista, lo mismo vale para empleo, que para turismo, que para cultura, que para todo, absolutamente todo —la crisis, el empleo...—

Por cierto, no es tan importante conocer el número exacto de parados, porque no es un problema de números, señora Rico, es un problema de personas, es un problema de personas. Y, a la hora de la sensibilidad con respecto a las personas en desempleo, no tenga usted la menor duda de que hay muchísima más sensibilidad en los escaños de la izquierda que, por supuesto, en estos otros escaños: no tenga usted la menor duda, señora Rico.

Y, por cierto, señora Rico, a ver si... Ya se lo dije la otra vez; dije, confíe en que desde la comisión hasta hoy se hubiera usted leído los presupuestos, que realmente lo confunde todo. El IFAPA ha sido transferido a la Consejería de Agricultura y Pesca, y por eso han bajado los fondos a este respecto, señora Rico. Ya se lo dijimos entonces. Pero resulta que usted ni lo ha leído, ni siquiera se ha leído las intervenciones nuestras.

Por cierto, hablar de todo esto cuando, además, en la Comunidad de Madrid las universidades están no movilizadas por Bolonia, sino movilizadas por la señora Aguirre, por el peligro de que se queden sin financiación todas las universidades de la Comunidad de Madrid, realmente yo sería, desde luego, en su lugar, muchísimo más prudente.

Ustedes presentan una serie de enmiendas para que repartamos linealmente, en todas las provincias, o bien en todas las universidades. Se olvidan, por cierto,

de que, en Andalucía, aparte de la UNIA, hay una novena universidad que es la Universidad Pablo de Olavide. Ustedes, el que ha hecho estas enmiendas no se acordaba de esto y ha puesto ocho universidades, y ha dividido como si todas fueran iguales, etcétera, etcétera. Realmente hay que tener, señor Rico, una perspectiva regional. Para todo, porque en muchas convocatorias competitivas de investigación, de innovación, usted ¿qué pretende? ¿Que no hubiera una convocatoria de proyectos de investigación regional? ¿Que hiciéramos ocho convocatorias provinciales? ¿Quién juzgaría cada una de las convocatorias? ¿Cómo elaboramos, cómo construimos el país si no es mediante una visión general, mediante una perspectiva completa, global, equilibrada? ¿Cómo tratamos de cohesionar si cada provincia va por su lado? Estos son los Presupuestos de la Junta de Andalucía y no son ocho presupuestos agregados de ocho provincias andaluzas, señora Rico. Y no es la primera vez que se lo digo.

Ustedes, por ejemplo, dedican 512.500 euros por ocho universidades andaluzas, todas iguales. No está la Pablo de Olavide, le insisto. Y, además...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez Roldán, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Voy a ir terminando, voy a ir terminando. Señora Presidenta, voy a ir terminando.

Realmente quiero referirme a la mayoría, a por qué no les vamos a apoyar estas enmiendas.

Cuando ustedes pasan, transfieren los fondos de proyectos de investigación a las ocho universidades, parece que ustedes ignoran que esos proyectos de investigación y de innovación no van solo a las universidades: van a las otras OPI, a los otros organismos públicos de investigación, e incluso a los privados. Son convocatorias abiertas, señora Rico. ¿Cómo va usted a coger todos los fondos de investigación y dejarlos en las ocho universidades, cuando son abiertos para otros institutos de investigaciones que no tienen por qué estar relacionados con las universidades andaluzas?

En definitiva, señores y señoras diputados, fundamentalmente me he subido a esta tribuna a defender un presupuesto de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa que supone un crecimiento del 11,56% con respecto al de 2008, y que va a permitirnos avanzar en políticas universitarias, en políticas científicas, en sociedad de la información y en políticas de fomento económico y actividad empresarial, además de insistir

en una política energética basada en el ahorro, en la eficiencia y en el fomento de las energías renovables. Es un presupuesto, señorías, pensado tanto en el cerebro como en el músculo de nuestra estructura socioeconómica, con un especial énfasis en el trabajo de los autónomos.

Por cierto, señora Rico, están bastante contentos, no solamente con los presupuestos previstos para los autónomos y la economía social, sino con las enmiendas aceptadas del Grupo Socialista en las últimas semanas. Es un presupuesto que nace desde el compromiso y la responsabilidad, y no desde la resignación. Por eso son anticíclicos. Los socialistas no nos resignamos ante la crisis. Tenemos que salir de la crisis...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez, ahora ya sí le ruego que acabe inmediatamente.

Muchas gracias.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Termino, señora Presidenta.

Cuanto antes y en mejores condiciones, practicando el inclusivismo como estrategia política. Son, señorías, unos presupuestos valientes que hace, que ha presentado un Gobierno solvente.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez Roldán.

Señorías, vamos a someter a la consideración de la Cámara todos los debates que se han sustanciado a lo largo de la mañana.

Y comenzamos con el punto primero del orden del día: convalidación o derogación del decreto ley por el que se aprueba el programa de transición al empleo de la Junta de Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 61 votos a favor, ningún voto en contra, 46 abstenciones.

Señorías, quisiera recordarles, del debate de esta mañana, que más de un grupo parlamentario ha solicitado su tramitación como proyecto de ley. Por tanto, procede en estos momentos someterlo de nuevo a la consideración de la Cámara.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Por lo tanto, el decreto ley convalidado será tramitado en esta Cámara como proyecto de ley, y quiero recordarles también que se tramitará por el procedimiento de urgencia, con exclusión del debate de totalidad.

Continuamos, señorías, con la votación del punto segundo del orden del día, Proyecto de Ley de Presupuestos, y lo iniciamos con la votación del texto articulado, excepción hecha de los artículos 1, 2, 3 y 4, así como de la exposición de motivos y el título del proyecto de ley.

Comenzamos, señorías, votando las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 46 votos a favor, 55 votos en contra, 6 abstenciones.

Continuamos ahora con la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 55 votos en contra, 46 abstenciones.

Votamos finalmente el texto del dictamen de la Comisión.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Continuamos ahora con la votación del bloque segundo, correspondiente a la sección primera, Consejería de la Presidencia, Agencia Pública Empresarial de la Radio Televisión de Andalucía y la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Comenzamos la votación de este bloque haciéndolo con las enmiendas presentadas, sustentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 46 votos a favor, 55 votos en contra, 6 abstenciones.

Continuamos ahora con la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 55 votos en contra, 46 abstenciones.

Continuamos ahora con la votación del dictamen de la Comisión correspondiente a la sección 1 y entidades señaladas al principio.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Continuamos, ahora, señorías, con el bloque tercero, sección 10, Consejería de Economía y Hacienda, Instituto de Estadística de Andalucía, Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía y Agencia Andaluza de Promoción Exterior.

Señorías, votamos, en primer lugar, como va a ser habitual a lo largo de esta sesión, las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 46 votos a favor, 55 votos en contra, 6 abstenciones.

Continuamos, ahora, con la votación del dictamen de la Comisión correspondiente a las secciones 10, 10.31 y 10.33, y entidades señaladas al principio.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Finalmente, señorías, procedemos a la votación de la agrupación cuarta, correspondiente a la sección 11, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, Agencia Andaluza de la Energía y Cartuja 93.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 45 votos a favor, 55 votos en contra, 6 abstenciones.

Continuamos, ahora, con la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, comenzamos la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 55 votos en contra, 46 abstenciones.

Finalmente, votamos el dictamen de la Comisión correspondiente a las secciones 11 y 11.31 y entidades señaladas al principio.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 54 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Continuamos, señorías, con el debate de la agrupación quinta, correspondiente a la sección número 12, Consejería de Gobernación.

Y, para el turno de posicionamiento, tiene, en primer lugar, la palabra el portavoz de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, señor Valderas Sosa.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, una primera reflexión, tras la intervención anterior del portavoz socialista en el debate con respecto a mi grupo parlamentario: primero, decir que se puede subir a esta tribuna a hacer méritos, pero subir a decir tonterías no es muy recomendable. Y se lo quiero decir al señor Núñez, porque mi grupo político está frente y contra el capitalismo, pero no contra los tractores. Yo creo que el señor Núñez se ha confundido.

También estamos contra el uso de que las tecnologías, las nuevas tecnologías y las tecnologías más antiguas, estén exclusivamente al servicio del capital y no al servicio de la mayoría social. Y, al mismo tiempo, yo creo que, cuando se pone tan rojo al hablar de Bolonia, es que se nota que le duele, le duele especialmente porque no se tiene la conciencia tranquila; la conciencia de que los jóvenes universitarios defiendan lo que hasta este momento se está siendo incapaz de defender desde posiciones nítida y claramente de izquierdas. Porque la educación universitaria tiene que ser, como otras muchas cosas, pública y gratuita, al mismo tiempo y por igual, para el conjunto de los jóvenes andaluces.

Pero situado ese tema que no me podía resistir a plantear, decir algunas cuestiones. También decía Pedro Vaquero: «Espero poder tener suerte en el debate sobre la incorporación de enmiendas de mi grupo parlamentario al debate o a los presupuestos que salgan de esta Cámara». Yo le voy a decir a Pedro Vaquero que es difícil con el talante de apisonadora con el que se está produciendo este debate, con la falta de diálogo político que se ha producido en todo el debate presupuestario en comisión y, cómo no, entre las fuerzas políticas para hacer posible un presupuesto más de todos, que se vaya a tener ningún tipo de suerte.

Conoce mi grupo parlamentario que de las enmiendas presentadas —1.248— se nos van, posiblemente, a reconocer ocho. No es nada extraordinario con respecto al año anterior —el 0,62% de las presentadas—. Se plantea... El 0,62% de las presentadas en cuanto al volumen de recursos que hemos presentado... ¿Cuánto se nos acepta de 3.904 millones de euros? 0,53% de lo planteado, aún menos. Con ese talante de diálogo, yo tengo que afirmar, en nombre de mi grupo parlamentario, que el camino de la apisonadora y del rodillo parlamentario del Grupo Socialista no es el mejor consejero en los tiempos actuales que corren, en los que se necesitaría un mayor nivel de diálogo y de encuentro presupuestario con capacidad de modificaciones presupuestarias en unos presupuestos que todo el mundo sabe que son insuficientes, tremendamente insuficientes.

En ese terreno, yo quiero entrar en el objeto de la sección que me toca defender. Miren, la realidad es dura, pero la verdad de la realidad es aún más dura, señorías. Y la verdad de la realidad en el terreno mu-

nicipal, que en la sección 12, en materia de Gobernación, se dedica especialmente a todo lo referente, en un gran porcentaje, al tema municipal, es todavía más dura. La realidad municipalista es más dura y, ante eso, encontramos unos presupuestos que, si generalmente están desfasados, son continuistas, son anticuados y están al mismo tiempo de espaldas a la crisis de los ayuntamientos, frente al paro, a las pymes o a la economía social. A nuestro juicio, no se incentivan políticas económicas solidarias en el terreno territorial. Lo hemos planteado antes. Hemos debatido, aprobado y convalidado un decreto que nos sigue pareciendo insuficiente, porque no llega a la línea que planteamos en materia de municipalismo, en estos presupuestos.

Dije en el anterior debate, y digo ahora, que nosotros creíamos que había que endeudarse más, hasta llegar a 1.500 millones de euros, para que los ayuntamientos estuvieran adecuadamente situados —que no ajustadamente— en este momento político. Porque, efectivamente, los parados serán, a las puertas de los ayuntamientos, donde llamen en primer lugar; a los alcaldes y concejales, a quienes llamen en primer lugar, y, con lo que hemos planteado, y plantea este presupuesto, no solventamos ninguna de las situaciones estructurales que padecen los ayuntamientos desde hace 30 años.

En este terreno, yo creo que, efectivamente, hoy, con una situación en que, desde que se presentó el presupuesto hasta ahora, ha habido 50.000 parados más como mínimo, miles de autónomos en las puertas ya del paro y del desempleo, pymes y economía social, y ayuntamientos en crisis, nosotros no podemos estar de acuerdo con las propuestas de carácter continuista que se nos hacen. Si bien es cierto que en el terreno de la literatura, de la poesía y de la filosofía puede haber un marco de coincidencia que, luego, la matemática no la expresa.

Se sonríe la señora Aguilera, pero sabe que llevo toda la razón del mundo en este tema.

Por lo tanto, con estos presupuestos, señores del Grupo Socialista, señores del Consejo de Gobierno, con estos presupuestos les anuncio que Izquierda Unida, sus cargos y sus Gobiernos municipales, seguiremos movilizándonos, atados a la pancarta y pidiendo un cambio y una modificación presupuestaria. Y nuestra pancarta va a ser roja, verde, violeta y muy municipalista, tremendamente municipalista. Queremos que los ayuntamientos tengan, de una vez por todas, el concepto de ser parte del Estado fundamental y parte fundamental en nuestra Comunidad Autónoma, para la vertebración social y territorial.

Por lo tanto, defender hoy el municipalismo es un concepto de izquierdas, avanzado y progresista. Y en ese terreno, han ido nuestras propuestas. Y me estoy refiriendo a un debate global. ¿Por qué? Porque, efectivamente, de nuestras propuestas, que no eran más de una veintena de enmiendas, las que

se han quitado de en medio —es curioso— son las importantes, las que se ha cargado el Gobierno andaluz. Y el Gobierno andaluz se ha cargado aquellas que nosotros situábamos para hacer posible unos mayores recursos en el terreno de los Fondos de Nivelación, unos mayores recursos en el terreno de más inversión en los ayuntamientos para obra pública y empleo; unos mayores recursos para las obras de la EPSA; unos mayores recursos para los fondos de las diputaciones provinciales y sus obras en los ayuntamientos... En definitiva, el Gobierno se ha cargado el debate municipalista que tenemos que tener en esta Cámara. Y, ¿por qué tenemos que tenerlos? Tenemos que tenerlos, compañeros y compañeras del resto de grupos parlamentarios, porque lo que ha habido en los últimos seis meses es un permanente e intenso debate municipalista en esta Cámara, y frente a este intenso y permanente debate municipalista, cero patatero en enmiendas aceptadas.

Compañero Pedro Vaquero, tú implorabas la suerte en este debate. No hay posibilidad de suerte en este debate, porque lo que demuestran los últimos 30 años es que el Partido Socialista, que sostiene al Gobierno, ha tratado siempre este debate presupuestario por igual, menospreciando a la oposición, menospreciando las propuestas de la oposición. Aunque eso sí es cierto, sabemos que muchas de las que planteamos este año vendrán regidas en el presupuesto del año que viene, porque ya lo hemos comprobado a lo largo de los debates presupuestarios que en esta Cámara se han tenido.

En ese terreno, nosotros, lógicamente, creemos que el resultado de este presupuesto, en el terreno municipalista, es más de lo mismo. Se puede vender desde la publicidad el tema de que, efectivamente, hay una inyección hacia los ayuntamientos. Pero estaríamos equivocándonos con eso, porque habría que decirle al conjunto de la ciudadanía que el problema estructural de los ayuntamientos no lo resuelven los 360 millones, ni los 1.400, a los que nosotros decimos bienvenidos porque van al desempleo, a ese desempleo que llama a las puertas, en este caso, de los ayuntamientos en primer lugar... Pero no vamos a permitir que con eso, el Gobierno se sienta satisfecho, e incluso indique con el dedo dónde hay que ir a conseguir empleo, cuando lo que se dispone de recursos no va a dar a empleo a más de doscientas mil personas... Es decir, cuando se pongan en marcha los casi mil ochocientos millones de euros, que asumimos, aceptamos, valoramos positivamente, pero decimos que siguen siendo insuficientes. Y nos veremos en esta Cámara.

Se lo dije a la señora Aguilera cuando nos recibió a mí, y a Sánchez Gordillo, en un diálogo cordial, que agradezco. Se lo dije, y parece que me salió con la mía. Le dije: «Esto no acaba aquí, habrá mañana una respuesta».

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, le ruego que vaya concluyendo, por favor.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino, enseguida.

Pasando de ese aspecto de diálogo que agradecí, y desde la certeza, que llevábamos razón, a situar qué enmiendas nos quedan, sin esperar suerte. Nos quedan trece enmiendas. Las hemos planteado para mejorar la protección en parques de bombero en determinadas zonas de Andalucía, para incrementar recursos para algo fundamental, en un momento en que, efectivamente, la carestía de la vida está encima de la mesa: recursos para las asociaciones de consumidores que puedan defender al consumidor; para crear una partida para habilitar recursos al pago de la Deuda histórica con los ayuntamientos... Y digo crear una partida; ya luego veremos si las modificaciones presupuestarias, quienes entendemos o hemos tenido que obrar con presupuestos... Sabe que un presupuesto no es un elemento estático, sino un elemento en continuo movimiento. Si tiene movimiento, nosotros aspiramos a que pueda haber modificaciones presupuestarias. Y, luego, también, lógicamente, algunas obras de carácter municipal en Orce, en el Ayuntamiento de Cájar, en los recursos de la Aepsa... Más recursos le decíamos a la Consejera, y lo mantenemos. Los ayuntamientos necesitan que los materiales se les quiten de sus espaldas, si, realmente, queremos ayudar a un proceso de más empleo y de más posibilidades también de carácter inversor en los ayuntamientos. Para prever el plan de obras y servicios, hemos mantenido el discurso en vivo, y, para financiar el Plan Estratégico —que nos parece importante— de la Costa del Sol; también para ayudar al Ayuntamiento de Huétor-Santillán.

Y termino ahora agradeciendo la generosidad, señor Presidente.

Con estos presupuestos, los ayuntamientos de IUCA —como he dicho— vamos a seguir, claramente, en movimiento. No podemos pararnos en beneficio y en defensa del conjunto de nuestros ciudadanos y ciudadanas, y en conjunto y defensa de la mayoría social.

Estos presupuestos, que tienen el carácter, a nuestro juicio, de continuistas y de insuficientes, también tienen una peligrosidad de carácter ideológico. Yo creo que se sigue abusando del centralismo de la Junta de Andalucía y de su actuación centralista en materia municipal. Se sigue con el mismo distanciamiento municipal, se quiera ver, o no se quiera ver. Y, por eso, en ese terreno, nosotros vamos a seguir manteniendo en activo a todos nuestros cargos públicos para hacer posible que estos

presupuestos puedan mejorar en el transcurso de su cumplimiento y ejecución a lo largo del año.

Gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Su portavoz, doña María del Carmen Crespo Díaz.

Señora Crespo, su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, la Consejería de Gobernación tiene asignados 425 millones de euros en un presupuesto de 33.764. Supone esto 1,26% de la porción de la tarta de los Presupuestos andaluces, el decimocuarto lugar. Y esto lo decimos, porque el año pasado teníamos 1,34; ha bajado a 1,26. Su bajada no es significativa, es del 0,82%, pero sí absolutamente sorprendente. Y es absolutamente sorprendente porque hay que tener en cuenta que es la Consejería, que se ocupa de los ayuntamientos en nuestra Comunidad, de los más débiles de la cadena de las instituciones democráticas, y que se está viendo afectado, especialmente, por la situación de crisis, y que las Administraciones locales, lógicamente, dependen en mucho de lo que la Administración autonómica destine para ellos. No solo no han cumplido con lo que decían, sino que, además, las ilusiones municipales se han desinflado con este presupuesto. Yo creo, sinceramente, señora Consejera, que esto, realmente, no le tiene que contentar.

Los Fondos de Nivelación han subido un 25%. Cuando los ayuntamientos están en situación de quiebra, ¿qué significan 127 millones a 159 millones de euros, para los 770 ayuntamientos de Andalucía?, cuando le han bajado la recaudación del impuesto de construcciones o las plusvalías hasta en un 86%, un 86%, no pueden pagar las nóminas a final de mes, no pueden pagar a proveedores, y esto también está haciendo que se destruya más empleo aún en nuestra Comunidad.

Señora Consejera, no solo no nos ha convencido al Grupo Popular, sino que no ha convencido al Gobierno, al resto del Gobierno, al señor Grifán, de que era importantísimo que se diera el do de pecho en estos presupuestos con respecto a la política municipal.

Es verdad que de usted no depende el Plan de Cooperación, por ejemplo, de su Consejería; pero tenía que haber entrado también en esos fondos, aunque son condicionados, tendría que haber entrado. No es suficiente del 3'5% al 3'9%. La Federación Andaluza

de Municipios y Provincias pide el 5%, lógicamente, que tendría que haber llegado a 1.682 millones. Todo sumado, el Fondo de Nivelación, el Plan de Cooperación y el PROTEJA, solo sube para los ayuntamientos este año 1.831 millones. Se lo acabo de recordar en el decreto ley y en el debate. Tres mil millones les destinan ustedes a las empresas públicas de Andalucía.

Y esa es la verdad de la política municipalista del Gobierno de Andalucía. Y usted tenía que haber defendido lo contrario, porque era la lógica, con el nuevo Estatuto, que marcaba las líneas de cómo se tenía que tratar presupuestariamente, en este caso a los ayuntamientos, y son los primeros, los primeros presupuestos que se hacen con el nuevo Estatuto. Realmente nos ha defraudado a todos. Pero no solamente a los ayuntamientos del Partido Popular: a todos los ayuntamientos de todos los colores políticos. Y, realmente, esto es muy importante.

Mientras el Presupuesto sube un 5,6%, Gobernación, encima, encima del nuevo Estatuto, baja un 0,82%, y, por supuesto, hace una política completamente fuera de lugar con lo que el Estatuto nos marcaba, para este año comenzar con unos presupuestos lógicos y, además, coherentes, en una nueva estructura municipalista de la que dependemos en la financiación, pues, en este caso, los más débiles de la cadena, que es la Administración local.

Bajan ustedes sorprendentemente partidas que también van destinadas a los ayuntamientos, como es la seguridad o protección civil —de 83 millones de euros a 55, un 19%—. ¿Cómo van a hacer, a poner en marcha el grupo de emergencias de Andalucía en Los Palacios o en Noalejo, Jaén, o el plan sísmico de Andalucía, o las instalaciones del 112 en Granada? Realmente la bajada es espectacular. Y la situación de inseguridad que se está viviendo en esta Comunidad es algo también a destacar en estos presupuestos. Ha subido la inseguridad, según el Congreso de los Diputados, y por los datos últimos que han sacado, el 40% en Andalucía, especialmente en las zonas rurales, y ustedes bajando. No solamente bajando el presupuesto con respecto a esto, sino también no solicitando, no solicitando, con estas tasas de delincuencia, más efectivos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, como usted, además, decía que iba a hacer en su discurso primero en la Cámara.

Decir que, además, esto nos preocupa, pero nos preocupa especialmente y hemos querido hacer una enmienda destinada a la Policía Local. ¿Qué supone económicamente para los ayuntamientos la plantilla de Policía Local? Es un tanto por ciento muy elevado. Es verdad que es competencia de la Administración local; pero también es verdad que podían ustedes ayudar en este momento de inseguridad en nuestra Comunidad, porque, además, quieren los ayuntamientos tirar hacia delante con todo esto, y necesitan la ayuda autonómica para ello, y, además, con este

presupuesto no nos han dejado ustedes contentos. En la Comisión, hemos debatido en numerosas ocasiones sobre municipios a los que ustedes no han podido apoyar con estos presupuestos en los destrozos con catástrofes naturales. Hemos hablado de Lucena, hemos hablado de muchísimos municipios en Andalucía, en la Comisión. Pues con los presupuestos anteriores no podían apoyarlos en ese sentido, y con estos presupuestos que ustedes nos traen tampoco tendrán suficiente para poder hacer algo por los municipios en Andalucía que sufren situaciones de catástrofes naturales.

Bajan ustedes en muchas partidas, pero también hay que decirles que echan —y eso es la forma y la estructura de estos presupuestos— cuestiones fundamentales que son competencia autonómica en la competencia municipal. Eso se hace también con la protección, con la Ley de Protección de Animales, que se hizo en el año 2003: siguen sin apoyar absolutamente nada a los ayuntamientos en este sentido. Es más, bajan un 27% la cuestión de protección y defensa de los animales, bajaban el voluntariado, y partidas tan importantes como el voluntariado en diputaciones provinciales.

Pero nos metemos de lleno en otra de las partes importantes de este presupuesto, del presupuesto de Gobernación, que es inmigración. Sorprendente, sorprendente que, hoy por hoy, conforme está la situación, y es que ni más ni menos hay más de seiscientos cincuenta mil inmigrantes extranjeros en nuestra Comunidad, que hay cuarenta y tres mil inmigrantes en paro ahora mismo en Andalucía, y que el 80% de la demografía que sube Andalucía es debida a la inmigración, bajan ustedes el 7,99%. Esta es la realidad. Y hoy por hoy...

Decía Rubalcaba en estos días en los medios de comunicación que lo que había ocurrido en La Mojenera era porque no existe integración en la Comunidad, en Andalucía, en los pueblos y ciudades de Andalucía. Y digo yo, señora Consejera: ¿A quién se debe eso? ¿Quién tiene la competencia en integración en la inmigración en Andalucía? El Gobierno autonómico, señora Consejera. Pero, es más, ustedes echan ese pozo encima de los ayuntamientos de nuevo, congelando el fondo de cuatro millones, congelando el fondo a los ayuntamientos; un fondo que decían ustedes que iban a duplicar. Congelan el fondo a los ayuntamientos. Cuando ustedes reciben del Gobierno de la Nación, que es una cantidad ridícula, 22 millones de euros, les destinan ustedes cuatro millones de euros en exclusiva a los ayuntamientos, dos céntimos de euro por inmigrante y día. Y esa es la realidad de su municipalismo: echarles encima a los ayuntamientos más competencias que no son las suyas y, encima, no apoyar económicamente esas políticas de integración, absolutamente necesarias para el buen hacer, la buena fórmula de la convivencia en nuestra Comunidad.

Y, además, no son ustedes reivindicativos. Una Comunidad fronteriza, como la nuestra, tiene que

tener más fondos del Gobierno de la Nación, tiene que tener más fondos, y cada cuestión que ocurra en nuestra Comunidad debe ser controlada también por el Gobierno de Andalucía, y reivindicarle al Gobierno de la Nación situaciones como se han visto en las costas, con más de tres mil inmigrantes que han llegado en este año a las costas de Andalucía, y por los que ustedes han hecho poco, por la atención de esos inmigrantes.

Decirle que hay muchos inmigrantes en desempleo en nuestra Comunidad, cuarenta y tres mil... Acabo de decir la cifra. Pues esos inmigrantes están, señora Consejera, tocando a la puerta de los ayuntamientos todos los días, al departamento de servicios sociales, donde también, por cierto, financian los ayuntamientos el 60% de las políticas sociales, que también son de su competencia por el Plan Concertado, y ahí también, aunque no sea de su Consejería, tenía que haber entrado usted, para que les subieran las atenciones sociales en esta época de crisis a los ayuntamientos de nuestra Comunidad. Es decir, no solamente no ha subido su presupuesto, sino que no ha convencido a las demás consejerías para que, en un momento de crisis, las políticas, en este caso sociales, con respecto a la inmigración, con respecto a los ayuntamientos, suban, porque es un momento crucial y necesario. ¿No es, además, intolerable, señora Consejera, que haya viviendo a la intemperie en Jaén más de mil inmigrantes, en la cuestión de la recogida de la aceituna? Y tampoco se han puesto ustedes en contacto, por si era necesario, con el Consistorio de La Mojonera en los últimos conflictos. Esa es su respuesta a la cuestión de la inmigración en nuestra Comunidad, y nosotros, desde luego, tenemos que denunciarlo aquí.

Decirle que el programa de Andaluces en el Exterior lo bajan; bajan también, para poder dar posibilidades a más OMIC, a municipios menores de 20.000 habitantes. Y yo le tengo que decir, para finalizar, desgraciadamente, con estos presupuestos, que son los primeros que se elaboran —y lo decía yo hace un momento— con el nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía, en el que queríamos conseguir una financiación, no más financiación solo, sino una financiación más respetuosa y que, como dice el Estatuto, ahondara más en la autonomía local, que esto, señorías, no ha sido así. La realidad de todo esto es que no han buscado ni han querido buscar la fórmula valiente, la solución valiente a la situación de quiebra económica de los ayuntamientos andaluces para este Presupuesto del año 2009, en el año de la cumbre de la crisis económica, que nos afecta a toda Andalucía. Y se lo digo por ser conocedora de ello desde una provincia que está siendo punta del iceberg, como es Almería en este caso, y han puesto por delante otras políticas en el Presupuesto que usted no debería haber permitido, y, por tanto, este grupo ha presentado sendas enmiendas encaminadas a mejorar, como...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, disculpe. Le ruego vaya finalizando.

La señora CRESPO DÍAZ

—Sí, finalizo ya, señora Presidenta.

Ayudas a las corporaciones locales en materia de Policía Local, Protección Civil, bomberos, catástrofes naturales, rehabilitación de los cosos en Andalucía, animales, voluntariado, los temporeros y la inmigración, las OMIC, y fundamentalmente para los ayuntamientos de Andalucía, que deben ser, deben ser en este momento, nuestro mayor objetivo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Paniagua Díaz.

Señor Paniagua, su señoría tiene la palabra.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Sí, muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, me van a permitir que aunque, muy brevemente, realice alguna valoración política de los presupuestos de la Junta de Andalucía para el próximo año porque, evidentemente, ellos constituyen el armazón sobre el cual tiene que girar cada uno de los presupuestos de los distintos departamentos.

Yo creo que se puede decir, sin lugar a equívoco, que nos encontramos unos presupuestos austeros que, por otra parte, tienen una transversalidad que afecta, sin lugar a dudas, a cada uno de los departamentos. Son unos presupuestos que apuestan por los sectores productivos y por las inversiones, con la idea, fundamentalmente, de apoyar a las pequeñas y medianas empresas y, al mismo tiempo, cómo no, contribuir a la generación de empleo. Son unos presupuestos eminentemente sociales, que realizan un importante esfuerzo en cuanto al apoyo a rentas y, fundamentalmente, diría también que son unos presupuestos eminentemente municipalistas. Y son municipalistas, fundamentalmente, como consecuencia de la importante dotación presupuestaria que al respecto se contempla.

Yo creo que una de las características que define a la Junta de Andalucía ha sido el que anualmente ha

mantenido una dotación importante sobre esta materia, que tiene una continuidad en los próximos presupuestos, de tal forma que podemos decir, sin lugar a equívocos, que ninguna otra Comunidad realiza una apuesta decidida tan importante en materia de cuantificación para el próximo ejercicio presupuestario. Y ello se puede justificar, sin más, al considerar que para este concepto, para el municipalismo son 284,3 millones de euros, lo que representa un montante global de 66,8% del total; por cierto, de unos presupuestos de la Consejería de Gobernación que alcanzan los 425,4 millones de euros, lo que en ningún caso significa reducción respecto de los presupuestos del año 2008. Téngase en cuenta que, si quitásemos del año 2008 la partida presupuestaria destinada para las elecciones autonómicas, nos encontraríamos que esta Consejería crece respecto del año pasado el 4,22%, a pesar de que represente un porcentaje inferior en el conjunto de la tarta global de los presupuestos andaluces.

Y le decía que tiene un carácter eminentemente municipalista, entre otras cuestiones, porque, mire, concretamente, la partida destinada para la Administración local crece el 12% respecto del año 2008, y eso significa más del doble de lo que el conjunto de los presupuestos experimenta en cuanto a crecimiento para el año próximo, que le recuerdo que es el 5,6%.

En cuanto al Fondo de Nivelación, también tiene un importante crecimiento, el 25%, alcanzando la cifra de 159 millones de euros.

Y dice, entre otras cosas, la portavoz del Partido Popular que quizá sean insuficientes o que son insuficientes. Yo creo que si lo fueran, si realmente están tan convencidos de que eso fuera así, entiendo que deberían hacer un importante esfuerzo en aquellas comunidades en las cuales están gobernando. Y no es por recurrir al hecho del modelo comparativo; es, simplemente, para poner en valor que una cosa es plantear un discurso cuando se sabe que no se tiene la responsabilidad de gobernar, y otra cosa es que, cuando sí se tiene la responsabilidad de gobernar y consecuentemente con ello se pueden aplicar y se pueden trasladar al día a día de la acción de gobierno, sin embargo, no se realicen. Por tanto, es un discurso fundamentalmente dirigido hacia una dimensión mediática, que no desde el convencimiento de que eso es lo que tendría que ocurrir.

Por otra parte, también, en materia municipalista hay otra partida importante. Creo que hace muy pocos días, el día 17 de este mes, el Presidente de la Junta de Andalucía firmaba un convenio con el Banco Europeo de Inversiones que permitirá, entre otras cosas, que para los municipios andaluces haya una dotación de 86 millones de euros. Por cierto, ninguna otra Comunidad Autónoma destina partida para este cometido que se destinará, entre otras cosas, para elementos importantes de los entornos urbanos, para las infraestructuras, los transportes, viviendas, equipamientos sociales, res-

tauración de edificios públicos, etcétera. Por tanto, yo creo que ese es otro elemento diferencial que conviene tener presente y que, al mismo tiempo, justifica plenamente la afirmación que les decía de la apuesta que permanentemente la Junta de Andalucía realiza sobre el municipalismo.

Hay, por otra parte, también, otro compromiso adquirido en esta Cámara, saben ustedes que es la elaboración de la Ley de Participación de las Entidades Locales en los Tributos de la Comunidad Autónoma andaluza, y también contempla el presupuesto —el proyecto de ley para el próximo año— la habilitación normativa que permita adaptar los presupuestos del año que viene a los acuerdos que alcancemos en esta Cámara con esta ley que se promulgará.

Al mismo tiempo también hay otra apuesta potente de todas las consejerías en materia de municipalismo. No en vano el Plan de Cooperación Municipal experimenta un crecimiento del 16% respecto del año actual, de tal forma que alcanza la cifra de 1.315 millones de euros, lo que lo sitúa dentro de la horquilla que en este Parlamento en el año 1998 se contemplaba en cuanto a la dotación prevista por este cometido —que le recuerdo que era entre el 3,5% y el 5%, y la realidad es que esto significa el 3,9%—.

Por otra parte, yo creo que se podrían citar muchos elementos más como es la existencia de planes de saneamiento, continuidad del acuerdo que se alcanzaba para poder aceptar a los municipios entre 10 y 20.000 habitantes. Y, por otra parte, también, los convenios firmados con la Diputación provincial que permitían dotar de 45 millones de euros para avanzar en esa dirección.

Y sobre esta materia, decirle, por ejemplo, que cuando la señora Crespo, portavoz del Partido Popular, decía como un elemento negativo, respecto a la cantidad que se destina para las políticas municipales, y lo hacía en comparación con las empresas públicas..., recordarle dos cosas:

En primer lugar, que, desde la partida contemplada en las empresas públicas, también hay algunas que se destinan para las corporaciones locales. Por lo tanto, no lo devalúe usted, no son dineros para la empresa pública como capital, como dinero fundamental para abonar las nóminas correspondientes de aquellas personas que estuvieran trabajando, sino valórelo desde la dimensión de que también repercuten sobre las arcas locales.

Y, por otra parte, decirle, sinceramente, que si tan mal entienden ustedes que no debe existir, como herramienta de trabajo en una Administración, lo de las empresas públicas, creo que deberían intentar trasladarlo para el conjunto de las Administraciones, para el conjunto de las comunidades autónomas y para el Estado. Entre otras cosas, no sé si tiene usted algo que decir, por ejemplo, a que se contemple una dotación de 139 millones de euros para la Empresa Pública,

almeriense, del Poniente, es decir para una empresa sanitaria. No sé si quiere que se quite esa partida y que se destine para otro cometido y, consecuentemente con ello, se vea afectado con carácter negativo la salud en la provincia de Almería.

Pero además de ello les diría que —cuando ustedes han gobernado— una empresa pública es también, por ejemplo, la Agencia Andaluza de Cooperación, y, evidentemente, existe, en el ámbito estatal, la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Y ustedes durante ocho años no llegaron a ninguna supresión de ella; sin embargo, hoy critican el que aquí existan algunas de ellas también, con la dotación correspondiente para que se puedan llevar a cabo sus cometidos.

Otro elemento importante que quisiera resaltar es que hay una partida importante en lo referente a la seguridad integral que afecta a las políticas de interior, espectáculos públicos y juegos, así como consumo, que tiene una dotación de 77,9 millones de euros y representan el 18,3% de la actuación. Evidentemente, con ello se pretende dar respuesta a los compromisos que la Consejera adquirió, en la comparecencia en la Comisión de Gobernación, a la hora de plantear los objetivos políticos de la Consejería para los próximos cuatro años.

Y lo mismo le podría decir respecto al otro bloque en el cual se podría incorporar el resto de los programas de la Consejería, como sería el impulso a la participación ciudadana, que incluye al voluntariado, a las políticas migratorias, andaluces en el mundo, y que tienen, en este caso, 27,8 millones de euros y representan el 6,5% del presupuesto.

Pero, yo quisiera, al mismo tiempo, intentar posicionar a mi grupo respecto de las distintas enmiendas que se plantean por las fuerzas políticas y que han tenido la oportunidad de expresarlas con anterioridad. Sobre lo planteado por Izquierda Unida, simplemente algunas consideraciones, señor Valderas. En primer lugar, yo creo que conviene matizar algunas cuestiones. Usted dice que el Gobierno andaluz es el que se carga las enmiendas que realmente le impiden el poder llevar a cabo aquellas grandes partidas que usted quería materializar en los próximos presupuestos. Yo le diría que no es el Gobierno andaluz. Yo creo que conviene que usted recuerde que la propia Presidenta de este Parlamento, cuando llevaba a cabo la aprobación..., la denegación de la enmienda a la totalidad que se debatía en este Parlamento, decía que ya no cabía la oportunidad de llevar a cabo ninguna transacción de una partida de una sección hacia otra. Y usted, precisamente, la enmienda la plantea en esa dirección, de sección 000 a la sección 12. Evidentemente, el Gobierno andaluz lo único que tiene que hacer es aplicar lo que la norma establece. Luego, si este Parlamento contemplara otros elementos, sin lugar a dudas, se podría posicionar, con independencia de lo que yo le tuviera que decir al respecto en este momento sobre ellas, pero que no es

riguroso el que plantee que es el Gobierno andaluz el que quita de un plumazo esas enmiendas porque no se corresponde con la realidad.

Por otra parte, dice que son pocas las enmiendas que se le van a aceptar. Creo que usted citaba en torno a ocho. Yo sobre eso le quiero decir que nosotros tenemos un proyecto político que es el que ha sido revalidado por el pueblo andaluz. Y, evidentemente, ¿el presupuesto de un Gobierno qué es? El presupuesto del partido que sustenta el Gobierno para dar respuesta al programa electoral. Como comprenderá usted, no vamos ahora a asumir el planteamiento que usted nos realice porque fue fuerza minoritaria en las elecciones del mes de marzo, y lo mismo ocurriría con el Partido Popular. Usted le llama rodillo a lo que es respetar la voluntad del pueblo andaluz, no es otra cosa. Aquellas que se corresponden con nuestros planteamientos se las aceptamos; las que no se corresponden con nuestros planteamientos, evidentemente, no. Eso significa aceptar democráticamente las reglas de juego que existen al respecto.

Después, fíjese, ustedes plantean un número de enmiendas bastante importante. Yo creo que usted citaba en torno a trece, que son las que quedan. Y, fíjese, esas enmiendas —de aceptarlas, evidentemente— distorsionarían nuestros objetivos, fundamentalmente.

Y, por otra parte, mire, llevan a cabo reducciones importantes en algunas partidas, por ejemplo, en política interior 100.000 euros; en espectáculos públicos, 198.000; en la Agencia Andaluza del Voluntariado, 350.000; en andaluces en el mundo, 250.000. Evidentemente, sería difícil que pudiéramos aplicar lo que queremos en ellas si atendiéramos sus planteamientos; y, por otra parte, crecimiento, en Administración local, globalmente, 898.000, y, en consumo, 150.000.

Yo creo que en las partidas, fundamentalmente, en Administración local, creo que el nuevo escenario que tenemos, fruto de los acuerdos del Gobierno de Madrid y del Gobierno de la Junta de Andalucía, permite dar respuesta a muchos de los planteamientos que usted contempla. Por ejemplo, una de ellas dice: «Dotar de un plan extraordinario de obra pública, dotado con un millón de euros». ¿No cree que eso está ya perfectamente atendido con lo que se aprueba en Andalucía conjuntamente con...? ¿Eso es lo que dice su enmienda, no? Por lo tanto, yo creo que muchas de ellas, le insisto, pueden ser consideradas resueltas con lo anterior, con independencia de que el no detalle de una partida no signifique la no ejecución. Decía que por la experiencia que tiene en el ámbito de Gobierno, sabe que poner excesivo detalle en una partida significa que si, después, por alguna circunstancia ajena a la propia Administración, eso no se puede materializar, no se gasta la partida. Por tanto, quizás, a veces convenga más moverse desde una globalidad, lo cual no significa que no se materialice el hecho que se plantea.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Paniagua, disculpe, su tiempo está finalizando. Le ruego que se posicione, expresamente, sobre las enmiendas.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Muy bien, yo creo que me he posicionado ya sobre las de Izquierda Unida. Creo que, como consecuencia de ello, no cabe la opción de poder atender las que planteaba.

Respecto a las del Partido Popular, decirle, fundamentalmente, también lo que le trasladaba al portavoz de Izquierda Unida sobre las dificultades de la concreción en el detalle. Por otra parte, fíjese, yo creo que aquí hay una disminución, por parte de la portavoz del Partido Popular, en materia de política interior, que llevaría consigo una disminución de 115.447. Por lo tanto, eso no se casa para nada con la propuesta de dar respuesta en materia de protección civil, en materia de nuevos cuarteles para la Policía Local, en materia de rehabilitación de [...], etcétera, etcétera. Por lo tanto, no podíamos nosotros entrar en ninguna de ellas.

Y, por otra parte, también la Dirección General de Consumo experimenta un decrecimiento de 30.000 euros, lo que podría cuestionarse la duda sobre la puesta en funcionamiento del Plan Estratégico que, recientemente, se ha aprobado por parte del Gobierno andaluz. Y al mismo tiempo, creo que sería difícilmente entendible, por parte de UCE y FACUA, desde el momento en que cuando intervenían en la Comisión de Presupuestos expresaban, quizás, la conveniencia de incrementarlas.

Yo creo que esas actuaciones, conjuntamente con aquellas otras que en materia de Administración local plantean, creo que tiene perfecta respuesta con los programas que se han aprobado recientemente.

Finalizo, señora Presidente, agradeciendo la benevolencia en la interpretación del tiempo, y, cómo no, también estableciendo, con carácter general, que de las enmiendas que el Partido Popular plantea no aceptaríamos ninguna de ellas.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Paniagua.

A continuación, finalizado el debate sobre la sección 12 del Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2009. Iniciamos el debate de la sección número 13.

En nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, interviene su portavoz, el señor Sánchez Gordillo.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, yo creo que los señores del Gobierno... Es difícil participar en esta sesión para debatir los presupuestos, porque... Yo no sé si se llama rodillo, o se llama guillotina, pero lo cierto y verdad es que cualquier propuesta que entre a debatir, con profundidad, la filosofía política que tienen ustedes previstas de antemano —están en su derecho, pero creo que no están en el derecho de impedir el debate—, pues, desgraciadamente, no se efectúa, porque, sencillamente, eliminan las guillotinas, y no se pueden debatir en esta sesión, en el Parlamento.

Pero el que se guillotinen muchas propuestas interesantes de todos los grupos políticos de la oposición, no puede tapar ni silenciar los problemas que la justicia tiene en Andalucía. Yo le voy a hacer una pequeña referencia a esos problemas, y plantearé un poco la enmienda que todavía quedó viva, que no sé por cuánto tiempo.

Nos preocupa, desde Izquierda Unida, la situación de los juzgados de vigilancia penitenciaria. Y nos preocupan mucho porque hemos visitado a los presos; los seguimos visitando con mucha frecuencia; recibimos cartas de ellos... Y creemos que hay un tapón enorme en los juzgados de vigilancia penitenciaria, porque muchos de los derechos de los presos, que les reconoce la propia Constitución y la Ley Penitenciaria, no se pueden cumplir. Nos encontramos con situaciones en las que presos, enfermos terminales de sida, o de otras enfermedades, mueren en la cárcel. Vemos, cómo, desgraciadamente, mucha gente tiene problemas con sus permisos, porque esos juzgados atienden a muchos más presos de los que, realmente, pueden llevar, e incluso el doble. En Sevilla, más del doble, y, ahora, con la creación de la cárcel de Morón, mucho más.

Y, desgraciadamente, vemos también cómo muchas de esas quejas de los presos no se atienden por esa burocracia o taponamiento de los juzgados, que tendrían que multiplicarse por dos es decir, harían falta el doble de juzgados de vigilancia penitenciaria, de los que, actualmente, existen.

A mí me parece que al preso se le priva de un derecho de libertad, pero no de los demás derechos. Y, desgraciadamente, en las cárceles de Andalucía, muchos derechos no se cumplen por falta de agilidad en la tramitación de los derechos que ese preso tiene. Por ejemplo, muchos presos van a tercer grado, o le van a poner una pulsera electrónica, y tardan meses

y meses, y, cuando vienen a ponerle la pulsera, ya no les sirve absolutamente para nada.

Nos preocupa ese tema, y creemos que hay que poner dinero y medios en ese apartado de la justicia en Andalucía, y en el conjunto del Estado, aunque nos estamos refiriendo a Andalucía.

Nos preocupa también otro tema, que es la violencia de género. Se nos llena la boca con el problema de la violencia de género, pero, desgraciadamente, luego, no se ponen los dineros en los presupuestos. Y hay un refrán que dice: «dime lo que haces con tus presupuestos y te diré quién eres», la política que haces, ¿no? Y hay una huelga, que lleva ya dieciséis o diecisiete días, de funcionarios, con motivo de que al crearse en Sevilla el Juzgado de Guardia de Violencia de Género, pues, ellos consideran, todos los sindicatos al unísono, que el personal es insuficiente. Y ha habido distintas concentraciones, manifestaciones, pero sin que la Administración tenga una respuesta concreta, sin que la Consejería atienda, de manera efectiva, a esta gente y sus reivindicaciones. Que una parte de esas reivindicaciones se instala en Madrid, pero que yo creo que, desde la Consejería, habría que plantearse. Ellos están pidiendo, al menos, diez funcionarios o trabajadores en este juzgado, y, solamente, se le aceptan cuatro.

Nos parece que no se puede hablar de un tema tan sangrante —nunca mejor expresado el término— como este, con 72 muertos ya —la mayoría de ellos mujeres—, y que, realmente, no se atiendan con los dineros suficientes para que haya agilidad. Porque muchas veces, se producen estas muertes porque hay denuncias que no se atienden con la rapidez y la celeridad... Y nosotros pensamos que un juzgado de guardia es fundamental para que esta atención sea rápida y eficaz.

Nos preocupa también otro tema, que es la gran delincuencia. Nos parece que haría falta la creación de una fiscalía con medios —y juzgados correspondientes— técnicos y con personal suficiente. Nos referimos, sobre todo, a la gran mafia de la droga, que en Andalucía tiene mucha incidencia, pero que, desgraciadamente, por falta de medios —y así lo reconoce la Guardia Civil, la Policía Nacional y muchos jueces—... la falta de medios, también en este apartado de la justicia, es importante, sobre todo, el tema de que hay un blanqueo de dinero de los grandes delincuentes de la droga, que no tiene un seguimiento oportuno para que, realmente, se pueda abordar con eficacia. Nos parece que esta gran delincuencia no se está atajando y están vendiendo muerte, aunque no van a la cárcel; va el pequeño o mediano camello, pero nunca el gran delincuente de droga, donde tienen muchas relaciones con mafias metidas, incluso, en la Policía, la Guardia Civil... Incluso, el último robo que se hizo de droga, que dejó a algunos grandes delincuentes de la droga sin pruebas, bueno, pues es una cosa más.

Y lo mismo nos parecen las grandes mafias, que se están dando en la Costa, de blanqueo de dinero, tampoco cuentan con medios suficientes.

De todas las enmiendas que hemos presentado, nos han dejado viva una referida a los juzgados de paz. Si todo el mundo admite que los juzgados de paz son el primer escalón, el escalón básico y los cimientos de una nueva filosofía en cuanto a justicia, más adaptada al siglo XXI que al siglo XIX... Y yo creo que los juzgados de paz están en el siglo XIX, porque están mal ubicados, son edificios viejos y sin los suficientes medios para llevar el acto jurídico con unas mínimas condiciones, porque las personas que están atendiendo son insuficientes. Haría falta el doble de personal, al menos en esos juzgados, porque los dineros que reciben son ridículos, los juzgados y los jueces de paz. Un juez de paz de unos tres mil o cuatro mil habitantes, porque ya saben que el dinero se reparte en módulos, pues está recibiendo del orden de cuatrocientos o quinientos euros al cuatrimestre, que es una vergüenza y una indignidad, y los llamados «secretarios idóneos» reciben una media de unos seiscientos euros al trimestre.

Bueno, a nosotros nos parece que la Justicia no se puede tratar a ratos libres, y la justicia de paz yo creo que debe asumir más competencias de las que tiene. Muchas de las cosas que van a los juzgados de lo penal podían tratarse perfectamente, que ya también están sobrecargados —de ahí los problemas que han sucedido—, y nos parecería que habría que dotarlos, habría que dotar de medios y de una especie de darle seriedad a este apartado de la Justicia.

A nosotros nos parece que tendrían que subirse los sueldos siquiera a mil doscientos euros como mínimo, tanto el de jueces como el de secretario idóneo, y nos parece que hay que abordar también el otro tema, el otro gran atranque, que son los juzgados de lo penal, que tienen miles y miles de sentencias por ejecutar, de temas que por falta de medios no pueden realizar con la eficacia y la rapidez que se requeriría.

En definitiva, a nosotros nos parece que la Justicia tiene que ir hacia el siglo XXI, y yo creo que, en eso —y lo hemos reclamado—, sabemos que no tenemos competencia, pero porque hay más de cuatro mil presos andaluces fuera de las cárceles de Andalucía, nos parece, nos parecería que teníamos que reclamar esas competencias. Nuestra Nación, Andalucía, necesitaría de esas competencias —ya las tiene Cataluña—, y nos parece básico que, realmente, los quince mil quinientos presos que hay en Andalucía se atendieran desde lo más cercano posible. La Ley Penitenciaria dice que el preso tiene que estar lo más cerca de su casa, pero también creemos que los presos que cumplen sus penas en Andalucía tendrían que ser atendidos desde lo cercano, desde la Administración política más cercana, y por eso creemos que esa competencia, que tal vez pueda resultar fastidiosa, pero que, de nuevo, tal como está la situación, tendría que modificarse.

Nosotros pensamos que el motivo por el que los presos están en las cárceles de Andalucía —me refiero a Andalucía; me supongo que en otro lado es lo mismo—, por desgracia, está...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo...
Gracias.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Termino, termino.
... no están orientados en el sentido. Es decir, que muchos de esos presos podrían estar en otro modelo de cárceles, y para eso haría falta mucho dinero y que Andalucía se adaptara al tipo de preso que Andalucía tiene.

Nada más. Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.
A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor Rojas García.

Señor Rojas, su señoría tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Con su venia. Señorías, muy buenas tardes.

Subo a esta tribuna para la defensa de las enmiendas que hemos presentado desde el Grupo Popular de Andalucía en materia de Justicia, y lo hemos hecho aun a sabiendas de que el Gobierno socialista de la Junta no tiene propósito de enmienda, y probablemente el PSOE va a rechazar todas estas propuestas que presentamos esta tarde.

Si es así, se equivoca el Partido Socialista, porque estos Presupuestos para el año 2009 son una buena oportunidad para arreglar parte de los problemas que tiene la Justicia en nuestra Comunidad Autónoma. Sin embargo, el Gobierno socialista sigue sin enterarse y vuelve a escamotear recursos a la Justicia en Andalucía, y eso es una mala noticia para todos los andaluces.

Verán, señorías, el servicio público de Justicia se está hundiendo en Andalucía, y al Gobierno socialista le da prácticamente igual. Incluso los altos cargos, la propia Consejera de Justicia, están pasando al contraataque, y se dedican a descalificar a los operadores jurídicos,

en una acción que se ha denominado por estos mismos operadores «apagar los fuegos con gasolina».

Y es que no se le hace así ningún favor al servicio público, que lo que se tiene que hacer es dirigirlo, dirigirlo bien, pero no entrar en una gresca permanente por una falta de medios que son de exclusiva responsabilidad del que gobierna: no puede ser de la responsabilidad de los que trabajan en este servicio público, sino que es, por supuesto, esa falta de medios, de exclusiva responsabilidad de quien gobierna y quien tiene que presupuestar cada año para aplicar más medios en ese presupuesto, y, por tanto, en ese gobierno.

Con este presupuesto en Justicia, el Gobierno de la Junta demuestra que tiene nula capacidad de reflejos, o que, simplemente, pasa de reformar la situación caótica que tiene la Justicia en nuestra Comunidad Autónoma. El Gobierno, como ha dicho esta mañana nuestro compañero Jorge Ramos, sencillamente ha tirado la toalla. Cuanto peor está la Justicia en Andalucía, menos reacciona el Gobierno del señor Chaves.

La Justicia, señorías, no llega a representar ni siquiera el 2% del Presupuesto para el año 2009. Se había oído durante mucho tiempo, en los programas del Partido Socialista, incluso, hablar de que la Justicia iba a dejar de ser la consejería pobre en presupuesto, a la Justicia se le iba a invertir mucho dinero en los tiempos donde gobernara el Partido Socialista, y por supuesto, que se tenía el reto y el objetivo de superar el 2%. Aquí, en estos Presupuestos, no se llega a ese 2%, ni siquiera con la suma de la Administración pública y los servicios centrales se llega al 2%. Es decir, que en Justicia está más cerca del 1% que del 2, lo cual es una noticia realmente lamentable, dada la situación que vive —insisto— la Justicia en Andalucía.

La situación es insostenible, señorías, y, si la Junta es incapaz de cambiar los Presupuestos y adaptarlos a la realidad que tenemos en Andalucía, es que, sencillamente, tenemos un Gobierno invisible, o un Partido Socialista que solo se hace visible para atacar a quien lo critica, para atacar a aquel que le dice que las cosas no están bien, que no le gusta la acción de gobierno, pues ese es el flanco de todas las críticas y de las ideas por parte de los gobernantes socialistas.

Ayer, la prensa actuó y dejó escrito, de forma unánime..., incluso todas las líneas editoriales de todas las ideologías eran unánimes al hablar de la situación caótica de la Justicia en nuestra Comunidad Autónoma. Decían: «Fuego cruzado en la Justicia de Andalucía», decía *El País*. Ordenadores que no Funcionan, deficiencias en la red eléctrica de los juzgados, bajas sin cubrir, obras de edificios judiciales que nunca empiezan o que nunca terminan... Difícilmente se puede gestionar peor de lo que lo está haciendo la Junta en los últimos diez años, concretamente desde que se tienen las competencias transferidas en materia de Administración de justicia.

Nunca, señorías del Grupo Socialista, nunca han querido escuchar a la oposición; nunca, señorías del Grupo Socialista, han querido aceptar las propuestas que vinieron de la oposición durante todos estos años en materia de Justicia. Durante estos diez años de competencias de la Junta de Andalucía, jamás, desde el partido que apoya al Gobierno, se escuchó propuesta alguna, se aceptó propuesta alguna: ni proposiciones no de ley en la Comisión de Justicia, ni enmiendas en el debate de los Presupuestos, ni siquiera algún consejo en comparecencias donde se daban datos concretos sobre el mal funcionamiento de la Justicia. Y la situación que hay ahora ustedes se la han buscado. Ustedes son los responsables y ustedes son los que tienen dar explicación a la ciudadanía y explicación a todos los andaluces.

Ahora, cuando todos pedimos más medios para que la Justicia funcione en Andalucía, como algo extremadamente urgente, la Junta presenta unos presupuestos que son raquíticos, donde la Justicia no llega a subir en términos absolutos ni siquiera un 1% respecto al año pasado. Más grave aún, señorías: en términos comparados, la participación de la Consejería en el montante total presupuestario disminuye con respecto al año pasado.

Nuestro grupo ha presentado un conjunto de 52 enmiendas, que van dirigidas a mejorar los medios de la Justicia y las infraestructuras en este importantísimo servicio público. Si la técnica presupuestaria lo hubiese permitido... Y me adelanto ya al debate que seguramente van a tener por parte de quien me va a seguir en el uso de la palabra, la portavoz del Grupo Socialista, que me dirá: «Hable usted de enmiendas, concrete usted, hable de enmiendas»...

Pues, mire, como se ha dicho en los debates anteriores en ese mismo hilo argumental, si la técnica presupuestaria, evidentemente, lo hubiera permitido, habríamos hecho muchas más enmiendas. Pero estas que hemos presentado al menos son un símbolo muy importante del plan de choque que necesita la Justicia en Andalucía y que durante tanto tiempo hemos venido proponiendo en este Parlamento.

El Tribunal Superior de Justicia, señorías del Grupo Socialista, señoría, acaba de presentar un informe que no tiene desperdicio. Es un informe demoledor, donde se señalan las carencias de la justicia andaluza. Lo hacen en un momento idóneo, porque lo hacen antes de los presupuestos. Le dicen al Gobierno de la Junta, al señor Chaves: «Ustedes pueden rectificar. Están haciendo las cuentas públicas ahora, rectifiquen, tienen tiempo. Acepten enmiendas de la oposición, dialoguen, hagan que la justicia sea un tema de todos, no un tema partidario y partidista. Saquemos esto adelante porque tenemos un auténtico problema, un problema de calado de un mal funcionamiento de un servicio público que es esencial y que es vital para las que las cosas vayan bien». Pues bien, ahora tienen la oportunidad

de hacerlo. Ahora tienen la oportunidad de reformar unos presupuestos donde no dicen nada en materia de justicia, que —ya le he explicado— bajan prácticamente en términos porcentuales. Están subiendo por debajo de la media, no llegan al 2% del presupuesto global. Ahora tienen la oportunidad de rectificar, ahora podrá ir la Consejera a hablar con los operadores jurídicos y decirles: «Hemos peleado en los presupuestos para que la justicia tenga una mayor cantidad de dotación económica y se puedan afrontar los problemas graves que tenemos encima de la mesa». Si eso lo hacen, pues merecerán, desde luego, nuestro aplauso. Si eso no lo hacen y no son capaces de rectificar en estos presupuestos en materia de justicia, la situación va a empeorar y lo va a hacer de manera muy considerable.

El caso es que la Junta, señorías, les dice a los jueces, funcionarios y personal de justicia: «No hay más dinero para la justicia, no hay más dinero». Y nosotros le decimos al Gobierno socialista que lo que no hay es Gobierno. Nosotros le decimos al Gobierno socialista que, realmente, si no hay dinero es por la falta de responsabilidad y por la mala gestión que se ha hecho durante todo este tiempo. Una gestión que, por ejemplo, ha hecho que el Plan de Infraestructuras que se presentó aquí a bombo y platillo en el año 2002, y que tenía una vigencia hasta el año 2009, haya sido un auténtico fracaso. ¿Y de quién es la culpa? Evidentemente del que presentó el plan y ha sido incapaz de ejecutarlo: el Gobierno de la Junta de Andalucía. No han podido ni han sabido, o no han querido, ejecutar su propio plan. Y eso, ¿qué consecuencias trae? La no ejecución de ese Plan de Infraestructuras... Se han ejecutado otros planes en otras comunidades autónomas con competencias y lo han hecho bien, lo han hecho en su momento, y ya tienen los edificios judiciales en marcha; pero aquí, en Andalucía, el parón, el no ejecutar ese plan ni en el 20%, ¿qué consecuencias trae? Las consecuencias están en los presupuestos, señorías. La consecuencia es que, si en alquiler se presupuestaban 10 millones de euros hace unos años, en estos presupuestos, en alquiler, se presupuestan 21 millones de euros, que no van al patrimonio de todos los andaluces, sino que van al gasto corriente, que no estarán para el año que viene, que es dinero que ha dilapidado, francamente, la Junta de Andalucía por una mala gestión. Esa es la realidad.

Pero fíjense, voy ir más allá para ir concluyendo. Esas infraestructuras judiciales que ustedes no han querido, o no han sabido hacer en el Plan de Infraestructuras durante todos estos años, aparecen en los presupuestos para el año 2009, qué curioso. Es decir, aparecen en los presupuestos actuaciones que son el reflejo del propio fracaso de la Junta de Andalucía y de quien elabora estos presupuestos. Aparece en las ciudades de la justicia de Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén, Sevilla...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

— Señor Rojas, disculpe, le ruego vaya finalizando.

El señor ROJAS GARCÍA

—Voy concluyendo, señora Presidenta.

Con su venia, muy brevemente. Decirle que todo eso que aparece en los juzgados de Roquetas, El Puerto, San Fernando, Algeciras, ¿eh?; todas esas infraestructuras judiciales fueron enmiendas que presentó el Grupo Popular aquí cuando vio que no se estaba cumpliendo el Plan de Infraestructuras, y ustedes votaron en contra. Aquí está el reflejo, en estos presupuestos, de una oportunidad perdida de un Gobierno que no sabe hacer bien su trabajo, de un Gobierno que es incapaz de sacar a Andalucía de la crisis y del paro —del 18% largo que tenemos de paro— y de un Gobierno que es incapaz de tomar las riendas de las cosas que necesita Andalucía y de resolver los problemas que los andaluces necesitamos que sean resueltos.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

A continuación, para cerrar el debate de esta sección, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, la señora Navarro Rodríguez.

Señora Navarro, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muy bien. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, me van a permitir que, antes de entrar de lleno en el contenido de las enmiendas presentadas por los grupos de la oposición, señale cuáles son las principales virtualidades del presupuesto de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2009 en relación con las competencias de justicia, de acuerdo con la visión que tiene mi grupo en relación con este presupuesto.

Para el Grupo Socialista, señorías, se trata de un presupuesto que renueva su compromiso para continuar con el proceso de mejora y modernización de la Administración de Justicia en Andalucía. Y lo hace con la máxima decisión política, y además destinando los recursos económicos que son necesarios para llevar a cabo esa actividad. Y esto que acabo de afirmar, señorías, no son juicios de valor interesados, sino que se demuestra con datos en la mano, ya que la dotación presupuestaria para el ejercicio 2009, para las actuaciones que se integran en la política de justicia,

asciende a un total de 412,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 4,2% respecto al presupuesto del año anterior. Se trata, por tanto, de un crecimiento casi de un punto superior a la media del incremento de las operaciones no financieras del conjunto del presupuesto de la Junta de Andalucía. Y esto, para mi grupo, para el Grupo Socialista, es muy importante. Y es muy importante, señorías, porque siendo como es, el presupuesto que vamos a aprobar entre hoy y mañana, siendo como es un presupuesto riguroso y austero, formulado en una época, en un momento de crisis importante, y siendo un presupuesto, además, que apuesta por la solidaridad y que destina cuatro de cada cinco euros de crecimiento a políticas sociales, el que la dotación presupuestaria prevista, en este presupuesto, para justicia, aumente, supone y refleja claramente un compromiso, un compromiso político de un Gobierno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, por el importante servicio público que es la Administración de Justicia en Andalucía.

Por tanto, señorías, a la luz de estos datos generales se puede concluir que el Presupuesto de la Junta de Andalucía en materia de justicia es un buen presupuesto, un buen presupuesto para seguir mejorando la Administración de Justicia en Andalucía. Podrá gustar más o menos, señor Rojas. Se podrá discutir, evidentemente, sobre la distribución de las partidas presupuestarias, que, por cierto, no le he escuchado hoy a usted nada de eso, pero se podría estar en discusión sobre esa cuestión. Evidentemente, eso sería lícito y legítimo, pero lo que nadie puede negar, señor Rojas, es el esfuerzo inversor de la Junta de Andalucía, en este caso, donde vuelve a apostar por el importante servicio público que es la justicia en Andalucía. Y lo hace frente a otras comunidades autónomas, señorías —y esto hay que decirlo bien claro y bien alto—, señorías, frente a otras comunidades autónomas que lo que hacen para el año que viene es presupuestar un presupuesto en materia de justicia que decrece, como pasa en Valencia, donde el decrecimiento es del 0,3%, o como pasa en Madrid, donde decrece un 2,58%.

Y una vez dicho esto, señorías, procedo ya a fijar el posicionamiento de mi grupo en relación con las enmiendas presentadas por el resto de grupos. Y empiezo por el Grupo de Izquierda Unida, refiriéndome a las cuestiones que ha planteado el señor Sánchez Gordillo, que no está, pero espero que después lea el *Diario de Sesiones*.

Yo creo que más allá del recurso fácil al rodillo —que es muy fácil—, yo creo que lo más importante es tener en cuenta el contenido de las enmiendas que ustedes presentan, y ver, valorar, si son asumibles o no por un grupo, o por un Gobierno en este caso. Y es que no se puede aceptar ninguna enmienda de Izquierda Unida, simplemente, porque ya están previstas en el presupuesto, o porque lo que hacen, en el caso de la justicia de paz, que nos parece muy

loable el interés del Grupo de Izquierda Unida por mejorar los medios de la justicia de paz, que, por cierto, se ha mejorado muchísimo en los últimos años y se va a seguir mejorando... Pero lo que no se puede hacer es plantear que se destine un millón de euros a este loable objetivo y detraerlo del pago de alquileres de los juzgados que tienen su sede en un local alquilado, porque, entonces, comprenderán sus señorías que esos juzgados se irían a la calle. Entonces, creemos que no es seria la propuesta, y, por tanto, no es asumible por un Gobierno que sea serio y que sea riguroso.

Y en cuanto a las propuestas de Izquierda Unida referentes a la Administración pública, pues nosotros también creemos que son positivas, que son valorables de forma positiva con carácter general, pero creemos que no es la vía para llevarlas a cabo, la vía que estamos utilizando hoy aquí, que es el debate presupuestario, que es una Ley de Presupuestos de una comunidad autónoma; sino que la vía para llevarlo a cabo es la negociación colectiva, y, por eso, tampoco podemos aprobar esas enmiendas.

Y en cuanto a las enmiendas del Partido Popular... Por cierto, ya ha anunciado su portavoz que no se iba a referir a ellas. Lo ha hecho. También lo dijo el señor Ramos Aznar esta mañana. No se van a referir a las enmiendas, no quieren entrar en el contenido de sus enmiendas... Ustedes sabrán por qué es; pero le tengo que decir, señor Rojas, que ustedes vuelven a caer en el mismo error de siempre, el mismo error de siempre, señor Rojas, que consiste en creer que es más importante la cantidad que la calidad. Y así, con ese criterio, comenten los errores que comenten. Ya lo hicieron hace muy poco tiempo, y parece ser que no han escarmentado, intentando registrar muchas preguntas para demostrar todo lo que ustedes trabajan, y que el Gobierno de la Junta no les contesta... Y al final, por ese afán por registrar tantas preguntas, resulta que preguntaron por cerca de ciento cincuenta órganos judiciales que no existían. Nosotros, todavía lo estamos buscando, pero no existen.

Y nosotros, créame, señor Rojas —se lo digo de verdad, sinceramente—, desde el Grupo Socialista, estamos dispuestos a olvidar esta cuestión, a hacer, como se dice coloquialmente, borrón y cuenta nueva, mirar hacia adelante. Un error, lo puede tener cualquiera, aunque sea tan grave como el que tuvieron.

Pero lo que no puede ser, señor Rojas, es que lleguemos a estudiar sus enmiendas para la materia de justicia, en estos presupuestos, y nos encontremos con que vuelven a caer ustedes en las andadas, vuelven a caer en el mismo error. Se lo acabo de decir, señor Rojas. Y así, ustedes reproducen el esquema de trabajo tan riguroso que utilizan en su grupo, y que nosotros respetamos, pero del que nos parece que es muy riguroso el sistema de copia y pega, del

programa Word del ordenador; es una cosa muy rigurosa. Y así, con este sistema tan riguroso, presentan ustedes las mismas enmiendas para cada provincia, con la misma dotación presupuestaria. Da igual que estemos hablando de una provincia en la que esté una obra iniciada, da igual que esté terminada, da igual... Ustedes presentan un buen número de enmiendas que pese bastante; las enmiendas al peso, que también es un criterio importante para su grupo. Y ya da igual el contenido, porque lo importante es el peso. Porque, además, los socialistas son tan malos, que van a votar que no a todas sus enmiendas, y que, por tanto, hay que ver qué mala suerte y qué pena que tengan esta situación tan injusta, de que no le aceptamos las enmiendas.

Yo le tengo que decir, señor Rojas, que es cierto lo que usted avanzó: no le vamos a aceptar la enmienda. Pero creo que a usted también el subconsciente le estaba traicionando, y por eso no quiso hablar del contenido de sus enmiendas, porque, señor Rojas, le digo que son para enmarcar sus enmiendas; no hay por dónde cogerlas.

Y tengo muchísimos ejemplos para poner encima de la mesa, pero, por ir de forma breve, y centrándome en uno que sea bastante ejemplificador, me voy a centrar en un ejemplo. Existe, señorías, en el presupuesto para el año 2009, de la Consejería de Justicia, la partida 602, en el servicio 04, de programa 14 b), dotada con casi cuarenta y dos millones de euros para atender a todas las obras nuevas de la administración de justicia. Pero para el PP, esto no es suficiente. Es poco dinero —para ustedes siempre es poco—, y deciden que hay que presentar muchas enmiendas para pedir un aumento de la dotación presupuestaria para hacer la ciudad de la justicia en todas las capitales de provincia. Y así proceden con su sistema —importante sistema de copia y pega—, y redactan la misma enmienda con el mismo contenido, pidiendo la misma cantidad para cada una de las provincias de Andalucía. Y así piden —y les leo, textualmente, señor Rojas—: «crear la partida de un millón de euros a corporaciones locales, para la construcción del edificio de la Ciudad de la Justicia en Almería», y copian y pegan, y piden lo mismo para Huelva, para Córdoba, y así, sucesivamente.

Y ustedes son tan cumplidos, señor Rojas, tan completos, que no se les ocurre otra cosa que pedirlo también para la Ciudad de la Justicia, de Málaga. Para construir la Ciudad de la Justicia, de Málaga, piden que se destine un millón de euros. Señor Rojas, tengo aquí la enmienda, que es para enmarcarla.

A esta altura de la película, señor Rojas, después de nueve años de portavoz de justicia, del Partido Popular, ¿no se ha enterado usted que la ciudad de la justicia está hecha, señor Rojas, que está inaugurada hace ya más de un año y que fueron sus compañeros a la

inauguración, y están retratados en todas las fotos? ¿Usted cree que esto es serio?

Este es el rigor con el que trabaja el Partido Popular, y estas son las grandes enmiendas, importantes enmiendas, que necesita la justicia de Andalucía. Y hay que ver, qué injustos somos, que no se las vamos a aprobar.

Yo le tengo que decir, señor Rojas, que en este grupo de enmiendas, por si faltaba poco con este pequeño error de pedir construir una ciudad de la justicia que ya está hecha, pues resulta que piden que se haga con cargo al programa presupuestario 5.12, que yo sepa, hasta ahora pertenece a Presidencia y no a Justicia; ese es el rigor también del Partido Popular. Y piden que se haga la obra vía corporaciones locales, desconociendo, parece ser, que cualquier obra de la Administración debe hacerse con cargo al capítulo VI. Este es el rigor y estas son las enmiendas que ustedes quieren que nosotros aprobemos.

Yo le tengo que decir, siendo benevolente, señor Rojas, que esto es una chapuza y, por tanto, no hay por dónde cogerlo. Y ya no es cuestión de que la aprobemos, o no, sino que es una vergüenza bastante considerable.

Y le tengo que decir, señor Rojas, que nosotros comprendemos, perfectamente, que ustedes están en la oposición...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Navarro, le ruego que vaya finalizando y se posicione... Creo entender que no va a aceptar ninguna, pero si es lo contrario, que lo manifieste.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Nosotros, como decía, comprendemos, perfectamente, que ustedes están en la oposición. Y están en la oposición, porque es donde los pone el pueblo andaluz año tras año, elección tras elección. Pero están en la oposición, y nosotros lo respetamos. Y, desde luego, nosotros... Claro que escuchamos a la oposición, señor Rojas, lo que pasa es que cuando escuchamos, es imposible entender lo que nos plantean, y, por tanto, es imposible que aceptemos, en este caso, las enmiendas. Porque lo que no podemos permitir, lo que no podemos aceptar, es que ustedes utilicen cualquier excusa —y, en este caso, la excusa del presupuesto— para subir a esta tribuna y empezar a criticar al Gobierno y, sobre todo, utilizar demagogia y populismo. Eso no es una oposición seria, señor Rojas, ni una oposición que aspire a gobernar. Porque una oposición que aspire a gobernar, lo que tiene que hacer, el primer punto que

tiene que cumplir, es presentar enmiendas que sean aceptables. Porque nosotros estamos encantadísimos de haber encontrado una sola enmienda, solo una, ¿eh?, de las cincuenta y pico que dice usted que ha presentado... Por cierto, pesa la mitad que la de Innovación; yo no sé si su jefe de filas le va a dar un tirón de orejas. Pero, lo cierto y verdad es que nosotros estamos deseando haber encontrado una sola enmienda que pudiéramos aprobar, señor Rojas, pero es imposible aprobar ninguna enmienda de las que...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Navarro, le ruego que finalice.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Termino ya, señora Presidenta, diciéndoles que, como usted comprenderá, no es serio, no es serio. La justicia es algo mucho más serio de lo que ustedes plantean, mucho más serio que plantear hacer la Ciudad de la Justicia, de Málaga, que ya está hecha. La justicia es algo mucho más serio que plantear la supresión de todo el pago de los alquileres, porque ustedes plantean llevarse todos los juzgados a la calle, señor Rojas... La justicia es algo mucho más serio que quitar todos los medios materiales a los funcionarios, quitarles las mesas, los teléfonos, los faxes, etcétera. Señor Rojas, esto es mucho más serio, y, por tanto, creemos que es imposible aceptar ninguna enmienda.

Y termino señalando, nuevamente, la importancia del presupuesto que hoy vamos a aprobar, entre hoy y mañana, que va a permitir seguir mejorando la justicia en Andalucía. Y, desde luego, creemos que es un objetivo que todos y todas deberíamos compartir en esta Cámara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Navarro.

A continuación, finalizado el debate de la sección 13, iniciamos el debate de la sección 14, Consejería de Obras Públicas y Transportes, gestión de infraestructuras de Andalucía, Agencia Pública de Puertos, Ferrocarriles de Andalucía, etcétera, etcétera.

Y ya que está el señor García aquí, para pronunciarse, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra su portavoz, señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, hay una especie de mito, lugar común aceptado, de que en época de crisis económica es la obra pública, la inversión pública, la principal responsable de dar un tirón a la economía. En este sentido, y dentro de la configuración del Gobierno de la Junta de Andalucía, le correspondería a la Consejería de Obras Públicas y Transportes esta función. Sin embargo, vemos que, en su conjunto, crece un poquito menos incluso que los presupuestos en la totalidad; es decir, un 5,2% contra un 5,6%. Estamos, por tanto, ante una consejería que ni es todo lo inversora que tendría que ser, ni por tanto cumple su papel de estímulo de la economía.

Bien, repasando las diversas áreas de actuación de esta Consejería, tendríamos que destacar el ferrocarril, donde no podemos ver un reflejo de la cacareada apuesta por el ferrocarril, sino un poco lo de siempre, que se viene repitiendo: Corredor Transversal y Corredor Mediterráneo. Lo que no hace más que reflejar que no haya una auténtica apuesta por el ferrocarril, en la medida, sobre todo, en la que no se avanza en el camino de pedir, de demandar y de obtener el camino de las competencias ferroviarias. Parece que hay cuestiones, como son las propias competencias, pero también otras contempladas en los Estatutos de Andalucía —ya el de Carmona, en un primer momento, el actual y vigente también—, donde cuestiones como, además las competencias —insisto—, los ferrocarriles de cercanías y los regionales parece que no les gustan y que les crean un cierto repelús a la Junta de Andalucía.

No vemos tampoco una referencia suficiente y clara al transporte ferroviario de mercancías, más allá de las meras declaraciones de principios. Si observamos las actuaciones referidas a transporte de mercancías y áreas logísticas, hemos visto mucha carretera y mucho urbanismo a través del desarrollo de terrenos, pero, insistimos, poco ferrocarril más allá de una apuesta meramente verbal.

En cuanto al transporte interurbano y metropolitano —una de las cuestiones que realmente consideramos de interés por su efecto en el transporte público—, parece que se limitan a recoger situaciones anteriores, y se observa un cierto estancamiento en los consorcios. ¿Para cuándo el billete único intermodal? No tenemos claramente respuesta. Naturalmente, entendemos por billete único intermodal el que incluye el ferrocarril. Nos gustaría que se presentara, se precisara el concepto de tarjeta única.

Nos preocupa también la situación —y mucho— del transporte por autobús. Tal parece que los consorcios y la Junta, como ya dijimos en su momento, se limitan a aplicar o a pegar la etiqueta eufemística en los autocares de «Transportes públicos de Andalucía»; pero, realmente, no se controla nada, la calidad se deteriora, por efectos de la calidad y de la seguridad

del transporte en general. Las empresas de transporte de Andalucía son sumamente conflictivas, y con gran descontento de los trabajadores; las empresas modifican horarios y servicios sin que nadie se los controle, y, bueno, incluso, como hemos tenido también ocasión de decir, la Junta actúa un poco como espectadora en movimientos empresariales importantes que pueden afectar al transporte público en autobús en el caso de Andalucía.

E insistimos e insistiremos: lo que es la bicicleta, ni se la ve ni se la espera: se la camufla en otros programas y no hay una auténtica apuesta —como demuestra este hecho— por la movilidad sostenible, que debe apoyarse, en mucha mayor medida, en el transporte no motorizado, en bicicleta, a pie y en el ferrocarril.

En definitiva, más allá de los nombres de PISTA y de la ese de sostenibilidad, no se contiene en estos Presupuestos una opción reseñable hacia la movilidad sostenible a través no de facilitar la propia movilidad, sino de crear una mayor accesibilidad, y, como decíamos al principio, decepciona un poco la responsabilidad inversora y de tirón que se le supone a esta Consejería.

A partir de este análisis general —que coincide, naturalmente, globalmente con el que hicimos en la comparecencia del Consejero—, pasamos un poco a describir nuestras principales enmiendas; enmiendas que contienen un plan director de la bicicleta en Andalucía, un plan andaluz de transporte para mercancías y, de una vez por todas, una serie de enmiendas que supondrían en sí la asunción, por parte de la Junta de Andalucía, de las competencias ferroviarias.

Entre líneas concretas que esperamos que sean asumidas por la Junta de Andalucía, una vez adquiridas las competencias —lo que confiamos ocurra a lo largo del ejercicio 2009—, estaríamos hablando de la conexión ferroviaria Cádiz-aeropuerto, de la ampliación de determinadas líneas o de la creación de algunas líneas nuevas, como la recuperación de la antigua El Puerto de Santa María-Rota-Sanlúcar-Lebrija, de la mejora del transporte público en autobús, sobre todo por la gran preocupación y por el gran deterioro y la escasa calidad que tienen las estaciones de autobuses; unas estaciones que, conceptualmente, incluso conceptualmente, la propia Junta de Andalucía ha degradado al llamarlas simples apeaderos, y los conceptos y las definiciones son importantes.

Luego, presentamos toda una serie de enmiendas, en cada provincia, relativas a necesidades concretas que se nos han planteado desde la sociedad civil; enmiendas a las que, por lo que conocemos, sistemáticamente han dicho que no. Y tendrán que saber los andaluces, por ejemplo los gaditanos, que, en la provincia de Cádiz, se niegan a adaptar la entrada a la travesía urbana; el Partido Socialista se niega también al arreglo de la carretera Castellar-Sotogrande, o al arreglo de la carretera de Benalup a Alcalá de los Gazules. Se niega también

—porque ha rechazado nuestra enmienda— al compromiso histórico, de más de diez años..., perdón, de casi veinte años, para contribuir al menos en la financiación de un puente entre el casco histórico y Valdelagrana, en El Puerto de Santa María, un puente sobre el río Guadalete, etcétera. Los cordobeses tendrán que saber que hay una negativa, por parte de la Junta, a la construcción de la estación de autobuses en Peñarroya-Pueblonuevo o a la ronda sur de Lucena; los granadinos tendrán que saber, porque se ha negado o se ha rechazado la enmienda de Izquierda Unida, que sobre lo que se pedía de una mayor rotación y mejora de autobuses en la mancomunidad del río Monachil, pues la Junta no quiere saber nada, o el Partido Socialista no quiere saber nada, como tampoco quiere saber nada, por ejemplo, del enlace de los polígonos metropolitanos de Escúzar y Alhendín con la segunda circunvalación.

Los onubenses tendrán que saber que al Grupo Socialista el puerto pesquero de Punta del Moral les trae al paio —valga la expresión marinera—, y que la adaptación a sus verdaderas necesidades, que pasan fundamentalmente por la construcción de un puerto refugio para la flota pesquera, al Grupo Socialista, y al Gobierno de la Junta que lo controla, les da exactamente igual. También les da igual una nueva conexión desde Huelva, de la ciudad de Huelva, con la A-49, aprovechando la carretera provincial que parte de la barriada de Santa María hasta el cruce de [...].

Los sevillanos deben saber que al Partido Socialista y a la Junta les da igual, no les importa la circunvalación de Castilleja de la Cuesta, ni la nueva conexión desdoblada desde la ciudad de Huelva... Perdón, la nueva conexión... Me refiero ya, en el caso de Almería, a la nueva carretera de circunvalación a la avenida de Almería desde Turre. Asimismo, los almerienses deben saber que el Grupo Socialista y el gobierno que lo controla han rechazado cuestiones importantes, como el plan de mejora del acceso desde Venta Gutiérrez a la autovía A7 desde Vúcar.

En Jaén, a la Junta no le importan nada la A-316, autovía Cabra-Martos, ni las obras que son necesarias en la A-303, Linares-Guarromán, y en la A-317, Cortijos Nuevos-Hornos-Santiago-Pontones.

Finalmente, a los malagueños les debe importar el saber que el Partido Socialista ha rechazado el concluir la carretera del arco entre Vélez-Málaga y Guadalhorce y el desdoblamiento de la circunvalación norte de Vélez-Málaga. Son enmiendas que ha presentado Izquierda Unida y que han obtenido del Grupo Socialista y de la Junta de Andalucía un no como respuesta. Claro, lo que se compadece con lo que decíamos al principio de falta de ambición inversora y de falta de responsabilidad para hacer frente a la necesidad en Andalucía de mejorar el transporte público, para así facilitar una movilización más sostenible que vaya más allá de ese del PISTA.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Raynaud Soto.

Señor Raynaud, su señoría tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

El Grupo Parlamentario Popular, fiel a su compromiso asumido en la comisión del pasado 5 de noviembre, ha presentado un total de 107 enmiendas, 22 de modificación y 85 de adición, por un importe total de 401.854.000 euros a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sección 14. Estas 107 enmiendas —134 el año pasado, que englobaba también vivienda— entran en el conjunto de las 1.113 que han sido o van a ser rechazadas por el Gobierno, salvo algunas honrosas excepciones. Y da igual que las enmiendas pretendan la creación de una partida nueva, mejorar las existentes o ampliar el presupuesto de las que se les asignan: simplemente se rechazan porque se rechazan, de tal forma que los representantes del Partido Socialista parece como si no tuvieran otro objetivo que ridiculizar a la oposición y hacer oposición de la oposición, al igual que las dos mil del año pasado, que tuvieron la misma suerte por la arrogancia y prepotencia del Gobierno socialista; un Gobierno encastillado, parapetado, pertrechado de una realidad única —la de ustedes—, con una visión única —la de ustedes—, con una dirección única —la de ustedes—, que es el gasto superfluo, la mastodóntica Administración, la pésima gestión, que se traduce en el anclaje perpetuo de Andalucía en todas las ratios comparativas negativas con el resto de España y de Europa.

Pero ustedes erre que erre, no les importa que los hechos tozudos demuestren, una y otra vez, que seguimos en el furgón de cola.

Señorías, cuando se presentaron los presupuestos del año 2009, en comisión, el paro en Andalucía ascendía a 683.777 parados. Hoy los datos, los últimos datos, arrojan una cifra de 707.749; es decir, 23.972 parados más en Andalucía. En construcción se ha pasado de 129.943 a 137.294, 7.351 parados más en construcción en poco más de un mes en Andalucía.

Se lo dije al señor Consejero en mi intervención: «Estos no son los presupuestos que necesita Andalucía. Estos presupuestos no contribuyen a disminuir el paro», hoy se lo repito, señorías; pero para ustedes no hay más partitura que las que ustedes interpretan; pero su partitura desafina, chirría, diría yo, porque chirría un aumento de inversión real del 1,49% sobre los

presupuestos..., sobre las inversiones reales del año 2008. Esa es la realidad. Un aumento de la inversión del 1,49% en una comunidad que está a la cabeza de los datos de pobreza; donde Cáritas ha aumentado sus acciones un 70% respecto al año pasado, atendiendo a familias de nulos recursos económicos pero también de la clase media. Un aumento de inversión del 1,49% cuando en España, de 3 millones de parados, 1.175.000 no tienen cobertura de desempleo, y, en Andalucía, 300.112 tampoco, el 42% de los parados; cuando en capacidad de compra las provincias andaluzas están entre las 10 últimas de España.

Señorías, señores del Gobierno, saquen ustedes a Andalucía de ese 18,33% de tasa de paro, la cota más alta de todas las comunidades autónomas. Eleven el Producto Interior Bruto per cápita establecido en 18.298 euros; el penúltimo, solo detrás de la Comunidad de Extremadura. Estos presupuestos no superan en inversiones el 1% del Producto Interior Bruto andaluz. Y en un triunfalista preámbulo del PISTA, resaltan la autovía del 92 y la Jerez-Los Barrios, como el logro de infraestructuras en 25 años de Gobierno; 507 kilómetros en 25 años, una ratio de 20 kilómetros al año.

Miren, señorías, estos presupuestos podrían ser un extraordinario instrumento para paliar la crisis, para crear más empleo. Hacen falta medidas a corto plazo, pero ustedes desprecian nuestras aportaciones, no las valoran, las ridiculizan y no tienen ni siquiera una en cuenta.

Señorías, nuestras enmiendas pretenden contribuir a mejorar la vertebración de Andalucía, a homogeneizar el territorio, a redistribuir riqueza, a acercar los presupuestos de los ciudadanos andaluces, a cumplir lo más posible los objetivos que propone el POTA y el PISTA 2007-2013, cubriendo los vacíos y los valles en materia inversora que tienen estos presupuestos, que condenan, por anticipado, al incumplimiento del PISTA en estos cinco años de vigencia que tiene, 2009-2013, que no podemos olvidar que han pasado ya dos años. Nuestras enmiendas, señorías, han sido estructuradas en tres grandes bloques: por provincias, por grandes inversiones y de carácter genérico o interprovincial. Entre las primeras hemos contemplado la eliminación y el soterramiento del paso a nivel en Gádor, en Almería; las circunvalaciones entre Cuevas de Almanzora y Garrucha; la ampliación del Centro de Transportes de Mercancías de Málaga; la ronda de circunvalación de Zahara de los Atunes en Cádiz; un paquete de actuaciones viarias importantes en la provincia de Córdoba; el hacer realidad el puente sobre el Guadalquivir de Sanlúcar a Alcaucín; el proyecto de conexión Écija-Osuna, es decir, comunicar la A-4 con la A-92; o la propia construcción de la estación de autobuses de Motril.

Señorías, muchas de nuestras enmiendas se repiten del año anterior, consecuencia directa de

su reiterado incumplimiento de planes, programas y presupuestos. Que no es que ya no sean atendidas nuestras enmiendas, sino que no llevan a cabo las obras que prometen o, en su defecto, las eternizan años y años para la desesperación de los andaluces. Los plazos de ejecución de algunas obras hablan por sí solos: la A-92, Jerez-Los Barrios, Sevilla-Utrera, etcétera. Años y años, con medias de kilómetro/año —lo hemos comentado— realmente inauditas —20 kilómetros al año—.

Señorías, las obras no solo hay que licitarlas —ustedes presumen de ello—, hay que hacerlas, finalizarlas y pagarlas a su tiempo. Eso dinamiza la economía, no los millones de euros subastados. Ese fiel compromiso en la ejecución de los presupuestos dinamiza la economía y el empleo. Ustedes dicen que no empiezan las líneas 2, 3 y 4 del metro de Sevilla porque no ha entrado en servicio la línea 1. Bajo ese razonamiento, si hubieran terminado a su tiempo la línea 1, ya se estarían construyendo la 2, la 3 y la 4. Eso dinamiza la economía y el empleo. Pero, señores del Gobierno, ustedes no quieren tener en cuenta nuestras enmiendas, pero sepan que con ello tampoco ustedes tienen interés en valorar la riqueza y el empleo que pueda suponer crear nuevos puertos deportivos, como los de Motril, Adra, Mojácar, Roquetas o Gelves, ausentes en el presupuesto. Ustedes no oyen el clamor que hay en Antequera para soterrar el tren de altas prestaciones, colaborando con el Gobierno de la Nación si es necesario. Ustedes no oyen que la vertebración de la provincia de Málaga pasa por ejecutar la autovía Ronda-Campillos-Antequera o la San Pedro de Alcántara-Utrera que une las provincias de Málaga y Sevilla.

Señorías, este presupuesto no tiene en cuenta el calvario que supone para todos los que viven o circulan por el Aljarafe llegar o salir de Sevilla, por eso no presupuestan la autovía del Aljarafe.

La prolongación de la línea 1 del metro de Sevilla a Tomares o, en su defecto, contribuir a la implantación del teleférico; el cierre del anillo de circunvalación norte de Granada; la comunicación entre Baza y Huércal-Overa o Cabra-Guadix; la conversión en autovía de la totalidad de esa malla formada por Chipiona, Rota, Sanlúcar y Lebrija, y la conexión de esta última con Villamanrique de la Condesa son proyectos que ni pueden ni deben esperar y que con una política inversora seria, eficaz y suficiente serían posibles.

Los accesos a los puertos de Algeciras y Almería esperan y esperan, mientras ustedes aumentan las consejerías, compran coches de 65.000 euros, viajan sin parar a destinos inútiles, contratan aviones privados que no pueden aterrizar ni en los aeropuertos de Algeciras o Huelva, sencillamente, porque no están en su agenda o porque no apoyan, de verdad, la conexión regular aérea Almería-Sevilla. Ahora, eso sí, se gastan millones de euros en San Telmo, pero no pagan puntualmente las certificaciones.

Rectifiquen y, al menos, prevean partidas suficientes para señalar los puntos negros de las carreteras andaluzas, y eliminen, con prontitud, esas guadañas espeluznantes que son las barreras quitamiedos para los motoristas, aunque su prepotencia les impida votar a favor de esas propuestas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Cebrián Pastor.

Señor Cebrián, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Gracias, señora Presidenta.

Señoras y señores diputados, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para apoyar el presupuesto de la sección 14, Consejería de Obras Públicas y Transportes, y para posicionar a mi grupo en relación con las enmiendas de Izquierda Unida y el Partido Popular. Un presupuesto con 1.250 millones de euros de importe total y un crecimiento del 5,2%. Yo he oído durante toda la mañana que desde los grupos de la oposición, fundamentalmente desde el Partido Popular, se critica el presupuesto porque dicen que crece poco. Eso es porque en las comunidades donde gobierna el Partido Popular crece bastante menos: el uno, el uno y medio o el dos; pero, bueno, para ellos es magnífico. Para ellos donde crece el uno, el uno y pico o el dos es magnífico; aquí ha crecido el 5,2 y no vale nada. Pero, bueno, esa es la matemática política que aplican siempre. Este es un presupuesto que da respuesta a las necesidades tanto de planificación como de financiación del principal instrumento que tiene la Consejería, que es el Plan de Infraestructuras para la Sostenibilidad del Transporte en Andalucía, y que dedica actuaciones importantes a carreteras, a ferrocarril, a transportes en las áreas metropolitanas y demás.

Lo que pasa es que yo, señorías, de verdad, después de oír las intervenciones, sobre todo al señor Raynaud... Señor Raynaud, ¿usted se ha leído el presupuesto? Yo es que de verdad, creo que ustedes ni se leen el presupuesto y ni siquiera se leen las enmiendas de su grupo. Ni el presupuesto ni las enmiendas de su grupo. Porque aquí ha hecho una serie de afirmaciones —que

ahora me referiré a ellas— donde ponen claramente de manifiesto que no se han leído el presupuesto ni las enmiendas. Nosotros también presentamos en el trámite de enmiendas, como Grupo Socialista, cuatro: una para mejorar, en la provincia de Córdoba, la carretera 421 en el tramo que va a dar acceso a la estación en Villanueva de Córdoba, con 500.000 euros; un estudio sobre un nuevo puente en el río Tinto, en Huelva, con 400.000 euros; el acondicionamiento de la A-2231, la A-2233 y la variante Caños de Meca en el corredor litoral de La Janda, en Cádiz, con un millón de euros; y, también, estudios de acceso de Vejer, en Cádiz, con 600.000 euros.

En relación con la intervención y las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, decir que es verdad que han presentado 130 enmiendas. Lo que pasa, señorías, es que 29 de esas 130 enmiendas se refieren a caminos, a carreteras que no son de la Comunidad Autónoma, son del Estado, de las diputaciones provinciales o de los ayuntamientos.

Yo creo que ya deberíamos saber adónde tenemos que dirigir el presupuesto. Bueno, pues la dirigen a actuaciones que no son competencia de la Comunidad, a actuaciones que son competencia de otras consejerías. En definitiva, da la impresión de que cuando casi el 25% de las enmiendas se dedican a cosas que no son competencia de la Consejería, poco se conoce el territorio, poco se conoce la Consejería.

En cualquier caso, nosotros vamos a proponer tres propuestas de enmiendas transaccionales al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que ya conoce. Una se refiere a la mejora de acceso a La Rambla desde la A-386, por la A-3133, que sería una enmienda transaccional a la 140 y 141, con 300.000 euros, que es continuación de una enmienda que presentó el Grupo Parlamentario Socialista, el año pasado, de 900.000 euros para mejorar el acceso a La Rambla desde esta carretera. Otra referida a la 191, que sería la mejora de la conexión A-3226 en Carcabuey con la A-339, por 300.000 euros. Y otra con 200.000 euros para el proyecto de mejora Vélez-Venta Baja-Ventas de Zafarraya.

Y el señor García, que se ha ido, también debería leerse un poquito el presupuesto porque, claro, dice: «Y los andaluces tienen que saber que el Partido Socialista...». Pues los andaluces tienen que saber que el señor García, diputado por Cádiz, no se ha leído el presupuesto y no sabe, por ejemplo, que en el presupuesto hay una partida, la doscientos, seiscientos, 1377, que pone acondicionamiento A-2228 y A-2226, con 2.900.000 euros, que es la que va de Benalup a Alcalá de los Gazules. Y dice que no la vamos a arreglar, cuando van 2.900.000 para esa y para la otra, que son dos proyectos juntos. Bueno, pues los gaditanos y los andaluces tienen que saber que el señor García no se lee el presupuesto, no ya de Andalucía, sino de su provincia.

Y, en ese planteamiento de Izquierda Unida, decirle que el señor García siempre hace un discurso defendiendo el ferrocarril, pero luego, todas las enmiendas que presenta para ferrocarril, 5.100.000 euros; para carreteras, nada más que en 20 enmiendas, 235 millones. A mí me parece que hay que ser un poquito más coherente y ajustar también las enmiendas al posicionamiento teórico que se dice defender.

En relación con la intervención del Grupo Parlamentario Popular y las enmiendas presentadas, decirles que ustedes cada vez se refieren menos al presupuesto y más a temas genéricos. Parece que ustedes están encantados de que estemos en crisis. Piensan que van a sacar rentabilidad política de la crisis. Parece que están contando los parados, porque ustedes, de verdad, se creen que los parados les van a votar a ustedes, están listos. Las personas que están en desempleo saben que quien más los va a defender; quien más va a mirar por sus derechos, y, quien más va a trabajar para que vuelvan a tener empleo es el Partido Socialista; porque ustedes, cuando han tenido posibilidades, lo que han hecho ha sido quitarle... Las crisis las han resuelto quitándoles derechos a los trabajadores, nunca mirando por ellos ni dándoles ni garantizándoles derechos. Por lo tanto, dejen ustedes de manosear a los parados, que no van a sacar rentabilidad política de la crisis, ni mucho menos de ese manoseo permanente al que quieren someter a los parados.

Y dicen que ustedes sí que han estudiado las enmiendas. Vamos a empezar: la enmienda 1.503, ustedes hacen como en otras muchas. Ustedes muchas enmiendas, lo que hacen, dicen, una nueva distribución del crédito; en la 1.503, dicen, proyecto de mejora del acceso a Hornachuelos, 500.000 euros. Ustedes no se han leído el presupuesto, hay una partida para esa obra con 3.250.000 euros. No se han leído el presupuesto, están enmendando una actuación que tiene 3.250.000 euros, suficiente para lo que se va a ejecutar durante el año, con 500.000 euros; es fotocopia del año pasado, del anterior, del anterior y del anterior.

Pero, bueno, la conexión aérea, Sevilla-Almería, viene en el presupuesto con un millón de euros. Ustedes han presentado dos partidas distintas. No sé, venga, repetir, repetir; o sea, ustedes, sistemáticamente, intentan borrar lo que hacemos para que parezca que no lo hacemos y apuntárselo ustedes. En esa distribución que ustedes hacen de las partidas, han suprimido en las partidas de seguridad vial, tanto de acondicionamiento como de mejora, todo lo que se refiere a temas de motoristas, lo han quitado, y luego llegan y crean dos partidas y dicen: «Aquí estamos nosotros para defender a los motoristas». Eso no es serio, eso no es riguroso, y yo creo que deberían ser ustedes un poquito más responsables a la hora de plantear este tipo de actuaciones, porque si no es así, yo creo que ustedes ponen claramente de manifiesto —como les decía— ese planteamiento.

Ustedes suprimen partidas completas que son fundamentales para que funcione la Consejería; ustedes quitan la partida de expropiaciones. ¿Cómo va a haber mejora y ensanche de carreteras si quitan las expropiaciones? Ustedes quitan los estudios y proyectos, ¿cómo vamos a hacer obras si no hay estudios y si no hay proyectos? Quitan, como les he dicho, los temas de seguridad, de calidad del transporte, de planes provinciales de infraestructuras de transporte de viajeros, el transporte sostenible, lo quitan todo y después dicen: «No, y ahora vamos a hacer esto». Pero bueno, un poquito de rigor y un poquito de seriedad.

Y, luego, ustedes plantean infinidad de autovías nuevas en Andalucía. Y a mí me gustaría, de verdad, que una vez en este Parlamento, tuviéramos la capacidad, el rigor, y la seriedad de establecer unos criterios homologables con otros territorios equiparables al nuestro en relación con qué condiciones son las apropiadas para convertir una carretera en autovía. Estamos hablando de los 8.000 vehículos al día, por ejemplo, que se utilizan en Castilla y León para las zonas de interior. Bueno, pero no me planteen ustedes enmiendas en carreteras que pasan dos mil, tres mil o cuatro mil vehículos al día, convertirlas en autovía, porque donde ustedes gobiernan no lo hacen, o estamos hablando de 20.000 vehículos al día en el litoral como hace la Comunidad Valenciana o en Murcia; es que, claro, criterios razonables en todos los sitios donde gobiernan ustedes, donde gobernamos nosotros, en territorios equiparables, pero eso de hacer autovías como rosquillas no es serio, no es riguroso, señorías del Partido Popular. Y, además, ¿cómo hacemos esas autorías? ¿Cómo las hacemos aquí en Andalucía o como las hacen ustedes? Con eso de, ¿cómo es? Ah, el peaje en la sombra; o sea, en Castilla y León, en la Comunidad Valenciana, en Murcia, los señores del Partido Popular hacen las autovías con peaje en la sombra. Señorías, que no es que les pongan un toldo para que la gente que va a pagar el peaje no les dé el sol, no, no, es que las paga, las construye una empresa privada y la Administración le está pagando durante 35 años el peaje de esos vehículos. ¿y si la Administración cambia, señorías, de criterio y deja de pagar, quién termina pagándolas? Los ciudadanos; aquí, en Andalucía, no, se hacen desde lo público y los ciudadanos no pagan peaje.

Por lo tanto, señorías, yo creo que hay que ser un poquito más serios, hay que ser un poquito más rigurosos a la hora de plantear las enmiendas porque, termino, señorías, señor Raynaud, dice usted que no les aprobamos ninguna. Mire usted, enmienda 1590, construcción de infraestructuras ferroviarias, áreas metropolitanas, punto primero, rehabilitación apeadero, estación cercanías en Adamuz, Córdoba, mi pueblo. Hace dos años le dije al cordobés de su grupo, al señor Ramos Aznar, que me había tirado tres meses buscando la estación porque no existe, porque allí no hay estación. Después de dos

años, después de advertírselo, ustedes fotocopian la misma enmienda y vuelven a presentarla y yo, dos años buscando la estación, ¿Esto es rigor, señor Raynaud, esto es seriedad? No, señorías.

Esto se lo toman ustedes, por desgracia, muy a la ligera, no quiero pensar unas palabras un poco más duras, pero hace falta más rigor y más seriedad.

Por lo tanto, no se extrañen ustedes de que no entremos a esa aprobación de enmiendas, porque luego hay otras muchas que ustedes plantean, a las que alguien ha hecho referencia, Autovía del Olivar, ¿cómo se puede decir que Autovía del Olivar no está dotada en los presupuestos, señoría?

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Cebrián, le ruego que vaya finalizando.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Termino inmediatamente, señora Presidenta.

Y, además, quería hacerlo con un tema, si ustedes me permiten, que no tiene nada que ver con el debate presupuestario. Yo quisiera aprovechar esta tribuna para mandar un fuerte abrazo, creo que en nombre de todos los diputados y diputadas de esta Cámara, a una compañera que lo está pasando realmente mal en estos momentos, la compañera Araceli Carrillo, para pedirle que se recupere pronto y que pueda estar rápidamente con nosotros.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián.

Finalizado el debate de la sección 14, comenzamos el debate de la sección 15, Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Para iniciar este debate tiene la palabra, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, el señor Sánchez Gordillo.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero.

Yo creo que lo primero que habría que hacer en su Consejería, señor Consejero —se lo he dicho algunas veces en alguna Comisión—, era reconocer el

fracaso del modelo urbanístico capitalista, antisolidario, insostenible, corrupto, que hemos tenido hasta ahora. Y yo creo que todas esas calificaciones, usted casi las puede suscribir conmigo. Y yo creo que ese modelo ha fracasado por varios factores. Primero, se ha apoyado en el suelo, en el suelo como propiedad privada indiscutible. Y, por supuesto, se ha metido de lleno en la principal corrupción que ese modelo ha generado, porque las plusvalías mayores en el tema de la vivienda las ha provocado el suelo. Por tanto, si el suelo ha sido un gran fabricante de corrupción y de plusvalías millonarias, ahí tenemos el primer fracaso.

El segundo, yo creo que ha sido la financiación que, desgraciadamente, fue también una financiación interesada, una financiación que entendía que la vivienda..., las grandes inmobiliarias y bancos entendían que la vivienda era un negocio, un sitio, para ganar dinero y no para dar un derecho.

Y el tercer elemento es la falta de la empresa pública. Es decir, la empresa pública no ha aparecido casi para nada, me parece que es un 7% sobre las viviendas públicas y, entonces, la vivienda como manera de ganar dinero, sea como fuere, pues ha provocado la situación que tenemos; de una parte, infravivienda y chabolismo, falta de vivienda, y, por otra parte, viviendas vacías.

Y a nosotros nos parece que hay que darle una solución a ese modelo, y eso significa otro modelo diferente al actual, un modelo donde la vivienda se considere realmente un derecho, no solamente teórico, que aparezca en el nuevo Estatuto, sino un concepto que tome carne y hueso, que se haga realidad. Y para eso yo creo que se tiene que basar en otros presupuestos distintos; es decir, la vivienda como la educación o como la sanidad debieron salir del círculo... Aunque nunca le he dicho —usted me lo ha interpretado algunas veces por conveniencia política— que sea solamente pública toda la gestión de la vivienda y del urbanismo. Pero sí digo que haya, al menos, una acción mixta, donde el Estado tenga infinitamente más preponderancia de la que tiene actualmente. Y creo que para que la vivienda sea un derecho y se salga del círculo de la ley de la oferta y la demanda, ya que al ser un derecho no debe estar dentro de la ley de la oferta y la demanda, pues nos parece fundamental que se toque el suelo. Y nosotros hemos dicho cómo: una nueva ley del suelo que diga que todo el suelo cuando pase de rústico a urbanizable para primera vivienda sea público e inespeculable.

Segundo. Apuesten por la empresa pública, hasta ahora no se ha apostado. En su nuevo plan tampoco apuesta suficientemente por la empresa pública con intervención de EPSA como empresa pública que construye sin ánimo de lucro. Entonces, estamos hablando de abaratar hasta un 35% —se ha estado construyendo viviendas por encima de los costos— si quitamos el costo del suelo, si quitamos el costo del

abuso que también se ha dado, de la corrupción que también se ha dado ahí. Y luego, por supuesto, que la propia Administración sea también quien facilite la venta de esas viviendas, porque también hubo corrupción ahí de quien compraba viviendas una vez hechas y las revendía tres o cuatro años más tarde.

Por tanto, primero, hay que tocar el suelo, parece un nuevo modelo distinto. Tiene que intervenir la empresa pública de manera seria, sin ánimo de lucro, al menos para aquella gente que no puede ir al mercado, que no tiene dinero para ir al mercado. Tercero, creo que es fundamental, la apuesta por la vivienda de alquiler. Yo, incluso, buscaría un concepto nuevo, que no fuera de alquiler, porque la gente tiene un sentido que es muy difícil de arrancar de la propiedad, pero una fórmula que sea alquiler y no lo sea, y sea propiedad, pero una propiedad con la que no se pueda especular. Es decir, nos parece, señor Consejero, que sería necesario el que hubiera viviendas mucho más baratas que la vivienda en propiedad, pero que el propietario nunca pudiera utilizar la vivienda como un botín. Es decir, nosotros queremos que desaparezca la corrupción y la utilización de vivienda como mercancía en el que construye viviendas, en el que vende viviendas y en el que posee la vivienda. Usted, la Administración pública le da una vivienda para que usted la habite, usted y si hace falta su generación siguiente, pero usted no la vende; en ese caso, es de la Administración. Entonces, se podrían facilitar viviendas más bajas.

Esos creo que son los tres... Y el otro elemento es la financiación. Yo creo que este plan tiene un defecto gravísimo y es que otra vez vuelve a los bancos. Hay que retirarse de los bancos, los bancos son peligrosos, señor Consejero. O creamos un banco público, a través de las cajas de ahorro o como sea, un banco público que invierta y dé dinero a los promotores públicos para vivienda pública o ustedes asumen la financiación. ¿Ahora qué es lo que pasa? Que llegan los ayuntamientos y los bancos no te prestan dinero, porque los ayuntamientos estamos en ruina con todo este lío que ha habido de los dineros. Los [...] millones a los ayuntamientos nos van a costar el dinero. No nos van a dar ni una peseta. A los ayuntamientos no les va a llegar ni un duro, no les llega ni un duro —que quede claro— de financiación. Entonces, no les dan a los ayuntamientos, no les dan el dinero a los particulares que no tienen propiedad y no le dan tampoco al pequeño constructor, al que hace una cooperativa de viviendas o una empresa familiar, porque no tiene tampoco. ¿A quiénes les dan? A las grandes inmobiliarias otra vez. Entonces, si descansamos en la banca, descansamos en las grandes inmobiliarias y no tocamos el suelo, su proyecto puede fracasar, porque ese proyecto es de antes de la crisis. Y yo creo que, al igual que en las torres gemelas, hay un antes y un después. Yo creo que después de esta crisis económica hay un antes y un después. Es muy importante, señor Consejero, que pensemos en el después y que adapte-

mos su plan a las condiciones de una crisis económica. Creemos que, en la crisis, en este momento el mercado ha fracasado. Digan lo que digan sus teóricos, es el momento de la empresa pública y del Estado, y más en algo que ustedes mismos califican como derecho. Para que la salud sea un derecho tiene que haber intervención pública, si no, no sería un derecho, sería mentira; para que la educación sea un derecho, hay una intervención muy fuerte de la inversión pública; y en esto tiene que ser igual, y estamos en un tanto por ciento ridículo, señor Consejero.

Yo he presentado varias enmiendas. Algunas nos las han tirado, otras nos las han dejado. Yo las he planteado y espero que usted dé las órdenes oportunas para que las admitan, porque van en dirección a lo que yo quiero, que no es lo Izquierda Unida quiere; es un poquito asomándome en esa dirección. ¿Qué le estamos planteando? El tema del suelo, bancos públicos de suelo en cada pueblo y ciudad, bancos públicos de viviendas de alquiler en cada pueblo y ciudad. Le estamos planteando apuestas concretas en terrenos concretos. Y yo siempre le he dicho —y se lo digo ahora porque se me está acabando el tiempo y hay cosas que no quiero dejar de decirle— que, señor Consejero, es muy importante que utilicemos, si queremos construir viviendas, las herramientas que ya tenemos. Si tenemos el PER, que muchas veces se hacen obras inútiles, ¿por qué no complementan los dineros de materiales del PER para que se puedan hacer viviendas en los pueblos? Facilísimo, señor Consejero, y se lo demuestro cuando usted quiera. Me da usted la oportunidad de —en 7 pueblos, en 10 pueblos de Andalucía— una experiencia de ese estilo y le hago viviendas mucho más baratas que las haga ninguna empresa en este instante. Si usted se compromete a eso, yo aquí públicamente me comprometo a hacerle viviendas mucho más baratas.

Por ejemplo, yo digo, otro dinero que tenemos, las escuelas taller. Demonios, las escuelas taller o esos 8.000 millones que han dado, que algunos pueblos es una ridiculez, pero, bueno. ¿Por qué no complementamos, con una parte, su Consejería y estamos haciendo viviendas? Creo que la vivienda tiene que ser un derecho, señor Consejero, y para eso hay que poner los medios para que lo sea, no basta decir solamente la vivienda como derecho, sino hay que poner los medios para que eso sea realidad y puede y debe ser realidad.

Yo creo que no debe sonarnos raro el que todo andaluz o andaluza, por el hecho de serlo, tenga derecho a una vivienda; ni creo que en ningún país rico de este planeta ni creo que en el futuro en los países pobres. Otra cosa es que se haya convertido, una necesidad humana básica, en un negocio de unos cuantos desaprensivos, por no decir una palabra muy fuerte. Es decir, yo creo que es y debe ser voluntad de su Consejería el que, realmente, se ponga coto a esta cacería de un derecho como ha habido hasta

ahora. Yo creo que usted... Y se lo he dicho, se lo digo aquí hasta que piense lo contrario: me parece usted un hombre honrado y, realmente, con ganas de hacer cosas, pero tiene usted que romper, tiene usted que tener la valentía de romper. Ya sé, a lo mejor algunos de sus..., le ponen pegas, pero creo que tiene que romper un poco en esa dirección para que la vivienda sea un derecho, que es lo que creo que todo el mundo pretendemos. En ese camino de que la vivienda sea un derecho, haciendo experiencias piloto en distintos puntos de Andalucía donde quiera, a Izquierda Unida seguro que la va a encontrar, señor Consejero, solo hace falta que usted apueste por ello.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, su señoría lleva ya...

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Le hago caso. Estoy muy obediente esta mañana, estamos en Navidad, Feliz Navidad.
Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se lo agradece mucho la Presidenta.
Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.
Continuamos con el turno de posicionamiento y lo hacemos ahora con el Grupo Parlamentario Popular.
Tiene la palabra para ello su portavoz, la señora Martínez Martín.
Señora Martínez, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora Presidenta, con la venia. Señores diputados.

Subo a esta tribuna para defender las enmiendas de la sección 15, relativas a la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Una Consejería que ha sido la propuesta estrella del Gobierno socialista durante la campaña electoral, pero que no se ha visto después reflejada en los presupuestos, se ha visto postergada al número 10 en presupuesto respecto al resto de consejerías. Por tanto, ha quedado muy claro que la vivienda no es una prioridad para el Gobierno socialista.

No se aporta nada nuevo en este presupuesto, continúan exactamente los mismos programas que los existentes en la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la pasada legislatura. Sin embargo, sí

que se aumentan los gastos generales de creación de esta Consejería. A mí, realmente, lo que me preocupa es que, al final, lo que ha ocurrido es que se divide la potencia de planificación, el potencial, que la anterior Consejería reunía en su capacidad de planificación del territorio, en establecer un modelo global. Y, sin embargo, esta división lo que ha supuesto, efectivamente, es una diversificación, pero no se mejora, en ningún momento, la inversión en vivienda.

La admisión a trámite de la Ley del Derecho a la Vivienda, coincidiendo con los presupuestos, viene a tapar el desastre de gestión. Ya en la comparecencia del año 2007, la Consejera de Obras Públicas en la legislatura anterior anunció la entrada en vigor de dicha ley en este año, cosa que no ha sido así. Desde luego, todos coincidimos en que el derecho a la vivienda es un derecho real, pero depende de los gobiernos la capacidad de que este derecho sea realmente efectivo para todos los ciudadanos. Y, hoy por hoy, no es así, el escenario es bien distinto. El escenario que tenemos hoy es el fracaso en la adaptación de los planes generales de ordenación municipal, donde solo 80 municipios de 770 municipios andaluces lo han aprobado definitivamente.

Lo que tenemos en materia de vivienda es un falso pacto de la vivienda, que ha tardado un año en materializarse y que, a fecha de hoy, no ha producido ningún resultado. Hoy, la Federación Española de Municipios y Provincias revela que no hay suelo ni para la mitad de las VPO necesarias.

El Plan Concertado —como digo— de Vivienda y Suelo se ha hecho esperar casi un año —la orden de desarrollo—. Y, desde luego, los convenios con las cajas se han firmado hace unos días, por lo cual, sabemos que, a fecha de hoy, los jóvenes andaluces tienen muy difícil poder acceder a una vivienda.

La Cámara de Cuentas nos dice en su informe que el cumplimiento de estos planes de vivienda se alcanza, se materializa, en un 49%. Y en otro informe, también sabemos que el patrimonio público de suelo —es decir, el suelo disponible para todos los andaluces para la construcción de viviendas protegidas a precio accesible— se destina, hasta en un 70%, a fines diferentes de este mismo, que es la construcción de vivienda protegida.

El planeamiento subregional paralizado; inseguridad jurídica —ustedes, con esta situación, con este escenario, lo que consiguen, finalmente, es ahuyentar las inversiones de todo tipo—; en inspección y disciplina, un fracaso absoluto, lo que ha permitido escenarios de abusos como en Marbella —en otros tiempos— o en Estepona; y una empresa pública que va a la deriva, que en unas ocasiones vende suelo, oferta suelo, en otras ocasiones lo compra y, en otras ocasiones, se dedica a hacer campos de golf en la costa.

Pero si comparamos la anterior Consejería de Obras Públicas y Transportes con la suma de las dos

consejerías de este año en que se han dividido, las conclusiones que se extraen son que se incrementa el gasto por dirección y servicios generales hasta en un 41%, con lo cual, la cuenta que a nosotros nos sale —y es una cuenta fácil de hacer, que la pueden hacer muchos andaluces— es que la nueva Consejería nos ha costado 21 millones de euros. El incremento de presupuesto en el conjunto de las dos consejerías ha sido del 4,7%, de los que casi el 25% se destinan —como digo— a la creación de la nueva Consejería, que no a la creación de vivienda. Y si vemos en conjunto las dos consejerías, las operaciones corrientes se incrementan en un 26%, mientras que las inversiones solamente crecen en un 1,1%. Y, por programas, baja el servicio de apoyo a las familias de 502 millones de euros a 383 millones, baja arquitectura vivienda y bajan en ordenación del territorio y urbanismo las operaciones de capital, por no hablar de la ejecución presupuestaria en materia de planeamiento.

En definitiva, señor Consejero, nuestras enmiendas al presupuesto de la Consejería pasan por detraer la creación de las delegaciones provinciales, lo que nos supone hasta un total, casi, de treinta y cuatro millones de euros, que unidos a otros ajustes en otras secciones del presupuesto, se destinan a fortalecer el presupuesto de esta Consejería. Fundamentalmente, me gustaría aquí hacer hincapié en tres de las enmiendas que nosotros planteamos.

En primer lugar, el Partido Popular apuesta por las ciudades equilibradas, sostenibles y que ponen en valor su patrimonio. El modelo del Partido Socialista —se ha demostrado— es el desarrollismo de los años sesenta. Nosotros hemos planteado enmiendas para reforzar las políticas de rehabilitación de los centros de las ciudades. Es necesario reducir el número de viviendas desocupadas y fomentar el cambio de uso de edificios históricos como medio fundamental para su conservación. Setenta y tres millones de euros que el Partido Popular propone para que se destinen a planes especiales de rehabilitación en las ocho capitales andaluzas y, además, de una forma diferente, que es contando con los ayuntamientos para su materialización.

En segundo lugar, nuestra propuesta fundamental es la creación de una nueva partida, que se crea en el presupuesto para avalar a los adquirentes de vivienda protegida. Una partida de hasta veintidós millones de euros, porque, señor Consejero, hoy el principal problema que tienen las familias andaluzas, los jóvenes que quieren emanciparse, es el acceso a una vivienda y es la financiación de su hipoteca —no solo de la hipoteca que tienen que firmar, sino del préstamo para la entrada—. Y, por mucha foto que el Presidente Chaves se haga con las cajas y con los bancos, el dinero que se ha inyectado a las cajas no llega definitivamente a las familias. Por eso, nosotros hemos materializado una enmienda, que realmente es incomprensible que

ustedes no acepten, porque realmente creemos que sería una enmienda positiva y que ya se ha puesto en marcha en otras comunidades.

Y, en tercer lugar, 50 millones de euros para ayudar a los andaluces en el pago de las hipotecas. Un fondo de garantía, que facilite a las familias que en los últimos años, ante la subida de los tipos de interés, se han endeudado en exceso para contraer una hipoteca. Es este fondo, otra de las medidas que otras comunidades —como Madrid, Asturias o Canarias— ya han puesto en marcha y que nosotros, desde luego, apostamos para que se cree en esta Comunidad.

Sin embargo, ni una sola enmienda de las que planteamos aceptada. Ustedes siguen instalados en lo mismo, en la autosuficiencia, y no se entiende que no acepten propuestas positivas, simplemente, porque vienen del Partido Popular.

Por tanto, el resultado, señor Consejero, de sus políticas no va a ser diferente de lo que ya conocemos, del escenario que tenemos en este momento en el escenario inmobiliario y urbanístico. No va a ser diferente. El escenario es el que es, y es el resultado de sus 25 años de política socialista. Por lo tanto, bueno, más de veinticinco años aplicando las mismas políticas y obteniendo peores resultados.

Y la vivienda no es competencia del Estado ni de los ayuntamientos. Por eso, el Gobierno de la Junta de Andalucía y el Partido Socialista son los responsables de que en Andalucía los jóvenes lo tengan muy complicado para acceder a su primera vivienda. Y los excluidos siguen sin tener respuesta en una política social de vivienda. Los andaluces, señor Consejero, suspenden la política de vivienda, y yo espero que suspendan al resto de su Gobierno y decidan apostar por un cambio que se preocupe de aplicar políticas de progreso, reformas que permitan una política urbanística más social y más en sintonía con los recursos de nuestra tierra. Ustedes piden arrimar el hombro, pero luego no aceptan ninguna enmienda.

Créame —y usted lo sabe—, su presupuesto no va a dar respuesta a los 5.000 sin techo que existen, hoy por hoy, en Andalucía. No luchan contra la emergencia social y económica que vive Andalucía. Este presupuesto es, en definitiva, la imagen de un Gobierno incapaz de sacar a Andalucía de la crisis, en general, y de la crisis inmobiliaria de la que han sido cómplices durante años.

Acepten las propuestas que les hacemos, señor Consejero, en beneficio de los andaluces.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martínez Martín.

Y, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Caballos Mojeda.

Señor Caballos, su señoría tiene la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Señora Presidenta, buenas tardes. Señorías.

Efectivamente, me sumo a la llamada a la fuerza y al apoyo de todos nosotros para nuestra compañera Araceli Carrillo, creo que estamos todos en lo mismo.

Y un pequeño comentario antes de entrar en faena. Hay que ver cuánto se acuerdan del PER aquellos que hicieron huelga general y cortes de carretera y de ferrocarriles, para combatirlo, ¿no?

[Aplausos.]

Pero, bueno, al grano. Quiero resaltar, en primer lugar, que estos son los primeros presupuestos de la Consejería, de una consejería nueva, que ha venido funcionando ocho meses con los desgloses de la anterior. Y sí quiero indicar inmediatamente que el primer peldaño se ha superado con brillantez. Me refiero al ejercicio 2008, dentro del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Ha sido —insisto y afirmamos esto con rotundidad— superado con brillantez por el equipo que dirige el Consejero de Vivienda, Juan Espada.

En la Comisión de Vivienda tuvimos ocasión de participar de estos buenos datos, que supongo que alegran a todo el mundo. Esto ha cumplido ya el 90% del total comprometido para el ejercicio de 2008, insisto, con una consejería de nueva creación y con un presupuesto heredado.

Y si hemos cumplido, señorías, en 2008, lo vamos a seguir haciendo en los próximos años, aunque el número de actuaciones previstas van a duplicar, o triplicar incluso, las previstas para este ejercicio.

Señorías, esto es lo más importante para nosotros, más allá de la enmienda tal o cual, del debate cuantificado de esta o aquella partida. Yendo al corazón de las cuestiones, al fondo de lo que aquí se discute que es qué políticas de viviendas y de ordenación del territorio tenemos para los andaluces.

Repito, contrajimos un compromiso electoral con los andaluces, entre otras cosas porque el artículo 25 del nuevo Estatuto de Autonomía, aprobado en referéndum por los andaluces, y suscrito por el acuerdo de los tres grupos parlamentarios que están hoy aquí presentes; el grupo parlamentario que dijo que no en el referéndum no está aquí, ha desaparecido de su presencia institucional en este Parlamento, lo cual es bastante significativo, y aviso para navegantes, el que lo que quiera escuchar. El artículo 25, digo, nos mandata a los poderes públicos, efectivamente, a hacer real el acceso, en condiciones de igualdad de los ciudadanos, a una vivienda digna. Y para ello, para cumplir con el compromiso electoral y con el mandato estatutario es

por lo que se ha creado esta Consejería, y para ello es por lo que esta nueva Consejería, con ocho meses de edad, cuenta ya con los cimientos necesarios:

Primero, aprobando el Plan Concertado de Vivienda y Suelo, 2008-2012.

Segundo, suscribiendo el convenio con las entidades financieras para poder, efectivamente, desarrollar ese plan.

Y, tercero, multiplicando las potencialidades de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, como instrumento imprescindible para actuar con energía, señor Gordillo, señora Martínez, en el mercado del suelo y la vivienda; con energía frente al liberalismo o neoliberalismo de la derecha, pero con energía, también, con los límites de la Constitución, porque no se trata de nacionalizar el suelo ni las expectativas, sino de incentivar y ordenar la economía en relación con este sector de facilitar el acceso a un derecho, y, al mismo tiempo, crear empleo y crear riqueza.

Señorías, he dicho antes que teníamos un compromiso con el pueblo andaluz. Dijimos que íbamos a cumplirlo en la campaña electoral, lo estamos cumpliendo y vamos a cumplirlo. ¿Y cuáles son los objetivos de este presupuesto que aquí se nos trae y sobre el cual nos vamos a pronunciar? Los objetivos son muy claros, dicho en términos muy sencillos, señora Martínez, se trata de darle a la política de vivienda y suelo que hizo el Partido Popular en España, exactamente la vuelta como a un calcetín. Es decir, objetivos muy claros.

Primero, hacer que la vivienda sea un bien de uso, de acceso igual para todos; es decir, anteponer la vivienda como derecho a la vivienda, como bien de mercado.

Segundo, y, por tanto, para conseguir lo primero, multiplicar la construcción de viviendas protegidas, volcando los presupuestos públicos y orientando los privados a este segmento básico para la gran mayoría de la población; incrementando la rehabilitación, también —se ha hablado poco de rehabilitación en las intervenciones anteriores— del parque de hogares y asistentes y potenciando el alquiler.

Y tercero, con base a lo anterior, reanimar el sector de la construcción y crear empleo. Y todo ello, en el marco de una ordenación del territorio orientada por el principio de la sostenibilidad.

Estos son los grandes objetivos, hay otros más, otros programas, que están ahí, que están bien reflejados en el presupuesto. Y, en fin, con qué presupuesto, en definitiva, contamos, y al que vamos a respaldar sin fisuras.

Señorías, un presupuesto, cualquier presupuesto, cualquier presupuesto de cualquier institución, de cualquier empresa, de cualquier familia no es más que el instrumento para ir haciendo posible lo deseable, lo necesario. Es un paso más en el camino, señorías, un avance hacia el bienestar. Eso sí, el ejercicio presupuestario tiene algunos inconvenientes, algunas

molestias, simplemente, solo puede hacerse desde la realidad, desde la responsabilidad, sabiendo que los recursos, que los medios no son infinitos; repito, en cualquier institución, en cualquier empresa, en cualquier familia. Hay que optar, hay que priorizar los grandes objetivos que se quieren alcanzar, posponiendo otros para otros momentos, quizás menos necesarios o menos urgentes.

Señorías, a algunos les parecen los debates presupuestarios algo técnico, mecanismos contables, frialdad de números... Para mí, sin embargo, cuando se presupuesta con estos principios, con los criterios que antes he expuesto, el debate presupuestario es el corazón de la política, porque en la política, señorías, o al menos en la política con mayúscula, para mí, y con todos los respetos, o se hace literatura o se hace matemáticas o se calla uno. Y es, precisamente, cuando llega el debate de los presupuestos cuando hay que hacer matemáticas para poder hacer literatura; es decir, para poder acercarnos a la utopía, entendiendo cada ejercicio presupuestario como un avance en la buena dirección hacia un mayor bienestar.

En fin, cuáles son las cifras que se discuten aquí por la oposición, con un conjunto de enmiendas. Luego me referiré a ellas.

Primero, el presupuesto de la Consejería más EPSA supera los 800 millones de euros, 26% más.

Segundo, el programa de inversiones de EPSA se acerca a los 300 millones de euros, de los que 130 millones, casi la mitad, van dirigidos a la oferta pública de adquisición de suelo para construcción de vivienda protegida ya en marcha.

Tercero, el 90% del total presupuestado entre EPSA y Consejería, más de 700 millones se destinan a hacer efectivo y real el mandato estatutario del artículo 25 del nuevo Estatuto: «Facilitar el acceso a la vivienda en condiciones de igualdad».

Cuarto, en sus distintos programas a la rehabilitación del Parque de Viviendas, ya existente, se destina entorno al 20% del total presupuestado; más de 150 millones de euros.

Y, en fin, hay otros programas, quiero resaltarlos.

Se incrementan las dotaciones para la ordenación del territorio y el urbanismo, el apoyo a los municipios mediante la Red de Oficinas Territoriales de Asesoramiento Urbanístico, con 52 instrumentos, oficinas, y 30 millones de presupuesto. Se atiende, en fin, también, y entre cosas, al Programa de Espacios Públicos con 18 millones de euros.

Voy terminando, señorías. Hay un conjunto de enmiendas frente a este proyecto, que entendemos coherentes, que cumplen con los objetivos previstos y que va a hacer alcanzar, poco a poco, todo aquello que nos hemos planteado, y los deberes que tenemos ante el pueblo andaluz, que nos ha puesto aquí; hay un conjunto de enmiendas de Izquierda Unida y del Partido Popular.

En primer lugar, agradecerle, por supuesto, con todo respeto y con todo cariño, tanto al señor Gordillo como a la señora Martínez, el trabajo que han dedicado a realizar estas enmiendas. Por supuesto, han cumplido ustedes con su obligación, y se lo agradecemos. No obstante, chocan, y ahora diré por qué, con el proyecto que aquí estoy defendiendo.

En cuanto a las ayudas, hay dos grupos de enmiendas: unas de adicción, que no plantean ni siquiera financiación —esto técnicamente no es posible—; hay otras de modificación, que vienen a incidir en los objetivos ya expuestos, aunque con alguna modulación... Permitánnos que nosotros, como partido mayoritario, vayamos priorizando y adoptando los ritmos, con independencia de que, en el curso del ejercicio 2009 y en la Comisión de Ordenación del Territorio y Vivienda, podamos ir acogiendo alguna de sus iniciativas, señor Sánchez Gordillo.

En cuanto al PP, hay un paquete de enmiendas —podríamos dividirlos en cuatro grupos—: enmiendas que singularizan y pormenorizan en demasía, lo cual le daría una rigidez excesiva, a nuestro juicio, y dificultaría la gestión eficaz de lo presupuestado; hay otro grupo de enmiendas que provincializan el gasto a costa de conservación y reparación del patrimonio público de vivienda que hay que mejorar; hay un tercer grupo de enmiendas del PP que ni siquiera están sustentadas en justificación alguna: simplemente se pone la cantidad, y, en fin, enmiendas que pretenden provincializar el gasto en el anexo de inversiones cuando están ya previstas en ese contexto en la Empresa Pública del Suelo. Por ejemplo, hay una enmienda que trasvasa fondos de infravivienda de Almería a Málaga —no sabemos por qué—; hay otras que singularizan actuaciones para la provincia de Córdoba, que deberían ser, o podrían ser, o tendrían que ser en detrimento de las otras siete circunscripciones —tampoco sabemos por qué—, o, en fin, cuando se detallan inversiones para veinte o treinta municipios, cuando en Andalucía hay casi ochocientos. ¿Qué pasa con los que no se nombran? ¿Es que no van a tener derecho?

En definitiva, señoras y señores diputados, el Grupo Socialista va a respaldar completamente el Proyecto de Presupuestos que aquí se plantea, porque estamos seguros de que va a ser un instrumento adecuado para conseguir los objetivos antes descritos: los descritos por la Consejería, los señalados por el Gobierno, y a los que nos mandata el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Caballos Mojeda.

Con este debate finaliza la sección 15, Vivienda y Ordenación del Territorio. Pasamos a continuación al debate del bloque o de la agrupación novena, correspondiente a la sección 16, Consejería de Empleo, Servicio Andaluz de Empleo e Instituto Andaluz de Prevención y Riesgos Laborales.

Para comenzar el debate, tiene la palabra en primer lugar el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señor Vaquero.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias. Gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra —perdón—.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Este Proyecto de Ley del Presupuesto de la Junta es el segundo después de la entrada en vigor del nuevo Estatuto de Andalucía, y en el Estatuto de Andalucía se proponen —no se proponen, se mandatan— treinta y uno o treinta y dos nuevos derechos de la ciudadanía andaluza y asentar las bases para la estrategia del cambio de modelo hacia la producción y el empleo de calidad, hacia el desarrollo social, territorial y ecológicamente sostenible. Pero, desgraciadamente, el giro estratégico o de gestión de las políticas de ajuste con las que el Gobierno andaluz se instala frente a la crisis convierte en inviable financieramente el desarrollo del nuevo Estatuto de Andalucía.

La política de un pretendido esfuerzo de austeridad, plasmado en este proyecto, se centra en la congelación salarial de altos cargos —lo cual está bien—, en la reducción de jornadas, informes, reuniones, dietas, publicidad...; pero no aborda la restricción de las prácticas externalizadoras del sector público, que es uno de los principales factores de ineficacia del gasto público, y resulta de todo punto inadmisibile que, en pleno proceso de reducción de la capacidad de empleo del sector privado, de la empresa privada, se reduzca también la oferta de empleo público. Esta medida acabará reduciendo la calidad de los servicios. Desde luego, nosotros entendemos que, si se trata de crear empleo, el ejemplo que da la Junta de Andalucía restringiendo la oferta de empleo público no es el más edificante, ¿verdad?, sino todo lo contrario.

Los tres elementos para el cambio de modelo son fundamentalmente la educación, o la cualificación de los recursos humanos; la dotación de infraestructuras; el capital físico, y la investigación y el desarrollo, el acceso a la nueva sociedad de la información, etcétera. Ninguna de estas tres cuestiones es prioritaria para el Proyecto de Presupuesto de la Junta de Andalucía para el año 2009. La educación sube por debajo de la media —está ya en recesión, por tanto—; la sanidad crece también por debajo de la media presupuestaria y de la inflación; las infraestructuras tienen un tratamiento más continuista que otra cosa, y las políticas de creación de empresas, autoempleo, economía social y empleo son falsamente expansivas, falsamente expansivas.

La Consejería de Empleo ha sido desprovista de las políticas de fomento de los emprendedores y del autoempleo, a favor de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, y el estudio a fondo de la reestructuración del gasto de dicha Consejería por mor de este cambio estructural es la prueba más fehaciente de que este Presupuesto pospone la prioridad de la calidad del empleo frente a la principal preocupación, que es conseguir reducir el abultado número de parados y paradas. Podría decirse que se reduce el gasto destinado a los trabajadores con empleo para dedicarlo, en mayor cuantía, a los nuevos parados, por lo que podríamos estar ante una estrategia de solidaridad horizontal entre trabajadores: entre los trabajadores que tienen puesto de trabajo y los trabajadores que se han quedado, víctimas de la crisis, fuera del mercado de trabajo, sin empleo, desempleados, en paro. Y eso no es propio de un gobierno de izquierdas y de un gobierno socialista —no—: eso es más bien propio de quien pretende salvar la tasa de beneficios de las empresas, y sobre todo de los bancos —porque esa es la gran preocupación—, y no salvar, precisamente, el principio de solidaridad y de justicia redistributiva que tiene todo gobierno progresista, social, socialista.

Nosotros decíamos que hay que ver y hay que analizar la estructura del Presupuesto. Por ejemplo, se reducen 12 millones del programa de Administración de relaciones laborales, lo cual es fundamental. Esa es la pieza para controlar el mercado de trabajo. Pues se reduce, se reduce la capacidad. Se reduce también lo destinado al Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. Hay alguna pequeña compensación, pero, en total, ¿eh?, se incrementa un 2,6% lo que es, diríamos, la capacidad para la prevención de riesgos laborales de la Consejería. Desaparece el programa de planificación para el empleo... En fin, toda una serie de novedades que, sin duda alguna, pues, bueno, no van en el sentido y a favor de una mejora de la calidad del empleo. El fomento del empleo, del Servicio Andaluz de Empleo, tiene 46 millones menos; casi se compensa con los 35 más que tiene el progra-

ma 3.2.D, de formación para el empleo. Pero, en todo caso, el saldo es negativo. Y seguimos insistiendo en que la fundación andaluza, la FAFPE, pues gestiona demasiado dinero, demasiado dinero de lo que tendría que gestionar directamente el SAE, y no entendemos por qué lo hace a través de una fundación, por mucho que se nos explique. Somos bastante tozudos en esto. Nos gustaría que hubiera una gestión y una responsabilidad directa por parte de un organismo que, por cierto, está para eso.

Nosotros creemos que, efectivamente, es necesario mejorar este Presupuesto, y hemos hecho una serie de enmiendas que están ahí perfectamente explicitadas, y que no voy a defenderlas más allá de la enumeración, como es, por ejemplo, un plan de corrección de la economía sumergida, o..., en fin, enmiendas que pretenden mejorar la infraestructura del Servicio Andaluz de Empleo en distintos municipios, o planes de ayuda a las mujeres desempleadas, o a los jóvenes; proyectos de empleabilidad de residentes inmigrantes desempleados, que creemos que ese es uno de los elementos, de las víctimas, que va a tener, que tiene —está teniendo ya—, esta crisis —véanse, pues, la plazas de algunos pueblos de Jaén, etcétera—; planteamos también ayudas para la seguridad del transporte público de los trabajadores y trabajadoras a sus centros de trabajo; plan de apoyo a empresas de inserción, y ya hemos dicho en alguna ocasión que no hay, en las medidas últimas, de esos fondos que se han habilitado para los desempleados, no hay nada para crear empleo en el medio rural, más bien es, sobre todo, la construcción, empleo de régimen general...

Bien, nosotros seguimos esperando, seguimos esperando a que alguien se haga eco, en la esfera del Gobierno, del Consejo de Gobierno andaluz, se haga eco de algo que en su día el señor Consejero de Empleo nos dijo que se estudiaría, y es ver si, realmente, la denuncia que nosotros hacemos de que la permanencia del decretazo impide el acceso de mucha gente, desplazada desde el Régimen General de la hostelería, de la construcción, ahora, en época de crisis, de nuevo al subsidio de desempleo. Si eso es verdad, como hemos denunciado, por qué nadie... Aquellos que se pusieron en la pancarta y que mandaron autobuses, desde los pueblos, para la manifestación, que eso es así, pues resulta que nadie da la cara para que se derogue el decretazo de una vez. Pero ¿qué está esperando? Lo hemos repetido cada vez que entro yo, en esta tribuna, a hablar del tema del empleo, lo repito. Nadie se hace eco de este tema. Mutis por el foro. No hay contestación. Claro, no hay contestación. Se nos cae la cara de vergüenza a aquellos que creamos expectativas en los jornaleros y jornaleras de los pueblos del interior de Andalucía.

Y, por tanto, en esto estamos. Y creemos que, efectivamente, hay que hacer un esfuerzo especial. Por eso nosotros hemos planteado una serie de

enmiendas para esta cuestión. Por ejemplo, las que hacen referencia a mayor dotación en las inversiones, en las obras del AEPESA que, de alguna forma, pues compensen, efectivamente, la falta de cobertura. Algo se va a hacer, obviamente, con el último decreto del Gobierno, el real decreto del Gobierno que hemos aprobado, algo, pero que no compensa, no compensa la falta de acceso al subsidio agrario en función de la permanencia del decretazo; no lo compensa. Ojo, estamos todavía en una primera fase, en una primera fase del problema que se genera a los desempleados y a las desempleadas en este país en función de la crisis. Son ustedes muy optimistas, se creen que esto va a acabar en el año 2009 o a principios del año 2010 y, claro, por tanto, como la prestaciones por desempleo van a durar un poquito, bueno, pues, habrá unos meses de no cobertura, pero no va a pasar nada. No, no, cuidado, cuidado. Eso no va a ser así. Eso no va a ser así. Por tanto, hay que garantizar la permanencia de la protección a los desempleados y desempleadas. Una de cuyas bases —una conquista histórica que se hizo aquí, en Andalucía, en función de aquella lucha jornalera de principios de los años 80 y finales de los 70— fue el subsidio agrario junto con el PER. Si lo inventaron ustedes, y ahora resulta que les da cosa el ser consecuentes con ello.

Bien, efectivamente, el señor Caballos, fue el inventor. Pero, en fin... Bueno, no él solo, él solo no. Algo ayudaron los jornaleros y jornaleras que se pusieron en pie de guerra en el campo de Andalucía. Efectivamente...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, le ruego vaya terminando.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Muchas gracias, señora..., señor Presidente.

Efectivamente, creemos que existen muchas... Me han cambiado de Presidente, perdón. Y digo... Y acabo con esto, señorías. Efectivamente, el tema del empleo y del desempleo creo que es un error de cálculo que se está cometiendo en función de una visión anclada de nuevo en esa esperanza de recuperación del mercado y del capitalismo neoliberal que tienen algunos de ustedes.

La cosa ha cambiado. Cambiemos el chip, porque, si no, no vamos a estar a la altura de las circunstancias y la gente va a venir con la pancarta, con la pancarta que algunos tanto temen.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

A continuación, para fijar la posición del Grupo Popular tiene la palabra el señor Loaiza.

Señor Loaiza García, tiene usted la palabra.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías.

Para ver la incidencia que el desempleo..., perdón, que la crisis tiene hoy en el desempleo en Andalucía no hacen falta grandes informes de técnicos ni grandes informes de especialistas, solo hay que mirar la realidad social. Para paliar estos efectos es necesario tomar medidas de calado y, sobre todo, medidas estructurales. Este presupuesto no contempla nada de esto y pone en evidencia la prepotencia del discurso del Partido Socialista. Piden que arrimemos el hombro y luego no aceptan ninguna de las enmiendas que la oposición ha presentado.

Por cierto, creo que es necesario recordar en esta Cámara cuál es el número..., el paro y la tasa de desempleo que tiene nuestra Comunidad. Y digo que es necesario recordarlo, porque, a tenor de lo que se vio en el programa *Caiga quien caiga* de La Sexta, está claro que hay muchos diputados que no saben en qué condiciones se encuentran hoy muchos andaluces. Y yo creo que hay que hacer aquí un ejercicio... Como en *Barrio Sésamo* lo vamos a explicar. Mire, la tasa de paro de Andalucía es el 18,33%. Llevamos tres meses de la EPA y hay un número de parados de 704.000. Y yo creo que eso, ya, nos lo tenemos que meter en la cabeza porque, además, pronto va a cambiar y va a ir a más. Y creo que lo tenemos que saber. Que esta comunidad es la última en el *ranking*..., o es la primera en el *ranking* de desempleados. En términos interanuales se ha incrementado un 51,79% el paro en Andalucía, lo que supone más de 240.000 desempleados más. Estaremos peor, el mes que viene, cuando salga la Encuesta de Población Activa del cuarto trimestre.

Andalucía es la comunidad donde más se destruido empleo en el tercer trimestre, y casi un 40% de los empleos destruidos en España son andaluces. Por ello, creo que los diputados de esta Cámara tienen que tener muy claro cuál es el gran problema que hoy tienen los andaluces, cuál es su primer problema. De las doce provincias..., perdón. Las ocho provincias andaluzas están entre las doce primeras con más tasa de paro. De las cinco últimas estamos en cuatro, en cuatro: Almería con el 21%, Granada con el 20%, y Huelva y Cádiz por encima de la media de Andalucía que es 7 puntos por encima de la media nacional. Otro dato

estadístico que nos dice el paro es el paro registrado. En noviembre —también lo digo para que lo sepamos todos—, también sobrepasamos los 707.000 parados, con lo cual estamos por encima de los 700.000; para que todos lo tengamos muy claro cuando otro programa de televisión nos lo pregunte.

Y lo peor está por venir, señorías. Está por venir porque ya analistas financieros internacionales han manifestado que la tasa de desempleo en Andalucía, en el año 2009, va a superar..., se va a elevar al 25%. Y es necesario que los representantes de los andaluces sepamos cómo nos vamos a poner, porque, sobre todo, el Gobierno, que tiene que tomar medidas, que sepa qué medidas va a adoptar para que esto no llegue a suceder.

Se necesita un Gobierno que apueste por el mantenimiento del empleo existente y la creación de empleo. Y este Gobierno lo que hace —muy al contrario— es abandonar a los desempleados y a los emprendedores. ¿Por qué? Porque lo que se hace es recortar la consignación presupuestaria de la Consejería de Empleo que para este ejercicio supone el 3,77% —menor que para el año 2008 que suponía el 4,06%—. Es verdad que la diferencia no es muy grande, pero, en estos momentos, cuando el empleo es el principal problema de Andalucía, ¿cómo se recorta —alguien entiende esto—, cómo se recorta la consignación presupuestaria de esta Consejería? Sé que se nos va a decir que no, porque siempre se nos ha dicho que no, pero es que los números no mienten. Los números no mienten. Uno tira [...] 16, 16,31 y 16,32 y no mienten. El presupuesto de la Consejería disminuye un 7,76%; el Servicio Andaluz de Empleo, el 0,26%; y el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, el 5%.

Por programas, Fomento para el Empleo, en estos momentos, se reduce en el 11,10%, y Empleabilidad e Intermediación Laboral se reduce un 5%. Con estos datos lo que se acredita es que el Gobierno andaluz se ha resignado a ser el Gobierno del paro.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado 43 enmiendas por un valor de 88.119.178 euros; y presentamos las que podemos, dado el encorsetamiento de la manera de presentar enmiendas. Este no hubiera sido nunca nuestro presupuesto para dar empleo, y lo demostramos cuando gobernamos la nación, que se crearon cinco millones de puestos de trabajo. En las enmiendas se apuesta, entre otras cuestiones, por reducir el Capítulo II y el Capítulo IV para incrementar el VI y el VII. Se retrae..., se detrae consignación presupuestaria para la FAFFE, porque para este año se le ha aumentado a la FAFFE un 60,3%, por ejemplo, por el Servicio Andaluz de Salud. Por cierto, que si el programa estrella de la FAFFE es el programa de recolocación de Delphi, mire, usted, disuelva la Fundación Andaluza de Formación y Empleo porque de poco vale. Y lo que no vale es privatizar los servicios de empleo, los servicios de empleo del SAE y de la Consejería.

En Andalucía hemos presentado enmiendas que apuestan por la incentivación, refuerzo y mejora del empleo de los jóvenes y de los más desprotegidos, de los mayores de 45 años, de los inmigrantes y del empleo femenino. Por cierto, Andalucía encabeza el *ranking* del paro femenino con el 22,36% de tasa —10 puntos por encima de la media nacional— con un incremento anual del número de desempleados del 39,33% —12 puntos más ha crecido el paro femenino que en el conjunto nacional—. En estas enmiendas, también apostamos por los planes locales extraordinarios de empleo, cosa que aquí se nos negó, no hace muchos Plenos, hace dos Plenos. Y, luego, sin embargo, el Gobierno de la Nación, junto con el de la Junta de Andalucía, se apuesta ahora por los agentes locales para estos planes de contratación. Ahora sí valen las Administraciones locales; entonces, no; darles autonomía, no; ahora, meterles dinero para echarles los desempleados a su puerta. Eso no vale, eso es doble lenguaje, señores del Partido Socialista.

Y les voy a decir una cosa, que ya es hora de que se dejen... Ya han puesto en marcha su máquina mediática, y empiezan ustedes a dar ruedas de prensa, para decir lo que van a hacer. Pues, mire, el señor Chaves decía hace unos meses —vamos, hace un mes, o hace 15 días— que 40.000 empleos se iban a crear con el Plan Nacional y con el plan PROTEJA. Y resulta que va el Consejero de Empleo a mi provincia y dice, con el dinero que le toca a mi provincia, los mismos 40.000 empleos. ¿Qué van a crear ustedes, 40.000 para toda Andalucía y 40.000 en cada provincia? No, lo que pasa es que están mintiendo. Y ya han puesto ustedes en marcha su máquina mediática, señores del Partido Socialista.

Y el problema es que como saben que no se va a solventar el problema del paro con este programa, lo que quieren es hacer ver que ustedes están poniendo medidas. Pues, haber puesto medidas desde hace un año, que es desde cuando se está diciendo que hay crisis y que ustedes la negaron. Sus planes fueron un verdadero fracaso: plan de febrero, que es un plan fantasma; el Plan Menta, de junio, que luego se ha puesto en marcha en noviembre... Y, mire usted, rueda de prensa del Consejero, de hace diez días: «Este plan ha puesto ya en marcha 413 nuevos empleos —que son del SAE, precisamente—, y va a poner en este mes 867». Desde junio, este plan. Si este es el de ustedes, ¿cómo van a cubrir el desempleo, en Andalucía? Lo siento mucho, pero este presupuesto, en estos planes, van a conseguir eso... No lo van a conseguir.

Ustedes, el año pasado, con un presupuesto que era copia de este, o este es copia del anterior, iban a crear, en tiempos de bonanza económica, 110.000 empleos. Se han destruido 88.000, según la EPA; se han destruido 140.000, según la afiliación a la Seguridad Social en lo que va de año. ¿Cómo ustedes nos dicen

que un presupuesto, con un 1% de crecimiento, solo se van a destruir 45.000 empleos en Andalucía? No, eso no se lo creen ni ustedes mismos. Lo que pasa es que lo tienen que vender de alguna manera, aunque esto no hay quién lo venda.

En Andalucía hay hoy día 12.000 desempleados más, 12.000 parados más, autónomos. Ustedes han abandonado a los autónomos, el tema de autónomos, en junio, lo suspendió la Consejería de Innovación. El mes pasado lo suspendió ya, sus incentivos o sus apuestas, la Consejería de Empleo también, y ustedes nos dicen ahora que los autónomos están de acuerdo con lo que ustedes han hecho en el presupuesto. ¿No van a estar de acuerdo, si están abandonados? Por poco que se les dé, ¿tendrán que estar de acuerdo con lo que ustedes les den? Ahora, ¿qué credibilidad tienen cuando ustedes ponen un plan y luego lo suspenden, a medio plan? ¿Qué credibilidad tienen ustedes?

Estos presupuestos son papel mojado, como, normalmente, lo son. El grado de ejecución de su Consejería, de la Consejería de Empleo, es el 49,7 en lo que va de año; del Servicio Andaluz de Empleo, el 25,91, y la baja ejecución del Instituto Andaluz de Prevención Riesgos Laborales ya llega a lo chocante, el 0,28. Ese es el grado de ejecución de los presupuestos del pasado año.

Lo más triste, señores del Grupo Socialista, es que el Gobierno andaluz, a la vista de estos presupuestos, se han resignado, como yo les decía, a ser los dirigentes del paro. Todo el mundo está en recesión, pero este Gobierno no lo está. Este presupuesto para el empleo es una copia del pasado año, no hay cambios ni reforma para afrontar la cara más dolorosa de esta crisis, el paro. Vamos a aprobar unos presupuestos sin una sola enmienda de este grupo, habiéndole reducido la consignación presupuestada a esta sección. Son las mismas políticas, las mismas inversiones e incumplimientos de siempre para los mismos resultados, que, en el caso del empleo, son lamentables y desastrosos.

Consideramos que lo más coherente habría sido la retirada de un presupuesto fallido que niega la realidad, para evitar la responsabilidad de afrontarla.

Estas cuentas no luchan contra el desempleo ni contra la emergencia social y económica que vive Andalucía. Su prioridad no es la austeridad, no es abordar las reformas necesarias y urgentes. Su prioridad no es mejorar la carga fiscal ni la liquidez de las familias ni las empresas. Esto es otra oportunidad perdida para recuperar la confianza que Andalucía necesita.

Este presupuesto es, en definitiva, la imagen de un Gobierno ineficaz, incapaz de articular políticas que saquen a Andalucía de la crisis y de la lacra del desempleo. Y les recuerdo, señorías del Grupo Socialista, que la tasa del paro es del 18,33, y hay más de setecientos mil desempleados y familias que hoy no reciben, al final, incremento...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Loaiza, por favor, vaya terminando.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchísimas gracias, señor Presidente.
Muchísimas gracias.
[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Gallego.
Señor Gallego, tiene su señoría la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Muchas gracias, señor Presidente.

La intervención del señor Loaiza me ha hecho recordar, una vez más, y, en alguna ocasión, he hablado en esta tribuna de un viejo libro que se encontró alguien en una librería de lance, que llevaba por título *Los milagros que habría operado San Antonio de Padua, si hubiese desembarcado en Lisboa, ¿eh?*

Lo digo porque nos vienen las famosas reformas estructurales que, en su caso, se harían, en caso de que hubiesen gobernado, en caso de que tal... Bien, bien, bien... Y vemos que parten siempre sobre los datos ciertos y, después, se contrastan muy bien con los presupuestos, y tienen elementos de contrastes ciertos, que no tienen que partir del ejercicio de la nada. Esto es, esta mañana hemos conocido cómo... Lo digo, porque decía el señor Loaiza: «copian ustedes los presupuestos del año pasado»; cosa que, después, le demostraré... Además, también me servirá para ser pedagogía de Barrio Sésamo al uso, y sumar. No sé si usted de Pitágoras o de Gobbel, cuál de las dos vertientes, si de la más antigua de las matemáticas, o de la más moderna... Pero, en cualquier caso, las cuentas regulares, señor Loaiza.

Lo digo porque hemos tenido... Pero, vamos a ver, ¿cómo se puede estar hablando de reformas estructurales y de medidas políticas importantes, cuando hoy hemos estado hablando de Adamuz, de la nunca bien ponderada estación de Adamuz? Llevan ustedes 34 millones de enmiendas al hilo de la inexistencia. Por ejemplo, eso es precioso, pero es que, órganos judiciales que no existen y piden que los pinten; cosas de ese tipo. Es decir, estamos en el esperpento, de verdad. Hablamos de reformas estructurales, y de que aquí hay un cuerpo serio de legisladores que, en

caso de tener la responsabilidad de legislar, harían una operativa importante de medidas serias y rigurosas... Y cuando tienen la oportunidad de demostrar cuál es su alternativa... Pues, señorías, la alternativa no es la nada, sino pintar sobre la nada. Y, entonces, eso ya roza el esperpento.

Pero hay cosas que, desde el punto de vista moral, ya sí requieren otro tipo de ponderación desde la tribuna pública, y que, por tanto, desde la tribuna pública quiero hacerla, porque suponen, desde el punto de vista moral... Eso de echarle los parados a las puertas a nadie... Nos están oyendo, señorías, y aún cuando perdiera el tiempo precioso para pronunciarme sobre las enmiendas, personas que viven dramas personales y que quieren encontrar en el legislador, quieren encontrar en su Parlamento, puestas en acción de medidas que puedan venir a solucionar sus problemas... No que los utilicemos en la guerra partidaria, en la lucha tal y como moneda que se echa a las puertas de no sé quién. Señorías, estamos hablando de cosas demasiado importantes, para ni siquiera frivolar... Y vuelvo a repetírselo, señor Loaiza, que usted algunas veces creo que se deja llevar por el manual de campaña... Y después no se puede sentir cómodo con las cosas que dice, cuando se encuentra a solas consigo mismo... Digo, moralmente, echarle los parados a nadie.

Miren ustedes, señorías, aquí hay un grupo parlamentario que va a apoyar unos presupuestos que nos parecen rigurosos. Y nos parecen rigurosos, porque son atentos al contexto económico en el que operan...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señor Gallego.

Ruego a sus señorías que mantengan el silencio adecuado para el debate.

Muchas gracias.

El señor GALLEGO MORALES

—Son atentos, señorías, a las perspectivas económicas para 2009. Y sería miope entender que los presupuestos para empleo de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedan circunscritos a lo que, técnicamente, podría ser la sección que ahora nos ocupa, y que podría ser muy bien, en términos del convenio número 150 de la Organización Internacional del Trabajo, ni más ni menos que la Administración Laboral. ¿O es que no son la creación del empleo o el fomento del empleo, todas las medidas de impulso económico que se realizan en este presupuesto? ¿Es que la inversión pública que se realiza en Andalucía, que se va a realizar, sin parangón en otros presupuestos de ninguna comunidad autónoma, no es fomento del empleo? ¿Es que las

políticas de investigación, desarrollo e innovación no son apuestas por el empleo? ¿Es que las políticas de infraestructuras de fomento económico y de la actividad empresarial no son creación de empleo y fomento del empleo? ¿Es que determinadas medidas contenidas en la política agraria y pesquera, y en la política de turismo, no vienen a incidir, directamente, en la creación de empleo? ¿Es que determinadas medidas políticas previstas en otras consejerías, como la de Cultura, y la creación de industrias culturales y el apoyo a la creación industrial, no son también apostar, decididamente, por el fomento del empleo? No hay peor ciego que el que no quiere ver, se dice.

Y, por tanto, ¿por qué no circunscribimos a sus justos términos, cuál es el papel de los poderes públicos en la creación de empleo? ¿Por qué no centramos cuál es el papel de la Administración Laboral, y del instrumento del Servicio Andaluz de Empleo en la creación de empleo y en la creación de todos los elementos de intermediación y todos los elementos de fomento y de la empleabilidad del trabajador, para que pueda operar el sistema. Es que los demás estamos haciendo, de verdad, cosas que —perdónmelo, pero— moralmente me resultan reprobables, y, por tanto, como las veo las cuento, sin que eso suponga más que una descripción de actitudes que uno observa. Que puede uno equivocarse subjetivamente, lo admito; pero me parecería que no es, no sería digno de un representante público no denunciar también en la tribuna pública determinadas actitudes que me parece que es utilizar de una manera —y voy a querer ser exquisito en los términos— fraudulenta el uso de la palabra en el espacio parlamentario y contribuir a hacer de esto una parodia de lo que debería ser.

Mire, le decía antes, señor Loaiza, que había que hacer cuentas. ¿Usted ha visto el incremento específicamente de las cuentas del Servicio Andaluz de Empleo? ¿Un 10% es más que un 5%? ¿El 10% es más que un 5%? Venga, más datos, más datos. Les va a pasar a ustedes como al dos más dos. Dice: «Más datos, más datos», ¿no? El 10% de subida. ¡Si casi duplica, casi duplica el incremento de todo el Presupuesto de Andalucía! Ese incremento casi duplica la subida media de todo el Presupuesto de la Junta para el próximo año, de los Presupuestos de la Junta de Andalucía. Por tanto, me parece que es poco riguroso decir eso, porque es que lo podemos contrastar.

Y es que los de las reformas estructurales, los que tienen otros programas de acción...

Resulta que, en las comunidades que gobiernan, decrece un -7,7%. Vamos a ver, signo menos delante del siete y el otro es signo más delante del 10. Diferencia: +17. Lo digo por aquello del *Barrio Sésamo*. Si comparamos con Madrid, es $-7 + 10 = +17$. Vamos, si sigue siendo, tanto en Pitágoras como en Gödel, ¿eh?, me da lo mismo.

¿Qué hay detrás de los Presupuestos de la Junta, señorías, para este año? Hay una apuesta decidida por

trabajar en la implantación de medidas para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo; hay medidas para combatir el desempleo; no hay ninguna renuncia, señor Vaquero, a lo que son los elementos básicos, a lo que son elementos definitorios de la política que entre todos hemos diseñado para nuestra Comunidad Autónoma desde nuestro Estatuto de Autonomía; sigue estando presente la preocupación, primero, de combatir el desempleo; dos, mayor calidad en el empleo existente; tres, condiciones laborales de seguridad y salud laboral, y cuarto —y me parece otro valor—, concertación y diálogo social. Y todos los elementos, esos cuatro ejes vertebradores de estos Presupuestos...

[Intervención no registrada.]

¿Ya? Si se ha registrado la graceta, sígo.

Los cuatro elementos vertebradores de lo que son las líneas maestras de nuestro Estatuto de Autonomía están presentes en estos Presupuestos. No en la cuantía que quisiéramos —hasta es probable que pudiéramos coincidir ahí—, pero que están presentes y que atraviesan todo el Presupuesto es más que evidente.

Hay una preocupación por la igualdad de género en el empleo y la conciliación de la vida familiar que no se nos puede escapar —y de ahí que algunas de las enmiendas que se plantean es que se plantean en cuantías inferiores a las que ya están previstas en las partidas—; hay una preocupación por el empleo para todo, y específicamente para colectivos de difícil inserción; hay una preocupación por el territorio y las políticas de empleo, por la formación profesional para el empleo, por la política de prevención de riesgos laborales —que les decía antes como otro eje— y la seguridad social laboral. Y, por cierto, es que, en la anterior legislatura, de 2004 a 2009, el incremento es de un 500% en las partidas destinadas por la Junta de Andalucía, por la Consejería de Empleo, a la prevención de riesgos laborales, y donde está habiendo actuaciones que son señeras, y que están, además, preparando todo un camino que se nos antoja que va a ser muy prometedor en lo que va a ser la lucha y en situar a Andalucía en la vanguardia de la prevención de riesgos laborales y de salud laboral en el ámbito nacional e internacional. Y, finalmente, el ámbito del fomento y de la concertación social, del diálogo social y de la concertación social a que antes me refería.

Pero me toca pronunciarme ahora, puesto que este es un debate que, como ya he dicho, nos va a ocupar largo tiempo y vamos a tener muchas oportunidades, muchas oportunidades de poder retratarnos cada uno en cuanto a la utilización del ser humano que tiene la desgracia —dicho en términos reales— de perder su contacto más inmediato con el ámbito de lo que te hace situarte —si me permiten ustedes la expresión— en el mundo de los vivos, el empleo, y, por tanto, vamos a tener muchas oportunidades a lo largo... Pero ya tenemos...

Esto es como en el cuento del cabritilla: han enseñado a ustedes la patita muy pronto en esto de la utilización, de echarlos a las puertas de nadie.

Aquí no se echa a nadie a las puertas de nadie, sino se busca la colaboración interadministrativa en medidas que no tienen parangón en ninguna comunidad autónoma de las dignamente gobernadas, a su entender, por el Partido Popular, ningún parangón, y que nos sitúa como la Administración autonómica más preocupada por ese elemento humano y por los elementos que deben gobernar la posibilidad de que esa persona pueda seguir entroncada, de futuro, en un mundo cambiante, como todos sabemos, que es el mundo del trabajo, y, por tanto, no será nunca este grupo el que utilice demagógicamente el drama de esas personas.

En cuanto a las enmiendas —y termino—...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gallego, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor GALLEGO MORALES

—Y voy a terminar, señora Presidenta.

Miren, cuando uno observa el conjunto de enmiendas que han presentado los grupos, uno las evalúa en función de, obviamente, cómo casan o no casan dentro del proyecto de lo que significa un presupuesto desde el punto de vista político-jurídico y político-económico, que no es necesario dedicar largos excursos a desglosar en qué consiste y de qué se trata. Por tanto, se ve la posibilidad de entroncarlas en lo que son las líneas maestras y si responden a los principios y objetivos que rigen ese presupuesto. O también se observa —y, por tanto, ahí estarían las distonías entre las enmiendas y los principios objetivos— si lo que intentan es distraer arbitraria y caprichosamente la consecución de un objetivo. Y de todo hay cuando se analizan las enmiendas, señorías, porque hay un conjunto de enmiendas que, más que estar planteadas incorrectamente —que también lo pueden estar desde el punto de vista de la técnica presupuestaria—, es que acaban fraccionando las políticas activas de empleo de forma arbitraria y caprichosa; hay otro conjunto de enmiendas que hacen referencia a competencias que no son de la Comunidad Autónoma, que quedan muy bien puestas aquí como enmiendas, pero es que van dirigidas, o deben haberse ventilado, en instancias distintas a las que se pretende su introducción, y hay otras que están perfectamente introducidas dentro de las enmiendas ya presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista y que fueron asumidas en Comisión.

Por tanto, eso nos hace, señorías, que...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gallego, ruego a su señoría que ahora ya concluya su intervención, por favor.

El señor GALLEGO MORALES

—... con honestidad intelectual, no podamos admitir ninguna de estas enmiendas.

Sin embargo, sí vamos a hacer una transaccional a la enmienda 358, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, porque eso supone un aumento, que puede tener anclaje y acomodo coherente, con toda la coherencia del mundo, dentro de lo que son estos proyectos, y, por tanto, la paso a la Mesa para su consideración.

Por lo que hace al resto, es que caen en un particularismo que es erróneamente igualitario, puesto que no se puede dividir una cuantía en ocho cantidades iguales cuando las circunstancias pueden ser desiguales. Eso es también hacer uso demagógico de la técnica presupuestaria en un debate que es muy serio. No es lo mismo, y por eso los hemos visto a ustedes ya en tres posiciones distintas respecto a un mismo elemento, pero tendremos oportunidad de verlo en el futuro.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gallego Morales.

Señoría, debo preguntar al señor Vaquero del Pozo si acepta la transaccional que le ha ofrecido el Grupo Parlamentario Socialista. Muchísimas gracias.

Bien, señorías, continuamos en estos momentos con la sección número 17, la agrupación número 10, sección número 17, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Empresa Pública de Deporte Andaluz y Turismo Andaluz, Sociedad Anónima, y para el debate de esta sección número 17 tiene en primer lugar la palabra el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en este caso el señor Castro Román.

Señor Castro, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías.

Subo en nombre de Izquierda Unida Los Verdes para dar cuenta de las enmiendas de nuestro grupo en el presupuesto de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte; un presupuesto que se ha caracterizado, por parte de la propia Consejería, con elementos, desde

nuestro punto de vista, tan subjetivos como el de «ilusio-nante», sin que podamos desentrañar qué indicadores, cuantías o partidas llevan a dicha ilusión.

Nosotros ya lo decíamos, desde Izquierda Unida, en la presentación de estos Presupuestos, hace ya algún tiempo: da la impresión de que, con los números presentados parece como si tuvieran el piloto automático puesto con similares partidas, apuestas e intenciones que en anteriores presupuestos. Quizás cambie la ilusión —es un elemento— y algunas cuestiones a las que ahora me referiré. En definitiva, parece que meten la marcha larga sin pararse a pensar en el sentido y en la dirección a la que se dirigen, en definitiva, estas políticas.

Por el peso específico que tiene el turismo dentro de la Consejería, saben que acapara casi el 50% del presupuesto total de la misma... Perdón, dije antes que presentaba algunas novedades. Yo quiero reseñarlas aquí, porque nos parecen positivas, como el desarrollo del plan Qualifica o el turismo social europeo. Pero volvemos a repetir que parece ignorar la crisis económica que sufrimos, y, sobre todo, sus consecuencias en el sector. Unas consecuencias que no se esperaban, porque se teorizaba en la inmunidad del turismo a la crisis y, en fin, ya vimos en la comparecencia que se realizó en esta Cámara, a petición del propio Consejero, cómo el empleo y la actividad turística empiezan también a resentirse con esta crisis económica. Comparecencia... Por cierto, voy a aprovechar ya para comentarlo: nos preocupó que no dijera nada el señor Consejero sobre la situación del empleo turístico, de la situación de los hoteles con expedientes de regulación de empleo y de los despidos injustificados que en muchos establecimientos de nuestra Comunidad se están dando. Por lo tanto, creemos positivo dejar otra vez aquí la reflexión sobre la época de las vacas gordas. Es decir, ¿qué estaban haciendo ustedes desde el Gobierno en la época de las vacas gordas? ¿Por qué no creían necesario influir en el empresariado para que hubiera inversión productiva y mejora del sector?

Nuestras enmiendas presupuestarias —si hablamos del turismo, tenemos 34 enmiendas todavía— pretenden contribuir a la reorientación del modelo. Sé que es algo que no les gusta a ustedes. Una reorientación para alcanzar, por un lado, integralidad y complementariedad del destino en Andalucía, y, por otro, la mejora de la calidad ambiental de nuestro destino. La mejora de la calidad ambiental, que, seguimos entendiendo —y así nos lo dicen todos los visitantes—, es un asunto que obtiene una relevancia capital para los turistas que, año tras año, vienen a nuestra tierra.

Así, nuestras enmiendas abundan, por un lado, en la generación y la potenciación de ofertas en el interior o con características que pretenden ir más allá de la oferta del sol y la playa. Están como ejemplos: la ruta del vino, en El Condado de Huelva; la dinamización turística de la Sierra de Las Nieves, de la comarca

de Antequera o de los montes de Málaga; el parque temático, en Cazorra; otra sobre el Plan de Interés Turístico de Calidad, en Úbeda; Plan Integral de Turismo Rural, en Almería; o el Observatorio Turístico del Estrecho, en Tarifa, provincia de Cádiz. Y también creemos imprescindible que la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte tome partido en pos de esa calidad medioambiental del destino, que, por cierto, creemos que es un asunto, el de la calidad ambiental... Ahora hablamos del turismo, pero si vemos el conjunto del presupuesto, pues, la calidad ambiental no es una cuestión que preocupe demasiado al conjunto del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Así encontramos algunas enmiendas como el Plan Integral de Playas, en las provincias de Cádiz, Granada o Málaga, que entendemos que viene a abundar en esos criterios de calidad ambiental del destino; o también una enmienda muy interesante sobre la promoción del turismo rural y ecológico en la provincia de Cádiz.

Sobre el comercio, encontramos 14 enmiendas vivas de nuestro grupo, de Izquierda Unida Los Verdes, y nuestra preocupación, en este sentido, es por cómo el comercio sigue siendo el hermano pobre de la Consejería. Es una actividad que genera miles de puestos de trabajo y que supone un porcentaje nada desdeñable en el Producto Interior Bruto andaluz; además, con un empleo que presenta un elevado número de autónomos, que están pasando, en la actualidad, por muchas dificultades. Las enmiendas de IU, fundamentalmente son tendentes al apoyo al pequeño comercio, frente a las grandes superficies y a su competencia desleal, y también al acondicionamiento de recintos feriales y la creación de otros tantos. Hay dos, señorías, que me gustaría reseñar por la importancia de las mismas. La primera de ellas es la creación de la Escuela de Comercio de Andalucía. Es una vieja reivindicación del sector, que serviría, desde nuestro punto de vista, para dinamizar y reactualizar permanentemente la actividad a través de la formación y de la modernización del sector desde el propio sector. Y la segunda de ellas —creemos que muy importante— es que la Consejería acometiera la regulación normativa y legislativa de determinadas actividades. Creemos profundamente en la creación y en la potenciación de mercados locales de productores agrícolas y ganaderos. Y decir esto es lo mismo que decir que tenemos la voluntad política de acabar con la especulación que se da en nuestros alimentos, y también es lo mismo que decir que la potenciación y creación de estos mercados locales es dar curso a una modalidad vinculada a la propuesta de soberanía alimentaria, que también daría garantías de viabilidad a nuestros productores agrícolas y ganaderos.

Y, por último, señorías —para no cansarles más—, en el ámbito del deporte mantenemos hasta 65 enmiendas. Una cantidad muy elevada de las mismas ponen al descubierto las zonas blancas, por así decirlo; es decir, el importante y elevado número de municipios,

de pueblos y de poblaciones que todavía no tienen las infraestructuras deportivas que debieran. Es decir, pretendemos contribuir a que en esos agujeros negros o zonas blancas del Plan Director de Infraestructuras Deportivas se avance.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Y, a continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario del Partido Popular, tiene la palabra su portavoz, la señora Muñoz Uriol.

Señora Muñoz, su señoría tiene la palabra.

La señora MUÑOZ URIOL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, agradecer al Consejero que esté aquí presente en este turno, cuando toca debatir sobre los presupuestos de su Consejería, porque estoy segura que tanto a él, como a nuestro grupo y al resto de los grupos, les preocupan las consecuencias del próximo año. Y le aseguro, también, señor Consejero, que, si estos presupuestos hubieran venido consensuados en torno a las enmiendas, todos habríamos estado mucho más contentos a la hora de esta comparecencia.

En cualquier caso, yo desde aquí quiero decir que el turismo supone el 12% del Producto Interior Bruto de nuestra Comunidad y el 16% de los empleos; por lo tanto, no nos cabe ninguna duda cuando decimos claramente que necesitamos para ese sector estabilidad y confianza para seguir generando crecimiento económico y crecimiento social. Y tal como decía mi compañero, en algunas de las intervenciones, el señor Oblaré, decirles que estos presupuestos, a nuestro modo de ver, no los generan, y no los generan porque la industria turística también se está viendo afectada de manera negativa por esa pérdida de confianza, y también por la crisis financiera. No son apreciaciones de nuestro grupo, ni son apreciaciones negativas. Es una preocupación clara que tiene el Partido Popular, y noticias como las que hoy aparecen en los medios de comunicación, simplemente, no nos ayudan a cambiar de parecer.

Fíjese, hoy en el periódico *Sur*, periódico de mi provincia, dice en primera página que «los bancos mantienen el grifo de los créditos cerrados»; y en las páginas de turismo, donde yo pensaba encontrarme alguna noticia en positivo, dice, en el día de hoy: «Primer descenso de operaciones de bajo coste en 15 años. La Agencia europea de control y seguridad advierte que esta tendencia a la baja se mantendrá hasta el próximo año». Y dice: «Las aerolíneas de bajo coste

se resienten por primera vez en quince años de una contracción de la demanda. La crisis está detrás de esta situación —añade— que hasta hace meses parecía impensable, dado que las compañías de billetes baratos han sido el gran motor de los flujos turísticos en la última década. Los datos proceden de la Agencia Europea para la Seguridad de la Navegación Aérea —y añade— que el pasado noviembre gestionó un 7% menos de los vuelos que en el mismo periodo del 2007». Y dice algo: «El dato es más que relevante si se tiene en cuenta que una caída así no se registraba desde los meses siguientes a los atentados del 11-S». Yo creo que situaciones como esta, añadidas a los datos que obran en nuestro poder, donde se habla de que hay una disminución del 6,3% en ocupación hotelera, un 6,7% en cuanto a la llegada de turistas extranjeros, una disminución de la estancia media, previsiones a la baja de empresarios y operadores turísticos, la situación difícil y complicada de las pymes... Pues, ante esto, señorías, es lógica la preocupación del sector y la preocupación de nuestro grupo por lo que está pasando y por lo que se avecina.

La industria turística es un firme pilar económico de nuestra Comunidad y, por lo tanto, si continúa debilitándose supondrá un coste difícil de asumir, sobre todo en términos de empleo. Los datos de nuestra Comunidad Autónoma —como ya se ha dicho numerosas veces hoy— están en torno al 18,3%, dentro de lo que es esa tasa de desempleo, 704.000 andaluces en paro.

Y existe una sangría, una sangría clara también del sector servicios. En la Costa del Sol, fíjense que de los 133.721 parados del año 2008, 76.500, un 57% era del sector servicios. De los nuevos parados de octubre, de los nuevos parados de noviembre, más del 65%, concretamente 5.300 de los 8.100 nuevos parados del mes de noviembre son del sector servicios. Por eso, y de ahí nuestra preocupación a la hora de hablar de unos presupuestos dentro del ámbito turístico que deberían dar salida a una situación que estamos viviendo: una crisis clara que se ve en cada uno de los ámbitos de la Consejería de Turismo, de Comercio y también de Deporte.

La crisis del comercio, señorías, no se puede solucionar ni se va a solucionar con medidas puntuales, que son necesarias, pero que deben ser adicionales a lo que deben ser reformas estructurales. Medidas como el adelanto de las rebajas ayudarán, pero les aseguro que si no se hacen reformas estructurales que permitan afrontar a las pymes, el 94% del sector del comercio en nuestra Comunidad, difícilmente podremos darle salida a la situación que se está viviendo.

Para nosotros, en estos presupuestos no se prevén los mecanismos financieros necesarios para prevenir los efectos negativos de la crisis. Prueba de ello son las denuncias que empresarios hoteleros están haciendo a la hora de renunciar, o temer que puedan renunciar a las ayudas que, por ejemplo, dentro del Plan Qualifica

de 2008 se les han hecho, para renovar la planta hotelera, ante la negativa de las entidades financieras a cofinanciar parte de esos proyectos. Los fondos que, a nuestro modo de ver, desde la Consejería, se dedican y se destinan al comercio son insuficientes y, sobre todo, difíciles de gestionar en estos momentos.

Yo me haría la siguiente pregunta: si aquí tuviéramos a un comerciante, a un autónomo, a una de esas muchas pymes que están al frente de sus comercios, ¿qué medidas novedosas le podríamos decir que incluyen estos presupuestos frente a la crisis? ¿Qué parte de los presupuestos le podríamos mostrar? ¿Qué diferencias tendríamos aquí que señalar con respecto a los presupuestos de 2008, después del año 2007, que fue un año bueno, dentro del ámbito turístico?

Pues, si el turismo, si el comercio, no añaden nada nuevo frente a la crisis que se avecina, tampoco en el ámbito de deportes podemos hacer ninguna mención especial. A nuestro modo de ver, cuando, por parte de la Consejería, se decía cuáles iban a ser los objetos prioritarios dentro de la política deportiva, estábamos de acuerdo que había que incrementar la práctica deportiva, también que había que captar eventos deportivos que hicieran posible una promoción conjunta en Andalucía, y también que tendríamos que mejorar el deporte de rendimiento, para incluir el mayor número posible de deportistas andaluces dentro del deporte de máximo nivel. Estamos absolutamente de acuerdo, pero la situación ha cambiado, y ha cambiado porque hoy por hoy, para incrementar esa práctica deportiva habrá muchos ayuntamientos que tengan difícil esa cofinanciación que se les exige a la hora de poner fondos para seguir incrementando esas instalaciones. Fíjese, para nosotros estos presupuestos no tienen en cuenta ni a los ayuntamientos, ni tampoco tienen en cuenta a estos grupos, que han intentado con sus aportaciones mejorar estos presupuestos.

Son presupuestos unilaterales, sin diálogo ni consenso. Nuestro grupo ha presentado 135 enmiendas —135 enmiendas: 116 de modificación y 19 de distribución— que no han sido aceptadas, ninguna, cero. Es más, de las 1.115 enmiendas presentadas por nuestro grupo tan solo han sido aceptadas tres. Y ese talante-apisonadora que les he oído a alguno de los portavoces en las diferentes comparecencias que han tenido a lo largo del día de hoy, es lo que hace que no sean unos presupuestos acordes con la situación que hoy vivimos.

Es cierto que la Consejería experimenta un crecimiento que pasa de 491 millones de euros, en 2008, a los 562 millones de euros en 2009. Pero también tenemos que ser claros, y decir que a través del Capítulo VIII habrá una transferencia financiera de 103 millones de euros. Con lo cual, si restamos esa cantidad, al final quedarán unos presupuestos de 459 millones de euros. Y es más, incluso esos 103 millones de euros, dentro de lo que son fondos europeos, tendremos que

estar alerta y ver cuál va a ser el destino final de los mismos, ya que una parte irá a ayuntamientos, otra parte irá a las pymes, y tendremos que ver cómo y a quién se destinan.

Señores del Grupo Municipal Socialista, el rechazo de todas las enmiendas evidencia prepotencia. Ustedes piden arrimar el hombro contra la crisis, pero ¿cómo? ¿Cómo pretenden que se haga si rechazan todas y cada una de las enmiendas? Estamos viendo las dificultades que van a tener estos presupuestos en cuanto a su ejecución, por parte municipal, por parte de las entidades locales, por parte de los ayuntamientos, por esa cofinanciación necesaria. Y, por parte de las pequeñas y medianas empresas, por la situación que se está generando en torno a las entidades financieras.

Estos presupuestos, señorías, deberían contar con el consenso de todos, deberían tener en cuenta la crisis, y deberían apostar claramente por un valor fundamental de nuestra economía como es el turismo. Si ya hemos visto que ha habido un claro desplome en torno a la construcción y al tejido industrial, imagínense qué puede pasar si el sector que genera el 12% de nuestro PIB y el 16% de nuestro mercado laboral cae. Serán consecuencias catastróficas.

Y, por eso, señorías, yo simplemente quiero decirles —y con esto termino— que, efectivamente, ustedes gobiernan y ustedes priorizan. Pero también, y por eso, y porque, por parte de nuestro grupo, se ha intentado llegar a un acuerdo sin éxito, también será su responsabilidad. Esa responsabilidad, señores del Partido Socialista, que espero asuman cuando las cosas se pongan aún todavía más difíciles.

Nada más, y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Muñoz Uriol.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, y su portavoz, en este caso, la señora Martín Palanco.

Señora Martín Palanco, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para defender y apoyar los presupuestos de esta Sección 17, de Turismo, Comercio y Deporte, del proyecto de ley de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2009. Un presupuesto que asciende a la cantidad de más de quinientos sesenta y dos millones de euros, lo que supone, en términos relativos, un incremento del 21,20% respecto al año anterior, y un incremento, en términos absolutos, de

más de noventa y ocho millones de euros más con respecto al presupuesto de 2008.

Y este incremento no hace más que demostrar la apuesta que hace el Gobierno andaluz por estos sectores de turismo, comercio y deporte, y pone claramente de manifiesto el gran potencial que tienen estos sectores para contribuir a que salgamos reforzados de esta crisis que padecemos. Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista compartimos las líneas que se marcan con este presupuesto, que se hace desde la crisis y para la crisis, puesto que tiene muy en cuenta estos momentos difíciles que atravesamos.

La Consejería no ignora este hecho, señor Castro, y a todos nos preocupa. Y hemos de reconocer también que es el sector del turismo el que, precisamente, mejor la está resistiendo.

Consideramos, por tanto, que este presupuesto pretende reflejar la estrategia política de esta Consejería para el próximo año, y, por eso, lo hace apuntando a estos dos aspectos. Por un lado, llevando a cabo un descenso rotundo del gasto corriente, es decir, austeridad y recortes en todo lo que no suponga inversión pura. Por otro lado, se mantiene la capacidad inversora en todas las áreas. Esta Consejería, que es esencialmente inversora, para el año 2009 no solo mantiene su capacidad inversora, sino que, además, la aumenta en cuatro puntos, incorporando por primera vez —aquí tiene una novedad, señora Muñoz— un capítulo presupuestario para proporcionar más incentivos a pymes y entidades locales, en el que se contemplan varias operaciones financieras, como créditos reintegrables, en condiciones favorables de mercado, por un montante superior a ciento tres millones de euros.

Por tanto, la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte incrementa su esfuerzo inversor con el fin de fomentar la competitividad de las industrias turísticas, comerciales y deportivas, para generar más empleo, más riqueza en nuestra Comunidad, y, por consiguiente, elevar la calidad de vida de los andaluces y las andaluzas.

Pasando ya a la distribución del Presupuesto por áreas, y centrándonos en el apartado de turismo, yo destacaría el Programa de Planificación y Ordenación Turística, con 72,5 millones de euros —un incremento del 22,89% respecto al ejercicio anterior—, y que cuenta con cuatro instrumentos de intervención: el Plan Qualifica, destinado a la recualificación de destinos turísticos, y para el que en 2009 entrará en funcionamiento el consorcio Desarrollo y Turismo de la Costa del Sol Occidental; Estrategia de Turismo Sostenible, con un presupuesto de más de veintinueve millones de euros; el Plan de Ciudades Medias y Grandes Ciudades; el Programa de Municipios Turísticos, y un segundo bloque, de promoción y comercialización turística, con el objetivo de consolidar la actividad turística en Andalucía en términos de competitividad económica, ambiental y social. Este bloque cuenta con una dotación de más de

ciento sesenta y un millones de euros, con un incremento del 13,43% con respecto al ejercicio anterior.

Destacar también el Plan Director de Márquetin Turístico 2009-2012, lo que será el eje central de las políticas de promoción, con una inversión de más de noventa millones de euros, y, por último, para terminar con el área de turismo, me referiré al programa Calidad, Innovación y Prospectiva Turística, con un montante de casi diecisiete millones y medio de euros.

En cuanto al comercio, se destinará para 2009 a la ejecución de las competencias en política comercial la cantidad de más de ciento once millones de euros, que se llevarán a cabo a través del Programa de Ordenación y Promoción Comercial, en el destacan los planes integrales de fomento del comercio interior. Y mencionaré, aunque sea brevemente, algunas de las partidas presupuestarias.

Señorías, se destinarán 23,5 millones de euros para actuaciones de fomento dirigidas a la creación y consolidación de los centros comerciales abiertos y la modernización de los mercados tradicionales, y algo más de nueve millones de euros para la construcción y mejora de infraestructuras congresuales, y, como novedad en este ejercicio, las actuaciones específicas para la reactivación del pequeño comercio, por un montante de 9.725.000 euros, a los que hay que incorporar 46.900.000 euros en activos financieros, lo que supone una apuesta decidida a favor del tejido empresarial como elemento dinamizador de la economía y del empleo.

Termino ya con el área de deporte, que cuenta con una dotación para 2009 de más de ciento setenta y un millones de euros. Entre los objetivos prioritarios para el próximo año están: incrementar la práctica deportiva entre la población, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población andaluza, y la captación y organización de eventos deportivos que hagan posible una efectiva promoción de Andalucía como destino turístico y deportivo.

Sepan ustedes que, el año próximo, contamos con eventos como Desafío Doñana, de triatlón; el Open Femenino de Tenis; el Open Andalucía de Golf; el campeonato de Europa Máster de Natación, en aguas abiertas y saltos, entre otros, y, por supuesto, trabajar e invertir para conseguir el mayor número posible de deportistas andaluces en el deporte de élite, y el Programa de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, con una dotación de 126 millones de euros, que incrementa su dotación en un 13,37% respecto al año anterior, y el segundo programa, Actividades y Promoción Deportiva, con 32 millones de euros, donde destacamos como novedad la puesta en marcha del Plan de Deporte Escolar, que pretende facilitar la práctica deportiva de todo deportista en edad escolar.

Para finalizar, y después de haber analizado las enmiendas presentadas por los grupos de la oposición, vamos a transaccionar las enmiendas número 392, referente a la piscina cubierta de Úbeda, y la

489, de apoyo al pequeño comercio en Vélez-Málaga, ambas de Izquierda Unida. El resto de las enmiendas presentadas por Izquierda Unida, o bien no se acogen al plan director, o, como ocurre con la piscina que piden en Torredelcampo, que el Ayuntamiento nunca la había solicitado, o piden un pabellón cubierto, que está recién inaugurado —que este es el caso de Luque—...

Tengo que decirles, también, que es curioso cómo la mayoría de las enmiendas presentadas por el Partido Popular, de las llamadas «al peso», afectan a municipios de la provincia de Córdoba. No sé si esto se debe a que el diputado encargado de las enmiendas es cordobés y se ha vuelto loco repartiendo piscinas y pabellones por toda la provincia de Córdoba. Y es que las enmiendas propuestas se presentan sin rigor alguno, puesto que se piden piscinas que, como he dicho anteriormente con el caso de Izquierda Unida también, o bien ya han sido inauguradas recientemente, como es el caso de Salobreña, o bien ya hace tiempo que la disfrutan, como es el caso de Almuñécar, y, según el plan director, pues no les corresponde ninguna más... Y más curioso todavía respecto a la de Córdoba capital. Decirles, señorías, que la Junta está construyendo dos piscinas cubiertas, y, además, el Ayuntamiento está construyendo una tercera.

Pabellones cubiertos. Piden uno para Bollullos de la Mitación. Sepan, señorías, que se finalizó hace un año, y el que piden para Palomares del Río está en construcción, y su finalización está prevista para dentro de unos meses. Como les digo, enmiendas al peso en materia deportiva, que, en la mayoría de los casos, o no se acogen al plan director, o ya tienen convenios firmados con esta Consejería.

En fin, que yo imagino que todo esto sucede porque debe ser muy frustrante que, convocatoria tras convocatoria, ustedes, ahí, en la oposición, por decisión del pueblo —pues claro—, como saben que parten siempre como perdedores, pues eso hace que sientan cierta desidia, cierta dejadez, para trabajar las enmiendas, porque, total, un año y otro año, ¿para qué?, dirán ustedes.

Pero, hombre, al menos preocúpense por actualizarlas, las que ya se han hecho, o en las que se está en ello, que, aunque las elecciones no las gane nunca el Partido Popular, al menos tengan ustedes respeto por sus votantes, y dedíquenles más tiempo a las enmiendas.

Por cierto, a estos votantes del PP yo les digo que no se preocupen, que aquí está el Partido Socialista para construir las piscinas y los pabellones allí dónde sean necesarios, y según marque el Plan Director de Instalaciones Deportivas, que para eso está.

Acabo ya diciéndoles que este Presupuesto para 2009 es bueno, por su carácter eminentemente inversor, diseñado para seguir creciendo económicamente y, por tanto, para seguir creando empleo; un presupuesto que, contando siempre con el sector, sigue construyendo

un modelo de turismo sostenible y es un presupuesto que dinamizará el comercio y fomentará la práctica deportiva.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Palanco.

Iba a comentarle que quién había aceptado las enmiendas.

Señor Castro Román, ¿acepta las dos enmiendas transaccionales? De acuerdo. Muchísimas gracias.

Bien, pues continuamos ahora con la agrupación número..., la undécima agrupación, correspondiente a la sección número 18, Consejería de Agricultura y Pesca; Instituto Andaluz de Reforma Agraria; Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de Producción Ecológica, y Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, y para el turno de posicionamiento tiene en primer lugar la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en este caso el señor Sánchez Gordillo.

¿Señor Sánchez Gordillo?

¿Algún diputado o diputada de Izquierda Unida quiere asumir la defensa de las enmiendas?

Bien, pues, entonces, decae la defensa de las enmiendas mantenidas por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y a continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, en este caso la señora Calderón Pérez.

Señora Calderón, su señoría tiene la palabra.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos.

En primer lugar, lamentar la ausencia en los bancos del Gobierno de los consejeros y muy especialmente del Consejero de Agricultura.

[*Rumores.*]

Llevamos todo el día... Ah, perdón...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene usted la palabra, señora Calderón.

Tiene usted la palabra, señora Calderón.

[*Rumores.*]

Por favor, por favor, ahora no es el momento. Por favor, Sánchez Gordillo.

Señora Calderón, su señoría tiene la palabra.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.
Llevamos hoy todo el día...
[*Rumores.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ruego, por favor, ruego a los diputados y diputadas que dejen intervenir a la ponente. Se lo ruego encarecidamente, por favor.

Señora Calderón, puede continuar.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Bien, decía que llevamos hoy todo el día debatiendo la totalidad de las enmiendas del presupuesto del 2009.

Más de mil cien enmiendas ha presentado el Partido Popular, y la verdad es que cada día me sorprende más la actitud de hipocresía del Partido Socialista. Se llevan todo el tiempo pidiendo a la oposición, al Partido Popular, que sea una oposición constructiva, que seamos una oposición que arrimemos el hombro a la hora de trabajar por los problemas andaluces y que saquemos a Andalucía, a nuestra tierra, de la actual situación de crisis económica. Pues, bueno, pues hemos presentado en esta Consejería 155 enmiendas, y, de las 155 enmiendas, solamente se nos acepta una de ellas.

Nos hemos llevado durante dos meses, desde los que disponemos de los presupuestos, trabajando mucho, trabajando duramente. Hemos desmenuzado el contenido de los presupuestos. Hemos analizado euro por euro todas las partidas. Hemos tenido reuniones con todas las organizaciones agrarias, con colectivos de agricultores, ganaderos y pescadores; y las críticas han sido todas unánimes: estos presupuestos no sirven para Andalucía, para la agricultura, la ganadería y la pesca. ¿Por qué? Pues porque ellos y nosotros decimos que estos presupuestos tienen una gran pérdida de peso en el conjunto del presupuesto de la Junta. Viene ocurriendo ya durante muchos años y esto demuestra que el Gobierno de la Junta no considera a la agricultura en Andalucía como un sector estratégico, que es lo que tiene que ser.

Pero, además, estos presupuestos contemplan una caída de la inversión frente a unos gastos corrientes que no disminuyen, sobre todo, en una situación de crisis como la que estamos atravesando en nuestro país y en nuestra Comunidad. Pero, además, estos presupuestos tienen actuaciones tan poco solidarias como que se contemple el gasto de tres millones de euros para teléfono; tres millones de euros que,

además, es lo mismo que se contempla para el plan Renove de los vehículos agrarios. Es algo absolutamente increíble que este gasto se contemple en la Consejería. Pero es que, además, en época de crisis en los presupuestos de la Consejería se contempla la renovación total del parque móvil para que los altos cargos de la Junta puedan viajar cómodos, y se va a renovar un parque móvil de 46 vehículos. Pero es que, además, se aprovechan estos presupuestos para construir y rehabilitar las sedes administrativas de los asesores, de los altos cargos, para que estén cómodos en una época de crisis con 700.000 parados como tenemos en Andalucía.

Pero es que, además, en ese presupuesto se abandonan las políticas necesarias para impulsar y garantizar el futuro del campo andaluz, y se abandonan estas políticas porque no se presupuestan las partidas necesarias para la modernización de las explotaciones, para la dotación de infraestructuras necesarias, para que se produzca el relevo generacional, para que se garantice la seguridad de las cosechas, para que se ponga en marcha un nuevo plan de regadíos, para evitar la caída del presupuesto de desarrollo rural y para que no se abandone la agricultura ecológica, como se ha hecho en este presupuesto.

Como decía anteriormente, todas estas críticas han sido unánimes —las del sector y las de la oposición—. Y nosotros, nosotros, los de la bancada de la oposición, nos hemos ido al tajo, nos hemos ido a las provincias, nos hemos ido al campo, a la costa, para ver las necesidades reales y concretas, y las hemos materializado, como decía, en 155 enmiendas que ustedes van a rechazar —todas excepto una—.

Pues, bien, ¿qué es lo que ha pasado con este trabajo del Partido Popular, con la aportación del Partido Popular? ¿Por qué no se ha merecido el apoyo del Partido Socialista? ¿Por qué el Partido Socialista nos pide que seamos una oposición constructiva y cuando presentamos alternativas no las aceptan y las rechazan de plano? ¿Me quieren explicar ustedes, señores socialistas, cuáles son las enmiendas que no les gustan? ¿Acaso es que no consideran necesario que se arreglen miles y miles de kilómetros de caminos rurales? ¿Acaso no les interesan las ayudas a los vinos, a la producción y a la comercialización de los vinos de nuestra tierra? ¿Es que piensan ustedes que la ganadería no necesita un mayor presupuesto para sanidad, industrialización y comercialización? ¿Y qué ocurre con los cultivos en extinción? ¿Qué pasa con la remolacha y el algodón? ¿Van a permitir la desaparición de la actividad agraria en más de 150 pueblos de Córdoba, Sevilla y Cádiz? ¿No se va a hacer nada para transformar la industria de estos dos sectores? ¿Vamos a desaprovechar las infraestructuras ya creadas como las azucareras y las desmotadoras? ¿Y las infraestructuras pesqueras, no son necesarias en las costas andaluzas? ¿Acaso no es necesaria la

modernización de la flota en Almería, la rehabilitación del puerto de Motril o la finalización del puerto de Conil en Cádiz? ¿Y el plan de regadíos, no son necesarios los regadíos en la comarca de la costa de Granada, en El Condado de Huelva, en Almería, en Málaga o en Sevilla?

Señores socialistas, ustedes, después del día de hoy y de mañana, van a tener que dar muchas explicaciones a todos los andaluces. Ustedes van a tener que dar explicaciones a los vecinos de Villanueva del Rey; a los de Fuenteovejuna; a los de Real de la Jara; a los de Carmona; a los de El Andévalo, en la sierra de Huelva; a los de la sierra de Cádiz; y a los malagueños, a los jienenses y a los granadinos, en general, de por qué no quieren ustedes que se arreglen los caminos rurales. Ustedes tendrán que ir a Jaén a explicar por qué no quieren ustedes que se construya un observatorio agroalimentario en El Condado, que, por cierto, ya se presentó una PNL en Comisión y fue rechazada.

Ustedes también tendrán que explicar por qué no quieren ustedes que se haga una escuela de ingenieros técnicos agrícolas en Antequera y por qué no quieren que se cree una OCA en Morón o por qué entienden que no es necesario mejorar la asistencia sanitaria ganadera en Cardeña.

Pero también tendrán ustedes que explicar a los jerezanos por qué ustedes no creen en el centro agroalimentario industrial de Jerez o en el parque alimentario de Ronda o en el de Antequera; y por qué no hay ayudas para las heladas ni para cualquier otra eventualidad climatológica ni en Almería ni en la zona del Algarrobo, en Málaga, ni en Cádiz; o por qué no se pagan las indemnizaciones de la lengua azul en la Sierra Norte de Sevilla.

Ustedes tendrán que dar muchas explicaciones a todos y cada uno de los agricultores, ganaderos y pescadores andaluces; pero la realidad, señores socialistas, no es más que una: ustedes gobiernan de espaldas a los andaluces. Primero, porque ustedes gobiernan desde el papel. Hacen grandes planes teóricos, en unos grandes despachos llenos de asesores, llenos de altos cargos, pero ustedes no pisan el suelo, ustedes no bajan al terreno. Pero es que, además, hacen estos planes que, encima, ni siquiera ustedes los cumplen, porque la falta de ejecución está ahí, y vemos lo que ustedes son capaces de invertir año tras año.

Pero es que, además, ustedes también acostumbran a gobernar desde los medios de comunicación, que eso sí que les encanta. Eso de salir en las fotos, en los foros, en las inauguraciones y en las conmemoraciones... Ahí es donde echan ustedes todo el tiempo; en gobernar e intentar solucionar los problemas de los andaluces, no.

Pero es que, además, ustedes gobiernan desde el sectarismo. Ustedes piensan que son los únicos que

tienen la razón. Nosotros no tenemos ninguna, solo la tiene el Partido Socialista.

Pero, fundamentalmente, ustedes gobiernan con una gran falta de sensibilidad. Ustedes hace mucho tiempo —porque llevan mucho tiempo gobernando— que no se ponen las botas ni se suben a un tractor y, por tanto, son incapaces de ponerse en la piel de tantos y tantos andaluces que sufren día a día para poder llevar un sueldo a sus familias.

Señorías, estos son los presupuestos de la hipocresía, los presupuestos de la demagogia —venden humo—, los presupuestos de la intolerancia —aplican el rodillo frente a las propuestas y las alternativas de los grupos de la oposición—, pero, sobre todo, son los presupuestos que Andalucía no necesita, porque su prioridad no es la austeridad, no es abordar las reformas necesarias y urgentes para garantizar que las familias y las empresas puedan tirar para adelante y puedan vivir.

Estos presupuestos, en definitiva, son una retrato fiel del Gobierno, de un Gobierno incapaz de sacar a Andalucía de la crisis y cuyo único logro ha sido el de liderar lo que es la generación de paro

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Calderón.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Voy terminando, señora Presidenta.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Setecientos mil andaluces con nombres y apellidos. Y no nos digan que los ponemos a vuestras puertas, es vuestra responsabilidad, la del Gobierno, solucionar esas 700.000 papeletas. Pero ustedes, señores del Gobierno y señores que apoyan al Gobierno, están siempre mirando para otro lado y están instalados, sobre todo, en la autocomplacencia. Qué lástima, señores diputados, de nuevo, una oportunidad perdida para Andalucía.

Nada más, y Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Calderón.
¿Sí, señor Valderas?

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.
Por una cuestión de orden, si me lo permite.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Dígame.

El señor VALDERAS SOSA

—Sí, gracias, señora Presidenta.
Este grupo parlamentario, el portavoz que le habla, el portavoz Sánchez Gordillo y el viceportavoz, Pedro Vaquero, así como José Antonio Castro, estábamos presentes en la Cámara, aunque manteníamos una reunión atrás, en la sacristía de este Pleno. Yo, en este sentido, le quiero pedir la generosidad al Grupo Parlamentario Socialista y al Grupo Parlamentario Popular, y digo la generosidad, y si a bien lo tiene la Presidencia como corresponde, y la Mesa, para que Izquierda Unida pueda defender sus enmiendas a la sección de Agricultura. No plantearlo sería, quizás, interpretar el exceso de rigidez en el debate presupuestario, especialmente en el Reglamento; he procurado verlo, señora Antonia Moro, y no tiene ningún elemento que hable de esta situación que se ha dado, por lo tanto, yo pido generosidad al Grupo Socialista para no impedir la palabra al portavoz de Izquierda Unida, en este caso yo, por lo tanto, también a la propia Mesa.

Gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Valderas.
En base al artículo 76, apartado primero de nuestro Reglamento dice: «Ningún miembro de la Cámara podrá hablar sin haber pedido y obtenido la palabra, si al ser llamado por la Presidencia no se encuentra presente, se entenderá que ha renunciado a hacer uso de la misma». Entiendo la cuestión que ustedes plantean.

¿Tienen ustedes algún inconveniente? Porque es cierto que estaban...

[*Rumores.*]

Vamos a ver, por mi parte no hay inconveniente ninguno.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.
[*Rumores.*]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver, que estaban ahí al lado, tampoco sean tan exagerados.

[*Rumores.*]

Señor Gordillo, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta, por su generosidad y comprensión.

La Consejería de Agricultura, por culpa de la política agraria comunitaria, se ha convertido en una simple oficina para arreglar papeles, para repartir las limosnas que nos vienen de Bruselas y que, en el fondo, ocultan una reconversión salvaje de nuestra agricultura. Las consecuencias de la política agraria comunitaria que, en el fondo, tras la cual está...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos a ver, les ruego silencio. Vamos a ver, les ruego silencio a los diputados y diputadas de la Cámara. Señoras y señores diputados, les ruego silencio.

Siga, señor Sánchez Gordillo.

[*Rumores.*]

Señores diputados, señor Fuentes, señora Ríos, les ruego silencio, usted misma se ha nombrado, así que reconoce usted que estaba hablando sin... Pues le ruego silencio.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Decía que la política agraria comunitaria, desgraciadamente, ha reducido la Consejería a una simple oficina sin capacidad real de hacer política. Esa obediencia que ha protagonizado la Consejería, en los

últimos años, nos ha llevado a que Andalucía no tenga una política propia en el tema agrícola, agroindustrial, ganadero y pesquero.

¿Cuáles son las consecuencias de esa reconversión salvaje que, en el fondo, se está propiciando? Pues, por una parte, la nueva concentración de la propiedad de la tierra, hoy el 2% de los propietarios posee el 50% de la tierra cultivable. La concentración, hoy, en 2008 es superior a la que había en 1930. ¿Por qué razón? Pues porque los fondos que vienen de Bruselas, desgraciadamente, el 20% de los grandes propietarios de tierra se llevan el 80% de las ayudas, y cada minuto desaparece un pequeño campesino por ruina.

En Andalucía hay 450.000 pequeños campesinos, porque hay minifundios, que están al borde de la ruina y la bancarrota, porque tienen una deuda de 500.000 millones de las antiguas pesetas, que es una deuda impagable. Existen en Andalucía 500.000 jornaleros sin tierra, sin oficio, sometidos a la limosna del subsidio de desempleo y el PER, por cierto, el PER son cuatro días de trabajo al año. El subsidio es una ridícula cantidad de 20.000 pesetas por trabajador, y año, y mes; y esos jornaleros no tienen otra perspectiva que la emigración o estas limosnas.

En Andalucía, a causa de la política agraria comunitaria han desaparecido cultivos tan esenciales como el algodón, 10.000 familias; la remolacha, 10.000 familias; el tabaco, 5.000 familias; frutas y hortalizas, y se pone en peligro, ahora se ha visto con el aceite, los precios que está teniendo, y cómo se están sembrando olivos en otras partes y tenemos dificultades en Andalucía para sembrarlo, pues parece que también, de cara a 2013, el olivar puede estar en peligro, y eso afecta a más de 300 pueblos en Andalucía.

Y, desgraciadamente, nuestros pueblos se están volviendo a parecer a las antiguas reservas indias de trabajadores en paro, de subsidiados, de pensionistas perpetuos del Estado. Y las medidas que han venido no han solucionado nada, porque el PDR, los PDR se han concentrado en comarcas, han dado beneficios a algunas empresas, algunas de tal manera que da vergüenza y no lo voy a decir aquí porque ya es tema de juzgado de guardia y hay que tener la prueba, pero sí se sabe a ciencia cierta que ha habido de todo en esos PDR, pero desde luego que no han llegado a los trabajadores del campo. Y ahora, lo último que nos ha llegado, son los 8.000 millones que no son para trabajadores del campo. Ustedes creían que habían acabado con el jornalero, que ya se había terminado, y los jornaleros jóvenes no es que estuvieran trabajando en el campo, es que se habían ido a la construcción, ahora se cae la construcción y vuelven al campo, pero por mor del decretazo que ustedes tanto protestaron contra ese decretazo que en su día impuso el PP pero que ustedes han aceptado cuando están gobernando,

esos trabajadores no tienen derecho al subsidio de desempleo.

Y los trabajadores del campo, además, no tienen derecho a los 8.000 millones famosos, ni a los 8.000 millones de Madrid, ni al complemento de Andalucía. En un pueblo de 3.000 habitantes, la media de dinero que está llegando es de 500.000 euros. Si a 500.000 euros le quitamos el 50% de cualquier obra, que es para materiales, estamos en 250. Si a 250 le quitamos el beneficio industrial, que es un 15%, y le quitamos también lo que hay que pagar de seguridad social, que es un 34%, más el 5% del IRPF, significa que nos quedamos en 100.000 euros; es decir, veinte o veintitantos millones de pesetas que no hay ni para arreglar una calle, eso es lo que ha llegado. Y, además, nos dicen: no pueden hacerlo por administración, los ayuntamientos, con lo que el dinero iría al parado, del medio rural, no, tiene que ser a través de empresas, y además, con unas condiciones en las que muchas empresas cooperativas de nuestros pueblos tampoco tienen derecho. Por tanto, ni han solucionado nada para el parado del mundo rural y para el parado del campo, el PER sigue siendo la misma cantidad ridícula, no se ha cambiado. Y por tanto, los jornaleros, desgraciadamente, en este momento de crisis, y en el mundo rural se está peor que nunca porque, además del paro estructural del campo tenemos a los antiguos jornaleros reconvertidos en albañiles y ahora reconvertidos en jornaleros que no tienen derecho a nada. Ni siquiera las políticas como las escuelas taller o los talleres de empleo, también tienen preferencia los trabajadores de la construcción frente a los trabajadores del campo. Ese es el panorama, y frente a eso, las políticas que ha habido, desgraciadamente, el campo, no han atendido ni a la pequeña explotación familiar, que están yendo a la ruina, ni al jornalero. Ni han cambiado las estructuras, por tanto hace falta otro modelo agrícola, otro modelo agroindustrial. ¿Cuál es ese modelo? El de la soberanía alimentaria. ¿En qué consiste? En que la tierra para comer, el agua y la semilla deben ser un derecho de los pueblos y no una mercancía. Por eso miles y miles..., no, miles no, millones de campesinos, a través de organizaciones agrarias del mundo, están pidiendo, están pidiendo que la agricultura salga de la Organización Mundial de Comercio porque no es una mercancía, y que se ponga tasa y freno al *dumping* que hacen las grandes empresas abaratando artificialmente los productos, ya que se cargan al mercado local y ponen una distancia enorme entre el que produce, el que produce la mercancía agraria y agroindustrial o ganadera, y el consumidor. Por tanto, nosotros pensamos que hace falta crear canales de comercialización —mitad privados, mitad públicos— para que no haya tanta distancia entre agricultor, ganadero y consumidor, con beneficios del 500% y hasta del 2000%.

También pedimos que se apueste por la agricultura ecológica. Pedimos que se creen bancos de semillas porque hoy se están patentando semillas, y, con la aparición de los transgénicos, se está dejando al campesino en el campo sin el único recurso que le quedaba, que era, desgraciadamente, su semilla, que también se la quitan. Por tanto, nosotros pensamos que la reforma agraria en el siglo XXI sigue siendo necesaria, y nosotros pensamos que hace falta que se apueste por otro modelo donde la tierra y la alimentación humana sean derechos.

Por último, nosotros le hemos hecho muchas enmiendas, pero, como siempre, se las cargan antes de llegar aquí, para que, quizá, no haya ni siquiera debate. Esto se ha convertido en un rito, en un rito vacío y sin sentido, cada vez más ridículo, porque están los papeles ya vistos de antemano. Aquí nadie viene a escuchar a nadie, ni siquiera muchas veces los consejeros, ni siquiera eso. Entonces, nosotros lo que les proponemos es que les queremos hacer una propuesta pequeña. Al menos, al menos, espero que esa la tengan en cuenta. ¿Y cuál es? Hacer una experiencia concreta en un sitio concreto. ¿Dónde? Se lo estamos proponiendo en Jódar, que es un pueblo de Jaén, que tiene 12.000 habitantes, donde 4.000 personas van a la emigración cada año. Y le hemos pedido una experiencia agrícola industrial, donde hubo un compromiso de la anterior Consejería —delante de quien les habla y de otras personas, incluido el alcalde de la localidad— por el que se iba a poner en marcha esa propuesta ya en la anterior legislatura. Hubo un compromiso formal, incluso público, que no se ha llevado a la práctica.

Nosotros planteamos que, al menos, se lleve a la práctica esa experiencia para demostrar que es posible otra agricultura diferente y para que se atienda el empleo, porque el mundo rural, señoras...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, le ruego que vaya terminando.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Termino.

... señoras y señores diputados, está totalmente olvidado. En plena crisis económica no hay ni una sola medida para los parados del campo ni para los inmigrantes que están en ese mundo rural, ni una sola medida. Espero que si quieren oír, oigan, aunque no hay peor sordo que el que no quiere oír.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gordillo.

Para cerrar el debate correspondiente a esta sección, corresponde el turno de palabra al Grupo Parlamentario Socialista, y a su portavoz, don José Muñoz Sánchez.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Bueno, en primer lugar, decir que lamento que la Presidenta del Parlamento en este debate de la sección 18 de Agricultura, Ganadería y Pesca, haya anunciado que decaen las enmiendas de un grupo político porque no se encontraba en la sala, en el Parlamento, y resulta que después para la Vicepresidenta Segunda de la Cámara, la señora Pelayo, por lo visto no vale para nada lo que ha anunciado la Presidenta de la Cámara antes, y lee un artículo para decir todo lo contrario de lo que ha hecho, para incumplirlo.

[Aplausos.]

Yo creo que la Presidencia y la Mesa están para dirigir esta Cámara, no para hacer lo que políticamente les venga bien, porque parece ser que el Partido Popular se tiene que apoyar en la política del señor Gordillo porque no tienen política agraria, como se ha visto aquí en el debate de hoy.

[Aplausos.]

Bueno, señorías, yo vengo aquí a hablar de los presupuestos para nuestra Comunidad Autónoma para este año 2009. Son unos presupuestos —como han dicho muchos portavoces a lo largo del día de hoy— complicados, debido, sobre todo, a lo que todo el mundo —y se ha mencionado aquí— conocemos, sufrimos y padecemos: la crisis.

Pero a pesar de esta crisis, de esta crisis económica internacional y de la desaceleración del crecimiento económico, el presupuesto de la Junta de Andalucía para el próximo año tiene un crecimiento del 5,6%. Es un presupuesto hecho en una situación económica que requiere austeridad, por una parte, pero, sobre todo, requiere un gran impulso de la actividad económica para la creación de empleo. La lucha contra la destrucción de empleo y la creación de nuevos puestos de trabajo son los objetivos y pilares fundamentales de las políticas diseñadas en el presupuesto andaluz para el próximo ejercicio, para el próximo año 2009.

Al mismo tiempo son unos presupuestos que hacen una apuesta clara por las políticas sociales, el apoyo a las familias andaluzas y el compromiso con nuestros ayuntamientos, por lo que desde el Grupo Socialista consideramos que son unos buenos presupuestos para Andalucía, que son realistas y coherentes con la

situación económica que estamos atravesando y que destacan por su esfuerzo inversor y por su apuesta por lo público. La dotación presupuestaria para Agricultura, Ganadería y Pesca para el próximo año 2009 es de 1.120.215.830 euros, 121,4 millones por encima de lo que estuvo presupuestado en el año 2008, lo que supone una subida del 12,2% con respecto al ejercicio anterior. A esta cantidad tenemos que sumar los 1.502,5 millones de euros del Fondo Agrario.

Desde el Grupo Socialista queremos destacar la importancia de que, en unos momentos complicados y de crisis, el presupuesto para políticas agrarias y pesqueras para el año 2009 crezca un 12,2%, muy por encima de la media de lo que crecen los presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma.

Estos presupuestos vienen a ratificar la apuesta que desde el Gobierno andaluz se hace por el sector agrario y agroalimentario y ponen de manifiesto el potencial de este sector para contribuir a la salida de la crisis económica.

Estos presupuestos reducen en un 12% el gasto corriente con respecto al ejercicio anterior, siguen aumentando la inversión y apuestan por garantizar la sostenibilidad del sector y seguir avanzando hacia una agricultura, ganadería y pesca mucho más competitiva. Al mismo tiempo, son unos presupuestos que sigue apostando por la cohesión social y territorial de nuestra Comunidad Autónoma, como siempre se ha hecho desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Desde el Grupo Socialista, compartimos las líneas marcadas en estos presupuestos porque son unos presupuestos hechos teniendo en cuenta —como digo reiteradamente— los momentos de crisis económica que en este momento vivimos, y toman medidas para superarla. Al mismo tiempo, creemos que son unos presupuestos que tienen en cuenta las necesidades de los sectores agrícola, ganadero y pesquero.

Una de las novedades de este presupuesto para el año 2009, en estos momentos de dificultades, sobre todo, para las empresas, para poder acceder a créditos bancarios, es la creación de un fondo de 120 millones de euros destinado a la financiación de las pymes del sector agroalimentario, mediante préstamos y avales financieros para inyectar liquidez al sector.

Desde el Grupo Socialista consideramos muy importante y adecuado que la Consejería de Agricultura cuente con esta línea de financiación específica para el sector agroalimentario, ya que supone una importante apuesta por la industria del sector y porque viene a garantizar y reforzar la inversión y el empleo en el sector agroalimentario andaluz en estos momentos de dificultades.

Son unos presupuestos que apuestan por la investigación, el desarrollo y la innovación en todos los procesos productivos. En este sentido —lo hemos reiterado ya en varias ocasiones—, al Grupo Socialista nos parece de vital importancia que el IFAPA en esta

legislatura esté adscrito a la Consejería de Agricultura y Pesca, ya que este juega un papel fundamental en todo el proceso.

En estos presupuestos se considera como fundamental la innovación y la modernización del sector agroalimentario andaluz, se sigue apostando por las producciones de calidad, la mejora de las estructuras de transformación y comercialización y el fomento y la promoción de nuestros, como única garantía de poder acceder a un mercado cada vez más competitivo y con nuevos hábitos de consumo y calidad.

Se contemplan, en estos presupuestos, la mejora de las infraestructuras agrarias y la modernización de las explotaciones agrarias, con un 13% más que en 2008. Se hace una apuesta clara por el relevo generacional en el campo, facilitando la incorporación de jóvenes agricultores, con una subida del 59%, con respecto al año 2008.

Se siguen considerando los regadíos como un sector estratégico para el desarrollo económico y social de Andalucía. Los cultivos de regadío, como sus señorías saben, generan el 57% de la producción final agraria y el 60% del empleo y tan solo ocupan una superficie del 22% de la superficie cultivada en Andalucía. Se destinan más de 42 millones de euros para medidas de apoyo al sector ganadero y para actuaciones contra las enfermedades del ganado, así como para indemnizaciones sanitarias.

En estos presupuestos se hace una apuesta por los modelos de producción sostenibles y de buenas prácticas agrarias. Se impulsan fuertemente las técnicas de control biológico como medidas para la disminución del uso de fitosanitarios. Y, se crea el Centro Experimental de la Lucha Biológica.

En cuanto al sector pesquero, el presupuesto para el próximo año contempla medidas para impulsar la diversificación de la zona dependiente de la pesca, la conservación, regeneración y explotación sostenible de los recursos pesqueros, la mejora y modernización de la flota pesquera y el fomento de la acuicultura y la transformación y comercialización de los productos pesqueros.

Tengo que ir terminando, por el tiempo.

Señorías, desde el 5 de noviembre que el Consejero de Agricultura presentó los presupuestos, en este Parlamento, en la Comisión de Agricultura, han sucedido algunas cuestiones, como que el día 20 del mismo mes, la Unión Europea aprobó el «chequeo médico» de la PAC, cuyo objetivo ha sido realizar los ajustes y seguir la línea que se aprobó en la reforma de la política agraria común de 2003. Reforma que fue negociada y apoyada por el Partido Popular, por el señor Aznar y el señor Arias Cañete; reforma que desvinculaban las ayudas a la producción y que impedían la ampliación de las cantidades máximas garantizadas, al mismo tiempo que entonces era cuando se congelaban los presupuestos para la agricultura. Aquella reforma fue

conocida como la reforma intermedia, y supuso uno de los mayores cambios que se han producido en la política agraria comunitaria. El acuerdo que se ha alcanzado el día 20 de noviembre ha sido un acuerdo, aunque digo, en la línea de la reforma que se aprobó en 2003, un acuerdo positivo para Andalucía, porque con esta reforma, señor Gordillo, Andalucía no ha perdido ni un solo euro y consolida su nivel de ayuda procedente de los fondos agrarios: Feader y Feaga.

En los próximos cuatro años, nuestra Comunidad Autónoma recibirá casi siete mil millones de euros de ayudas directas de los agricultores y ganaderos, y a ello hay que sumar los 5.600 millones de euros, que se invertirán en los territorios rurales andaluces a través de los programas de desarrollo rural de Andalucía, y, que se beneficiarán todos los andaluces y andaluzas que viven y trabajan en nuestros pueblos.

No voy a seguir hablando de ello porque veo que el tiempo... Me gustaría entrar en muchas cuestiones. No lo puedo hacer y me voy a dedicar a las enmiendas. Decir que el año que ahora termina ha sido un año difícil para el sector agrícola y ganadero, sobre todo por la subida de los costes de producción. Y tanto el Gobierno de España, como el Gobierno andaluz han dado respuesta a esta situación, por una lado, tomando medidas excepcionales en materia fiscal, y, por otro, denunciando ante la Comisión Nacional de la Competencia que la bajada de precios de los cereales y del petróleo no hayan tenido la misma repercusión en la bajada de los precios de piensos y fertilizantes.

El Gobierno andaluz ha sabido y ha conseguido defender nuestros intereses, los intereses de los andaluces y de sus agricultores, al igual que está haciendo, en estos momentos, desde el consenso, con todo el sector agrario, para modificar la iniciativa legislativa de la Unión Europea sobre plaguicidas. Lo está haciendo en estos momentos, lo ha hecho defendiendo nuestros intereses en ese chequeo médico de la PAC.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz, ruego a su señoría que vaya concluyendo, por favor.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Termino con las enmiendas. En definitiva, señorías, contestándole a Izquierda Unida, no sé si le tengo que contestar o no, porque las enmiendas han decaído. No sé reglamentariamente; la Presidenta anunció que habían decaído. No sé si han decaído o no han decaído. Con

lo cual, sí decirle, de todas formas, señor Gordillo, que de las cuatro enmiendas que ha presentado Izquierda Unida, en cualquier caso, no le íbamos a aceptar ninguna de las cuatro. Y que la verdad, decirle también que las críticas que usted hace a las políticas agrarias y ganaderas del Gobierno andaluz no se corresponden con el trabajo en enmiendas, en el trámite parlamentario del presupuesto. Solo decirle eso.

En cuanto al Partido Popular, ha presentado 152 enmiendas, solo le vamos a hacer —le digo, porque no tengo más tiempo, me gustaría contestarle con mucho más detalle— una enmienda transaccional a la 1.977, que aceptamos el importe de la enmienda y lo que hacemos es que la detraemos de otro programa. Ahora, de todas formas, le daré más detalle cuando termine el debate, porque no me da tiempo a más.

Decirle al Partido Popular que hemos intentando, por lo menos este portavoz, estudiar las enmiendas una a una, aparte de lo que ha dicho la portavoz del Partido Popular, con la intención de aprobarle alguna enmienda. Porque ya sabemos que la intención del Partido Popular es decir: «He presentado 1.500 enmiendas y no me han aprobado ni una». Es una cuestión de medida al peso a la cantidad, no a la calidad. Es imposible aceptarle ninguna de las enmiendas más. El 60% de las enmiendas que han presentado son copia literal del año 2008. Además, proponen, hablan de nuevas sedes, de la demagogia, el discurso populista que hace la portavoz del Partido Popular aquí, proponen, en estos presupuestos, en sus enmiendas, la creación de cinco nuevas Oficinas Comarcales Agrarias...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, le ruego que termine. Concluya ya, por favor.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Termino, señor Presidente.

Digo que propone la creación de cinco nuevas Oficinas Comarcales Agrarias. Intentando verle la lógica, la única que le he encontrado es que todas las oficinas que proponen están en ayuntamientos gobernados por el Partido Popular, a excepción de uno, que es el del pueblo de la portavoz del Partido Popular en este Parlamento. Eso sí es sectarismo. Eso sí que es sectarismo y no sé lo que le ha dicho. [*aplausos*] Desde la oposición, Dios nos libre de que alguna vez gobiernen en esta Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Muñoz.

Señora Calderón, ¿acepta la transaccional que formula el portavoz del Grupo Socialista? Muchas gracias, así se declara.

Pasamos a la siguiente Sección, la número 19, correspondiente a la Consejería de Salud, Servicio Andaluz de Salud, Escuela Andaluza de Salud Pública, Empresa Pública Hospital de la Costa del Sol, Empresa Pública Hospital del Poniente de Almería, Empresa Pública Hospital del Alto Guadalquivir, Empresa Pública Sanitaria del Bajo Guadalquivir, Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, Consorcio Sanitario Público del Aljarafe, Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental.

Para el turno de posicionamiento y defensa de enmiendas, en su caso, tiene la palabra el portavoz de Izquierda Unida Los Verdes, don José Manuel Mariscal Cifuentes.

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Me he puesto cerca, no fuese a perder el turno.

Yo creo que no hay que ponerse demasiado nerviosos. Esta es la casa del debate; es la casa de la palabra. Está bien que nos escuchemos y, ante una petición de generosidad del portavoz de nuestro grupo, la Mesa ha decidido por mayoría conceder la palabra a nuestro portavoz. Sí, perdíais dos a uno, espabilense y estén aquí en el momento de las decisiones importantes. [*Aplausos.*]

En esta casa, se han dilatado las esperas para que acudieran personas del grupo mayoritario, que no estaban aquí para votar. En esta casa se han repetido votaciones porque el Grupo Socialista había repetido votaciones. Así que no hablen del Reglamento y hagan ustedes el favor de, efectivamente, dejar que sea la Mesa la que dirija los debates, y dé o quite la palabra en cada momento.

Quisiera decir con respecto al presupuesto de salud, que es un presupuesto que disminuye, en términos relativos, con respecto al conjunto del Presupuesto de la Junta de Andalucía. Y que en momentos de crisis no es esto lo más adecuado. En momentos de crisis, aquellos sectores más débiles de la sociedad, aquellos elementos de las políticas sociales, no deben ser las que paguen con la disminución, aunque sea relativa del gasto, en el conjunto del presupuesto, las políticas que puedan atenderlo. La Junta de Andalucía hace un aumento constante de la cartera de servicios, de las prestaciones que creemos, desde nuestro punto de

vista, que debe llevar parejo un aumento de las partidas presupuestarias.

La situación actual de los profesionales de la sanidad, con un gran déficit de estos profesionales, con unas jornadas eternas, con unos salarios insuficientes que están haciendo a muchos profesionales levantarse —el ejemplo lo tenemos en las movilizaciones que está emprendiendo la Junta de Personal de la provincia de Sevilla y de otras provincias—; la propaganda permanente; la ruptura del proceso asistencial a través de las empresas públicas y de los Chare; las camillas en los pasillos y, si no, las butacas; la Atención Primaria, cuyos profesionales no pueden hacer frente de forma decente a las necesidades de los usuarios, todo esto es parte de la realidad de la sanidad andaluza. No me lo estoy inventando, sino que forma parte de los debates públicos ciudadanos en cualquier espacio.

Pero, ojo, nuestra crítica pretende reforzar la sanidad pública o, mejor dicho, el carácter público de la sanidad. No vamos a conceder, con nuestra crítica, ni un ápice al juego que pretende realizar críticas destructivas a la sanidad pública con la intención de que desemboquen en alabanzas al mejor funcionamiento de la sanidad privada y, por lo tanto, propicien el desmantelamiento de la sanidad pública. Buena prueba de ello son las enmiendas que hemos mantenido hasta este momento de cara al presupuesto, cómo las hemos recogido y cómo las aportamos. Son enmiendas mantenidas, que tratan de aportar ideas, de señalar necesidades y de dignificar determinados aspectos de la sanidad pública; enmiendas que piden la creación de nuevas plazas para los profesionales de la sanidad en Andalucía a través de la creación de empleo público, que podría ser una medida que el Partido Socialista emprendiera para paliar la crisis. Pero, claro, el empleo público hay que mantenerlo en el tiempo. Con el empleo público no se puede hacer como lo que se va a hacer con las medidas de cara a las obras de los ayuntamientos. El empleo público hay que mantenerlo en el tiempo y, por lo tanto, es mucho más costoso, pero sería una buena medida también para la crisis. ¿O no hay médicos, enfermeros o administrativos? ¿No hay personal cualificado en esta comunidad autónoma con ganas y deseos de formar parte del maravilloso plantel de profesionales de la sanidad pública en Andalucía, que propicien de esa forma un mejor funcionamiento de la sanidad pública y garanticen, de esa forma, uno de los derechos estatutarios que más avanzaron en el momento del debate y de la aprobación del nuevo Estatuto? Médicos, por lo tanto, para nuestros pueblos y para nuestras ciudades, enfermeros y enfermeras, administrativos, pediatras... Nos damos cuenta de que algunas de las grandes necesidades, que recogemos a través de las localidades de nuestra tierra, de Andalucía, son la ausencia de pediatras con jornadas decentes y con

horarios decentes en nuestros pueblos; la dotación de urgencias en barriadas grandes de las ciudades, especialmente las barriadas populares, donde se están desmantelando los puntos de urgencia, y que, en su mayoría, están habitadas por personas cada vez más mayores, que tienen dificultades para trasladarse hasta donde la Consejería está trasladando las urgencias; la idea de los desfibriladores en centros de salud; la construcción de nuevos centros de salud allí donde hace falta; la reforma de los actualmente existentes, sin que se encuentren en malas condiciones; un plan para las ambulancias medicalizadas en el interior de Andalucía; o los hospitales públicos necesarios que aún hacen falta en Andalucía para los que, una vez más, insistimos en la necesidad de un gran pacto de todas las fuerzas políticas, sociales y sindicales de nuestra tierra para definir, claramente, dónde deben ir emplazados los hospitales y que el ir emplazado un hospital en un sitio u otro no se convierta en elemento de batalla partidista y de enfrentamiento entre los territorios de nuestra tierra; o el aumento de las especialidades y de los servicios necesarios en los hospitales.

En definitiva, son enmiendas con una tremenda fe en la sanidad pública, con una tremenda confianza en los profesionales de la sanidad pública, pero también pretenden mejorar el carácter público de la sanidad en nuestra Comunidad Autónoma y evitar, por todos los medios, la degradación a la que puede llevar el abandono presupuestario de las políticas públicas en materia de sanidad.

Gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular.

Su portavoz, la señora Corredera Quintana, tiene su señoría la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señor Presidente.

Tengo que empezar diciendo que me siento profundamente orgullosa, de que hace un momento, la Mesa de este Parlamento la presidiera mi compañera, María José García-Pelayo, y demostrara, junto a este grupo, que somos más tolerantes y plurales que el Grupo Socialista.

[Aplausos.]

No nos importa que Izquierda Unida hable después, que nuestros argumentos no valen menos porque

hablemos antes que Izquierda Unida. No pasa nada, como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida: «Esta es la casa del pueblo».

Ustedes, su grupo, ha dicho que decidiera la Mesa, y, en ese momento, la Mesa ha decidido. Y ustedes no son capaces de respetar eso, pues solo respetan la Mesa cuando ustedes tienen mayoría, no faltan sus compañeros y ganan las votaciones. Más libertad y más respeto a las instituciones; más demostrar el talante. Las normas son las normas. La Mesa decidió en ese momento. Ahora, después, su Presidenta —porque, parece cada vez más que es la Presidenta del Partido Socialista y no la de esta Cámara— decidirá si han decaído las enmiendas o no, porque a este grupo no le importa que, al igual que se han debatido, se voten. Ellos ya saben que les van a votar en contra; tampoco debería de importarles. Pero aquí estamos con esa generosidad que nos pedía algún compañero suyo.

Y empiezo. A pesar de que el Gobierno andaluz se muestre muy optimista y valore muy positivamente estos presupuestos, puesto que son los suyos —es normal—, lo cierto es que, en materia de sanidad, crecemos por debajo de la media: 2,8% frente al 5,6% que suben los presupuestos. La sanidad ha perdido peso en el cómputo global.

La deuda del SAS sigue aumentando. Hace unos días, el Consejero de Economía debatía con mi compañero Salvador Fuentes, y veían cómo la deuda del SAS ya va por 2.278 millones de euros, según la Cámara de Cuentas. Y el Gobierno del señor Zapatero les ha jugado una mala pasada. Nos ha denegado el anticipo para financiación sanitaria, que supone unos —o que suponía, puesto que no va a venir—..., unos trescientos ochenta millones de euros, y, además, no computan más de setecientos mil andaluces para la financiación autonómica, lo que, directamente, va a afectar a la financiación de la sanidad. Andamos, pues, más cortito de lo que debiéramos.

Estos presupuestos no van a permitir que se cumplan los objetivos que se marcó aquí, el pasado mes de mayo, la Consejera. Cinco ejes planteó. Dijo que quería la construcción de un sistema de salud más cercano a las personas, con más servicios, derechos y prestaciones, más cercano y participativo. Y nada de esto se ve en estos presupuestos. Es más, dijo que iba a impulsar la salud pública, que iba a establecer una alianza con los profesionales del sistema sanitario para que fueran los protagonistas de los servicios de salud. Que les pregunten a ellos cómo va la alianza, porque creo que no andan muy contentos. Dijo que iba a potenciar la investigación biomédica y que iba a reforzar las infraestructuras y los equipamientos sanitarios.

Pues, bien, ninguno de estos objetivos, tan loables, se ve reflejado en estos presupuestos. Con estos presupuestos no se puede hacer frente a los problemas que tiene la sanidad andaluza, a la falta de personal, a

las listas de espera, a la masificación de las urgencias, a la falta de infraestructuras, etcétera. Y ahí es donde inciden nuestras enmiendas.

En materia de personal, este año —lo dijimos el otro día—, solo sube el presupuesto un 4%. ¿Cómo vamos a poder afrontar las necesidades en materia de personal, con solo una subida del 4%? Imposible. La propia Consejera reconocía que va a dar para el desarrollo de la carrera profesional, los trienios de los interinos y la culminación del acuerdo salarial 2006-2009, pero nada más. ¿Dónde quedan las sustituciones, dónde queda cubrir las bajas, los salientes de guardia o los refuerzos en verano? La Consejera reconocía el otro día —con un eufemismo, eso sí— una «desaceleración» en los contratos, que viene a ser como una forma encubierta de reconocer recortes en materia de personal. Y si a eso unimos la precariedad laboral, sería bueno que, de una vez por todas, pudiéramos saber cuántos eventuales trabajan para el SAS. La Consejera no lo respondió el otro día y seguimos sin tener el dato.

¿Dónde quedan las demandas de 1.200 médicos o de 5.100 enfermeros que hacen los sindicatos? No quedan. Sencillamente, ustedes no las van a asumir. Y seguirá habiendo masificación en los centros de salud, caos en las urgencias, médicos con poco tiempo para atender a sus pacientes y listas de espera. Esa es la realidad. Y no lo van a asumir, porque las previsiones de la Consejería de aumentar plantillas para el año que viene se quedan en 137 profesionales.

Si hablamos de infraestructuras, no van más lentas porque no pueden. Todavía no se ha inaugurado el Chare de Peñarroya, que estaba previsto para este año; espero que lo hagan pronto, pero todavía no.

Se nos dijo que las obras del chare del Guadalhorce, en Málaga, comenzarían en enero de 2007. Estamos en diciembre de 2008 y ni se han adjudicado. Todos los chare, sin excepción, todos los centros hospitalarios de alta resolución de especialidades llevan un considerable retraso. Y de hospitales, mejor ni hablar.

Y entramos en los centros de salud. Me preocupa muy especialmente la Atención Primaria en los municipios rurales. Lo hemos dicho en alguna ocasión y no nos cansaremos de decirlo, 50 municipios de los 100 de la provincia de Málaga no tienen atención sanitaria las 24 horas del día. Pero es que 48 municipios de los 104 de Sevilla tampoco la tienen. Y lo mismo ocurre en el resto de las provincias. Es decir, casi un 50% de los municipios andaluces no tienen atención sanitaria las 24 horas.

Hay que hacer un esfuerzo y no reducir las inversiones por culpa de la crisis. Los recortes han llegado al Plan de Alzheimer: en 2008, 720.000 euros; en 2009, 681.000 euros, 39.000 euros menos, con más de cincuenta mil enfermos de alzhéimer en Andalucía. Tenemos un segundo plan, que ha entrado en vigor hace poco, y sigue habiendo problemas importantes en el diagnóstico precoz, que es fundamental.

Y también faltan recursos importantes. Faltan neurólogos, por ejemplo, en los hospitales comarcales, pero reducimos el gasto de este programa, ni recursos, ni personal suficiente.

En materia de fisioterapia y rehabilitación, los enfermos se están viendo obligados a acudir a la privada, por la masificación y las listas de espera. Los recortes han llegado también al servicio de apoyo a las familias, que afecta a varias consejerías, pero una de ellas es la Consejería de Salud. Baja un 23,57%, 118 millones de euros menos para este año 2009.

Con estos presupuestos tampoco se va a resolver el problema de las listas de espera en Andalucía. Casi cincuenta mil personas esperan para ser intervenidas, y no se ve que haya un esfuerzo en personal y en infraestructuras para poder reducirlo. Y si a esto unimos la pésima ejecución presupuestaria en materia de inversiones, nos da una idea de la ineficacia en la gestión.

Los presupuestos, señorías, son papel mojado, porque su ejecución no será una prioridad, como no lo ha sido antes —y a las pruebas me remito—. En 2007, el SAS tenía una ejecución del 98,02%, pero las operaciones de capital —es decir, las inversiones— solo del 55,13%, 145 millones de euros se quedaron sin invertir. Y este año vamos por el mismo camino, vamos por el mismo camino. Solo a septiembre, el 22,68% se había ejecutado. Hay programas que han disminuido claramente: salud pública y participación, hemoterapia, inspecciones de servicios sanitarios.

En definitiva, señorías, nuestras enmiendas intentan cubrir esos huecos. Huevo en materia de profesionales: médicos, enfermeros, auxiliares; huevo en materia de infraestructuras: consultorios, centros de salud, chare, hospitales, más equipamiento, más ambulancias. Son temas básicos, que ponen de manifiesto las carencias de nuestra sanidad.

Creo sinceramente que estos no son los presupuestos que necesitamos en este momento de crisis. Hay profundos recortes sociales y se reduce el crecimiento de la política sanitaria. El presupuesto para sanidad crece por debajo de la media. En definitiva, han demostrado con estos presupuestos que la sanidad no es una prioridad para el Gobierno socialista andaluz.

Y, por último, termino con un comentario. Nuestras enmiendas son fruto del trabajo y las demandas de los ciudadanos y les rogaría que en esta tribuna no mintieran. Y lo digo porque, antes, la portavoz de Turismo del Partido Socialista ha dicho que tuviéramos más rigor y que trabajáramos más y ha puesto como ejemplo el pabellón deportivo de Bollullos de la Mitación, que, según ella, está finalizado y nosotros habíamos presentado una enmienda. Pues bien, al Alcalde de Bollullos de la Mitación acaba de confirmar que no está finalizado, que falta un millón de euros para poder terminarlo y que en estos presupuestos no vienen. Así que trabajen ustedes un poco más, sean más serios y más rigurosos.

Si no van a aprobar nuestras enmiendas, al menos no se busquen excusas absurdas e inconsistentes porque hoy, desde luego, se están cubriendo de gloria.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Corredera Quintana.

Para continuar con el turno de posicionamiento, tiene la palabra ahora el Grupo Parlamentario Socialista. Y, en este caso, su portavoz, la señora Ríos Martínez.

Señora Ríos, su señoría tiene la palabra.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Quizás sea el debate final de presupuestos donde se visualiza mejor —o queda manifiestamente claro— que la oposición andaluza, ni Izquierda Unida ni el Partido Popular tienen propuestas ni alternativas, ni constructivas, a la política que realiza el Gobierno andaluz; ni, desde luego, nada positivo ni nada nuevo.

No tienen un modelo sanitario definido, eso está claro. Ni siquiera la valentía, señora Corredera, de decir abiertamente cuál sería su modelo sanitario si alguna vez gobernarán Andalucía. ¿Sería como el de la Comunidad Valenciana o como el de la Comunidad de Madrid? Seguramente sí, por eso de compartir planteamientos políticos. Pero quiero decirles que son modelos que son noticia todos los días por rancios, por cicateros, por intentar introducir sesgos religiosos siempre en los comités de ética, muy por encima de los derechos básicos y fundamentales que tienen los ciudadanos, y, por planear una política peligrosamente privatizadora.

Y es que, durante todo el tiempo que dura el trámite parlamentario de presupuestos, los partidos tienen una buena oportunidad para plasmar, efectivamente, vía enmienda, lo que ellos entienden que serían mejoras en lo que serían sus prioridades. Pero no, ni mucho menos. Cada año, señorías, esto es peor, el nivel y la forma de las enmiendas. Han sido un puro despropósito y un desastre, especialmente, señora Corredera, las de usted. Aunque quisiera, efectivamente, sería un error apoyar cualquier enmienda del Partido Popular. No apoyamos, por tanto —lo digo claramente y por convicción—, las enmiendas del Partido Popular; ninguna de las enmiendas del Partido Popular; tampoco las de Izquierda Unida.

Bien. En primer lugar, tengo que introducir en el debate que el dimensionamiento de las plantillas de personal de los centros de Atención Primaria y Especializada se efectúa o se realiza según una pla-

nificación, con unos criterios serios y rigurosos para toda Andalucía. Desde luego, no tienen nada que ver la arbitrariedad y un sentido, un criterio caprichoso. Exactamente igual ocurre con la distribución de las necesidades y del tiempo de acceso a las urgencias que se establecen desde la asistencia sanitaria. Y, por supuesto, los presupuestos que se elaboran tienen que responder con solvencia a esos retos.

Ocurre exactamente lo mismo para la obra nueva y de reposición. Se basa en criterios de planificación, plasmados en los programas de inversión del SAS, que, por cierto, hay que mirar y hay que trabajar, porque plantean —como ahora les desglosaré— un montón de actuaciones —ya lo ha hecho el resto de mis compañeros— que ya están previstas, que se están acometiendo o, incluso, algunas están finalizadas.

Pero, más allá de todo eso, quería preguntarle, señora Corredera, ¿cómo hacen ustedes las enmiendas? ¿Usted, como portavoz, supervisa las enmiendas de todos sus compañeros? Porque supongo que los portavoces de las distintas provincias le darán las prioridades. Y digo esto porque o hay diputados que trabajan mucho más o hay diputados a quienes se les olvida que es la época de las enmiendas. ¿O hay diputados que son más serios? ¿O usted los trata de manera diferente? Porque, ¿cómo puede explicarme que, en la *macroenmienda* que plantean ustedes, por ejemplo, de personal, en algunas provincias, piden pediatras para casi todos los pueblos, piden urgencias para todos los pueblos? Y ruego a sus señorías que las miren, y a los ciudadanos que tengan acceso..., o yo, el Grupo Parlamentario Socialista, se las facilitaría. Y, por ejemplo, para Sevilla —una provincia tan grande—, solo plantean mejorar las urgencias en un lugar, solo en un lugar. ¿Eso quiere decir que avalan toda la política sanitaria que realiza la provincia de Sevilla o que el diputado de Sevilla trabaja menos que otros? Me gustaría que me lo explicara.

Y si hablamos de transportes, exactamente lo mismo. Muchísimas ambulancias para determinadas provincias. ¿Ninguna para Jaén? ¿Ninguna ambulancia necesita Cádiz ni Granada ni Almería? Pues ya le adelanto, señora Corredera, que con estos presupuestos vamos a mejorar también el transporte, las ambulancias, en Jaén, en Granada y en Almería.

[Aplausos.]

Muchos ATS para muchas provincias. Ninguno para Sevilla, Cádiz y Almería. Sevilla, realmente, me preocupa.

Consultorios. En este caso, ha sido Huelva a la que el PP ha olvidado, o ha sido Huelva la que el Partido Popular considera que tiene todas las infraestructuras necesarias, porque no pide ningún consultorio, porque no pide ningún hospital. Bueno, no es verdad, pide un hospital, en Bollullos, qué casualidad, un hospital que, por cierto, está planificado y aparece en los presupuestos.

Tengo muchísimos cuadros —porque, en fin, he tenido que hacer un trabajo de investigación exhaustivo— en los que le podría decir, provincia por provincia, todas las actuaciones que, tanto Izquierda Unida como el Partido Popular, presentan y ya están en los presupuestos.

Por utilizar de alguna provincia, de Cádiz, el Hospital de La Línea de la Concepción. Y ya hemos hablado un poquito del Hospital de La Línea de la Concepción, esa manía de echarle siempre a la Consejería. Ya le dijimos que hablara con el Alcalde de La Línea de la Concepción.

Y, hombre, como me toca cerca, el hospital de Cazorla, el hospital de Cazorla aparece en los presupuestos y sabe usted que está en desarrollo, y el hospital de Alcalá la Real está a punto de finalizarse, Écija, Morón, etcétera. Como le digo, tengo aquí todos esos cuadros.

En los centros de salud exactamente igual, cuando piden ustedes mejoras y ampliaciones exactamente igual, piden para algunos hospitales, sin embargo, la Consejería tiene planificadas mejoras y reformas en los grandes hospitales de toda Andalucía.

Ah, por cierto, señora Corredera, la Consejería de Salud y la Consejería de Empleo ya han finalizado un proceso asistencial para la atención a personas expuestas a la fibra de amianto, y digo esto especialmente porque creo que era importante.

Con toda seriedad, señora Corredera, creo que en este caso, este año, en los presupuestos para el 2009 han batido ustedes todos los récords.

En cuanto a Izquierda Unida, tengo que reconocer que son enmiendas bastante más elaboradas, pero igualmente plantean cuestiones que ya aparecen. Otra vez el estudio epidemiológico en la Bahía de Cádiz y Algeciras... Señor Mariscal, seis estudios por parte de la Consejería de Salud en los últimos cuatro años.

Se ha implantado el registro de cáncer en la provincia de Cádiz y se ha puesto en marcha un observatorio de salud ambiental en el Campo de Gibraltar, igual que en Huelva, lo sabe usted. En la población residente en la ría de Huelva se han realizado estudios, y finalizando, se está finalizando, como debería saber, un atlas de mortalidad en todos los municipios de Andalucía y el patrón de mortalidad en dicho municipio es similar, en esa zona me refiero, en la zona de Huelva, es similar al de los municipios de España.

Le recuerdo, por otro lado, que con este presupuesto se pueden cumplir los criterios y las previsiones en el plan de urgencias. Y le digo lo mismo que a la señora Corredera: el Chare de Loja, el Chare de Palma del Río, el de Roquetas, el de Alcalá y el de Estepona están en ejecución. El hospital materno infantil de Jaén ya cuenta con una nueva UCI pediátrica mixta, hay presupuesto para las nuevas estaciones en centros sanitarios en Málaga, etcétera; porque no quiero ponerme, en este sentido, demasiado pesada.

Otra enmienda, señor Mariscal, en coherencia con que le he dicho que era bastante más serio, le voy a explicar por qué no la apoyamos. Demuestra un cierto desconocimiento si, a estas alturas, piden los portavoces de Izquierda Unida una unidad de atención precoz de cáncer de mama; concretamente la piden para la provincia de Jaén, pero eso era lo de menos, porque todas estas actuaciones, como usted debería saber, vinculadas a este proceso, sabe que se atienden desde todos los puntos del sistema sanitario. En cuanto a las unidades que ustedes piden —como por ejemplo de geriatría, que el señor portavoz de Málaga lo planteaba el otro día en la Comisión, para el Carlos Haya—, pues, decirle que para la Consejería de Salud no existen unidades de este tipo singularizadas en el sistema sanitario.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista apoya las cuentas del Ejecutivo, en general, y, desde luego, en particular, las del área sanitaria, por estar convencidos de que son las adecuadas, porque, enmarcadas en la actual situación económica, pueden desarrollar el conjunto de políticas progresistas de acuerdo con nuestros ideales; políticas que son sociales y de solidaridad. Y, en este sentido, destinar 9.793 millones de euros —que, además, aumenta un 2,7%— a la sanidad andaluza —supone alrededor del 30%— creo que demuestra el apoyo al sistema sanitario como eje vertebrador y de igualdad. Es una decisión coherente y comprometida, un presupuesto compacto y sólido que por partidas, por programas y por retos a alcanzar es absolutamente equilibrado.

Señorías, también los presupuestos de Salud introducen medidas de austeridad. Se reduce la partida de gastos en bienes corrientes y servicios; eso sí, sin que se resientan ni un ápice los servicios básicos de atención que se prestan a los andaluces, con una cantidad importantísima de recursos de dinero para seguir avanzando y mejorando un sistema sanitario que, hoy por hoy, es de lo mejor de España y de lo mejor del mundo. Con sinceridad, no es todo el dinero que quisiéramos, ni mucho menos, pero es una cantidad de dinero razonable.

El Partido Popular tendría que explicar, también, aquí ese doble discurso de «menos gastos, menos impuestos y equilibrio presupuestario»; y, sin embargo, van por todas las comisiones, por todas las secciones pidiendo muchísimas más cosas. Un sistema fuerte y ambicioso y que tiene que afrontar nuevos retos y nuevos desafíos, y que está a la vanguardia en cuestiones como la investigación y garante de derechos...

Me gustaría detenerme en la materia de personal. La materia de personal se lleva casi el 45% del presupuesto, y tiene una subida del 4,54%; es la partida que más subida tiene.

Y con ello pretendemos —no exento de dificultades, desde luego que no— cumplir con las subidas salariales que han sido acordadas por los sindicatos,

el pago de trienios al personal interino y el compromiso de un aumento importante de profesionales que se van a incorporar a nuestro sistema sanitario.

Y aclarar, de una vez por todas, lo hemos dicho mil veces la Consejería y yo mí misma: «No va a haber ningún recorte de plantilla en el sistema sanitario, sino que más de cinco mil nombramientos eventuales estructurales van a pasar a ser nombramientos de carácter interino». Y eso, con la perspectiva de las nuevas ofertas y convocatorias de oferta de empleo público, es un gran avance y una gran estabilidad.

Y digo esto, porque el señor Arenas, que es un hombre de Estado, sin ninguna duda, lanzaba hace unas semanas la irresponsabilidad de decir que la sanidad andaluza estaba preparando un ERE encubierto. Ni muchísimo menos, señora Corredera. Ni muchísimo menos, señor Arenas. Nada más lejos de la realidad...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora, señora Ríos Martínez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Acabo en un momento.

... en los recursos adecuados para infraestructuras, para la mejora de la atención primaria, para las tecnologías, etcétera, no me puedo detener porque quiero ser rigurosa en el tiempo.

En cuanto al resto de los portavoces, acabo como empecé, porque no puedo contestarle a la señora Corredera algo que ya saben en cuanto a financiación. Le encanta a ella hablar del traspaso extraordinario que hizo o que está haciendo Zapatero a las comunidades autónomas. Le recuerdo que fue Zapatero el único Gobierno que hizo un traspaso extraordinario a la Comunidad Autónoma, y me gustaría preguntarle qué traspaso extraordinario, cuál es la cantidad de dinero que hizo el Gobierno del señor Aznar a las comunidades autónomas en sanidad. Me gustaría que lo dijera porque sabe usted que no traspasó absolutamente nada.

Acabo como empecé. No aportan nada, nunca han tenido una iniciativa más allá de un hospital en la puerta de casa. Es una posición irresponsable, demagógica, imposible de cumplir. Nosotros creemos en un sistema sanitario público y universal, y, además, sostenido en el tiempo; por lo tanto es imposible cumplir... Además no existe ningún sistema sanitario en el mundo que sea capaz de cumplir lo que ustedes plantean, y, desde luego, viniendo de ustedes, señora Corredera, sabiendo, pues, cómo se manejan donde gobiernan, es una posición absolutamente increíble.

Y, señor Mariscal: cómo cambiamos de discurso cuando nos beneficia a nosotros. Usted, señor Mariscal... Yo no me esperaba de usted que avale la posición que ha tenido la señora Pelayo. O sea, que a usted le parece bien que una diputada, que tiene un minuto la Presidencia, haga lo que le dé la gana. ¿A usted le parece bien que haga lo que le dé la gana, con un minuto que ha tenido la Presidencia?

Señora Corredera, señor Mariscal, no es cuestión de eso, es cuestión de respetar esta institución.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ríos Martínez. Señora Ríos Martínez. Señora Ríos Martínez...

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ríos Martínez.

Ha concluido el debate sobre la sección 19. Ruego a sus señorías... Ruego a sus señorías silencio, para poder continuar el debate del proyecto de ley de presupuestos.

Finalizado el debate de la sección 19, Consejería de Salud, corresponde ahora iniciar la sección 20, Consejería de Educación, Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores y Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Y para la defensa del posicionamiento de cada uno de los grupos políticos, tiene, en primer lugar, la palabra el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en este caso su portavoz, el señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Aclarando, evidentemente, que este diputado... Hablo como diputado en este momento, pero, habitualmente, por unos quince segundos ejerzo temporalmente la Presidencia en mi condición de Vicepresidente Tercero, y espero que se respete, cuando se ejerce, esa condición de Presidente, con sus respetos y con sus errores,

y, sobre todo, que no se reaccione con los síntomas propios de quien tiene un ataque de apendicitis craneal, o algo así, por no decirlo de otra forma.

Bien. En cualquier caso venimos a hablar de lo que importa, que son los presupuestos de Educación. Y de los presupuestos de Educación, bueno, pues, habría que decir, en términos globales, que existe una preocupación generalizada en la sociedad andaluza por la situación de sistema educativo andaluz.

Es evidente, y no hay que dudarlo, que a lo largo de un periodo, también relativamente largo —estamos hablando de más de veinte años—, se ha conseguido una cierta universalidad de la educación, que permitía esperar que el avance, de alguna manera, continuara y lo que ha sido avance en universalidad se fuese transformando en avance en calidad. Lamentablemente, pensamos que no ha sido así y, lamentablemente, tenemos que decir que, incluso en algunos aspectos, se están produciendo retrocesos, porque lo que no hay que dudar es que en la práctica y de manera efectiva, Educación, las políticas educativas, son algunas de las políticas que, a pesar de lo que se diga, están sufriendo recortes. Son políticas sociales, pero están sufriendo recortes a pesar de lo que se diga y a pesar de lo que hayan afirmado reiteradamente, tanto el Presidente del Gobierno central como el Presidente del Gobierno de la Junta, el señor Chaves.

Hay que tener en cuenta que los presupuestos crecen un 5,6%, pero las políticas educativas solo crecen un 3,8%, cifra que coincide con el crecimiento estricto de la Consejería de Educación. Valga la expresión, que probablemente no sea muy correcta desde el punto de vista técnico, en términos de inflación educativa, estamos retrocediendo. Y estamos retrocediendo, además, en Educación, si tenemos en cuenta que el año pasado, al final de la legislatura, se aprobó la Ley de Educación de Andalucía, con una Memoria económica que suponía un compromiso de aumento de gasto de 1.175 millones de euros, es decir, sobre el presupuesto entonces vigente, un aumento del 36%. Una mera cuenta matemática bastante lógica que sería dividir por cuatro, nos llevaría a un aumento presupuestario anual del 9% por término medio. Mal empezamos, mal empezamos si el primer año en vigor de la Ley de Educación de Andalucía significa un retroceso, incluso, en términos —insisto y que se me permita, si se quiere, la vulgaridad del concepto— de inflación presupuestaria, un presupuesto que aumenta más de un 5% en Educación se sitúa por debajo del 4%.

Bien, ante esto, normalmente, desde el punto de vista social, se sitúan dos posturas. Hay un grupo de la sociedad, normalmente la derecha, que pretende mejorar el sistema educativo a base de prácticas elitistas, a base de una especie de selección del alumnado que, evidentemente, supone la exclusión de otra parte importante y permite falsear las estadísticas, porque, claro, se hacen estadísticas respecto a un alumno previamente seleccionado. Sin embargo, hay otros

que pensamos que la mejora del sistema educativo se hace fundamentalmente, o se debe hacer, primero, a través de lo público, apostando por lo público y no con la ambigüedad con que juega la Junta de Andalucía donde dice con la boca pequeña que apuesta por lo público, pero en la práctica fomenta a todos los niveles la educación privada concertada, que es lo que está haciendo y se está viendo especialmente cuando hay sectores en los que hay que ampliar la educación, como podría ser, por ejemplo, todo el tema de Educación Infantil donde, bueno, ahí hay una oportunidad de ver cómo se ejerce una política de promoción de lo público, porque hay sectores y áreas donde hay que crecer, en este caso, un nivel educativo donde hay que crecer, y en lugar de crear una Red Pública de Educación, lo que se hace es, sistemáticamente, concertar e, incluso, se intenta burlar la propia Ley de Educación de Andalucía, mediante convenios con la FEMP, perdón, con la FAMP, Federación Andaluza de Municipios, para fomentar la creación de escuelas infantiles privadas, a través de entidades de economía social, lo cual en principio está bien, pero que tienen ánimo de lucro, cosa que no contempla la Ley de Educación de Andalucía.

Pero, bueno, en definitiva, lo que ocurre es que la Consejería de Educación, o la política educativa de Andalucía no es una excepción en el conjunto del Gobierno de la Junta. Tenemos, y están sentadas juntas las dos consejeras, la Consejería de Igualdad y Bienestar Social que, también en un ámbito donde hay oportunidades de crecimiento, entiéndase la Ley de Dependencia, entiéndase la atención a las personas con algún tipo de dependencia o de necesidad, sistemáticamente en lugar de crear una Red Pública, se recurre al concierto y al fomento del concierto.

No voy a hablar de igualdad, porque viene a continuación un compañero que lo hará mejor que yo, pero sí hay una relación entre las dos consejeras, y es un poco ese trasvase que va a haber de Educación Infantil desde una a otra, a partir del curso que viene, 2009-2010, será la Consejería de Educación la responsable de Educación Infantil y nos tememos, estamos ya comprobando, que la política, en este sentido, va a ser lo mismo: crecimiento a partir, sobre todo o mediante los conciertos con entidades privadas. Pero también nos preocupa, y desde aquí queremos decirlo, que no solo se va a crecer a través de entidades privadas sino que, incluso, se van a modificar a peor los ratios existentes y otros parámetros ya existentes en lo que se llaman Centros de Atención Socioeducativa, dependientes de la Consejería de Igualdad, que a lo mejor no tienen una formulación normativa demasiado explícita y demasiado correcta pero que están, en la práctica, funcionando mediante acuerdos con los sindicatos y con los trabajadores y que, desde la Consejería de Educación, al parecer, y así se anuncia en el borrador del decreto de Infantil, se intentan obviar un poco.

Pero, en definitiva, como decía, lo más preocupante es la merma en la práctica de presupuesto de esta Consejería, dado que con el crecimiento vegetativo ni siquiera se absorbe ese crecimiento vegetativo con el incremento de número de profesores. Se ha incrementado o se prevé un incremento de 3.000 docentes. Bueno, pues para el crecimiento vegetativo faltarían 1.500, y, si añadimos lo que hay contemplado en la Ley de Educación de Andalucía, nos faltan, todavía, 3.200 más, es decir, casi 5.000 profesores menos de los que harían falta.

En definitiva, las enmiendas de Izquierda Unida van en la línea de lo que he intentado expresar como nuestra filosofía o nuestra idea de lo que debe ser el sistema educativo andaluz; ante todo, defensa de la enseñanza pública en todos los ámbitos, en todos los campos de batalla, hoy por hoy bastante postergada por el Gobierno andaluz en su conjunto respecto a la enseñanza privada concertada. Para ello proponemos la disminución de la ratio, mejoras en la sustitución del profesorado y en infraestructuras. Creemos que el Plan Mejor Escuela no va a ser capaz de resolver todas las necesidades de infraestructuras que hay y, por ello, proponemos una serie de inversiones suplementarias a lo contemplado por la Consejería a través de ese agujero negro que es el ente público de infraestructuras y servicios educativos para completar esas estructuras.

También, otro paquete de enmiendas va destinado a las mejoras, especialmente, a la atención a niños y niñas con necesidades educativas especiales. Lo único de lo que podía presumir la Junta de Andalucía en el Informe PISA, por ejemplo, era que estábamos a un nivel aceptable en equidad. Lamentablemente, estamos contemplando de manera sistemática que amparándose en unos informes supuestamente técnicos, que nunca se enseñan, ni siquiera a los padres que lo solicitan, que nunca se ven, que no se sabe quién los firma, se justifica la reducción de monitores especiales, solo 19 en toda la provincia de Cádiz, y tal parece que esos informes de diagnóstico, de niños y niñas con necesidades educativas especiales, en lugar de informar objetivamente de la situación de cada caso, lo que hacen es adaptar el caso a los recursos disponibles. Está también...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señora Presidenta.

Está también el tema de las «becas salario». Bueno, no se llaman así, se pueden equiparar..., eran esas becas de 600 euros al mes, prometidas por el Partido Socialista en su programa electoral, que no aparecen en el presupuesto y, para lo que hemos presentado una enmienda, preocupados, porque se había anunciado que había otras partidas para poder detraer el dinero de cara a esto. Si hay esas partidas esperamos que el Partido Socialista haya presentado una enmienda al respecto, que no nos consta porque, desde luego, no podemos aceptar que un tema tan importante como las becas, para mantener al alumnado enganchado al sistema educativo después de la enseñanza obligatoria, figuren en una partida ambigua, de difícil control y de difícil seguimiento.

En definitiva, tenemos que decir que este año hemos tenido una especial decepción con los presupuestos de educación, y, desde luego, hasta ahora no se nos ha comunicado que se acepte ninguna enmienda, ni siquiera por la vía de lo transaccional, con lo cual nuestra decepción ha aumentado y tenemos que decir que los presupuestos no han mejorado, en el trámite, a lo largo del Parlamento.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde ahora la palabra al Grupo Parlamentario Popular, y a su diputado, el señor Pérez López.

Señor Pérez López, su señoría tiene la palabra.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, esta tarde se ha colado de rondón un pequeño debate acerca de si los parlamentarios debemos adoptar alguna decisión, y, efectivamente, sí debemos de aceptar las decisiones de la Cámara. Entonces, criticar decisiones es un flaco favor a la institución, y creo que el Grupo Socialista está tarde está haciéndole un flaco favor a la Presidenta, a la institución y a la Mesa de la Cámara. Así que espero que reflexionen.

Hay veces en las que nos gustan las decisiones, otras no; pero traer a este Parlamento la ley del embudo me parece que no es una buena decisión.

Subo a esta tribuna para defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, precisamente en materia de educación.

Bien, yo creo que habría que explicar algunas cosas porque luego las enmiendas que presentamos los grupos políticos se prestan a comentarios, algunos de ellos malintencionados, e incluso a manipulación.

Todos sabemos que las partidas no se pueden cambiar porque están cerradas. Todos conocemos que, al mismo tiempo, es muy poco el margen que nos queda a los grupos parlamentarios de la oposición para intentar modificar algunas partidas, y, por consiguiente, el resultado es que se hace un trabajo que condiciona, en parte, precisamente, ese presupuesto.

Así que, desde esa perspectiva, nosotros lo que hemos hecho ha sido estudiar cuáles son las partidas de gasto superfluo y sobre todo, las partidas destinadas a gastos que no tienen ningún tipo de especificación, con objeto de trasladarlas a algunos asuntos, y especialmente a algunas actuaciones, que nos parecen a nosotros bastante importantes.

Nosotros hemos propuesto tres grandes modificaciones al presupuesto, especialmente en materia de fracaso escolar, en materia de infraestructuras educativas y en la construcción de centros socioeducativos, lo que antes se llamaban guarderías.

Bien, todos sabemos cómo está la situación de fracaso escolar en Andalucía. Los objetivos planteados para 2010 no los vamos a cubrir, vamos, y nos gustaría hacerlo pero es imposible; y esa media de siete puntos por encima de la nacional en fracaso escolar no se ve reflejada en este presupuesto. Especialmente, no apreciamos, de ninguna manera, que esto le interese o le importe al Gobierno del Partido Socialista. Por tanto, nosotros entendemos, y seguimos demandándolo desde hace ya ocho años, que un plan específico contra el fracaso escolar debe ser una prioridad absoluta en estos presupuestos y en los anteriores; pero, por lo visto, parece que esto importa poco. Igual decimos del aula prefabricada. Fracasó el plan Aula 2000, va por el mismo camino el plan Mejor Escuela, y la realidad es que centros prometidos desde hace muchísimo tiempo vemos, de verdad, con pesar, cómo siguen estando a la espera de que, en algún momento, se les dé vía libre tanto para su construcción como para su ampliación o para su adaptación. Eso es, en toda regla, un fracaso estrepitoso en materia de infraestructuras educativas. Y eso es así, también, porque es curioso que para este ejercicio presupuestario se planteen 28 nuevos centros, de ellos 20 colegios, 7 institutos, una escuela de arte dramático y 37 ampliaciones. Las cuentas no salen cuando, por ejemplo, nosotros planteamos 257 actuaciones en colegios, de ellos el 40% en construcción de nuevos centros educativos, y 140 actuaciones en

institutos. Por tanto, suman casi quinientas actuaciones de calado, y nos referimos a construcción, ampliación o adaptación. Comparen ustedes estas cifras con las 37 ampliaciones que se plantean para el presupuesto del año que viene o los 28 nuevos centros educativos en Andalucía. No tiene color. Por tanto, entendemos nosotros que un presupuesto que no aborda las realidades específicas y las necesidades reales que tiene la educación andaluza, pues, la verdad, es que está condenado al fracaso.

Y por eso, también decía que, año tras año, vemos los problemas de El Ejido; los problemas de Roquetas de Mar; de La Mojonera; de Campohermoso; de Las Norias; de Jerez de la Frontera; en Los Barrios; Sanlúcar; Algeciras; Priego de Córdoba; Fuentepalmera; Montalbán; Churriana de la Vega, donde el IES García Lorca lleva ya siete años en presupuesto; Purchil; Ambroz; Busquístar; Albuñol —todos los centros de Granada hoy tienen..., los institutos de Granada tienen aulas prefabricadas—; Cartaya; Lepe; Isla Cristina; San Juan del Puerto; Cortegana; Aldeaquemada; Mancha Real; Fuente del Rey; Santisteban del Puerto; Jaén; Fuengirola; Alhaurín el Grande; Marbella; Torre del Mar; Pizarra; Torremolinos, en Málaga; Alanís; Alcalá del Río; El Pedroso; Marchena; Morón de la Frontera; Bollullos de la Mitación, o Camas, son algunos ejemplos, de los muchos que se podrían poner. La mayoría de ellos, todos los años, aparecen como propuestas de enmiendas por parte del Grupo Popular, y, desgraciadamente, a día de hoy tenemos que decir que muchos de ellos el año que viene volverán a estar presentes como enmiendas a los presupuestos del ejercicio 2010. Y esto significa, lógicamente, que no se cumple con una tarea fundamental, como es precisamente el que nuestros alumnos tengan unas infraestructuras de calidad. Aquello de «calidad en igualdad» se ha olvidado y hoy es simplemente una quimera.

Pero es que, además, con el paradigma de la innovación en España, que hay en la Junta de Andalucía, y especialmente el paradigma de innovación, que son los ordenadores, pues uno se lleva sorpresas cada vez más grandes. Por ejemplo, en la provincia de Cádiz, de más de cuatrocientos centros que hay, 346 no cumplen con ese requisito de un ordenador por cada dos alumnos; simplemente 58. Y faltan, nada menos, que 43.443 ordenadores para cumplir con ese requisito. O, por ejemplo, en Almería nos falta la nada despreciable suma de 26.879 ordenadores —vuelvo a repetir— en ese paradigma que significa la innovación y la apuesta por las nuevas tecnologías.

Por tanto, señorías, nosotros entendemos que un presupuesto que recorta los programas de corte social, un presupuesto que reduce la inversión en materia de infraestructuras educativas, un presupuesto que refleja falta de criterio y de política efectiva a la hora de abordar problemas de fondo de la educación en Andalucía necesita, lógicamente, que se planteen, sobre todo, las

cuentas de nuevo, pero especialmente en materia de infraestructuras educativas. Si a esto le añadimos que es un presupuesto escasamente social, que no es equitativo, que no aborda programas socialmente necesarios, como se puede comprobar en todo lo que serían los programas relacionados con las necesidades educativas especiales, por ponerle otro ejemplo, la verdad es que estamos haciendo un flaco favor a la educación en Andalucía.

Estos presupuestos, mal que nos pese, nos alejan del objetivo de Lisboa y de la vieja aspiración de alcanzar la homologación global del sistema educativo andaluz con la media nacional en inversión y en gasto por alumno. Y por eso, nada más que porque eso no se ve tampoco como prioridad en estos presupuestos que se van a aprobar, y porque, además de ello, estamos muy lejos del 6% del PIB, etcétera, es por lo que nosotros, nuestro grupo entiende que no solo había que enmendar con esas aportaciones que hemos hecho, sino que especialmente se tenía que haber hecho una redimensión del mismo, volver a plantearlo, volver a pensarlo y haber planteado aquí, en esta Cámara, unas cuentas y unos objetivos muy diferentes a los que en este momento están sobre la mesa.

Señorías, yo creo que es una nueva oportunidad que perdemos los andaluces y las andaluzas. Creemos, de verdad, que este presupuesto de Educación no es el que necesita Andalucía y, lo que es más grave, ni siquiera contempla lo que son promesas efectivas realizadas en campaña por el Partido Socialista. Por tanto, si son ustedes incapaces de cumplir con sus propias promesas, difícilmente podemos valorar y podemos apreciar este presupuesto.

Por eso, nosotros esperamos, aunque no se ha conseguido, que alguna enmienda se apruebe, aunque, por lo visto en la Comisión del otro día, eso va a ser tarea hartó difícil.

Quiero dedicar estos últimos segundos para decirles que siempre en esta ceremonia de los Presupuestos, entre comillas, me ha seguido en el uso de la palabra la portavoz del Grupo Socialista, Araceli Carrillo. Yo espero que el año que viene vuelva a subirse a subirse a esta tribuna y vuelva a contestarme.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Pérez López.

Y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Rivas Pineda.

Señora Rivas, su señoría tiene la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías de la oposición, no sé si será debido a las vísperas navideñas, pero me invade un sentimiento de generosidad, que me lleva a realizar la tarea que ustedes deberían haber hecho, no ya por ustedes mismos sino por respeto a su electorado. Y me explico.

Yo tenía entendido, señorías, que en el día de hoy íbamos a debatir el Proyecto de Presupuesto andaluz para 2009 y, sobre todo, las enmiendas presentadas por ambos grupos —o por los respectivos grupos de la oposición—. Pero, como era de esperar, ustedes cogen de nuevo el texto como pretexto y se dedican a descalificar y a la crítica fácil y gratuita. Lamentablemente, señorías de la oposición, una vez más, dejan a su electorado en la más absoluta de las inopias en cuanto al contenido concreto y real de sus enmiendas. Pero bueno —como les decía, señorías—, por respeto a ellos, yo no voy a entrar en debates absurdos y voy a ir directamente a lo que esta tarde nos ocupa.

Señorías de Izquierda Unida y del Grupo Popular, he estudiado sus enmiendas en profundidad y, de nuevo, más de un 80% de las mismas están relacionadas con las infraestructuras. Miren, cuando una escucha alegatos como los que ustedes plantearon, cuando la Consejera de Educación presentó el proyecto de presupuestos para Educación, una, en su ingenuidad —como una vez dijo la señora Oña en esta Cámara—, llega a pensar que, estando ya en funcionamiento la Ley de Educación andaluza, ustedes este año se lo iban a tomar en serio e iban a presentar enmiendas constructivas, que realmente supusieran una mejora de los presupuestos de Educación, en beneficio de la ciudadanía andaluza. Pero, qué va, nos volvemos a encontrar con lo mismo —ya lo decían los compañeros—: copiar y pegar, una vez más, señorías. Y, hasta tal punto es así, que si hubiera rescatado del *Diario de Sesiones* del año pasado la intervención de la señora Carrillo Pérez —a la que deseo, desde aquí, una pronta recuperación—, habría cuadrado perfectamente con todo lo que ustedes han expuesto aquí esta tarde.

Vuelven a plantear, señorías del Grupo Popular, enmiendas sobre la construcción, ampliación, reformas, etcétera, de centros no universitarios y de Centros de Educación Socioeducativa. Resulta cuando menos curioso el hecho de que ustedes prioricen en estas enmiendas las provincias y los municipios que a ustedes les interesan. Vuelven ustedes a nombrar centros en los que ya se han comenzado las obras, como, por ejemplo, el Instituto de Educación Secundaria en el Plan Oeste de Lucena, con una dotación de seis millones de euros, mientras que ustedes plantean en sus presupuestos —o, mejor dicho, en sus enmiendas— un importe de 544.584 euros.

Introducen la construcción de un centro de Infantil y Primaria en Cartaya y, a este respecto, me gustaría recordarles, señorías del Grupo Popular, que el pasado 5 de noviembre la Consejera de Educación inauguró las nuevas instalaciones del Centro de Infantil y Primaria

Concepción Arenal, en Cartaya, con una inversión de 908.038 euros, mientras que ustedes plantean el importe de 203.687 euros en sus enmiendas.

Plantean ustedes también en este grupo de enmiendas la construcción de escuelas de hostelería en Roquetas de Mar, Aracena, Moguer, etcétera. La construcción de estas escuelas, señorías, es competencia de la Consejería de Empleo, no de la Consejería de Educación. Vuelven ustedes, una y otra vez y un año y otro, a cometer los mismos errores. Por cierto, señor García, tampoco es tarea de la Consejería de Educación gestionar los centros de educación diurna para mayores.

En cuanto a los Centros de Atención Socioeducativa, o CASE, señorías del Grupo Popular, sus enmiendas arrojan una gran claridad de cuáles son los municipios que a ustedes les interesan desde el punto de vista electoral. Construcción de un CASE en Huelva; construcción de un CASE en Moguer; otro, en Valverde del Camino; sorprendentemente, dos en Almería, etcétera.

De la misma forma, señorías del Grupo de Izquierda Unida, no les vamos a admitir las enmiendas que han presentado referentes a la misma materia, porque ello supondría establecer la singularización de las inversiones, cuando el proyecto de presupuestos de la Consejería de Educación, no se ha regularizado en el mismo presupuesto, quiero decir, o no se ha singularizado, perdón, ninguna de las inversiones.

Señorías del Grupo de Izquierda Unida, han presentado ustedes otro grupo de enmiendas, referidas a la construcción de centros de enseñanza de Infantil y Primaria, construcción de centros de enseñanza de Secundaria, aumento de la plantilla de centros de enseñanza de Régimen Especial, etcétera, que tampoco les vamos a admitir, sencillamente, porque ustedes, una vez más, no señalan en ellas las partidas de dónde provienen, lo que en la práctica supondría establecer un incremento de la cuantía total del presupuesto. O, en su defecto, ustedes dirán, señorías del Grupo Popular, ¿qué partida de los presupuestos reducimos o eliminamos? ¿Reducimos el transporte gratuito? ¿Reducimos la gratuidad de los libros de texto? ¿Reducimos el Plan de Apoyo a las Familias? No, ¿verdad? Pues ese es el quid de la cuestión, señorías.

Tampoco, señorías del Grupo Popular, a estas alturas, también deberían conocer —máxime, cuando muchos de ustedes son alcaldes— que las competencias en materia de infraestructuras de cualquier tipo de centros educativos corresponden al Ente Público de Infraestructuras y Servicios Educativos y no a los ayuntamientos andaluces. Por lo tanto —como decía al principio—, tampoco podemos admitirles las enmiendas números 1.992 y 1.993.

En definitiva, señorías de la oposición, no vamos a votar a favor de sus enmiendas porque, una vez más, ustedes obvian que, a pesar de la crisis internacional,

el presupuesto de Educación no solo no baja, señor García, sino que sube un 3,76%, como usted bien ha dicho. Y eso significa más de doscientos setenta y siete millones de euros —sí señor, sí—, ocupando el segundo lugar en el Proyecto de Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2009, después de la Consejería de Salud. Y usted lo sabe perfectamente, porque hemos hablado de todo esto en las comisiones que hemos mantenido en Educación.

Curiosamente, señorías del Grupo Popular, ustedes también obvian el sobre coste que ha supuesto, en tiempos de crisis, a las arcas de la Consejería de Educación valenciana, los ocho millones de euros que han malgastado, bordeando el incumplimiento de una ley orgánica, con respecto a la enseñanza de Educación para la Ciudadanía. Al final, a sus compañeros valencianos no les ha quedado otro remedio que apelar al sentido común y retroceder en sus postulados, pero con el coste anteriormente añadido. Entone usted todos los cantos de sirena que quiera, señor López, al final, la verdad siempre acaba por salir a la luz allá donde ustedes gobiernan.

Y acabo, señorías —como no podía ser de otra manera—, deseándoles a todos unas felices fiestas y dejándoles una reflexión para el próximo año. Los políticos que practican el oportunismo pueden llegar a ser verdaderos profesionales, e incluso a vivir de la política, pero nunca llegarán a cumplir su función auténtica. Respeten esta Cámara, señorías.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rivas Pineda.

Finalizada esta sección 20, pasamos a la sección 21, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Instituto Andaluz de la Mujer, Instituto Andaluz de la Juventud, Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil y Fundación Andaluza de Servicios Sociales.

Hago saber a sus señorías que, tras el debate de esta sección correspondiente —la número 21—, pasaremos a votación todas las secciones debatidas desde la última votada —que fue la 12—, en la sesión de esta mañana.

El portavoz de Izquierda Unida, en este caso, tiene la palabra, señor Mariscal Cifuentes.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Subo a esta tribuna para posicionar a mi grupo y para defender las enmiendas que, en materia de Igualdad —que tienen que ver con la Consejería de

Igualdad—, hemos traído hasta este Pleno. Noventa y una enmiendas en total que, al igual que el resto de las enmiendas presentadas por nuestro grupo, dan cuenta de políticas distintas, de políticas alternativas pero, sobre todo, de necesidades concretas de los municipios de nuestra Comunidad Autónoma.

Quisiera, en primer lugar, recordar el mandato estatutario que tenemos para la generación de una Red Pública de Servicios Sociales. Es algo a lo cual hacemos referencia con frecuencia en los debates que tienen que ver con esta Consejería y que, creemos, con estos presupuestos no se garantiza que sea una realidad en el corto o ni siquiera en el medio plazo.

El presupuesto de Igualdad... La Consejería de Igualdad tiene mucho que ver con los derechos humanos y tiene mucho que ver con la atención a las partes más débiles de la sociedad andaluza. Y no puedo dejar —como ustedes comprenderán— de referirme a la crisis y cómo, en momentos de crisis, las partes más débiles de la sociedad tienen mayores dificultades para poder hacer frente a su vida diaria. Esta Consejería atiende a los mayores, que son unos de los elementos más débiles de la sociedad andaluza, a los jóvenes, a las mujeres y a los inmigrantes. Todos ellos sectores de la sociedad andaluza que se encuentran este año en una peor situación que en el año pasado.

Por lo tanto, nuestras enmiendas hablan de las necesidades, sobre todo, de estos sectores —como no podía ser de otra forma— y de tratar de poner ideas encima de la mesa para garantizar los derechos humanos de estas personas, del conjunto de ciudadanos y ciudadanas que habitan nuestra Comunidad y, sobre todo, de estos sectores más débiles.

Tenemos que criticar —como no puede ser de otra forma— la disminución en cantidad absoluta de determinados programas, que nos preocupa con respecto al año pasado. Ha disminuido el programa..., el Plan de Drogodependencias, la atención a las personas mayores, las pensiones existenciales, el voluntariado, la coordinación de políticas migratorias, andaluces en el mundo, la promoción y servicio a la juventud o la administración y gestión del tiempo libre. Y esto es algo que nos preocupa y que nos hubiera gustado que hubiera sido de otra forma; más teniendo en cuenta —insisto— que, en momentos de crisis, muchos de los sectores a los que se puede atender con estos programas van a ver reducida la cantidad presupuestaria que se les destina.

En cuanto a la Ley de Dependencia —que es la cuestión estrella que sigue ocupándonos en esta legislatura, en cuanto a su aplicación—, ya tuvimos ocasión de mostrar, desde esta tribuna, nuestro apoyo a las gestiones que el Gobierno andaluz estaba realizando de cara al Gobierno central para aumentar la dotación presupuestaria que pueda atender a las personas en situación de dependencia en nuestra Comunidad Autó-

noma y que pueda seguir desarrollando la atención de las solicitudes que, cada vez más, se van registrando en la Consejería o en los ayuntamientos o en los respectivos organismos.

Por lo tanto, creemos que es insuficiente la cantidad que, finalmente, tenemos para poder hacer frente a la atención en materia de dependencia y nos preocupa —insistimos— que los servicios de carácter meramente privado entren a gestionar estos servicios en materia de dependencia. En todo caso, nos tenemos que felicitar por el incremento que se haya podido producir en esta materia en la Comunidad Autónoma andaluza y por parte también de la Administración central, porque también hay que señalar los avances que, en esta materia, se hayan realizado; sin dejar de manifestar por ello la insuficiencia que aún nos parece que tenemos en materia de dependencia.

Las 91 enmiendas —como ya les hemos dicho— tienen que ver con necesidades específicas de nuestros pueblos, de nuestras ciudades. Hablan de centros de asistencia a discapacitados. Hablan de residencias para personas mayores de carácter público. Hablan de centros de estancia diurna de carácter público. Hablan de hogares de pensionistas de carácter público. Hablan de los centros de alojamientos de inmigrantes para los temporeros, para poder garantizar y para poder atender a esas personas, que también antes podíamos manifestar —y manifestábamos— que andan de un lado para otro de nuestra Comunidad Autónoma, sin poder acceder a un trabajo, por la situación en la que nos encontramos, y sin que desde la Administración pública cumplamos con el mandato estatutario de garantizar los derechos humanos de las personas que están en nuestra tierra, vengan de donde vengan. Hablamos de casas de acogida de mujeres maltratadas. Hablamos de guarderías públicas infantiles hasta que se ponga en marcha la Educación Infantil. Creemos que son necesarias y que no deberíamos, desde el sector público, dejar huecos que puedan ser rellenados por la iniciativa privada y que dificulten el acceso de los hijos y las hijas de las clases trabajadoras de Andalucía a unos servicios de guardería. Y hablamos de casas de la juventud, que también tenemos alguna enmienda referente a eso, a través de las iniciativas recogidas por los compañeros y compañeras de Izquierda Unida del conjunto de la Comunidad Autónoma andaluza.

Es cierto que nuestras enmiendas tienen, en algunas ocasiones, más incidencia o más peso en determinados territorios que en otros. Eso también habla de nuestra mayor fortaleza o de nuestra mayor debilidad en unos territorios que en otros. Lo que yo sí quiero hacer, desde esta tribuna, es reconocer que ese trabajo —y el que traemos aquí los diputados de Izquierda Unida— no es más que el fruto recogido del conjunto de la militancia, de los cargos públicos y de los grupos institucionales de Izquierda Unida en el conjunto de Andalucía y que, por lo tanto, refleja necesidades reales, que nos gustaría

fueran atendidas de la mejor manera posible a través de este presupuesto.

Gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, doña Amelia Palacios Pérez.

Señora Palacios, su señoría tiene la palabra.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

En primer lugar, quiero empezar mi intervención deseando a todos un próspero año nuevo y unas felices fiestas. Pero sin olvidarnos, en ningún momento, desde nuestra posición privilegiada, de todas las familias andaluzas para las que estas emotivas fiestas van a ser mucho más amargas que las del año pasado. Y me refiero a todos los miles de ciudadanos y ciudadanas de Andalucía que han perdido su trabajo a lo largo de este año negro para nuestra Comunidad.

Señorías, también quiero hacer una mención especial a las 64 mujeres asesinadas durante este último año, a fecha de hoy, y a cientos y miles que son maltratadas física y psíquicamente.

Señorías, es un honor y un privilegio defender la postura del Grupo Popular ante los presupuestos presentados por la Junta de Andalucía para el año 2009 en el área de Igualdad y Bienestar Social, máxime teniendo en cuenta que esta es mi primera vez. En más de una intervención, he dejado claro que mi obligación —y la del resto de los componentes de mi Grupo Popular— es servir al pueblo andaluz, que nos ha elegido. Y la mejor forma de servir es ayudar y cooperar a que las políticas efectivas en el ámbito social se lleven a cabo convenientemente.

Y, señorías, esa ha sido la intención del Grupo Popular, cuando ha realizado —cuando ha pasado un año— una serie de enmiendas tendentes a racionalizar y mejorar la aplicación de los presupuestos de la Junta del año 2009. Como decía, nos ha movido la mejor de las intenciones —es decir, unos compromisos con la sociedad—. Pero, como siempre, nos hemos encontrado con el muro de la incomprensión, de la soberbia y el desprecio del Grupo del Partido Socialista. Señorías, el odioso rodillo que no atiende a razones, que tan solo aplasta, sistemáticamente, toda idea o propuesta surgida desde los bancos del Partido Popular, por la única razón de que surgen desde allí, ha vuelto a funcionar, rechazando nuestras enmiendas en masa.

Ya entrando propiamente en materia, resumiría los presupuestos presentados por la Consejería de Igual-

dad y Bienestar Social como insuficientes, restrictivos, claramente chapuceros y que adolecen de un punto de improvisación. Ustedes, con la intención de enfrentarse a la terrible crisis que nos azota, se han limitado a usar desafortadamente la tijera del recorte, han llevado a cabo un ilógico baile de cifras de un lado para otro, para vendernos el producto de que han elaborado unos presupuestos austeros. Pues bien, señorías, les vuelvo a decir que se pueden recortar gastos corrientes, pero jamás, jamás, reducir el dinero destinado a los que más lo necesitan.

Los presupuestos para el año 2009, en resumidas cuentas, presentan un incremento proporcional similar al de 2008. Según ustedes, cuatro de cada cinco euros de presupuesto se destinan a Sanidad, Educación y Servicios Sociales, incrementando este último en un 23,68% con respecto al año anterior. Por lo tanto, aunque la información institucional que ustedes han elaborado nos hable de subidas generalizadas del gasto público en políticas sociales, la cruda realidad de crisis galopante a la que nos enfrentamos, el cada vez mayor número de andaluces necesitados de cualquier tipo de ayuda, y la previsión de que, desgraciadamente, las cosas van a ir a peor, nos deja a las claras que este incremento del 23,68% es claramente insuficiente para enfrentarnos a los retos que nos esperan.

En resumidas cuentas, señorías, es un contrasentido decir que, a pesar de la crisis, en los presupuestos planteados para el año próximo no se ha escatimado dinero para las políticas sociales, pues la verdad es que —como he dicho anteriormente— se ha mantenido, prácticamente, el incremento económico proporcional. Es más, nos encontramos ante una reducción de recursos en la práctica, pues en el resumen por capítulos de los presupuestos elaborados aparecen dos epígrafes nuevos, que no contemplaba el anterior presupuesto, que son la Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género y la Educación para la Primera Infancia.

Porque, para más inri, la parte del león del dinero presupuestado continuará gastándose en gastos corrientes y de personal. Y a mí, cuando leo en una partida económica de la Junta de Andalucía el epígrafe «Gastos de Personal», se me ponen los pelos de punta, pensando en la creciente legión de asesores y demás adjuntos a los diferentes departamentos, pues ellos son los grandes beneficiarios y no los abnegados funcionarios.

Señorías, a continuación, analizaré someramente algunos ejemplos de los programas asignados a la Consejería, para redundar en la idea básica que mantiene mi grupo, que es el carácter restrictivo, en términos generales, de estos presupuestos.

Comenzamos a preocuparnos al analizar partidas destinadas a la drogodependencia, porque —como todos ustedes saben— el problema de la drogadicción en nuestra Comunidad continúa creciendo año tras año.

Cada vez son más los jóvenes que se ven afectados por este problema y, por tanto, se necesitan más políticas efectivas de ayuda, educación y prevención. Y esto se traduce en euros, y es injustificable una disminución de dos millones de euros para prevenir y combatir estas conductas.

Por otra parte, observamos que continúan con la tónica que nos tienen acostumbrados, es decir, una subida de aportaciones no suficientemente amplia para afrontar la problemática existente entre los colectivos de discapacitados y personas mayores, máxime teniendo en cuenta que el número de personas afectadas por alguna discapacidad, y de los ciudadanos mayores, aumenta en proporción mayor que los recursos destinados a ayudarles.

En materia de dependencia, ya que tienen íntimamente relación con la discapacidad y los mayores, es también claramente insuficiente para afrontar un mínimo de garantías al desarrollo de una ley tan importante como es la de la dependencia, ya que si observamos el dato específico de los 530 millones de euros que van a destinar inicialmente, no tenemos más remedio que recordarle al Ejecutivo lo que ya en anteriores ocasiones se les ha advertido desde esta sede parlamentaria: que el dinero mínimo para atender convenientemente al número actual de dependientes andaluces y los que, desgraciadamente, se irán sumando a lo largo de 2009, sería bastante más de lo presupuestado. Por tanto, aquí ya nos encontramos con un déficit que incidirá aún más en lo crónico, retrasos en la concesión de derechos y prestaciones que presenta esta ley, ya que un incremento en la cantidad destinada de esa proporción garantizará la desatención del número real de dependientes, que es el triple de lo previsto inicialmente. Eso sí, sin contar los usuarios ya valorados y que aún no perciben ningún tipo de ayuda.

Señorías, y yo me pregunto: ¿Pensará el Gobierno socialista utilizar esos 530 millones de euros iniciales y cumplir la promesa estrella del Presidente Chaves de dotar a todas las residencias de mayores con unidades de alzhéimer? Creemos que no, pues con las limitaciones y los recursos no se puede hacer gran cosa. Se limitarán a mantener, chapuceramente, los insuficientes servicios; se parchearán otros, y, se continuarán incumpliendo promesas, como ya nos tiene acostumbrados desde hace más de veinticinco años.

Señorías, y si continuamos con la atención a la infancia, más de lo mismo: una disminución de 100 millones de euros en términos reales, que se han plasmado en las cuentas para el 2009, con referencia a las de este año, a pesar de que determinadas políticas referidas a la infancia pasarán a ejecutarse con medios económicos destinados al epígrafe de educación para la primera infancia, según las palabras de la Consejera.

Siguiendo con la juventud, con el presupuesto de la juventud, es incoherente que tan solo un 14% de los

más de los cuarenta y dos millones de euros planteados se ha utilizado para invertir en políticas de intervención, como son la cultura, salud y el medio ambiente. Lo demás desaparece en el entramado burocrático y propagandístico.

¿Y qué decir de la reducción de la aportación para los servicios de apoyo a las familias? Se plantea un recorte de casi cien millones de euros para un año que, según todos los analistas, será económicamente aún peor que 2008, que ya es decir.

Como todos sabemos, la lacra del paro se está cebando especialmente en nuestra Comunidad, y no es el momento para escatimar tanto dinero público necesario en este campo de actividad de la Administración.

Las familias andaluzas deben ser, y más ahora, objetivo de una acción prioritaria por parte del Ejecutivo andaluz, si no estos presupuestos garantizarán grandes bolsas de pobreza y marginalidad, lo que llevará consigo garantizar que Andalucía continúe en el vagón de cola de las regiones europeas por tiempo indeterminado. Como indeterminado es el tiempo que llevamos esperando la aprobación y el desarrollo de la tan necesaria y prometida ley de inclusión social, de aplicación directa a tantos ciudadanos andaluces que malviven en el umbral de la pobreza y mucho más allá.

Señorías, el Gobierno ha hecho lo que debía: crear nuevas partidas específicas para la prevención y protección integral contra la violencia de género y para la educación para la primera infancia, este último programa compartido con la Consejería de Educación. Partidas económicas que aún, a priori, parecen sustanciosas, si analizamos las necesidades existentes en la actualidad, sobre todo en lo referente a la prevención y auxilios de las víctimas de violencia de género, teniendo en cuenta todo lo que queda por hacer aún, nos parece también claramente insuficientes.

Podíamos seguir comentando partida por partida, y las deficiencias que detectamos, que, por otra parte, son bien conocidas por el Ejecutivo, porque ya se han debatido con anterioridad, todo se resume en incrementos inapreciables o reducciones ilógicas, pero muestran a las claras, en resumidas cuentas, que estamos ante unos presupuestos claramente restrictivos y marcadamente antisociales, pues, sencillamente, no significarán ningún avance social, más al contrario, un claro retroceso.

Señorías, llegado este punto, voy a centrarme en hacer una defensa de las enmiendas presentadas por mi grupo parlamentario, con la única intención, como dije al principio, de poner a disposición del Ejecutivo una serie de medidas que significarán una mejora y un avance en la atención social de los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía. Estas enmiendas responden a diversas necesidades que atienden a situaciones concretas y, sobre todo, a las demandas manifestadas por los ciudadanos de nuestra Comunidad.

Señorías, el Grupo Popular, sin olvidar otros temas candentes, ha hecho hincapié, sobre todo, en la cares-

tía existente en infraestructuras como para atender a mayores, menores y mujeres víctimas de violencia de género, y la urgencia de mejorar y adaptar a la realidad los servicios existentes.

El Grupo Popular ha propuesto una batería de actuaciones que significarían una inversión de más de veintitrés millones de euros en el ámbito de igualdad y bienestar social, es decir, una cantidad insignificante comparada con lo que la Junta de Andalucía despilfarra sin freno y sin control, y mínima también si lo comparamos con el beneficio social que significaría para Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Palacios Pérez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

La señora PALACIOS PÉREZ

—Sí, ya termino.

Porque, señorías, no todo consiste en aumentar los recursos cuando es necesario, sino también administrarlos mejor.

Por lo tanto, déjese de vivir en el país de Oz, bajen a la tierra y pónganse en el lugar de nuestros conciudadanos y su dura vida cotidiana. Olvídense de tantos viajes, de avionetas, coches oficiales, tantísima propaganda institucional, asesores que no asesoran, interminables y faraónicas obras para su propio beneficio; de especular bancariamente con el dinero público, tan necesario, y decidanse a trabajar, de una vez por todas, por Andalucía y los andaluces y andaluzas.

Han funcionado durante 26 años a medio gas, ahora más que nunca ha llegado el momento de forzar el motor, y aquí nos tendrán siempre realizando una oposición leal, pero implacable. No valen las medias tintas, Andalucía y los andaluces se juegan demasiado.

Nada más, muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Palacios Pérez.

Y para finalizar esta Sección 20, perdón, 21, correspondiente a Igualdad, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Muñoz Durán.

Señora Muñoz, su señoría tiene la palabra.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Los números, las cifras relativas a estos presupuestos son no solo cifras, que lo son, sino, sobre todo, realidades, que significan avances en el bienestar y en la igualdad de nuestra Comunidad Autónoma. Andalucía ha venido liderando a lo largo de estos años muchas de las cuestiones que tienen que ver con el bienestar, y estos presupuestos también son el reflejo del deseo y la voluntad política de seguir liderando en este aspecto.

Todos conocemos cuáles son las circunstancias actuales, a nadie se le escapa, aún cuando haya distintas valoraciones, son momentos difíciles, y aún así la crisis y la desaceleración económica, que provoca consecuencias inesperadas, incluidas en España y Andalucía, sabemos que este es un presupuesto que impulsa la solidaridad reforzando el gasto social para apoyar a las familias y seguir reforzando el compromiso con la igualdad de oportunidades.

Sabemos que es tiempo para la austeridad, pero la austeridad no puede llegar a las políticas sociales y no lo hace en estos presupuestos. Como expuso la señora Consejera, el pasado 5 de noviembre, el presupuesto de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social es el de mayor crecimiento, tanto en términos absolutos como en términos porcentuales, se incrementa un 23% más que en los presupuestos de 2008, con un crédito de 1.736 millones de euros. Sería conveniente que la portavoz del Partido Popular leyese los documentos de estos presupuestos.

En estos presupuestos se reflejan cuestiones relativas al desarrollo de derechos sociales contemplados en el nuevo Estatuto de Autonomía. Se consolida el desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Se sigue trabajando por la promoción de la igualdad de oportunidades y por combatir y erradicar la lacra de la violencia de género. Se destinan inicialmente 530 millones de euros a seguir trabajando con las personas dependientes en Andalucía, lo que supone incrementar en más de un 93% el presupuesto del ejercicio de 2008, y sin que ello suponga merma alguna del presupuesto dedicado a otros programas. Andalucía ha apostado por un modelo de confianza en los ayuntamientos y en las diputaciones provinciales, y ese modelo —no nos cansaremos de decirlo— junto con la voluntad política, ha hecho que estemos en estos momentos muy por encima de otras comunidades autónomas. Ese compromiso es el que hace que se mantengan los créditos para seguir reforzando el personal que trabaja en estas corporaciones locales en el desarrollo del sistema. Pero la apuesta también se demuestra en los más de ciento veintisiete millones de euros dedicados a la ayuda a domicilio que se presta desde los ayuntamientos, de lo que estamos hablando,

decía al principio, es de realidades. Se destinan, además, más de ciento cuarenta y ocho millones de euros para las corporaciones locales, para el desarrollo de la Ley de Dependencia, y se sigue manteniendo el programa de ayuda a domicilio del plan concertado.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Muñoz, vamos a esperar unos minutos a que el Pleno se calme, para poder continuar con atención su exposición.

Muchas gracias, señorita.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Tenemos que recordar —como hacía también la señora Consejera— que hace escasamente un año de la aprobación de la Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía y la Ley de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género. Y, entre las medidas que se contemplan, está el Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres, la constitución de unidades de Igualdad de Género en cada una de las Consejerías y una comisión de coordinación de las políticas autonómicas y locales para la igualdad de género.

También se sigue trabajando en materia de violencia de género, incidiendo de manera muy importante en reforzar el sistema de atención y asistencia integral a las víctimas de violencia. Contamos, además, con una red de servicios sociales comunitarios, que se siguen modernizando en estos presupuestos, dotándolos de mayores infraestructuras y prestaciones.

Se sigue trabajando con las familias andaluzas, con aquellos colectivos que se encuentran con menores rentas, a través del salario social. Y sabemos también cuál es la realidad actual andaluza, en la que viven y trabajan personas que proceden de otros lugares y se ponen en marcha nuevos programas dentro del Plan Integral de Inmigración.

Unos presupuestos que destinan casi el 15% de los mismos para la atención a las personas mayores, a través de la garantía de los derechos de estas personas mayores y, además, inciden en la potenciación de la protección social y económica.

En materia de discapacidad, se dedican 184 millones, incrementando las partidas dedicadas a convenios y conciertos de plazas residenciales y de día, y se mantiene una importante colaboración con las corporaciones locales y con el movimiento asociativo. Se tocan aspectos de atención a la infancia, poniendo el acento en la prevención del medio familiar y la atención a las familias en dificultad social, y, en materia de

drogodependencia, se sigue trabajando en prevención y en la incorporación social.

Respecto de las enmiendas presentadas por el Grupo de Izquierda Unida y el Grupo Popular... Respecto de las enmiendas presentadas por Izquierda Unida, siguen en una línea constante de contradicción. Hemos oído a su portavoz en innumerables ocasiones —y hoy mismo lo hacía también en esta tribuna— reclamar más fondos para el Programa de Atención a la Dependencia. Pero es curioso que, cuando se analizan las enmiendas que presentan, resulta que, salvo en las pocas enmiendas en las que no se indica el origen de los fondos, en todas las demás se propone detraer el programa destinado a atender a la dependencia. Más de doscientos cincuenta y un millones de euros detraídos de la atención a la dependencia para, por ejemplo —para poner alguno—, hacer casas de acogida, la construcción de albergues juveniles, construcción de las casas de juventud, centros de día y centros residenciales. Es decir, si detrajéramos los 251 millones que propone Izquierda Unida de estos presupuestos, nos estaríamos quedando con los mismos presupuestos del año 2008. Y, como digo, el portavoz reclama, una y otra vez, que los presupuestos son insuficientes.

Presentan otra, relativa a la creación de un fondo de apoyo a las economías de las familias modestas, por más de ochenta y un millones de euros y, sin embargo, no establecen de dónde vendría la financiación de este fondo de apoyo a las economías de las familias modestas. ¿Pura contradicción o simple demagogia? Deberían explicar el doble discurso, tan evidente en este momento.

Respecto de las enmiendas presentadas por el Grupo Popular, vuelven a repetir los mismos esquemas de cada año. Y no me resisto —creo que es ejemplificante— a poner algunos supuestos. Solicitan crear plazas de monitor para personas con discapacidad en un instituto de La Rambla, en Córdoba, cuando no es competencia de la Consejería. Pero, además, pretenden minorar créditos destinados a comunidades terapéuticas de Lopera y Buenos Aires. Están pidiendo la minoración de plazas en la red de atención a las drogodependencias. Y quiero recordar que, hoy mismo, la portavoz ha vuelto a decir que el Programa de Atención a la Drogodependencia era insuficiente. Además, ha salido, por activa y por pasiva, diciendo que el presupuesto era insuficiente, llenando, además, titulares de prensa.

En personas mayores, solicitan crear un centro de estancia diurna en Alhaurín el Grande, una residencia de mayores en Almería, una residencia de mayores en Cabra, deduciendo los gastos de dependencia y de atención a la primera infancia; lo que es contradictorio con sus afirmaciones sobre más presupuesto en dependencia o la insuficiencia de plazas en guarderías infantiles. Por cierto, piden una residencia en Almería, cuando hay una inversión de la Consejería de cerca de once millones de euros para la construcción de

esa residencia, pendiente de la licencia de obras del Ayuntamiento —Ayuntamiento gobernado por el Partido Popular—.

Para la construcción de un centro de día en Vélez-Málaga, proponen detraer el Programa de Solidaridad, cuando han mantenido que es insuficiente. Y hoy mismo, vuelve la portavoz del Partido Popular a hablar de pobreza, de marginalidad y de la necesidad de una ley de inclusión.

Para la construcción de centros de mayores en Pino Montano, Alcosa y otras zonas de Sevilla, proponen detraer recursos destinados a gastos corrientes del Programa de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género. Proponen crear centros de servicios sociales, restando de las aplicaciones destinadas a la Ley de Dependencia o de obras de reforma y adecuación en los centros de día y residencias para personas mayores dependientes de la Consejería; la creación de centros de atención a mujeres víctimas de violencia en distintos municipios y en distintas provincias, sin tener en cuenta que en esas provincias existen esos centros y que todas las solicitudes son atendidas. Pretenden crear, además, un programa de escuelas taller, talleres de empleo y casas de oficios en esta sección, cuando son competencia de la Consejería de Empleo. No incluyen ni una sola enmienda en relación a guarderías infantiles. Incluyen la finalización de una residencia para personas con discapacidad, que está llevando a cabo Aspandem en Marbella, cuando se puede finalizar, previa solicitud, dentro de la convocatoria anual de ayudas de la Consejería, como nos consta que saben y harán los interesados, y proponen detraer para ello de los bienes y servicios de las guarderías infantiles. Son solo algunos ejemplos de lo que son las enmiendas, como digo, del Grupo Popular.

Por lo tanto, señorías, contradicciones que no encuentran sentido, señorías. Creemos que hay que ser responsables y la responsabilidad consiste en seguir avanzando, para seguir mejorando en bienestar, como lo hacen, desde luego, los presupuestos presentados por el Gobierno.

Muchas gracias. Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Muñoz Durán.

Señorías, finalizado el debate de la sección número 21, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, reanudamos las votaciones que tenemos pendientes de esta mañana. Y lo hacemos con la sección número 12, Consejería de Gobernación.

Comenzamos —al igual que hemos hecho esta mañana— votando las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 47 votos a favor, 55 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos ahora las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 55 votos en contra, 47 abstenciones.

Votamos, a continuación, el dictamen de la Comisión.

Se inicia la votación.

Señorías, hay en estos momentos un empate en el resultado de la votación: 54 votos a favor, 54 votos en contra y ninguna abstención. Tal y como establece el artículo 93 del Reglamento de esta Cámara, procede repetir, en estos momentos, la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, continuamos ahora con la Sección número 13, Consejería de Justicia y Administración Pública, Instituto Andaluz de Administración Pública.

Y votamos, como siempre, iniciamos la votación con las enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 46 votos a favor, 55 votos en contra, 6 abstenciones.

Continuamos con la votación de las enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 55 votos en contra, 47 abstenciones.

Votamos ahora el dictamen de la Comisión correspondiente a las Secciones 13 y 13.31.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos ahora a la votación de la Sección número 14, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Gestión de Infraestructura de Andalucía, Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, Consorcio de Transportes del Área de Granada, Consorcio de Transportes del Área de Málaga, Consorcio de Transportes del Área de Sevilla, Consorcio de Transportes Metropolitanos del Campo de Gibraltar, Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Almería y Consorcio de Transporte del Área de Jaén.

Antes de proceder a la votación, debo preguntar al diputado García Rodríguez si acepta la enmienda transaccional planteada por el Grupo Socialista. Mu- chísimas gracias.

Procedemos, entonces, a la votación, en primer lugar, de las tres enmiendas transaccionales formuladas en relación con las enmiendas 140 y 141, por un lado, 191 y 236. Procedemos, pues, a la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 61 votos a favor, ningún voto en contra, 47 abstenciones.

Continuamos, ahora, con la votación de las enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 47 votos a favor, 55 votos en contra, 6 abstenciones.

Continuamos, ahora, con la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 55 votos en contra, 47 abstenciones.

Finalmente, votamos el dictamen de la Comisión correspondiente a la Sección 14, entidades señaladas, con la incorporación de las enmiendas aprobadas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.

Continuamos, ahora, con la votación de las enmiendas y el dictamen de la Sección número 15, Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, Empresa Pública del Suelo.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 47 votos a favor, 55 votos en contra, 6 abstenciones.

Continuamos, ahora, con la votación de las enmiendas mantenidas por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 55 votos en contra, 47 abstenciones.

Finalmente, votamos el dictamen de la Comisión correspondiente a la Sección número 15 y entidad señalada al principio.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.

Continuamos, ahora, con la votación de la Sección número 16, Consejería de Empleo, Servicio Andaluz de Empleo e Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

En primer lugar, votamos la enmienda transaccional que ha sido aceptada.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 61 votos a favor, ningún voto en contra, 47 abstenciones.

Votamos, a continuación, las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 47 votos a favor, 54 votos en contra, 6 abstenciones.

Votamos, a continuación, las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 55 votos en contra, 47 abstenciones.

Finalmente, votamos el dictamen de la Comisión correspondiente a las Secciones 16, 16.31 y 16.32, con la incorporación de la enmienda aprobada.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.

Continuamos con la votación de la Sección número 17, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Empresa Pública de Deporte Andaluz y Turismo Andaluz, Sociedad Anónima.

Comenzamos la votación, en primer lugar, de las dos enmiendas transaccionales que han sido aceptadas y que corresponden a los números 392 y 489.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 61 votos a favor, ningún voto en contra, 47 abstenciones.

Procedemos ahora la votación de las enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 47 votos a favor, 55 votos en contra, 6 abstenciones.

Continuamos con la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 55 votos en contra, 47 abstenciones.

Votamos, finalmente, el dictamen de la Comisión correspondiente a la Sección 17 y entidades señaladas con la incorporación de las dos enmiendas aprobadas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Continuamos, ahora, con la votación de la sección número 18, Consejería de Agricultura y Pesca, Instituto Andaluz de Reforma Agraria, Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica y la Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía.

Señorías, comenzamos la votación de la enmienda número 1967, que ha sido transaccionada y que ha sido aceptada, enmienda planteada por el Grupo Popular que ha sido aceptada por el Grupo Socialista.

Se inicia la votación.

Les ruego a sus señorías unos minutos de calma, por favor.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 102 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones.

Continuamos, ahora, con la votación del resto de las enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 46 votos a favor, 55 votos en contra, 6 abstenciones.

Continuamos, ahora, con la votación de las enmiendas del grupo parlamentario...

Ruego, a sus señorías, por favor, unos minutos de silencio, por favor.

Continuamos con la votación de las enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 54 votos en contra, 47 abstenciones.

Finalmente votamos el dictamen de la Comisión correspondiente a las secciones 18, 18.31 y 18.32, entidades señaladas al principio, con la incorporación de la enmienda aprobada.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.

Continuamos con la votación de la sección número 19, Consejería de Salud, Servicio Andaluz de Salud, Escuela Andaluza de Salud Pública, Empresa Pública Hospital de la Costa del Sol, Empresa Pública Hospital del Poniente de Almería, Empresa Pública Hospital Alto Guadalquivir, Empresa Pública Sanitaria Bajo Guadalquivir, Empresa Pública de Emergencias Sanitarias y Consorcio Sanitario Público del Aljarafe, Fundación Andaluza para la Integración Social del Enfermo Mental.

Señorías, comenzamos la votación con las enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 46 votos a favor, 55 votos en contra, 7 abstenciones.

Continuamos con la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 55 votos en contra, 47 abstenciones.

Finalmente, votamos el dictamen de la Comisión correspondiente a las Secciones números 19 y 19.31, y entidades señaladas al principio.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 55 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Continuamos, ahora, con la votación de la sección número 20, Consejería de Educación, Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas y Superiores, y Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 47 votos a favor, 55 votos en contra, 6 abstenciones.

Continuamos, ahora, votando las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 55 votos en contra, 47 abstenciones.

Finalmente, votamos el dictamen de la Comisión correspondiente a las Secciones 20, 20.31, 20.32 y entidades señaladas al principio.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.

Continuamos con la votación de la sección número 21, Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Instituto Andaluz de la Mujer, Instituto Andaluz de la Juventud, Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil, y Fundación Andaluza de Servicios Sociales.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 46 votos a favor, 55 votos en contra y 6 abstenciones.

Continuamos, ahora, con la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al haber obtenido 6 votos a favor, 55 votos en contra y 47 abstenciones.

Finalmente, votamos el dictamen de la Comisión correspondiente a la Sección 21, 21.31, 21.32, y entidades señaladas al comienzo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra y ninguna abstención.

Señorías, hemos concluido las votaciones de todos los debates sostenidos hasta estos momentos. Vamos a proceder a la interrupción del Pleno, que volveremos a reanudar mañana, a las once de la mañana.

Muchas gracias.

